REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

LAS PAGINAS MAS MEMORABLES DE NUESTRA HISTORIA Y SUS HEROES A LA LUZ DE PLUMAS Y ESPADAS DEL PASADO REVIVIDAS POR LAS NUEVAS GENERACIONES EN HOMENAJE DE UNION CENTROAMERICANA.

14 SEPT.
15 SEPT.
12 OCT.

NICARAGUA: 10 córdobas
EXTERIOR: 1.50 dollar

SEPTIEMBRE
OCTUBRE 1967

84 y 85 EDICION EXTRAORDINARIA

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

VOL. 17 — 84-85 SEPTIEMBRE-OCTUBRE, 1967

SEGUNDA EPOCA

SUMARIO

Página

1 14 y 15 de Septiembre y 12 de Octubre, fechas siempre al día
2 La Semana de la Patria
4 Nuestro Nivel Cultural cuando la Independencia
16 Las tres Etapas de la Independencia
24 La Independencia de los Estados Centroamericanos
31 Un Monárquico Republicano: Gabino Gainza
35 Una Celebridad Nicaragüense en la Independencia
39 Méritos y Servicios del Licenciado Miguel Larreynaga
41 El Músico de la Independencia José Eulalio Samayoa
43 La Guerra Nacional contra Walker
46 Los Ultimos Momentos de Walker
48 Lincoln y los Centroamericanos
50 Los costarricenses en la Guerra Nacional
52 Los Jóvenes de las principales familias de Costa Rica en la batalla de Rivas
58 Los Nicaragüenses en la Batalla de Rivas
60 Aquí fue Granada
62 Consecuencias de la Guerra Nacional en el Futuro Histórico de Centroamérica
67 Los Guatemaltecos en la Guerra Nacional
69 Un Noble alemán
75 Un Soldado de Fuego
77 Ascendencia de José Dolores Estrada
81 El Vengador de la Concha
83 El gran amor de William Walker
87 Con Walker en Nicaragua
96 Descubrimiento de América
97 La Carta de Colón
102 Influencia de la Carta de Colón en la Historia Universal
105 Descubrimiento de Centroamérica
107 Al Hilo del Descubrimiento
109 Pleitos de la Familia Colón
116 Primeros Indígenas Nicaragüenses vistos por Colón
117 Estética de los Primitivos Nicaragüenses
120 Perennidad de España
122 Documento que debería seguir inédito

EL LIBRO DEL MES:

BIOGRAFIA DEL GRAL. JOSE DOLORES ESTRADA

ALEJANDRO BARBERENA PEREZ

DIRECTOR
JOAQUIN ZAVALA URTECHO

ASESORES
ARTURO J CRUZ
Económico
PEDRO P VIVAS
Genealogía
JORGE EDUARDO ARELLANO
Redactor

COLABORADORES DE ESTE NUMERO

Ramiro Sacasa Guerrero
Chester Zelaya Goodman
Anselmo H. Rivas
Luis Cortés G.
Pedro Ortiz
Luis Cuadra Cea
René A. Flores
Joaquín Miller
Laurence Green
Víctor Guardia
Manuel Borge
Jorge Eduardo Arellano
Guillermo Rothschuh
Pedro Pablo Vivas Benard
Enrique Fernández
Meigs O Frost
Ernesto Cardenal
Carlos Sanz
Eduardo Zepeda Henríquez
Otto Shoenrich
Hildebrando H. Castellón
Rubén Darío
José Santos Rivera
Alejandro Barberena Pérez

CREDITOS FOTOGRAFICOS:

Archivo Revista Conservadora
Prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito del Director.

EDITADA
por
Publicidad de Nicaragua
APTADO. 2108 TEL: 5049

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ENALUF
SIEMPRE
A SU SERVICIO

"DESEO QUE TODOS LOS TERRATENIENTES DE CHINANDEGA SE RESPONSABILICEN EN EL SENTIDO DE QUE, SI EL ESTADO A TRAVES DE LA EMPRESA NACIONAL DE LUZ Y FUERZA ESTA HACIENDO EL SACRIFICIO DE BAJAR LA TARIFA DE RIEGO DE 14 CENTAVOS, DE ACUERDO CON EL CONSUMO, HASTA 9 CENTAVOS, APROVECHEN ESTA REBAJA E IRRIGUEN SUS TIERRAS PARA QUE LE DEN TRABAJO AL PEON NICARAGUENSE DURANTE TODO EL AÑO LO MISMO, QUIERO ASEGURAR A LOS TRABAJADORES QUE MI GOBIERNO HARA TODOS LOS ESFUERZOS PARA QUE LOS AGRICULTORES TENGAN FACILIDAD DE IRRIGAR SUS PREDIOS DANDOLES FUERZA MOTRIZ, LO SE ESTA HACIENDO AL INAUGURAR ESTA OBRA, Y TAMBIEN PROPORCIONANDOLES UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD CUAL ES LA DE DARLES LOS MEDIOS CREDITICIOS PARA QUE EMPRENDAN ESTOS TRABAJOS, HACIENDO RENTABLES SUS TIERRAS CON DOBLES COSECHAS QUE LES PROPORCIONARAN BONANZA A ELLOS Y AL PUEBLO DE NICARAGUA".

Anastasio Somoza Debayle
Presidente de Nicaragua.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LIBRERIA CARDENAL

NOVELAS Y ENSAYOS

TRATADO DE TEORIA ECONOMICA (ZAMORA)
CURSO SUPERIOR DE ECONOMIA (BENHAM)
POLITICA FISCOL Y CICLO ECONOMICO (HANSEN)
PROBLEMAS DE FORMACION CAPITAL (NURKSE)
LA ACUMULACION DE CAPITAL (ROBINSON)
ELEMENTOS DE ANALISIS ECONOMICO (MCISAAC)
TEORIAS DE LA POBLACION (COONTZ)
EL CAPITALISMO CONTEMPORANEO (STRACKEY)
LA VIDA DE KEYNES (HARROD)
LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO (HIRSCHMAN)
INTRODUCCION A KEYNES (PREBISCH)
HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS (ROLL)
NUEVA POLITICA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO
REGIONES SUBDESARROLLADAS (MYRDAL)
ANALISIS ECONOMICO (ROBINSON)
TEORIA GENERAL DE LA OCUPACION, EL INTERES Y DEL DINERO
TEORIA MONETARIA Y POLITICA PUBLICA (KURIHARA)
ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA (HART)
TEORIA DEL DESARROLLO CAPITALISTA (SWEEZY)
INTRODUCCION A LA DINAMICA KEYNESIANA (KURIHARA)
LA PLANEACION DEL DESARROLLO (TINBERGEN)
PROBLEMAS DE ECONOMIA POLITICA DEL SOCIALISMO
EL DESARROLLO ECONOMICO (ADELMAN)
ECONOMIA POLITICA Y CAPITALISMO (DOBB)
TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO (LEWIS)
ENSAYOS SOBRE LA TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO
SALARIOS (MAURICE DOBB)
TEORIA GENERAL DE KEYNES (LEKACHMAN)
CURSO ELEMENTAL DE ECONOMIA (LEWIS)
PROGRAMACION DEL DESARROLLO ECONOMICO (KALDOR)
LA ECONOMIA POLITICA DEL CRECIMIENTO (BARAN)
HISTORIA DE LA ECONOMIA (FERGUSON)
BANCA CENTRAL (KOCK)
GUIA DE KEYNES (HANSEN)
IMPUESTO AL GASTO (KALDOR)
HISTORIA ECONOMICA GENERAL (WEBER)
TEORIA DEL DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO (SCHUMPTER)
LA FORMACION DE LA SOCIEDAD ECONOMICA (HEILBRONER)
EL GRAN ASCENSO (HEILBRONER)
PLANEACION Y CRECIMIENTO ACELERADO (BETTELHEIM)
LAS ETAPAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO (ROSTOW)
PROBLEMAS DE FORMACION DE CAPITAL (NURKSE)
DESARROLLO ECONOMICO (KINDLEBERGER)
ANALISIS ECONOMICO (BOUILDING)
ESTADISTICA SOCIAL (BLALOCK)
TRAYECTORIA DEL PENSAMIENTO POLITICO (MAYER)
TRATADO DE ECONOMIA AGRICOLA (FLORES)
ECONOMIA INTERNACIONAL (KINDLEBERGER)
DINERO, INTERES Y PRECIOS (PATINKIN)
ENSAYO SOBRE TEORIA MONETARIA (ROBERTSON)
DIRECCION DE INVERSIONES (SAUVAIN)
CONTABILIDAD ANALITICA DE EXPLOTACIONES (ROSICK)
UNA NUEVA DEMOCRACIA INDUSTRIAL (NIETO)
MARKETING PARA CONSEGUIR BENEFICIO (GOULD)
ANALISIS DE LA PRODUCTIVIDAD DEL MARKETING
PLANIFICACION Y DESARROLLO ECONOMICO (ALEXANDER)
MARKETING CASOS PRACTICOS (FAVILLE)
LOS MEDIOS PUBLICITARIOS (BROWN)
ESTRATEGIA DIRECTIVA EN EL MERCADO (MICHEL)
LA ECONOMIA EN LAS SOCIEDADES MODERNAS (LANGE)
MOTIVACIONES DEL CONSUMO (WALES)
LA DIRECCION DE LOS MERCADOS (HOWARD)
RELACIONES PUBLICAS (NIELANDER)
MODERN MARKETING MANAGEMENT (MAUSER)
EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO EN MERCADOTECNIA
PLANIFICACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL
EL TERCER MUNDO (WORSLEY)
LA CULTURA CONTRA EL HOMBRE (HENRY)
MONOPOLIOS CONTRA PAISES POBRES (BEDREGAL)
LA REVOLUCION TEORICA DE MARX (ALTHUSER)

AHORA EN SU NUEVO LOCAL TODO AIRE ACONDICIONADO

ABIERTO LOS SABADOS DE 8:00 A.M. A 7:00 P.M.

Teléfono 5040 y 2153 **Apdo. Postal 1787**

MANAGUA Y LEON

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Revista
Conservadora
del Pensamiento Centroamericano

Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anticapitalista
Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá,
por encima de las divisiones partidistas

14 Y 15 SEPTIEMBRE
12 OCTUBRE
FECHAS SIEMPRE AL DIA

La Independencia de Centroamérica y nuestra Guerra Nacional son los hechos más importantes de nuestra historia. La primera tuvo significación definitiva en los pueblos del Istmo en todos los órdenes de la vida. La política nos hacía independientes; la economía nos obligaba a manejar nuestro producto en el campo desconocido para nosotros del comercio internacional; la cultura se expandia a todos los rumbos que exponían los enciclopedistas franceses. En fin, la estructura total de nuestro organismo se renovó.

Pero, independientes, nuestros países han sido la escena de una revolución tras otra hasta que su condición normal ha parecido ser el desgobierno, atemperado por períodos de despotismo. Nuestras Repúblicas centroamericanas han llegado a ser, en verdad, algo proverbial en ese sentido. Se nos ha pintado como el triste espectáculo de comunidades que pretenden gobernarse a sí mismas y fracasan lamentablemente en su intento; como tierras donde no hay seguridad adecuada para las vidas y los bienes; como el verdadero paraíso de aventureros políticos sin escrúpulos, tan cierto como que originó nuestra Guerra Nacional.

La guerra Nacional que puso en peligro nuestra Independencia y la de todo Centroamérica tuvo repercusiones importantes en la política norteamericana que, en esos momentos, debatía la controversia entre dos tesis económicas: La esclavitud por una parte y el trabajo libre, utilizando la máquina, por otro.

Fué hasta entonces que los centroamericanos libraron en Nicaragua las verdaderas batallas por su Independencia. Antes, no había sido suficiente el simple anhelo por mejores condiciones de vida, por más alimentos, mejor indumentaria y vivienda. Fué preciso hacer un llamamiento a los intereses espirituales y al ideal. Más que en nombre de la libertad, en abstracto, en que se alzó París contra Carlos X, en nombre de la libertad, en concreto, es que se alzó Centroamérica contra Walker.

Debido a la importancia de esos acontecimientos los destacamos ahora con la oportunidad de que este número corresponda al mes de Septiembre y al de Octubre en que se celebran las fiestas patrias del 14 y 15 de Septiembre y el 12 de Octubre del descubrimiento de América.

Hemos hecho una selección de artículos y ensayos, inéditos o dispersos en el olvido, para presentar con toda claridad la situación de nuestros países, los acontecimientos que se sucedieron y los personajes que tomaron parte en ellos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA PALABRA OFICIAL

LA SEMANA

Una vez más la juventud estudiosa de Nicaragua, que afianza el futuro promisorio de nuestra nacionalidad, concurre a prestar juramento de lealtad a la Patria, ante su más preciado símbolo, que es su Bandera, y bajo este "nicaragüense sol de encendidos oros", que cantara Rubén Darío, uno de nuestros primeros héroes nacionales, que a cien años de su nacimiento renace en nuestras conciencias con fulgores ejemplares.

Las aureolas heroicas no sólo resplandecen en el fragor de las batallas en defensa de la Patria; también se forjan en la fragua del trabajo dignificante, cuando se pone empeño en honrarla y prestigiarla, como Rubén lo hiciera en el mundo del espíritu y del arte Por eso vemos, ocupando el lugar de honor en el centro de estos parques, plazas y palacios consagratorios, la figura eminentemente pacífica del que dijera:

"Ya lucharon bastante los antiguos abuelos"...

y recomendara:

"No; no dejéis al odio que dispare su flecha,
llevad a los altares de la Paz, miel y rosas.
Paz a la inmensa América. Paz en nombre de Dios".

Para mantener la paz es necesario esforzarse en que el sentimiento de fraternidad supere el encono de las luchas políticas, como hicieran el Dr y General Máximo Jerez, de preclaro talento y corazón nobilísimo, y el General Tomás Martínez, ejemplo de corrección, cuando el 12 de Septiembre de 1856 se juntaron en León "para poner término a las diferencias interiores que por desgracia han ensangrentado al país" y unidos para "salvar la independencia y libertad de la Patria común, amenazada por los aventureros capitaneados por Walker",suscribieron un Convenio que debiera para siempre inspirar el proceder de los dirigentes de nuestros distintos partidos

Y así llegamos días después a San Jacinto, cuyos corrales, en gesta heroica, el General José Dolores Estrada y los hombres que le acompañaban, transformaron en murallas inexpugnables al avance de las fuerzas invasoras.

La independencia, que orientada por el sabio Miguel Larreynaga y otros próceres centroamericanos, Nicaragua lograra del dominio español el 15 de Septiembre de 1821, vino a ser confirmada en San Jacinto el 14 de Septiembre de 1856, contra la amenaza de los bucaneros que intentaban avasallarlo.

Debemos mantener el recuerdo de la gloriosa acción de San Jacinto como una lámpara votiva en el culto a la Patria, para que la soberanía nicaragüense sea respetada aún por los más poderosos, y para que la tengan presente los connacionales que todavía sueñan con nuevas intervenciones Mas no olvidemos que las ingerencias foráneas surgieron del encono de nuestras luchas internas y que, por ello, hemos de procurar elevarlas al plano del civismo y del mutuo respeto, a fin de que las piedras que la mano vigorosa de Andrés Castro recoja, no sean para derribar invasores, como luchando con denuedo tuvo que hacerlo en 1856, sino para construir Escuelas, Bibliotecas, Hospitales, talleres y Catedrales, que es lo que necesita nuestro pueblo para aprender, mantenerse sano, trabajar en paz y elevar el pensamiento a Dios, para el progreso y bienestar de todos.

Hoy estamos conmemorando aquellos actos heroicos, dentro del programa de actividades que constituyen la SEMANA DE LA PATRIA, establecida por Decreto Legislativo del 21 de Agosto de 1957, suscrito por el Ingeniero Don Luis A Somoza, como Presidente, y como Ministro de Educación por el Dr René Schick, dos Gobernantes a quienes ya la Historia reconoce sitio de honor por sus nobles afanes de paz y concordia y por su invariable respeto a las Leyes que consagran el ejercicio de los derechos ciudadanos

El Reglamento de ese Decreto establece que en la SEMANA DE LA PATRIA deberá efectuarse la escogencia de los mejores Maestros y de los mejores alumnos de Primaria, Secundaria y de la Universidad, así como también han de realizarse olimpíadas y competencias deportivas intercolegiales, retornándonos a lo clásico, que es lo griego, para celebrar por lo diestro al atleta vencedor, y lo latino, que es mens sana, para premiar las proezas del espíritu creador.

Vencer, subir triunfalmente gradas de estrado o plinto de estadio y recibir honores de Píndaros y Horacios, de pueblos y senáculos, de masas y Mecenas.

Nicaragüenses destacados (maestros, alumnos y ciudadanos) que han sobresalido en la lucha cuotidiana, en el riguroso cumplimiento del deber, vienen vencedores a recibir palmas y medallas consagratorias

El Dr. Héctor Vijil y Mena, dinámico y eficiente Decano de la Escuela de Odontología de la Universidad Nacional de Nicaragua, a cuyo esfuerzo se debe el admirable adelanto de esa Facultad, que ha proyectado su labor con trascendencia social, para atender en la práctica estudiantil a la población necesitada.

El Dr. Felipe Rodríguez Serrano, funcionario probo, jurisconsulto eminente, historiador acucioso, académico de elegante pluma y Miembros de la Facultad de Leyes de la Universidad Centroamericana, la que resultante del meritorio empeño de los Reverendos Padres Jesuitas (Maestros abnegados en el transcurso de las generaciones), con la generosa cooperación de la empresa privada y el estimulante apoyo del Gobierno, está rindiendo con prodigalidad sus frutos en beneficio del país

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DE LA PATRIA

RAMIRO SACASA GUERRERO
Ministro de Educación Pública
de Nicaragua

Don Octavio García Valery, de la Escuela Nacional de Comercio de Managua, seleccionado como el mejor Maestro de Enseñanza Media, ha entregado su vida a la docencia precisamente con la compañera de su vida que es también una excelente educadora, y en sus momentos de descanso ha preparado didácticos textos de estudio, bajo un espíritu esencialmente nicaragüense

El Profesor Eloy Canales, el mejor Maestro de Primaria y talvez el más popular en esa pléyade de educadores, obtuvo la distinción que, aunque desde hace tiempo le correspondía, él, paciente y sabio, esperó sin turbación en su ánimo ni en su temperamento cordial y fraterno

El Licenciado Rafael Kauffman Vargas, de la Escuela de Ingeniería, escogido como el Mejor alumno de la Universidad Nacional Autónoma, llena a cabalidad su condición de tal, sobresaliendo ayer en el estudio de Humanidades y ahora en el de las ciencias exactas

El Br Octavio Valdielso Madrid, de la Facultad de Veterinaria, señalado cómo el mejor estudiante de la Universidad Centroamericana, nacido en la hermana República de Honduras, ha logrado con sus altas dotes intelectuales, borrar las barreras del nacionalismo y afirmar la certeza de la futura unidad de Centro América

Juan Ramón Duarte Valdivia, alumno del Liceo Agrícola "René Schick", de Juigalpa, obtuvo brillantemente el Primer Puesto en el Certamen del Mejor Alumno de Secundaria Este joven es el primer fruto de ese Centro técnico, cuyo solo nombre, René Schick, fue ayer piedra de inauguración y es ahora techo de sabiduría

La niñita Martha Imelda Medina Sandino, del Colegio La Asunción, de la ciudad de León, el que en Noviembre próximo celebra setenta y cinco años de labor formando a la mujer nicaragüense, de ejemplares virtudes, alcanzó un triunfo sin precedentes en el Concurso para elegir la Mejor Alumna de Primaria, pues sus conocimientos que llegan a la precocidad, le conquistaron el aplauso del Tribunal Calificador y de sus propios compañeros de examen.

Ellos, triunfadores en las lides de la inteligencia, y los Señores Norlan Mena Tapia y Aristides Rodríguez Gutiérrez, que alcanzaron el aprecio y la admiración de la ciudadanía por su actuación decidida y valiente en defensa del orden público y de la propiedad en que con su trabajo honrado se ganan la vida, serán hoy condecorados por el Señor Presidente de la República, General de División don Anastasio Somoza Debayle

Honor y aplauso a ellos, héroes de la abnegación y del estudio, en esta plaza donde antier pasara la Antorcha que, sostenida por manos juveniles en el maratón iniciado en Guatemala, reavivó su fuego en la tea inmortal con que Emmanuel Mongalo, sin temor al peligro, incendió el Mesón de Rivas para ahuyentar al invasor, y continuó su ruta regando destellos de acercamiento y de fraternidad centroamericana.

Nada mejor para hablar de estos distinguidos compatriotas que repetir aquellas estrofas de Rubén:

"Cuando hay hombres que tienen el divino elemento
y les vemos en cantos o en obras traspasar
los límites de la hora, los límites del viento,
los reinos de la tierra, los imperios del mar;
Sepamos que son hechos de una carne más pura,
sepamos que son dueños de altas cosas, y los
que, encargados del acto de una ciencia futura,
tienen que darle cuenta de los siglos a Dios!"

Nada mejor para exaltar su triunfo que emplear las palabras del poeta, porque su canto es de vida y esperanza para todos los que aún rezamos a Jesucristo y aún hablamos español, para quienes, creyendo en los valores trascendentales de la humanidad, deseamos superar los infortunios en un mundo de abundancia y de paz para todos.

Y ahora, hacen muy bien los estudiantes en jurar amor y lealtad a la Patria, ante su símbolo sacro, que es nuestra bandera, cuyos colores tanto amara Rubén, que los incorporó: el azul en su obra primigenia, y el blanco, en los cisnes de sus poemas

Bien hacen los Maestros de Educación en unirse al paso y al juramento de sus queridos discípulos, pues con ello dan muestra de su permanente dedicación a sus delicadas funciones docentes, de las cuales depende en tan gran medida la futura grandeza de la Patria.

Muy bien hace el General Somoza Debayle, Presidente Constitucional de Nicaragua, en venir a recibir y a refrendar ese juramento, levantando su mano a la altura del corazón de todos los nicaragüenses, que tenemos confianza en sus propósitos de progreso y bienandanza nacional

Emociona contemplar esta plaza, en la que así como el Primero de Enero nos concentramos todos los hombres católicos en demostración de fe, en esta mañana septembriana nos reunimos los nicaragüenses para hablar de nuestro amor a la Patria, en el único mitin popular en que no se incita al pueblo a la violencia ni a las divisiones

Cuando dentro de unas horas todos nos hayamos marchado y queden nuevamente solos estos parques y edificios consagratorios, siempre estarán en ellos, cerca de la Catedral con que invocamos la protección del Supremo Hacedor, siempre estarán en ellos, JOSE DOLORES ESTRADA velando por la integridad territorial y RUBEN DARIO por la unidad y el prestigio cultural de Nicaragua.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

NIVEL CULTURAL DE LOS ESTADOS CENTROAMERICANOS CUANDO LA INDEPENDENCIA

"REGISTRO OFICIAL"
1847

Aunque no hemos tenido datos estadísticos seguros, por lo que no es dable fijar el número de habitantes de Centro América en aquella época, no carecemos de medios para decir que apenas una milésima parte de ellos sabía incorrectamente leer y escribir; una centésima parte había contraído costumbres religiosas; circunscriptas a oir misa, confesar, comulgar y asistir a las fiestas sacras, el más ínfimo número a oir misa los días festivos, confesar y comulgar una vez al año, y asistir a algunas festividades en número poco mayor; a celebrar algún santo patrono de parroquia, el resto; pero aun estas costumbres religiosas, eran una mezcla de culto sagrado, fanatismo, imbecilidad y superstición: sus hábitos estaban reducidos al trabajo agrícola, a una industria suficiente a llenar las necesidades que les eran conocidas, a los actos comunes en la vida de relación de todos los animales, a humillarse delante de la Autoridad civil, y profesar humillación y ciega reverencia a los sacerdotes. La lengua española que hasta hoy es ignorada por una inmensa mayoría, se hablaba entonces apenas como un medio para denotar las más simples necesidades y operaciones de la vida, no conocían pues, ni lo que significasen las palabras, patria, Constitución, leyes, política, Gobierno, Asambleas Legislativas, derechos y deberes políticos y civiles, agricultura, industria, comercio activo y pasivo, Hacienda Pública, economía política, relaciones interiores y exteriores, etc., y aun puede asegurarse, que hoy día nuestros pueglos no saben el significado y valor de estas palabras; la influencia de la Autoridad pública no la conocían sino en el sentido de su potestad para mandar y castigar, y de consiguiente sólo experimentaban por ella un efecto de sumisión y miedo: no tenían idea ni del despotismo, ni de la arbitrariedad, y habían gustado de un cierto grado de libertad civil que acaso es la única que da placeres positivos cuando uno ha dejado de ser salvaje o bárbaro. Finalmente aquellos pueblos habían visto ejecutar a varios delincuentes y conservaban en su memoria la moralidad de los ejemplos, eran pacíficos, sencillos y dóciles; trabajaban, y vivían sin miseria y sin inquietud. No carecían estos pueblos de una parte culta, que oportunamente se notará cuán pequeña era.

ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Parece mentira que un pueblo como el de Centro América, un pueblo compuesto de los hombres descritos en el párrafo anterior, se hallase súbitamente colocado en una situación política tan elevada como es la existencia de una nación regida por un Gobierno democrático. Explicar como fué ésto es muy sencillo. Había en Centro América unos diez o doce hombres que tenían algunos conocimientos científicos: muy imperfectamente conocían la historia de la política y del Gobierno, y no carecían de datos en estas dos ciencias; como hubiesen abierto las páginas de las revoluciones contemporáneas algo antinaban con el valor de la palabra independencia: se hicieron ilusión con ella, le dedicaron parte de sus más ardientes votos, y con el ejemplo de las otras secciones de América, la proclamaron para su país y lograron su objeto. Esto hecho, y después de varios desatinos y embarazos consiguientes, no sabiendo la ciencia del Gobierno y la política, se trastornaron sus cabezas: creyeron que ellos solos eran el pueblo centroamericano, o que éste les era semejante en conocimientos y capacidaes: se calcularon hábiles a lo menos para gobernar y ser gobernados por medio de un orden político creado por otros hombres, para otros países, y bajo la influencia de muy incomparables causas y circunstancias; y por último, para completar toda la extensión de su vértigo, contrahicieron los principios políticos que sin conocerlos profundamente tuvieron valor para establecerlos ya mutilados por sus manos imperitas. Algunos otros hombres, puramente estudiantes, siguieron el movimiento de aquéllos, no por principios, no por el cálculo prudente, sino por el poder del instinto de imitación ciega, por la fuerza simpática de los sucesos que arrastran por la novedad: el número de estos no fué mucho mayor que el de los otros; y cátanos ya a su impulso, elevados a una altura fabulosa, desde la cual era necesario descender como Icaro, como cuando agitados por un ensueño alegre, nos sentimos trasportados con el auxilio de ligeras alas a los espacios en que los astros giran, y luego en despertando nos hallamos en nuestro lecho, entorpecidos por la tiniebla y aquel narcotismo somnoliento que nos impide mover los párpados en las horas tardías de la noche.

Establecida de tal modo la República democrática, el rango y las obligaciones en que fueron constituidos los centroamericanos, no me es dable concebirlos sino como unas abstracciones absurdas, extravagantes en sumo grado. Así, al hombre, que ignorando la facultad de leer y escribir, no le fué

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dable saber qué cosa es un Diputado, un Senador, un Supremo Gobernante; el que apenas ha balbuceado algunas palabras del idioma que no entiende y está precisado de hablar, se vió eligiendo Diputados, Senadores, Supremos Gobernantes. Eligiendo, como quien dice, escogiendo entre los hombres aptos por su virtud y su saber, para el desempeño de su cargo, al que le pareció mejor: así fueron llamados el que nada sabía a legislar, a gobernar en el Estado que aun no atinó a comprender: el que no sabía contar, a manejar las rentas públicas, a crearlas, a mejorarlas: el que ni conocía la índole y las inclinaciones del vecino del arrabal opuesto, a buscar y mantener las relaciones exteriores: el que ni supo leer ni escribir a juzgar y sentenciar en los delitos y contiendas de los hombres: el que no conoció las armas, ni otras aguas que la de los ríos de su pueblo a dictar leyes y providencias de guerra y de marina: el que apenas sabía fabricar las manufacturas y artefactos rústicos con que se acomodaban sus sencillos paisanos a rivalizar con las producciones industriales de las naciones cultas: fueron llamados, por decirlo de una vez la ignorancia a la deliberación, la impotencia a crear, a mandar, a poderlo todo: fácil sería preveer los resultados.

CONSECUENCIAS PRECISAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN CENTROAMERICA

Bastó a los centroamericanos haber nacido en el país o estar naturalizado en él, ser casado, o mayores de 18 años y poder alimentarse, para ser ciudadanos: y el tener unos años más de edad, no estar sentenciado o procesado y proveído el auto de prisión, por algún delito de entidad; no estar deshonrado por vicios notorios, el no haber obtenido empleos, pensiones y títulos hereditarios por otro Gobierno, y el no ser sirviente doméstico, ni calificado judicialmente por incapaz, fué lo bastante para que cualquiera de ellos pudiese figurar de Diputado, de Senador y de Supremo Jefe de la nación o de alguno de los Estados.

Mucho alucinó la idea de que todos los centroamericanos tuviesen derecho a tan eminentes empleos, bajo condiciones tan sencillas; y los derechos de libertad, seguridad e igualdad, prometidos en las Constituciones hasta una extensión vasta, exaltaron el entusiasmo a un grado de frenesí. Pero los centroamericanos, que nada sabíamos, era imposible que fuésemos sabios sólo porque las Constituciones del país nos colocaban en el rango de la sabiduría y las virtudes cívicas: esta verdad no se ocultó a la parte civilizada de la sociedad centroamericana, y tal conocimiento hizo producir la pedagogía política que hasta hoy está triunfante. Tiempo es ya oportuno para dar una idea de esta porción civilizada.

Esta porción se componía de estudiantes de gramática latina por el Nebrija, de moral por el Lárraga, y algo de cánones los aprovechados; todos los demás con destino al sacerdocio y los restantes a la medicina, y a la jurisprudencia: de médicos, que poseían uno que otro conocimiento en las otras ciencias, además de los que habían podido adquirir para auxiliar al hombre enfermo: de Bachilleres y Licenciados en gramática latina, cánones, teología, en filosofía por el Lugdonensis, y en jurisprudencia: de sacerdotes, dedicados al estudio y ocupaciones de su profesión sagrada; y entre esta porción que no excedería en número de 400 individuos, podían contarse en los dedos de un hombre los sujetos que reunían algunos conocimientos en la geografía, historia política, lenguas, matemáticas, química, botánica, etc.

De esta porción lucida de centroamericanos, es necesario decir en honor del clero secular y regular, que no tomó parte (con una que otra excepción) en las cosas políticas; parece que tenía ideas opuestas a los novadores, pero vió la conmoción revolucionaria, oyó el huracán político, se asustó y bajó la cabeza para orar: uno de ellos en el Estado de Guatemala ha llevado mala nota entre los llamados liberales, porque emitió desde aquel tiempo algunas opiniones que no cuadraron con las de los exaltados; y otro de mi país Nicaragua, consultado por un liberal sobre la conveniencia del sistema establecido, dijo con el tino de la imparcialidad y del saber: "No hallo en él ni poder, ni respetos". El menor número del resto de esta parte civilizada, se estuvo quieto, conformándose con dar algunos consejos y pareceres: el número mayor de ese resto unió a sí una parte del pueblo, se tomó el encargo de enseñarlo a elegir las Autoridades públicas; y fué tal el trabajo patriótico de esta porción civilizada y activa, que hizo aprender de memoria a los lectores los nombres de los calculados para desempeñar los altos destinos: se cruzaron, se encontraron intereses diversos: eligió el pueblo a los que le habían dicho que eligiese sin saber por qué, ni para qué; y las primeras elecciones fueron un curso completo de intriga ambiciosa con que se le ilustró. En el Congreso nacional, y en las Asambleas de los Estados, se desarrolló el genio de los intereses que habían chocado en las juntas electorales: se hicieron malísimas leyes: se proyectaron nuevos planes de Gobierno: hubo oposiciones, bandos, partidos fanáticos; y ocurriendo los unos y los otros a la violencia, dieron otra especie de lecciones al pueblo; dijeron a éste que odiara y le señalaron a los objetos que había de odiar: le dijeron que era necesario destruir a mano armada, apresar, desterrar, fusilar hombres; y el pueblo aprendiendo esta lección sintió odios y sirvió de instrumento para destruir a mano armada, apresar, desterrar y fusilar hombres sin saber por qué, ni para qué: le dijeron que entre los centroamericanos había enemigos, y que para vencer a éstos fuese permitido talar los campos, incendiar las casas, y ya vencidos ponerlos fuera de la protección de la ley, saquearlos, matarlos; y habiendo aprendido esta otra lección el pue-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

bio, halló enemigos entre sus mismos hermanos, y sirvió de instrumento para talar los campos, incendiar las casas, saquear y matar, sin saber por qué, ni para qué. Ilustrado con tan excelentes lecciones, el pueblo crió ambiciones formidables, e ignorando todo, menos hacer maldades, interpretó del modo más absurdo y extravagante los derechos y los deberes sociales: aquella parte civilizada, activa e insensata, que había tomado por su cuenta la política, no atinó más en lo de adelante, y careciendo de poder de capacidad para hacer el bien, no tuvo ni una ni otra para atajar el mal: aparecieron demagogos obscuros que medraron mucho en el desorden; se olvidó la moral, sustituyó al trabajo y la industria, el robo, la rapiña, el fraude y la trampa; reinó la anarquía y su trono fué el caos. ¿Quién pudo desde entonces dar algún valor ni sentido a las palabras libertad, seguridad? Aplacóse un poco la tempestad revolucionaria, algo se aclaró el horizonte político, lo bastante sólo para dejar ver la ruina a uno que otro observador, pero el mal estaba en progreso; siguió el sistema de la pedagogía política bajo diferentes formas las más extrañas y originales para la bajeza de sus medios y de sus fines: hombres nuevos ocuparon el lugar de muchos de los primeros novadores; y habiendo reunido a una mayor extensión de vértigo, las más siniestras miras, que los primeros liberales no tuvieron, presentaron en exhibición ante el mundo las anteriores escenas con un grado mayor de fealdad y de horror: vióse pocas veces al pueblo, representado tal cual era, por un miserable artesano, en las Asambleas haciendo el papel de un mico vestido: viósele muchas veces representado por algún miembro suyo, en un obscuro calabozo, y en un patíbulo a donde no lo condujo la ley, haciendo el papel de un peruano bárbaro asesinado por el antojo de su conquistador; viósele en fin, víctima estúpida de intereses personales de los ambiciosos más diestros que abrigaba en su seno; viósele llevar en triunfo, y colocar con veneración en el solio del poder, en el santuario de las leyes, el caballo fatal de Ulises que había de aniquilar el poder y pisotear las leyes. La reptición de las escenas pasadas se ha verificado entonces, siempre con el aumento de excesos peores; y los hombres de la política activa de ahora unos diez años, quien sabe si nó pudieron decir acertadamente con aquel antiguo filósofo: Peores que los suyos, nuestros padres, sus infelices hijos, nada valemos, los nuestros, nos aventajarán en maldades

¿Habría sido posible que la nación de Centroamérica perdida en un caos de la inmoralidad y anarquía, contase con la fé de los pactos nacionales? No: Los hombres que regían la política de los Estados que formaban la República, rompieron el vínculo llamado nacional, y la violencia a mano armada, que era el medio ordinario para resolver toda cuestión política, fué adoptada para echar abajo la Constitución de la República. No puede describirse en los límites de este artículo, la inaudita diversidad de opiniones, de hechos, de pensamientos, de consejos, de ilusiones, de esperanzas y de temores, que llamó la atención de todos los centroamericanos en aquel tiempo escandaloso; pero si hay lugar para decir que la revolución se consumó, Los más interesados caudillos de las teorías democráticas, fueron reducidos a una posición demasiado dificultosa para que hubieran confiado de la posibilidad de su influencia en los asuntos e intereses revolucionarios de cada Estado; se expatriaron voluntariamente, o mejor dicho, huyeron del país, y apareció Centroamérica con algunas novedades en la escena democrática.

Dos de los Estados que hacían parte de la República, tenían en sí mismos muchos más elementos favorables a una reforma regular, que los otros. Costa Rica fué el Estado que resintió muy poco las varias calamidades de la revolución a causa de estar situado en lo más sur de los Estados de la confederación, y a una distancia lejana de Nicaragua, que les es más inmediato; no había sido teatro de la guerra civil: sus habitantes eran los más sumisos y timoratos hacia la autoridad cualquiera que fuese, aunque también eran los más imbéciles: era el Estado que tenía menos población, y menos bachilleres y estudiantes; los costarricenses han sido siempre industriosos, y su inclinación a la economía, al ahorro, se ha visto llegar hasta la restricción de los límites de esta virtud, la cual parece que ha dominado en ellos: su terreno, sus aguas, su temperamento bastante fresco propios para la agricultura, y crianza de ganado, para dar y mantener la salud, la robustez y producir en los hombres el cálculo; sólo sus producciones de agricultura hacían entrar en él una suma de más de cien mil pesos anuales; y el Gobierno tenía rentas más que suficientes para los gastos públicos. Un hombre de impulsos propios, y de talento, se apoderó allí de la cosa pública: cercenó las alas a la democracia: se propuso hacer prosperar el Estado, aunque tuviese que pasar sobre algunos principios, sobre algunos individuos: trabajó en este sentido, logró una gran parte de su proyecto, y desapareció de su lugar para siempre, al impulso de un incidente pasajero y fatal. Este hombre fué don Braulio Carrillo, muerto el año de 845, a manos de un asesino, discípulo de algunos liberales de los que lo habían desterrado de Costa Rica el año de 841. Guatemala era el otro de los Estados que prometían alguna esperanza. Guatemala situado en un clima casi europeo, había sido la antigua capital de Centro América; y la ciudad de tal nombre fué constantemente el lugar de residencia de los hombres más cultos naturales y extranjeros: Guatemala ha sido el Estado más pujante en población y en industria, y se habían acumulado en él muy considerables riquezas en contacto con Méjico, por la geografía y por la frecuencia de relaciones contaba en su seno mayor número de hombres instruídos en los sucesos de la revolución de aquel país; sucesos que enseñaban a buscar comparaciones en política: varios guatemaltecos habían viajado en el extranjero, de grado, o por fuerza, y de consiguien-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

te habían aumentado sus conocimientos: como en Guatemala habían residido los Supremos Poderes nacionales, sus pasos, sus manejos, su influencia, su poder, sus medios, todo fué examinado por los guatemaltecos observadores; y este examen les dió más experiencia; Guatemala que fué teatro de grandes desastres, pudo pensar con menos desacierto en sus causas y remedios; porque era más ilustrado que los otros: sus producciones agrícolas e industriales, de consumo en los Estados vecinos, y de exportación al extranjero, hacían entrar en él cerca de un millón de pesos anuales; y las rentas públicas eran más que suficientes para sostener los gastos precisos del Estado. Un hombre había allí también, dotado de ciertas cualidades adaptables, en un sentido adecuado, a los proyectos de los hombres de aquella época: este hombre, sostenido por los auxilios de unos pocos, había contrarrestado el poder del más valiente, hábil y afortunado guerrero que hasta entonces se había levantado de entre nosotros, tuvo émulos, impotentes para arrebatarles sus triunfos: la constancia de sus inclinaciones dominantes lo elevó desde allá de su lugar, hasta encima de lo más distinguido de Guatemala; y en esa constancia de sus inclinaciones dominantes, se apoyó un pensamiento, un plan de Gobierno: también en Guatemala se cercenaron las alas a la democracia, por aquel pensamiento, este pensamiento comprendió la prosperidad de Guatemala, con el sacrificio de algunos principios y de algunos de los otros proclamados en la República, y el pensamiento se realizó. El hombre fué Carrera; el pensamiento, era central. Central fué también el Gobierno de Carrillo en Costa Rica A pesar de nuestras ilusiones y de nuestro amor propio, es necesario confesar, que lo más remarcable hasta hoy, en la historia de nuestras revoluciones bajo la democracia, lo más remarcable de todo lo que en esa historia esté menos bajo el poder del vituperio y de la reprobación, es el Jefe Carrillo en Costa Rica, el General Carrera en Guatemala, y el coto puesto por el primero (y adoptado por el segundo) al desenfreno democrático.

Continuando la materia de que he hablado en el número anterior, debo dar aquí lugar a otros dos personajes para desentenderme de los dos Estados de que me he ocupado. En los primeros años de calamidad, un hombre verdaderamente liberal, un hombre de firmeza, un hombre de bien que poseía conocimientos y alguna experiencia, ejerciendo la Presidencia de la República conoció los vicios, la nulidad del sistema establecido para gobernar el país: quiso este hombre, según el dicho de sus mismos adversarios, dar una forma más regular a los principios democráticos, y aunque hasta hoy se ignora la extensión del proyecto que hubiese concebido, los exaltados de aquel tiempo acuadillados por Morazán le hicieron la guerra con el carácter de una insurrección general; y desapareciendo aquel hombre de bien, de la silla del Gobierno, pudo ver entronizarse la perfidia, el robo, y la desvergüenza, bajo los nombres de democracia, patriotismo y libertad El mismo Morazán después de haber huído de Centro América, dejando tras sí una huella marcada en diez años de falta de poder y de respetos, concibió un plan central: resolvió a ejecutarlo a lo menos así lo aseguró a sus adictos en Centro América, y dejando entrever su plan, al través de algunas sombras democráticas, volvió a Centro América: no pudiendo asegurar su empresa por medios diplomáticos, a causa de sus antipatías, ocurrió con las armas al Estado de Costa Rica, ganóse al General a quien el Gobierno había confiado la defensa de aquel país, y este fué el incidente que hizo desaparecer a Carrillo en Costa Rica. Echó mano a recursos democráticos para formar una Asamblea que centralizara en él todo el poder gubernativo, y la mayor parte del administrativo; logró ésto, y se precipitó en el más espantoso abismo. Comenzó su carrera echando abajo a un supremo gobernante que, según el mismo Morazán intentaba cercenar las alas a la democracia: y concluyó su carrera asesinado a manos de la democracia de la demagogia. Al comenzar su carrera ofreció paz y garantías para apoderarse de sus enemigos, para anularlos y coronar su triunfo sobre Guatemala, y faltó a la fé prometida: al concluir su carrera, sus enemigos le ofrecieron paz y garantías para hacer triunfar de él a Costa Rica, y sus enemigos le faltaron a la fé prometida. El sistema político de Costa Rica es bastante parecido al sistema político de Guatemala: este Estado prospera más que aquel, porque tiene elementos superiores. Pero si la paz y prosperidad de Guatemala descanzaran, en el sentido de su mayor gravedad, en las inclinaciones dominantes del General Carrera, sería preciso hacer a este hombre inmortal: y si el buen progreso de Costa Rica se quisiera fundar, en el sentido de su mayor gravedad, en su industria agrícola, y en la concentración de los dos poderes, administrativo y gubernativo, sería preciso hacer estacionaria la civilización de aquel país. Como lo uno es imposible para los guateamltecos, y lo otro es también un imposible para los costarricenses, tal vez opinaríamos: 1o. que en ambos Eestados se siguiese el sistema que tienen adoptado, ésto es, de centralización gubernativa, y administrativa en una latitud reducida a producir en los pueblos el orden, y la paz por principios, por raciocinios políticos, por conveniencia general, y una civilización regular susceptible de adaptarse con el tiempo, al sistema de los Estados Unidos del Norte y de la Inglaterra, en cuyos países hay una centralización gubernativa, y descentralización administrativa admirable, y 2o. que afianzaran el orden, la paz y la prosperidad que han alcanzado, así como su política futura, en una potencia capaz. La necesidad de semejante orden de cosas, es muy perentoria en Costa Rica, donde el gobierno se ha sentado en una silla desprestigiada, en una silla volcada hace poco, y echada a rodar junto con la Constitución, por un impulso violento de la demagogia.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

AL REDEDOR DE LA INDEPENDENCIA

JOSE CORONEL URTECHO
POETA-HISTORIADOR
NICARAGUENSE

LA HISTORIA COMO GUERRA CIVIL

Lo que le da un carácter trágico a la independencia de Centro América es que a pesar de haberse realizado pacíficamente, trajo de todos modos la guerra civil. Hay quienes piensan que si se hubiera conquistado por medio de las armas, se habría asegurado la unidad y la paz de las provincias que componían la Capitanía General de Guatemala. Aunque la experiencia de otras regiones hispanoamericanas no estimula a pensar de ese modo, todo está en la medida de lo posible. Pero probablemente no se hubiera podido evitar la anarquía o salir pronto de ella, sin resignarse a la dictadura. La misma resistencia a la dictadura contribuiría, por supuesto, a mantener el estado de guerra civil permanente, pero no es menos cierto que el estado de guerra civil permanente daba lugar a la dictadura. Tal era el círculo vicioso que se produjo como resultado de la independencia. Sólo por un milagro de cordura humana podían eludirse en las circunstancias de Centro América los dos extremos de la anarquía y la dictadura.

La infinidad de causas aducidas por los historiadores para explicar la trágico situación —antecedentes coloniales federalismo, debilidad constitucional del Poder Ejecutivo, carencia de un distrito federal, pasiones de los hombres, etc , etc.,— por más que aclaren ciertos aspectos particulares, no contribuyen mucho a esclarecer el carácter fatal y permanente de la guerra civil en que ha vivido casi toda Centro América desde la independencia. Es necesario reconocer que fue la propia independencia la que determinó la situación No hay ningún fatalismo, ni determinismo histórico en esta simple constatación del hecho. En otras circunstancias, desde luego, la independencia pudo haber producido otros efectos. Gainza, Iturbide, Filísola, Arce, Morazán mismo, pudieron haber sido otros hombres o corrido otra suerte. Pero evidentemente no es esa la cuestión.

Consideradas las circunstancias y los hombres que actuaban en ellas, las ideas, pasiones e intereses que entraban en conflicto, lo mismo que los antecedentes históricos de Centro América, la independencia tal como se produjo en Guatemala el 15 de Septiembre de 1821, seguida de la consulta a las provincias y los ayuntamientos, vino a ser en la práctica como una invitación a la guerra civil. La misma independencia fue ya el primer efecto de un estado de guerra civil latente en Centro América. En algunas ciudades, como Guatemala, San Salvador y Granada de Nicaragua, había seguramente un clima favorable a la guerra civil. En cierto modo puede afirmarse que, por lo menos desde 1810, ya existía en algunos lugares lo que hoy llamamos una guerra fría.

La verdadera guerra civil, sin embargo, sólo rompió los diques cuando la independencia empezó a practicarse tal como se la entendía en cada lugar y momento. Desde entonces, todo en última instancia quedó planteado en ese terreno, aun los esfuerzos por escapar de semejante situación. La última instancia dejó de ser el rey, la voluntad del pueblo expresada en las leyes. En tales condiciones, la última instancia no podía ser otra que la guerra civil. La historia misma empezó a vivirse y a concebirse como guerra civil.

EL HILO DE LOS HECHOS: 1811 — 1821

El verdadero mérito de los independientistas centroamericanos o, si se quiere, su principal habilidad, consistió en mantener en paz a Centro América hasta la proclamación de la indeepndencia mexicana y proclamar ellos solos, en el momento más oportuno, su propia independencia, de acuerdo con las autoridades peninsulares. En esto estuvo, por lo menos, la originalidad de la independencia centroamericana. De no haber sido así, las tropas de Iturbide hubieran libertado a Centro América y ésta habría quedado, probablemente, incorporada a México, como de todos modos estuvo a punto de quedarlo. Así quedó la provincia de Chiapas que se había adherido por adelantado al Plan de Iguala.

Cuando Fernando VII —que gozaba como príncipe de extraordinaria popularidad en la península— cayó en poder de Napoleón y fue internado en Valenzay, la reacción popular en Centro América, como en toda la América española, no pudo serle más favorable. También para los americanos fue, a la letra, El Deseado Los indios, los artesanos, los hacendados, la gente de éstos, los comerciantes, el clero, la mayoría de los intelectuales, todos estaban por el rey y con España en contra de los franceses. Si había republicanos independientistas en Guatemala, en 1818, eran tan pocos y sin importancia que aún apenas se sabe quiénes eran. Las rebeliones de las ciudades centroamericanas contra

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

las autoridades peninsulares, no comenzaron hasta muy avanzado el año 1811. Las de alguna importancia no pasaron de cuatro —San Salvador, León, Masaya, Granada— y probablemente obedecieron a un plan más o menos concertado y fomentado desde fuera, para deponer o comprometer al nuevo Capitán General, don José Bustamante y Guerra, nombrado en 1810 por la Regencia y llegado a Guatemala en marzo de 1811.

Para aclarar esos movimientos sería interesante averiguar si los patriotas criollos obedecían instrucciones de agentes extranjeros. Es, por eso, una lástima, que el historiador Gámez tan sólo se limite a señalar indirectamente la intervención de la masonería. De todos modos es, por lo menos, curioso que el Cabildo de Granada haya propuesto al Ayuntamiento de Guatemala que se abstuviese de dar posesión a Bustamante. A principios del año de los levantamientos se supo en Guatemala el grito de Dolores que despertaba un sentimiento de emulasión en los espíritus más avanzados y simpatías por los rebeldes mexicanos en los constitucionalistas guatemaltecos. El mismo año llegaba a Guatemala el canónigo Castilla, cuya influencia sería decisiva en la preparación política de la independencia No debemos soltar estos cabos si es que tratamos de entender la trama de la política independientista en Centro América.

Parece que Bustamante era realmente, como lo pintan los historiadores, un hombre de carácter violento y despótico, aunque a menudo daba muestras de saber dominarse. Como marino había dado la vuelta al mundo y como militar defendido a Montevideo contra los ingleses. Tenía naturalmente la dureza y los instintos autoritarios del soldado. Recientemente había participado en la sublevación del pueblo madrileño contra los franceses, el 2 de mayo de 1808. Llegaba, pues, a Guatemala con toda la exaltación de su patriotismo español, aborreciendo las ideas revolucionarias, aunque no fuesen más que constitucionalistas, y desconfiando del patriotismo local de los criollos. Uno de sus primeros actos fue encarcelar a Cordovita, Secretario del Ayuntamiento, por haber expresado en una conversación sus simpatías por la independencia. Para sacarlo de la cárcel, donde llevaba dos o tres meses, la Real Audiencia tuvo por compurgadas "la irreflexión y ligereza" del futuro prócer y ordenó su traslado al Colegio de Cristo con el objeto de que allí hiciera los ejercicios espirituales durante un mes, y volviera contrito a su casa. Cordovita salió, por supuesto, algo más cauto, pero confirmado en su naciente fe independientista.

En aquellos días de perplejidad intelectual y política, la Inquisición —que anteriormente había recibido denuncias contra Cordovita— trataba a los intelectuales con significativa lenidad y lo mismo la Audiencia. Bustamante llegaba en un temple distinto al de los tribunales y organismos de gobierno local. Después del incidente referido, cada vez que se presentaba al Ayuntamiento a discutir con el cabildo asuntos de importancia, exigía que el secretario Cordovita se retirara del recinto. El municipio, prevenido en contra de Bustamante desde antes de su llegada, no lo había recibido con la magnificencia y cordialidad que a sus predecesores. Hubo desde el principio las consabidas quisquillosidades protocolarias a las que se mostraba tan sensible entonces el mundillo oficial de Guatemala. Una de las quejas de los munícipes contra el nuevo Capitán General y su esposa la condesa, era que no invitaban a sus salones a la nobleza criolla Aquel Ayuntamiento —el mismo que suscribió las instrucciones dadas a Larrazábal— lo integraba una mayoría constitucionalista, y cuando Bustamante, en su manifiesto inaugural, requirió sus consejos para el mejor desempeño de su cargo, le contestaron que la salvación de las provincias dependía del establecimiento de un régimen constitucional. También algunos municipios provincianos se manifestaban inquietos e inconformes con las autoridades peninsulares. Por la ausencia del rey sentían que la autoridad recaía en el pueblo, de acuerdo con la antigua tradición democrática de las ciudades y poblaciones españolas, revivida en la guerra de la independencia, tanto en España como en Sur América. El momento parecía propicio, pero las sublevaciones no fueron espontáneas. Las minorías que las dirigieron, siguiendo el mismo estilo de las correspondientes rebeliones suramericanas, levantaron alguna gente y aquietaron a otras con manifestaciones de lealtad al rey ausente.

Empezaron por la ciudad de San Salvador, el 5 de noviembre de 1811. Encabezaba la revuelta, como se sabe, el presbítero Delgado, con algunos miembros de su familia, entre ellos su sobrino don Manuel José Arce y los tres curas Aguilares. "Aquellos curas y criollos de San Salvador —dice Gámez— como personas leídas, prestigiosas, caracterizadas y de buen seso, se pusieron a la cabeza de los suyos y conspiraron en la esfera que les era únicamente posible. Estaban de boga en las demás colonias las Juntas de Gobierno provinciales en defensa del Rey cautivo, y a ellas, que se citaban con elogio, apelaron los noveles revolucionarios, que nada tenían de incapaces, ni de aturdidos, para meterse en honduras imposibles y odiosas contra el Rey amado". El historiador Villacorta cuenta que "por la mañana, al toque de la campana de la Iglesia de la Merced que era la señal convenida, y en cuanto se había reunido alguna gente, se dirigieron, al grito de Viva Fernando VII, a casa del Intendente, a quien encontraron desprevenido y redujeron a prisión, lo mismo que a los demás empleados públicos, procediendo enseguida a instalar una Junta en la Casa del Ayuntamiento, que reconocieron los habitantes de la ciudad y los pueblos vecinos, así como los demás que se habían comprometido a hacerlo". Sin embargo, Santa Ana, San Vicente, San Miguel y Sonsonate, invitados a adherirse al movimiento, se negaron. Con esto, según Marure, historiador cercano a los sucesos, "se llenaron de desaliento y abandonaron una empresa a que habían dado principio invocando el nombre de Fernando VII".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El día 13 del mismo mes, un mercedario, Fray Benito Miguelena —comprometido dos años después en la conspiración independientista del convento de Belén en Guatemala— encabezaba un movimiento similar en León de Nicaragua, con el objeto de deponer al Intendente don José Salvador y sustituirlo por el obispo García Jerez, muy querido de los leoneses. El Capitán General reconoció al nuevo Intendente de Nicaragua, cuya lealtad al rey era indudable, y desde entonces Bustamante mantuvo las mejores relaciones con el obispo. Los alborotos de los indígenas de Masaya, ocurridos en diciembre, poco después de lo de León, se atribuyeron a don José Gabriel O'Horan, a quien los indios de Monimbó seguían ciegamente. El historiador nicaragüense don Jerónimo Pérez, afirma que O'Horan "era el ídolo del pueblo indígena, que lo pedía de Juez, ya que no podía proclamarlo Rey". Don José Gabriel pertenecía a una familia yucateca de origen irlandés, cuyo papel en la independencia y en la política posterior de Centro América —apenas investigado— parece de lo más interesante. Don Tomás O'Horan, con Arce y Valle, integró el triunvirato que la Primera Asamblea Constituyente estableció como Poder Ejecutivo Provisional. Se dice que los O'Horan fueron acérrimos antiespañolistas. Bustamante no creyó que los acontecimientos de Masaya hubieran sido instigados por agente de Francia, como creía de los otros. Anteriormente, sin embargo, uno de los O'Horan había figurado en una lista de masones enviada desde Guatemala al Consejo de Indias. De todos modos, don José Gabriel fue conducido preso a Guatemala con más rigor que los anteriores cabecillas de sublevación. El rigor de Bustamante llegó a su extremo con el levantamiento de Granada en esos mismos días.

Este fue el gran suceso de aquella época, en opinión de Salazar. Dos factores extraños a la tendencia antiespañolista complicaron ese movimiento, dándole ciertas características originales. Por una parte, la antigua rivalidad entre las dos ciudades importantes de Nicaragua en la colonia, León y Granada, y por otra, divisiones relativamente recientes entre los principales granadinos. Al novelista nicaragüense José Román se debe la sugerencia de que la rivalidad de granadinos y leoneses es anterior a la fundación de ambas ciudades, ya que la gente de Pedrarias, llegada a Nicaragua con Hernández de Córdoba estaba dividida en dos grupos rivales, uno de los cuales fundó Granada y el otro León. Sea de esto lo que fuere, no era, indudablemente, cosa de ayer. Pero en el orden colonial, con la autoridad del rey por encima de toda disputa, la rivalidad de las dos ciudades nicaragüenses no llegó a manifestarse como guerra civil, sino que más bien constituía una emulación saludable para la formación del país en dos regiones vigorosas de distinto carácter. Cuando la autoridad empezó a ser objeto de disputa durante la agitación del año 11, la vieja rivalidad empezó a revelar síntomas de virulencia.

Era entonces Alcalde Primero de Granada don Roberto Sacasa, a quien, según Villacorta, "molestó mucho aquel tumulto de León". Hizo reunir el cabildo para manifestar su desacuerdo y reservarse el reconocimiento de la Junta nombrada por los leoneses. Don Roberto, hijo del peninsular don Francisco Sacasa y padre de don Crisanto —contra quien empezó la guerra civil de Nicaragua después de la independencia— era en aquella época el jefe de la principalísima familia granadina de los Sacacas, cuya importancia en la política posterior de su país sólo admite comparación con la familia Chamorro. En ese tiempo los Sacasas eran aún más importantes en Granada que los Chamorros. Estos últimos, con los Zavalas, Vigiles y otros criollos, componían el bando de la encrucijada —un primer balbuceo político de lo que significó después la calle atravezada— que, en cierto modo, presidían los Sacasas y que, aparentemente, mantenían relaciones cordiales con las autoridades peninsulares. Tanto don Roberto como su hijo don Crisanto ocupaban algunos cargos civiles o militares en la Administración colonial y eran, por otra parte, los principales comerciantes del país. Don Roberto afirmaba, según don Jerónimo Pérez, que "ninguno en todo el reino tenía propiedades raíces más valiosas que las suyas". Los Chamorros y demás personajes de la encrucijada figuraban más bien entre los hacendados comerciantes que entre los dueños de almacenes —con excepciones, naturalmente, que los historiadores no han señalado, como tampoco han esclarecido la verdadera significación de aquellas divisiones— pero el grupo jugaba una política de moderación y de equilibrio que perseguía el beneficio de sus intereses económicos sin comprometerlos. Más o menos leales a Fernando VII e inclinados indudablemente al constitucionalismo, no veían, sin embargo, con malos ojos las probabilidades de la independencia, aunque tampoco estaban dispuestos a ponerse mal con las autoridades peninsulares. Don Jerónimo Pérez asegura que don Crisanto Sacasa era "republicano de corazón", pero esto hay que tomarlo con un grano de sal, como dicen los ingleses. Ni don Crisanto, ni su padre don Roberto eran ideólogos románticos, y miraban el asunto con gran sentido práctico. El mismo Pérez dice que "los dos opinaban que la cuestión de la independencia debía resolverse en el Norte y en el Sur de la América". Antes de esto ha pintado el historiador, con su infalible candidez, un retrato casi perfecto del hombre de mostrador haciendo cálculos políticos. "Don Roberto —escribe Pérez— dotado de mucha previsión, desde que vio la exaltación de los republicanos, que los llevaría a la vía de los hechos, calculó el resultado, y viendo en ello un sacrificio estéril, no quiso comprometerse, e influía en su hijo para obrar de acuerdo". Padre e hijo obraron, en efecto, de acuerdo con sus cálculos.

Don Crisanto se negó a firmar un acta de los levantiscos y don Roberto, pasada la revuelta, le regaló al gobierno español la casa que hoy ocupa el municipio de Granada. Otros señores de la encrucijada, parece que se dejaron arrastrar por las

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pasiones del momento y enseguida sufrieron la dura represión de Bustamante. Los Sacasas, que no perdieron el equilibrio, recibieron el tratamiento que era de esperarse. El propio enviado de Bustamante, un tal Carrascosa, a quien los historiadores presentan como un hombre feroz, guardó para con la familia Sacasa, según lo dice Pérez, las mayores consideraciones, mientras se ensañaba contra la mayoría de las familias granadinas. "Esta excepción —agrega Pérez— produjo su efecto natural en el ánimo de los patriotas: la irritación contra los Sacasas" Es curioso que esa expresión aparezca en cursiva en la edición de las Obras Históricas completas del Licenciado Jerónimo Pérez impresa en 1928, ya que la irritación contra los Sacasas ha sido en otras ocasiones factor no desdeñable en la política nicaragüense. En tiempos del primer don Roberto, los Sacasas estaban, como quien dice, a la cabeza del círculo más "conservador' de Granada. El único liberal medio revolucionario de la familia era entonces don José Sacasa, hijo de don Crisanto y al que daban el nombre de El Pepe. Este era tan fogoso como inteligente y se había distinguido como diputado en las Cortes de Cádiz. Había recibido su educación en Guatemala y en España y regresó de Cádiz desengañado del constitucionalismo monárquico y partidario de la independencia y de la democracia republicana. Pero El Pepe, con su carácter y sus ideas, no se pudo entender con su respetable familia granadina y se marchó a vivir al Salvador. El Pepe era un intelectual y los Sacasas eran entonces comerciantes conservadores.

Los de la encrucijada tenían en su contra a un grupo de familias granadinas —Argüellos, Cerdas, Espinosas, Marencos, Vargas y otros— al que llamaban los de arriba, por la parte de la ciudad donde vivían los más de ellos. Económica y socialmente, lo mismo que por sus cargos en la Administración o sus conexiones con los peninsulares del gobierno, los de la encrucijada ocupaban, al parecer, una posición más alta que los de arriba —en general hacendados modestos no comerciantes— pero está muy de acuerdo con el carácter granadino, llamar de arriba a los que tienen por de abajo. A los de arriba los movía, sobre todo, su hostilidad a los peninsulares, en la cual envolvían a los de la encrucijada Pocos años antes se había intentado una fea maniobra contra don Crisanto, instigada, según se creyó entonces, por algunos de sus enemigos. Con ocasión de un viaje a Cartagena y luego a la isla de San Andrés, se acusó al honorable caballero de haber introducido clandestinamente a su hacienda Tolistagua parte de un cargamento de mercaderías inglesas compradas en sus viajes. Los murmuradores comentaban, entre otras pequeñeces, "que don Crisanto —como dice Pérez— había obsequiado un corte de gaza bordado de oro y un pañuelo de lo mismo a la hija de don Carlos Morales, Administrador de Alcabalas de León". Las denuncias de contrabandos, como ya se ha dicho, eran frecuentes en ees tiempo contra los principales comerciantes, pero aparte del escándalo que este caso produjo en Granada, la familia Sacasa salió completamente reivindicada por las autoridades de Guatemala, no obstante la severidad con que se perseguía a los contrabandistas del gran comercio. Aquello fue, de todos modos, una de las causas de la división entre los granadinos. Era un síntima de lucha económica y social entre los mismos criollos de Granada.

Tal era, pues, la situación de la ciudad cuando se supo en ella la noticia de la sublevación de los leoneses contra las autoridades peninsulares. El 16 de diciembre, el Ayuntamiento, presidido por don Roberto Sacasa, renovó el juramento de fidelidad a Fernando VII. El 19 fue la negativa de adherirse al movimiento de León y de reconocer a la nueva Junta Provisional. Pero otros miembros del Ayuntamiento pertenecían al bando de los de arriba, y el 22 de diciembre, don Juan Argüello, secundado por el Regidor don Manuel Antonio de la Cerda, reunió al pueblo en un tumultuoso cabildo abierto que depuso a todos los empleados peninsulares obligándolos a refugiarse en Masaya. Durante cinco meses, Granada se gobernó en la práctica como una ciudad-estado, sin rebelarse contra el rey o contra España, ni desconocer a las autoridades superiores del reino, pero encastillada en sí misma, obedeciendo sólo su propia ley, aislada en realidad de la provincia y apercibida para la defensa, como lo estaría muchas otras veces, en peores condiciones, después de la independencia. Tanto el peligro, como el patriotismo local unieron en aquella ocasión, como en otras, a la mayoría de los granadinos.

Cuando las autoridades depuestas reunieron en Masaya las tropas necesarias —gentes de armas traídas de Honduras y de Nueva Segovia— se presentaron ante la ciudad rebelde el 12 de abril de 1812, bajo el mando de un Sargento Mayor, Pedro Gutiérrez, que ha dejado una impresión de mesura y sensatez. Los granadinos resistieron y duró el fuego todo ese día. Esa fue, según Gámez, "la primera sangre centroamericana por nuestra emancipación de España". En realidad no era tal la intención de la gente de Granada y aquella sangre fue más bien un adelanto de la que luego se derramaría periódicamente —comenzando por la de don Crisanto Sacasa y la de don Manuel Antonio de la Cerda— por las discordias civiles de Nicaragua. Es verdad, sin embargo, que la sangre de aquellos granadinos, segovianos y hondureños, ayudó a preparar la independencia. Aún fue más decisiva en este sentido la conducta del Capitán General Bustamante. El 25 de abril se rindió la ciudad, firmándose una capitulación para la entrega de las armas a cambio de la amnistía general y completa. Pedro Gutiérrez la suscribió en nombre del rey y del Capitán General, reservándose únicamente la aprobación de Bustamante. Este anuló en seguida lo pactado. Los granadinos fueron tratados con extremo rigor, que si no enteramente ilegal, era increíblemente impolítico, sobre todo después de la benignidad del mismo Bustamante para con los rebeldes de San Salvador y León. El cambio de frente resultaba desconcertante y no hizo más que acrecentar la irritación antiespañolista en perjuicio de España y del rey cautivo. Cuando el rigor de la jus-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ticia sirve a una causa vacilante y confusa, resulta más contraproducente que la lenidad. Los granadinos hicieron constar en la capitulación que no habían "infringido los principios del gobierno que regían a la monraquía española". En substancia, esto equivalía a lo consignado en el acta de los rebeldes leoneses sobre el objeto de su movimiento, que era "el defender la sagrada religión católica, reconocer la subordinación, obediencia y homenaje debidos al Rey Fernando VII y demás potestades". En Granada se decía que el Obispo García Jerez había escrito a Bustamante: "si me desterrasen a un leonés, dejaría de ser Obispo y Gobernador de Nicaragua". Más de ciento cincuenta granadinos fueron, sin embargo, condenados a las penas más graves, entre ellas la de *muerte para dieciséis cabecillas*, empezando por Argüello y Cerda. Aunque luego les conmutaron el castigo por el de prisión perpetua, no se borró la impresión de su condena a la pena capital. Los sufrimientos que padecieron alimentaron una terrible propaganda contra el régimen español. Carrascosa, el hombre de mano de Bustamante, destinado a Granada para seguir la investigación durante el proceso, adquirió fama de bárbaro por su comportamiento con los presos y sus familias. Los condenados fueron conducidos por tierra hasta Guatemala, cadena al pie, de la cárcel de un pueblo a la de otro, y su llegada a Guatemala, en gosto de 1813, fue un espectáculo entristecedor que aprovecharon los independientistas para influir en los ánimos. Varios reos murieron en las prisiones. Cerda y Argüello, trasladados a Cádiz, recobraron la libertad con la amnistía concedida por el rey en 1817 y salieron de la cárcel enteramente convencidos de la necesidad de la independencia.

Los independientes más inteligentes, si acaso habían instigado las sublevaciones de las ciudades, pronto comprenderían que en realidad llevaban a la guerra civil. Concluída la de Granada en abril de 1812, no volvieron en efecto a producirse. Ya desde entonces probablemente comenzaría a madurar en las mentes más finas la política que condujo a la independencia pacífica. Pero todas las acciones violentas inician una cadena de represiones y reacciones que no es posible detener. Los acontecimientos del año once y la severa represión de Bustamante produjeron las conspiraciones de fines del año trece y principios del catorce. Ninguna de ellas tuvo, al parecer, verdadera importancia, salvo la del convento de Belén, en Guatemala, descubierta en diciembre de 1813, dos años después de las sublevaciones contra las autoridades peninsulares en las ciudades provincianas. Gámez opina que tampoco esa tuvo los caracteres que le dio Bustamante, pero el guatemalteco Villacorta dice que los conspiradores del convento mercedario "tuvieron en mira el cambio de Gobierno y según se presentasen las circunstancias, proclamar la independencia de la Capitanía General, imitando con ello el noble gesto que en esos mismos meses hacía Morelos en la Nueva España". Aunque salir de Bustamante era el primer objetivo de los criollos, ya fuesen independientes o constitucionalistas, la conspiración de Belén no parece haber contado —como tampoco la de San Salvador y la de Granada en esos días— con la aprobación de los más inteligentes y equilibrados partidarios de la independencia. El autor de las *Memorias de Jalapa*, *don Manuel Montufar* y Coronado, miembro de la Tertulia Patriótica del canónigo Castilla, escribía perdido su crédito mezclándose en las juntas de Betlem, con hombres sin luces, sin crédito y sin costumbres. . ."

A pesar de las vacilaciones y medias vueltas a que sin duda le obligaban los vaivenes de la situación política en España, Bustamante imponía cada vez más su poder, en cierto modo dictatorial. En lugar, por lo tanto, de provocar rebeliones o alimentar conspiraciones que justificaran los procederes dictatoriales del Capitán General, independientista y constitucionalistas buscaban ahora una manera de obtener del gobierno español la destitución de Bustamante. Esa fue, al parecer, la consigna de los dirigentes intelectuales y comerciantes hasta lograr el éxito. Cuatro años, sin embargo, duró aún el gobierno de Bustamante. Todavía se movían las cosas con lentitud para el espectador de ahora, pero la agonía de la colonia fue rapidísima si se le mira desde la misma vida colonial en que el tiempo tenía otro sentido que para nosotros y discurría con otro ritmo. Este empezaba ya a acelerarse. En 1812 se juraba la Constitución. El mismo año se elegía popularmente un Ayuntamiento con representación de todas las tendencias. En 1813 llegaban los presos de Granada, se descubría la conspiración de Belén, se castigaba duramente a los comprometidos y supuestos comprometidos —sin aplicarles, *sin embargo, la pena de muerte*— tomaba posesión el nuevo Ayuntamiento, entraba en choque con Bustamante y, además, con el Arzobispo. Nadie quedaba satisfecho de nada, ni contento con nadie —ni con el cabildo, ni con el jefe del gobierno, ni con la jerarquía eclesiástica. Era evidente que había comenzado la era de la política.

Pero una mano experta siguió apuntando con el índice la dirección segura. Las quejas contra Bustamante se multiplicaban. Le acusaban, entre otras muchas cosas, de tener una red de espionaje y de violar la correspondencia oficial y particular, lo mismo la de un Oidor de la Audiencia que la de casas comerciales tan respetables como las de Aycinena y Beltranena, a las cuales, además acusaba por contrabandos. El Ayuntamiento señalaba a don José Cecilio del Valle —esperanza de los artesanos y los españolistas— como agente de una intriga con los ayuntamientos de provincia, encaminada a pedir al gobierno superior "la perpetuidad en el mando del actual jefe". El ayuntamiento de Guatemala pedía, en cambio, oficialmente, que se desechase la propuesta de los cabildos, es decir, que se destituyese a Bustamante. Se le denunciaba, sobre todo, por su "oposición al entable de la Constitución", según lo expresaba el acta municipal del 27 de agosto de 1813. El 22 de agosto de 1814 regresaba Fernando VII a la península y el 4 de mayo repudiaba la Constitución, restableciendo el ab-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

solutismo. Esto salvó a Bustamante que acababa de ser destituído por la Regencia. La contraproducente política represiva de Fernando en España fue secundada por Bustamante en Guatemaal con los mismos efectos. Sus opositores parecieron vencidos y aun aplastados por algún tiempo, aunque siguieron intrigando hábilmente en la Corte donde no les faltaban amigos influyentes. Muchos de los actos de represión del llamado tirano de Guatemala no eran sino gestos vacíos. Hizo restablecer el Ayuntamiento de 1808, pero sólo simbólicamente, porque la mayoría de sus miembros habían muerto o se hallaban ausentes. Pidió que se quitaran de la sala capitular del cabildo los retratos de tres notables constitucionalistas. Mandó quemar en la plaza pública las Instrucciones dadas por el Ayuntamiento en 1811 a su diputado Larrazábal Nada de eso pudo salvarlo de las maniobras de sus opositores. "Corría el mes de diciembre de 1817 —escribe Salazar— cuando una mañana, como a las diez del día el pueblo vio que la Plaza y el Palacio estaban coronados de soldados y cañones, y las guardias dobladas y sobre las armas; era que en completo desacuerdo con la Audiencia, Bustamante se oponía a que se abriese un pliego de Su Majestad, que lo había destituído, ignominiosamente....". Pero contra la voluntad del rey nada valían despliegues de armas. La única forma en que Bustamante pudo haber conservado el poder por algún tiempo más, hubiera sido proclamando la independencia. Pero él no era don Gabino Gaínza. Era sólo un soldado leal a su rey, un poco testarudo y voluntarioso. No parecía, desde luego, un "monstruo de despotismo", como le llamaba un diputado de su tiempo. Posiblemente Valle le aconsejaba moderación, pues a menudo se moderaba. "Hay que decir —dice Salazar— en descargo de Bustamante, que no aplicó tan rigurosas penas, y que yo sepa, jamás manchó sus manos con sangre de patriotas". El 28 de marzo de 1818, Bustamante entregaba el gobierno a don Carlos de Urrutia.

A Urrutia lo presentan los historiadores como un abuelo medio puritano y bastante achacoso. Por sus proclamas y sus actos se ve que era un buen viejo, sin restos ya de capacidad para manejar una situación complicada. Llegaba con instrucciones de reparar los agravios de Bustamante y de seguir, según parece, una política conciliadora. Su primer acto fue restablecer solemnemente, con asistencia de la nobleza criolla, el Ayuntamiento de 1810, que su antecesor había desmembrado "Aquel acto —dice el historiador Villacorta— pareció haber borrado las diferencias entre peninsulares y criollos, y durante los dos años subsiguientes reinó otra vez la paz en los confines de la Capitanía General de Guatemala, bajo la administrción semipatriarcal del señor Urrutia". Sin exagerar la armonía entre los unos y los otros, es indudable que se iniciaba por ambas partes una política civilista, como hoy decimos, o como dice el historiador Salazar, una política "de condescendencias". De parte del gobierno se volvía a mostrar simpatías por los partidarios de la monarquía constitucional y ninguna aversión al trato con personajes conocidos como amigos de la independencia; mientras de parte de estos últimos se traslucía el propósito de entenderse hábilmente con las autoridades para lograr la independencia en el momento oportuno. No se necesitaba mucha clarividencia para comprender —como lo comprendían don Roberto y don Crisanto Sacasa en Nicaragua— que la suerte de Centro América se decidiría en México o Sur América, pero los intelectuales y comerciantes independientistas de Guatemala parecían ahora empeñados en evitarse una guerra en su suelo y conseguir su propia independencia valiéndose de la intriga. Todo, pues, consistía en preparar el terreno y esperar la ocasión.

El 5 de mayo de 1820 se supo en Guatemala, por noticias de La Habana, que Fernando VII había jurado la Constitución, a raíz del levantamiento de Riego. La novedad produjo manifestaciones de alegría entre los criollos de la capital y sus seguidores. El anciano Capitán General dio, sin embargo, muestras de firmeza y previsión, desplegando preparativos militares y haciendo responsables a los ayuntamientos de la tranquilidad en las provincias Si los independientistas ignoraban que el buen viejo fuera capaz de tales arrestos, seguramente los tomaron en cuenta para planear su futura estrategia. El 27 de junio confirmó Urrutia el restablecimiento del régimen constitucional y el 9 de julio se juró la Constitución en Guatemala. Lo interesante es que ahora el Gobierno de Madrid se va a inclinar en cierto modo al lado de los criollos, no sólo constitucionalistas sino también independientistas, mientras la mayoría del pueblo responsable de Guatemala, es decir, los obreros artesanos, apoyarán a los peninsulares y españolistas no partidarios de la independencia. Ante tal disyuntiva el Presidente Urrutia jugará una política de equilibrio difícil, apoyando al partido españolista y a la vez procurando no malquistarse con los antiespañolistas Fue entonces que empezaron a funcionar los dos partidos del momento: los cacos, encabezados por el doctor Molina, pero dirigidos desde la Tertulia Patriótica que se reunía en casa del canónigo Castilla, y los gasistas de Valle. Ya se explicó en su oportunidad qué clase de elementos integraban esos partidos y a qué causas economisociales debían principalmente sus orígenes. Ahora empezaron a tomar posiciones para una lucha en cuyo fondo se agitaba la cuestión de la independencia.

LOS CLERIGOS Y LA INDEPENDENCIA

Los clérigos que figuraron en el proceso de la independencia, ya sea como constitucionalistas monárquicos, ya como independientistas republicanos, lo hicieron más como intelectuales que como clérigos. En buena parte, sin embargo, la extraordinaria influencia que algunos de ellos ejercieron sobre los intelectuales laicos, debe atribuirse al prestigio colonial de la sotana. Es una lástima que los historiadores sólo se hayan ocupado hasta ahora de la actuación pública de los principales, como Delgado,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Larrazábal o Castilla, sin estudiar lo suficiente su formación intelectual, ni esclarecer los móviles de su conducta.

El caso del presbítero salvadoreño don Matías Delgado, no obstante la importancia del personaje en la política centroamericana de su tiempo, es demasiado personal y complejo para representar tendencias generales. No está bien claro, por otra parte, si su independientismo es anterior o posterior a la insurrección de San Salvador en 1811 contra las autoridaes peninsulares de la localidad y al grito de "Viva Fernando VII". Tampoco puede asegurarse que sus pretensiones a la mitra salvadoreña y sus rebeldías prácticamente cismáticas frente a Roma, revelen que le movía desde el principio la ambición personal. El mito de la independencia, tal como fue elaborado por los próceres liberales y perfeccionado enseguida por los historiadores del mismo credo político, hizo del revoltoso clérigo una figura poco menos que incomprensible. Es todavía un misterio hasta dónde condujo los acontecimientos desde sus ideas o fue conducido hacia éstas por aquéllos.

Más claramente representan las dos tendencias políticas en que se dividieron los clérigos intelectuales durante la gestación de la independencia, Larrazábal y Castilla. El presbítero don Antonio de Larrazábal, diputado por Guatemala en las Cortes de Cádiz, era el constitucionalista típico. Las ideas de su grupo están contenidas en unas "Ilustraciones para la Constitución Fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno", que fueron redactadas en 1810 por don José María Peinado, regidor perpetuo y decano del Ayuntamiento guatemalteco y dadas por esta corporación a Larrazábal. "No se habían desligado aún —escribe Salazar resumiendo quellas ideas— de muchas preocupaciones sociales y religiosas, por más que en el fondo se conoce que eran discípulos de Rousseau y los enciclopedistas. Ellos querían que "la religión de Jesucristo Crucificado, católica, apostólica, romana se conservase inviolable en toda la monarquía como la única verdadera, y no contentos con eso, deseaban se impetrase de la Santa Sede el que se declarara el misterio de la concepción sin pecado y que la nación se acogiese bajo el patrocinio de la Virgen; sin perjuicio de que Guatemala siguiese reconociendo al Apóstol Santiago y a Santa Teresa como patronos especiales. . . . Por último —sigue diciendo el historiador guatemalteco— en lugar de las Cortes antiguas deseaban que se crease un Consejo Supremo Nacional, compuesto de indviiduos de todos los reinos de la monarquía española, tanto en Europa, como en Asia y América, eligiendo cada reino una persona que ocupase tan interesante puesto en calidad de diputado". Los derechos del ciudadano eran, desde luego, los proclamados por la Asamblea francesa en 1789.

Por tan inocua mezcla del devocionario con una edición expurgada de la Enciclopedia y el Contrato Social, que ni siquiera llegaba a formular un constitucionalismo efectivo y que hoy parecería reaccionaria a los conservadores centroamericanos, el buen Larrazábal fue encarcelado en un convento cuando Fernando VII hizo su inútil tentativa de restablecer el absolutismo borbónico. La confusión y la falta de rumbo político eran mayores en la Corte que en Guatemala. Causa nacida muerta, el constitucionalismo de aquel momento hoy sólo puede interesar al estudiante de la historia centroamericana en cuando enseña la fascinación que las doctrinas liberales ejercían sobre los intelectuales de temperamento conservador y la futilidad que revelaban, desde su origen, tanto el liberalismo conservador, como el conservatismo liberal. No es, pues, extraño que mientras hombres inocentes e ingenuos como Peinado o Larrazábal permanecían apegados al constitucionalismo preindependiente, don Mariano de Aycinena, comerciante sagaz, lo abandonara para negociar la independencia de España con las mismas autoridades españolas, y el sabio Valle, el más consciente y a la vez el más realista de los próceres, no se comprometiera con nada de lo que no dependía de sí mismo. De modo que el clérigo Larrazábal, con toda su honestidad, no llega a ser un hombre interesante.

Sí lo era, en cambio, y más que todos sus colegas, clérigos e intelectuales, el canónigo José María de Castilla, o simplemente Castilla, como se cuenta que le llamara Luis Felipe, años después de la independencia, cuando el prócer pasara por Francia y el Rey Burgués le invitara a comer. El historiador que lo dice, insinúa que ese tratamiento entrañaba un honor muy señalado, porque, como se sabe, la realeza llevaba, como propio, el nombre de su país, a la manera de los reyes de Francia que se llamaban simplemente Francia. Castilla era, en efecto, de Castilla o más exactamente de Extremadura, natural de Placencia y de familia más o menos noble que se creía descendiente de don Pedro el Cruel. Es realmente desesperante que los más eruditos historiadores de Centro América, den tan escasos detalles sobre los antecedentes de este prócer español de la independencia centroamericana, ya que los únicos que dan no pueden ser más significativos. Se dice, por ejemplo, como si nada, o a lo sumo como un dato curioso, que fue paje de Carlos IV. Si esto es verdad, quiere decir que pudo conocer de cerca, como los pajes más que nadie solía hacerlo, las intimidades de aquella familia real que Goya dejó para siempre definida en el famoso retrato de El Prado. Pudo haber conocido también al españolísimo pintor, amigo de liberales y afrancesados, y, por supuesto, a Godoy y sus relaciones con la reina María Luisa. Pero nadie ha tratado de investigar o siquiera intuir sus verdaderos sentimientos sobre aquella corte —por lo demás, no difíciles de adivinar— ni hasta dónde influirían en la formación de sus ideas independientistas. Valdría la pena averiguar si sentiría por Fernando VII algo parecido a lo que Goya dejó estampado en uno de sus retratos de este rey, en el que lo pintó con cara de camarero y, por añadidura le embadurnó de un oro escrementicio las charrateras y solapas de su casaca roja. Nada de esto se sabe de seguro. Lo cierto es que Castilla llegó a Guatemala ya formado y maduro, apenas diez años antes de la independencia, en el mismo viaje que la familia de García Granados, que luego figuraron como comerciantes

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y algunos de ellos como independientistas. También es indudable que Castilla era un clérigo afrancesado. Salazar lo compara con los abates franceses del siglo XVIII, aunque salvando su moralidad. Era, según sus contemporáneos, tan sociable como simpático, un hombre de salón que no dejaba de escandalizar a los otros eclesiásticos por la desenvoltura de sus maneras y sus prácticas mundanas. Frecuentaba los bailes vestido de seglar, como los otros caballeros, o simplemente se quitaba la sotana para bailar. Las damas coloniales que concurrían a tales saraos, seguramente se sorprenderían, entre escandalizadas y halagadas, de encontrarse bailando con un canónigo los vals de la época. Intelectualmente no era menos afrancesado. En su biblioteca, fuera del alcance de la Inquisición pero al alcance de sus amigos y contertulios, ocupaban un sitio preferente los enciclopedistas, empezando por el Señor de Ferney. Era, pues, un perfecto europeo de su tiempo, conocedor de la corte española y su política, incomparablemente más atrayente, como es obvio, aunque seguramente más superficial, que el ya difunto Liendo y Goicoechea o cualquier otro de los miembros del clero criollo y peninsular de la provincia de Guatemala. No se conoce o, por lo menos, no ha sido revelada todavía la intimidad de su pensamiento, pero lo más probable es que haya sido, si no el primero, uno de los primeros independientistas, y que llegara de España ya preparado para serlo. Nada más natural, por consiguiente, que él fuera el verdadero director del movimiento, el consejero y guía de los directores criollos, como Molina y Barrundia. La Tertulia Patriótica de estos y otros amigos empeñados en la independencia, se reunía en casa de Castilla y de ella surgió la idea de fundar "El Editor Constitucional", el famoso semanario dirigido por Molina, en que el canónigo español colaboraba, y desde cuyas páginas se hacía, con más o menos disimulo, la propaganda independientista. Es, además, muy significativo que el 15 de Septiembre, Castilla haya pedido antes que nadie la inmediata proclamación de la independencia. En la reunión de notables entonces efectuada, él fue el vocero del independientismo. Por lo menos en Guatemala, resulta cierto lo que decía don Carlos Pereira: que los indios hicieron la conquista y los españoles la independencia.

Los hombres de la Tertulia Patriótica, en la que se reunían con Castilla, además de Molina y Barrundia, José Vicente García Granados, comerciante español, Manuel y Juan Montúfar, Marcial Zebadua y José Beteta, sustentaban las ideas más avanzadas entonces, aunque no todos las compartieran en igual grado. Por lo menos algunos, como Manuel Montúfar y Coronado, reaccionaron después de la independencia en sentido conservador. Es posible que el mismo Castilla haya muerto desengañado, pero Molina y Barrundia —especialmente este último, debido a su temperamento— se mostraron en todo consecuentes con los principios revolucionarios de su liberalismo, ya romántico y decimonónico. Estos dos intelectuales, a la par de los comerciantes Aycinena y Beltranena, fueron los principales conductores del movimiento y de las maniobras que produjeron pacíficamente la independencia y después de ella la guerra civil. El partido caco que ellos fundaron llevaba en su seno la división. Así se explica que mientras los intelectuales, como Barrundia y Molina, que pretendían una revolución liberal a fondo, fueran los verdaderos padres del liberalismo y de los partidos liberales centroamericanos, los comerciantes, que sólo deseaban el liberalismo económico, lo fueran de los partidos conservadores y del conservatismo. Pero entre tanto caminaban unidos en dirección a la independencia, arrastrando consigo a buena parte del clero criollo y casi toda la burguesía o nobleza guatemalteca. Entre ésta figuraban los hacendados comerciantes y hasta algunos hacendados no comerciantes. Ni la masa del clero y los hacendados, cuyas ideas no eran desde luego las liberales, sino al contrario las coloniales, sabían exactamente a dónde les llevaban sus directores. Unos y otros respondían, no obstante, con más o menos entusiasmo, a la rebeldía contra las autoridades peninsulares, lo mismo en Guatemala que en las provincias. Este fue el cebo con que se mantuvo en mayor o menor agitación a aquella sociedad conservadora, nada avezada a la política. Sin embargo, la magistral unificación de los elementos heterogéneos que integraron el partido caco —reconocidamente inferior en número al gasista de Valle— lo mismo que las finas intrigas y negociaciones que le llevaron al éxito pacífico el 15 de Septiembre de 1821, sería poco menos que inverosímil atribuirlas a políticos tan inhábiles como Barrundia y Molina o cualquier otro de los intelectuales criollos de su círculo. Aunque tampoco parece probable que se deban únicamente a comerciantes más prácticos, pero igualmente unilaterales, como el llamado marqués de Aycinena. Tales maniobras, intrigas y negociaciones, apenas han sido indicadas, como de pasada, por los historiadores. Cuando se estudie bien lo que puede llamarse la política independientista, seguramente se encontrará detrás de ella, como detrás de una cortina, moviendo con sutileza casi todos los hilos, la mano refinada del canónigo Castilla.

Clérigo, intelectual, liberal, cortesano, diplomático, europeo, íntimamente relacionado con los sectores influyentes de Guatemala, empezando por las autoridades peninsulares del gobierno y la iglesia, nadie estaba en mejores condiciones que el canónigo para coordinar los movimientos más encontrados e imprimirles la conveniente dirección hacia una independencia digna de gente civilizada, como fue, en realidad, la independencia de Centro América. Todo esto, sin embargo, por lo que al propio Castilla se refiere, permanece todavía en el terreno de las conjeturas, esperando que los jóvenes investigadores lo confirmen o desvanezcan. Oficialmente, como se sabe, el director del partido caco, en que militaba don Mariano de Aycinena, era el doctor Pedro Molina, y su más ardoroso animador, don José Francisco Barrundia, posterior enemigo número uno del marqués.

CAPITULOS DE "REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA DE NICARAGUA" (1er TOMO)

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

TRES ETAPAS DE LA INDEPENDENCIA
Y
EL BACHILLER OSEJO

CHESTER ZELAYA GOODMAN
Nicaragüense
Catedrático de Letras y Humanidades
Universidad de Costa Rica

LAS TRES ETAPAS
◇◇◇◇
EL BACHILLER OSEJO

1.- INTRODUCCION:

El presente artículo tiene como único propósito, el esbozar un planteamiento que considero novedoso en el estudio de los acontecimientos emancipadores centroamericanos y que explica mejor la génesis y desarrollo de ese movimiento, que concluyó con la separación de las provincias que formaron parte de la Capitanía General de Guatemala, de la Madre Patria.

Por lo general, se suele tratar este tema hablando de causas mediatas y causas inmediatas. Al referirse a las primeras se citan: La Ilustración, la Independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa, etc. Como causas inmediatas se mencionan: los movimientos revolucionarios en Centroamérica de 1811, 1812 y 1814, el restablecimiento de la Constitución de Cádiz en 1820, el Plan de Iguala, etc.

Otras veces se ha pretendido hacer creer que la Independencia de Centroamérica fue un producto casi exclusivo de lo ocurrido en México después de la llegada de Agustín de Iturbide. Aunque es cierto que el Plan de Iguala influyó en el ánimo de los centroamericanos de 1821, no debe pensarse que fue un factor indispensable e imprescindible para que la Independencia se declarara. En otras palabras, la Independencia se hubiera producido (tal vez no el mismo 15 de septiembre de 1821), aún cuando el Plan Trigarante no se hubiera firmado. No puede explicarse un asunto tan complejo y trascendental, haciendo uso exclusivamente de uno de los tantos factores que intervinieron en él.

Llevado por el deseo de contribuir a esa indispensable labor de periodización y sistematización de que está tan necesitada la Historia de Centroamérica, es que me propongo seguidamente referirme a las tres etapas de la Independencia de Centroamérica.

Las raíces de este movimiento son mucho más profundas y se internan mas en el pasado, de lo que tradicionalmente se ha considerado. Ese espíritu renovador, necesario para que se produzca cualquier cambio importante, aparece claramente manifiesto en Centroamérica, en la última década del siglo XVIII, con la fundación en la ciudad de Guatemala de la Sociedad Económica de Amigos del País (1794).

Partiendo de esa fundación se observa un proceso evolutivo en el orden de las ideas y aún en los hechos, que culminará el 15 de septiembre de 1821 y finaliza el 1º de julio de 1823. Dentro de ese largo período que abarca más de un cuarto de siglo, precisa distinguir tres etapas o escalones, las tres etapas del movimiento emancipador centroamericano:

1.- Etapa del Despotismo Ilustrado: 1794-1810.

2.- Etapa Constitucionalista: 1810-1820.

3.- Etapa Independentista: 1820-1823.

2.- Situación de la Capitanía General de Guatemala a principios del Siglo XIX:

Previo al estudio de cada una de las etapas que he enunciado es necesario analizar, aunque sea muy rápidamente, cuál era la situación del Reino de Guatemala a principios del siglo XIX.

Como es bien sabido, desde el punto de vista político-administrativo, el llamado Reino de Guatemala constituía una capitanía general dependiente en forma directa del Consejo de Indias y del Rey de España. La formaban las actuales repúblicas centroamericanas, además de Chiapas (perteneciente actualmente a México).

Económicamente era un territorio casi exclusivamente dedicado a la agricultura y con una industria muy rudimentaria o casi nula. El comercio, siguiendo las doctrinas mercantilistas, se hacía casi únicamente con la Metrópoli y en ciertas oportunidades con algunas provincias de Suramérica. Aunque también tenía su importancia el contrabando que se realizaba con los ingleses.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En el aspecto social había una clase dominante: la de los criollos, poseedora del poder económico. Clase terrateniente, en cuyas manos estaba también el comercio. Correspondía en América a lo que fue *la burguesía europea en esa misma época*. Clase sedienta de libertades y empeñada en la eliminación de todo tipo de trabas. Los criollos van a constituir la clase motora del movimiento emancipador en Centroamérica, salvo algunas pocas excepciones.

Luego estaba la clase de los peninsulares o "chapetones", formada principalmente por los funcionarios reales, en cuyas manos estaba por lo tanto el poder político Esto les daba una gran influencia.

Los indios, mestizos, negros y mulatos, no contaban ni económica ni políticamente. Formaban los estratos más bajos de la sociedad.

Desde el punto de vista cultural, había en el Reino de Guatemala dos centros de estudios superiores: la Universidad de San Carlos de Borromeo (Guatemala) y el Seminario Conciliar de San Ramón (León), erigido en Universidad en 1816. En estos dos centros fue donde se formaron la mayoría de los *personajes* que llevaron adelante la idea libertadora.

3 — ETAPA DEL DESPOTISMO ILUSTRADO: 1794-1810

Aunque es indudable que el Despotismo Ilustrado se inicia con más anterioridad, su fruto más palpable en el Reino de Guatemala es la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País (1794). Este tipo de sociedades proliferaron en varias de las colonias españolas y aún en otros países del mundo. Sobre su origen nos dice la autora Elisa Luque Alcaide: "El racionalismo del siglo XVIII, con la fe en el progreso que llevaba consigo, produjo un afán revalorizador de las fuentes de riqueza que se plasmó en las Sociedades Económicas... Fruto de la transformación social que en la época se experimentó en el mundo occidental, es la nueva mentalidad burguesa la que inspiró el nacimiento de estas Sociedades que tienden a la renovación de la Economía Nacional. Renovación ésta que se apoya en el conocimiento científico de la riqueza de los pueblos y en la puesta en práctica de los avances que se consiguen" (1).

Alma de la fundación de la Sociedad en Guatemala, lo fue el Oidor decano de la Audiencia, D. Jacobo de Villa Urrutia, criollo dominicano que se había imbuído de las ideas ilustradas durante los años que pasó en la Universidad de Alcalá de Henares. Al entusiasmo de Villa Urrutia se vino a sumar el de un grupo de criollos guatemaltecos que acogieron con gran calor la idea.

En los escasos cinco años durante los cuales funcionó la Sociedad (ya que fue suprimida por orden real en 1799), se emprendieron valiosos proyectos de gran beneficio para el Reino.

En la agricultura se prestó extraordinaria importancia al cultivo del añil y a su aprovechamiento industrial; se mandó a traer semillas de lino a la Metrópoli para desarrollar su cultivo, lo mismo que se intensificó el cultivo del algodón Se establecieron premios para los mejores productores de estas plantas.

En cuanto a la industria, fue la textil la que canalizó las tareas renovadoras de la Sociedad. Se estableció una Escuela de Hilazas en la capital, que vino a ser al mismo tiempo un medio de trabajo para los jóvenes que allí aprendían, pues se les pagaban jornales por las labores que realizaban. Se hicieron intentos de producir nuevos tejidos. Se pensó en curtir las pieles de los perros que en esa época abundaban en la capital, así como fabricar jabones de la grasa de los mismos.

Lo social fue también objeto del estudio de la Sociedad: regulación del gremio de los artesanos, medios de acabar con la mendicidad e incorporación del indio a las formas culturales europeas. Para esto *último se ofreció un premio* de una medalla de oro de tres onzas y además patente de socio de mérito a quien demostrase "con más solidez y claridad las utilidades físicas, morales y políticas que de vestirse y calzarse a la española los indios y ladinos de este reino resultaran al Estado y a ellos mismos proporcionando medios sencillos de inducirlos al uso de estas cosas sin violencia, ni coacción" (2).

En lo cultural la Sociedad llevó adelante tres obras fundamentales: la Escuela de Dibujo, la de Matemáticas y el Jardín Botánico Todas ellas de enorme importancia para los fines de la Sociedad y de gran utilidad para el Reino.

El medio de que se valió la Sociedad Económica para difundir sus ideas fue la Gaceta de Guatemala, que se había fundado varios años antes. En ella se publicaban artículos y trabajos elaborados por algunos miembros de la Sociedad y otros tomados de publicaciones extranjeras, pero todos ellos encaminados a abrir horizontes más amplios a sus lectores.

Aún cuando la Sociedad fuera suprimida en 1799, el espíritu que la animaba y sostenía se mantuvo por varios años más, a través de grandes personalidades como Fray Antonio Liendo y Goycoechea, Dr. Narciso Esparragosa y Gallardo y el Dr. José Flores, que por otra parte fueron los introductores en la Universidad de San Carlos de los métodos experimentales. Debido a esta razón es que consideramos que la etapa del Despotismo Ilustrado se prolonga hasta el año de 1810, cuando empiezan a aparecer los caracteres que prevalecerán en la etapa siguiente.

4 — ETAPA CONSTITUCIONALISTA: 1810-1820

La convocatoria a cortes generales y extraordinarias que hizo la Junta Central de Sevilla en *mayo de 1809, vino a desarrollar una nueva manera de* pensar en el Reino de Guatemala. Es claro que los acontecimientos ocurridos en Francia a partir de 1789 ya habían producido sus efectos innovadores, a pesar de las medidas tomadas por las autoridades

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

reales. Prueba de ello es que el 24 de agosto de 1809, el Presidente de la Audiencia de Guatemala, D. Antonio González Mollinedo y Saravia al informar al Secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia, sobre la solicitud presentada por el regidor del Ayuntamiento de Guatemala, D. José María Peinado, para ocupar la Alcaldía Mayor de Verapaz manifiesta que no conviene "porque en las circunstancias actuales la casa de este regidor ha sido el punto de reunión de los pocos genios inquietos que ha habido en aquella Capital y de donde han salido pensamientos y proyectos de novedades peligrosas y que es de los criollos más despejados " (3).

Asímismo, el 21 de septiembre de ese mismo año, el Ayuntamiento de Ciudad Real de Chiapas acordó la suspensión y arresto del Gobernador Intendente interino D. José Mariano Valero "por ser gravemente sospechoso de deslealtad al Rey y á la Nación y adicto al enemigo" (4)

En el mes de mayo de 1810, el Presidente González Mollinedo y Saravia ordenó la constitución de un "Tribunal de Fidelidad", que estaría formado por tres peninsulares. Esto hizo que el Ayuntamiento de Guatemala baluarte del criollismo en la capital del Reino— gestionara ante el mismo Presidente de la Audiencia y aún con las autoridades peninsulares, que se ampliara el número de miembros del Tribunal en tal forma que quedara integrado por igual número de criollos que de peninsulares (5).

La convocatoria a cortes antes mencionada, fue recibida con gran entusiasmo por los criollos que vieron en ella la oportunidad de llevar a cabo muchas reformas y proyectos sobre los que venían meditando tiempo atrás.

Estos planes quedaron concretados en las "Instrucciones para la Constitución Fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno", redactadas por el Regidor don José María Peinado a petición del Ayuntamiento de Guatemala para ser entregadas al Diputado electo don Antonio de Larrazábal. En ellas aparece como cuestión fundamental la existencia de una constitución, "una Constitución, pues, que prevenga el despotismo del jefe de la nación: que señale los límites de su autoridad: que haga del Rey un padre y un ciudadano: que forme del magistrado un simple ejecutor de la ley: que establezca unas leyes consultadas con el derecho natural, que contiene en sí todas las reglas de lo equitativo y de lo justo, y que se hallen revestidas de todos los caracteres de bondad absoluta, y de bondad relativa a los objetos primarios de la sociedad: que enseñen a los pueblos sus deberes: que circunscriban sus obligaciones y que a éstas, y a sus derechos señalen límites fijos e inalterables: que establezcan una administración clara, sencilla y cimentada en los principios de propiedad, libertad y seguridad; que bajo tales principios e ilustrada con la filosofía guarden proporción entre los delitos y las penas y no establezcan otras que las absolutamente necesarias y útiles a la sociedad. Un sistema económico y político, que auxilie los tres sagrados principios de propiedad, libertad y seguridad. Una instrucción pública y metódica que disipe la ignorancia de los pueblos, y que difundiendo las luces promueva la utilidad general" (6).

Mientras en Cádiz se realizaban las discusiones y debates para formar un texto constitucional, en Centroamérica se leían y estudiaban los diarios de las Cortes con avidez.

Los movimientos subversivos que se realizaban en noviembre de 1811 en San Salvador, el de diciembre de ese año en León, el de abril de 1812 en Granada, el de 1814 en San Salvador y la llamada Conspiración de Belén en Guatemala, fueron movimientos organizados y dirigidos por criollos tendientes todos ellos a darle a este grupo el poder político del que carecían.

La Constitución promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, vino en el poco tiempo en que estuvo en vigencia a reconocer algunos de los derechos por los que clamaba el criollismo. Sin embargo, la represión absolutista llevada a cabo por Fernando VII a su regreso al trono, detuvo un poco esta lucha constitucionalista, debido a que los principales líderes fueron sometidos a prisión y algunos de ellos murieron en las celdas. Pero se trataba de un movimiento irreversible que cuando variaron las condiciones volvió a florecer.

5— ETAPA INDEPENDENTISTA: 1820-1823

El movimiento de Rafael de Riego en 1820, obligó a Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz. Este hecho, junto con la sustitución en la Capitanía General de don José de Bustamante y Guerra por don Carlos Urrutia y Montoya (1818), permitieron a los patriotas centroamericanos actuar con mayor libertad.

Acogiéndose a la libertad de imprenta garantizada por la Constitución de Cádiz, se formaron en la capital del Reino dos periódicos: "El Editor Constitucional" más tarde llamado "El Genio de la Libertad", dirigido por el Doctor don Pedro Molina y el otro "el Amigo de la Patria", por don José Cecilio del Valle. El primero representaba la ideología de los criollos independientistas y el segundo se acercaba a la de los españolistas o realistas. Se produjeron constantes polémicas en las cuales se discutían importantes temas de interés público. Eran corrientes las fábulas de gran agudeza en las que se criticaba a los funcionarios españolistas, el sistema monárquico, el régimen de libertades públicas, etc. Todo esto preparó el ambiente necesario para que se produjera un cambio político importante. Sólo se necesitaba un pretexto que pusiera en marcha la maquinaria emancipadora.

La sustitución de Urrutia por don Gabino Gaínza en el cargo de Capitán General y la noticia de la Independencia de México, según el Plan de Iguala, acogida por los ayuntamientos de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, vinieron a apresurar el desenlace de los hechos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El 14 de septiembre de 1821 se recibieron en la ciudad de Guatemala las comunicaciones de los citados Ayuntamientos, en las cuales informaban sobre el paso trascendental que habían dado. Al tener conocimiento de las mismas, el Capitán General interino convocó ese mismo día a la Diputación Provincial, la cual declarándose incompetente acordó convocar una Junta de Notables para el día siguiente.

No entraré a narrar los acontecimientos ocurridos el 15 de septiembre en el Palacio de los Capitanes, porque son sobradamente conocidos. Sin embargo, deseo hacer énfasis sobre una cosa: la amplitud que tuvo el acta que se redactó ese día o sea la que se ha considerado como el Acta de la Independencia de Centroamérica. Es cierto que en ella no aparece claramente expresada la extensión que se le da al término "Guatemala", hasta el punto que da lugar a que se interprete de que se trata únicamente de la ciudad o de la provincia y no del Reino de Guatemala. Pero leyendo el manifiesto que acompañó a dicha acta, redactado por don Gabino Gaínza el mismo 15 de septiembre, esas dudas se disipan. En él se dice claramente: "Guatemala es un todo hermoso compuesto de Cartago y León, Comayagua y Tegucigalpa, San Salvador y San Miguel, Sacatepeques y Escuintla, Quesaltenango y Chiapa, Sonsonate y Suchiltepeques, Sololá, Totonicapan y Chimaltenango, Verapaz y Chiquimula" (7).

La noticia de la declaratoria de Independencia y las bases contenidas en el Plan de Iguala, vinieron a crear desunión y rivalidades en cada una de las provincias del "Reino" que recién acababa de fallecer. Santa Ana se enfrentó a San Salvador; Tegucigalpa a Comayagua; Granada a León y San José a Cartago. Es interesante observar que con excepción de San Salvador, en las demás capitales de provincia imperaron las ideas conservadoras e imperialistas y en las ciudades "segundonas", las ideas liberales e independientistas.

La presencia de un ejército mexicano compuesto de seiscientos hombres al mando del General Vicente Filísola, fue determinante para que la mayoría de las ciudades y pueblos de Centroamérica se pronunciaran por el Plan de Iguala y la anexión a México. San Salvador y Granada fueron las ciudades que por más tiempo resistieron esa unión, la cual consideraban una violación a lo acordado el 15 de septiembre. Sin embargo, el gesto de los sansalvadoreños ha tenido mayor reconocimiento en la historiografía que el de los granadinos, a pesar de que estos siguieron luchando en contra del Brigadier González Saravia, cuando ya San Salvador había caído en manos de Filísola (8). Como ejemplo veamos lo que afirma el Lic. Marco Tulio Zeledón: 'Es de justicia reconocer que los pueblos del ámbito centromericano, el que con mayor coraje y decisión luchó incansablemente en la etapa preliminar de la liberación y el que opuso en adelante, la más franca resistencia a las fuerzas foráneas de Filísola —que pretendían atarnos al carro de Iturbide— fue el noble y altivo pueblo de San Salvador. Para él, el homenaje de nuestra imperecedera admiración" (9). El Brigadier González Saravia después de hacer un ataque infructuoso a la ciudad de Granada el 13 de febrero de 1823 y en el que hubo decenas de muertos y heridos por ambas partes, tuvo que desistir de su empresa y retirarse a Masaya. El jefe de los defensores de la ciudad lo era el General Cleto Ordóñez.

Mientras tanto en Costa Rica un grupo de independientistas, jefeados por el Bachiller Osejo se pronunciaban por el sistema republicano y llegaron hasta buscar la anexión con la Gran Colombia de Bolívar.

La abdicación de Iturbide (19 de marzo de 1823) vino a poner término a la intervención mexicana en Centroamérica. Así, el General Filísola cuando tuvo conocimiento de ella se trasladó a la ciuda de Guatemala. Basándose en el artículo 2º del Acta del 15 de septiembre de 1821, convocó a un congreso constituyente que decidiera sobre la futura forma de gobierno de Centroamérica.

Realizadas las elecciones para elegir los diputados, la Asamblea Nacional Constituyente quedó instalada en la ciudad de Guatemala el 29 de junio de 1823. Sin embargo, estaban ausentes los diputados de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, quienes se incorporaron a ella en el mes de septiembre. Uno de los primeros decretos de la Asamblea Nacional fue declarar la independencia absoluta en los siguientes términos: "de la antigua España, de México y de cualquier otra potencia, así del Antiguo como del Nuevo Mundo; y que no son ni deben ser (las Provincias de Centroamérica) el patrimonio de personas ni familia alguna" (10).

Con este decreto, ratificado el 2 de octubre, con la presencia de los diputados de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, se puso término a ese período iniciado en 1794.

Después de hacer esta ligera revista de los principales hechos ocurridos en esa época, creo que pueden entenderse mejor las afirmaciones que hice al principio de este artículo, o sean:

1.— Que la Independencia de Centroamérica obedece a un largo proceso de gestación que se inicia en 1794 y finaliza en 1823.

2.— Que en ese lapso pueden distinguirse muy claramente tres etapas: la del Despotismo Ilustrado, la Constitucionalista y la Independientista propiamente dicha.

3.— Que la Independencia de Centroamérica fue un movimiento realizado casi exclusivamente por la burguesía criolla, con el fin de obtener el poder político.

4.— Que las clases económicamente débiles (indios, negros, mestizos y mulatos) tuvieron muy poca participación en el movimiento emancipador.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

5.— **Por último, que quienes obtuvieron mayores beneficios con la Independencia fueron los mismos criollos, ya que las demás clases continuaron (y en algunos casos aún continúan) en la misma situación de miseria en que estuvieron durante el período colonial.**

NOTAS

(1) Luque Alcaide, 1962, pág. 11.

(2) Ibídem, pág. 112.

(3) Archivo General de Indias, Estante 100, Cajón 4, Leg. 26 (8).

(4) Archivo General de Indias, Estante 100, Cajón 4, Leg. 25.

(5) Archivo General de Indias, Estante 100, Cajón 6, Leg. 10 (11/4).

(6) Peinado, 1953, pág. 8.

(7) Archivos Nacionales de Costa Rica, Sec. Hist., Arch. Federal, Exp. No. 121.

(8) Zelaya Goodman, 1965, pág. 41.

(9) Marco Tulio Zeeldón, 1967, pág. 38.

(10) Archivos Nacionales de Costa Rica, Sec. Hist., Arch. Federal, Exp. 429, f. 3.

BIBLIOGRAFIA BASICA

LUQUE ALCAIDE, ELISA

1962 "La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala", Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 226 págs

MAYES, GUILLERMO

1956 "Honduras en la Independencia de Centroamérica y Anexión a México", Tegucigalpa, Tipografía Nacional 131 págs

MELENDEZ CHAVERRI, CARLOS

1963 "El Presbítero y Doctor Don José Matías Delgado en la forja de la Nacionalidad Centroamericana", San Salvador, Ministerio de Educación, 375 págs

PEINADO, JOSE MARIA

1953 "Instrucciones para la Constitución Fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno", Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 86 págs

RODRIGCEZ, MARIO

1965 "Central América", New Jersey, Prentice-Hall, Inc., 178 págs.

SALVATIERRA, SOFONIAS

1939 "Contribución a la Historia de Centroamérica", Managua, Tipografía El Progreso, Tomo II, 524 págs.

ZELAYA GOODMAN, CHESTER J

1965 "Nicaragua en sus primeros años de Vida Independiente" (1821-1825), Managua, Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, Nº 54, 80 págs

VIDAL, MANUEL

1961 "Nociones de Historia de Centro América (Especial para El Salvador)", San Salvador, Editorial Universitaria, 6a Edición, 392 págs

ZELEDON, MARCO TULIO

1967 "El Acta de Indepedencia de Centroamérica a la luz del Derecho y la Razón", San José, Publicaciones del Instituto Costarricense Argentino, 58 págs

II

EL BACHILLER OSEJO

Y LA INTRODUCCIO DE LAS IDEAS ILUSTRADAS EN COSTA RICA

En el presente artículo quiero destacar el papel importantísimo que desempeñó el Bachiller D. Rafael Francisco Osejo, en la introdución de las ideas en Costa Rica.

Por lo general se habla de su figura en cuanto a la participación que tuvo en los acontecimientos políticos ocurridos en Costa Rica, después de la Independencia. Pero en el plano de la Historia de las Ideas, es necesario considerarlo como el individuo que trajo a Costa Rica las ideas de los enciclopedistas y de los pensadores de la Ilustración.

Un retrato muy vivo nos ha dejado Monseñor Sanabria, sobre la situación de Costa Rica a principios del Siglo XIX en el plano intelectual. Como bien es sabido, en Costa Rica como en los demás territorios que formaban parte del Imperio Español, era práctica corriente colocar en las puertas de las iglesias parroquiales, los edictos del Santo Oficio en que aparecían las listas de los libros prohibidos. Refiriéndose a ellos dice Monseñor Sanabria: "a decir verdad, casi sólo por ellos se dieron cuenta los costarricenses en los años que precedieron a la Independencia, de que había filosofismo, enciclopedismo y otros ismos en el mundo, que había existido un Juan Jacobo Rousseau, y un Voltaire. . . Se dieron cuenta dije, pero solamente *los que sabían leer, que no abundaban, y ni estos* se enterarían de todo porque buena parte de los títulos estaban en francés, idioma casi del todo desconocido para los hombres de la Independencia, con excepción naturalmente del gran Bachiller don Rafael Francisco Osejo quien de vez en cuando se daba el lujo de citar a Montesquieu y a otros autores ejusdem furfuris, dejando boquiabiertos no sólo a los regidores del cabildo de Ujarrás del que fue oráculo, sino también a los miembros de las juntas y asambleas que no sabían explicarse cómo diablos sabía tanto aquel" turbulento bachiller de quien se dijo que tenía varios demonios en el cuerpo"

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Quién fue ese "turbulento bachiller que tenía varios demonios en el cuerpo"?

Fue un mestizo del barrio indígena de Subtiava, cercano a la ciudad de León, nacido aproximadamente en 1790.

Estudió en el Seminario Conciliar de León en donde se puso en contacto con la filosofía de la Ilustración y con las ideas constitucionalistas liberales que emanaban de las Cortes de Cádiz.

En el curso de Filosofía impartido por otro mestizo de Subtiava, el Dr. Tomás Ruiz, pudo conocer a fondo las doctrinas de Locke, Rousseau y Montesquieu, las cuales influyeron grandemente en su pensamiento y en su vida de hombre público. Las teorías del Contrato Social, Soberanía Popular y de la Igualdad, fueron acogidas con gran entusiasmo por Osejo y se encuentran presentes en muchos de sus escritos.

Es innegable la influencia russeauniana en los siguientes párrafos:

"Nada es más importante a la libertad que la firmeza conveniente para arrostrar y reprimir los primeros pasos de la arbitrariedad. Cada ciudadano, como una fracción de la soberanía y como interesado en la conservación y puntual observancia de la ley, tiene el derecho sagrado e incontestable de exigir el cumplimiento de ésta, y de encargar por su falta, al que descuide tamaño negocio" (2).

"Dos cosas deben consultarse necesariamente en nuestro modo político de existir. 1a. Hacer que la igualdad no sea un nombre vano y vacío de significado, o lo que viene a ser lo mismo, procurar que todos los socios entren a la parte de los males y bienes posibles y resultantes. 2a. Consultar la voluntad de la mayoría y prevenir la preponderancia en alguno y las funestas consecuencias de los celos de los demás. Descuidar estos principios, no ponerse al corriente de ellos, querer, en fin, resistirlos es practicar el mayor absurdo en política, es querer arruinarlo todo y exponerse miserablemente a oscilaciones temibles y a reacciones más o menos peligrosas y destructoras del pacto y vida social" (3).

He dicho que Osejo también se puso en contacto en el Seminario Conciliar de León, con las ideas constitucionalistas que se discutían en ese momento en las Cortes de Cádiz. En cierta oportunidad, al referirse al texto constitucional promulgado por esa magna asamblea, afirmó: "Me arrebató de tal modo el afecto y produjo en mi una adhesión tal hacia esta grande obra de nuestra nación, que nada era bueno para mí si no ella(la Constitución)" (4).

El Bachiller Osejo llegó a poseer una amplia cultura humanística que se refleja en la variedad y riqueza de su biblioteca, que contenía obras en latín, inglés y francés; materias que iban desde la Filosofía a la Química, del Derecho Canónico a la Historia Natural, de la Botánica a la Música; con autores entre los que se contaban la mayoría de los ilustrados y clásicos como Ovidio, Horacio y Séneca.

TRASLADO A COSTA RICA

En 1814, después de obtener el título de Bachiller en Artes y cursando sus estudios para obtener ese grado en ambos derechos, fue contratado por el Ayuntamiento de San José para hacerse cargo de un curso de Filosofía en la Casa de Enseñanza. Poco después de su llegada fue propuesto para el cargo de Rector de la institución.

Osejo, a pesar de que se le conoce más por sus actividades políticas, fue siempre y por sobre todo un educador.

Llevado por la idea de progreso, propia de los ilustrados, consideraba que la instrucción pública era el principal medio para que un pueblo pudiera alcanzar su felicidad. Siendo Diputado ante la Asamblea del Estado de Costa Rica, manifestó: "Es incontestable que la instrucción pública es la base de la felicidad pública, y que nuestras instituciones corren gran riesgo por falta de aquella; los sabios todos están de acuerdo en que el Soberano debe agotar todo recurso para darle todo el fomento y ensanchez posibles" (5).

EXPLICACION DE LA CONSTITUCION:

En 1820, habiendo sido restablecida la vigencia de la Constitución de Cádiz, gracias al movimiento liberal encabezado en España por Rafael de Riego, se propuso el Bachiller Osejo instruir al pueblo de Cartago en cuanto a los derechos y deberes derivados de esa Carta Magna. En una solicitud presentada al efecto ante el Ayuntamiento de la capital de la Provincia, decía: ". . . la inmensa porción de hombres que componen el pueblo bajo, no tienen más idea que del nombre de Constitución, ni tendrán otra aún cuando pasen muchos años por no haber quién se dedique a instruirlos en ella, ni ellos lo procurarían por sí" (6).

Cuatro veces consecutivas presentó Osejo su solictud y otras tantas le fue rechazada por los miembros del Ayuntamiento de Cartago, los cuales dando muestras de una gran estrechez de miras y de un amplio espíritu retrógrado, llegaron hasta afirmar: ". . . devuélvase a la parte con apercibimiento para que no moleste esta corporación con solicitudes a que jamás convendrán" (7).

Tuvo que pedir Osejo la intervención del Intendente de León y de la Diputación Provincial de esa ciudad, para ver cumplidas sus aspiraciones de explicar la Constitución.

Este fue el primer conflicto que se suscitó entre Osejo y las influyentes familias que dominaban el Ayuntamiento de Cartago.

LLEGADA DE LA NOTICIA DE INDEPEDENCIA:

Una vez que se tuvo conocimiento en Costa Rica de la declaratoría de Independencia, fue convocada una Junta de Legados en la que estarían representados todos los ayuntamientos de la Provincia. El Bachiller Osejo fue electo por el pueblo de Uja-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rrás. Posteriormente le correspondió el honor de ser nombrado Secretario de esa primera Junta de Legados. Pero el odio y la mala voluntad que le profesaban los miembros del Ayuntamiento de Cartago, actuaron hasta lograr, por medio de presiones y amenazas, que el Ayuntamiento de Ujarrás le revocara las credencial otorgada.

Esto constituyó indudablemente, una gran desilusión para el fogoso Bachiller, lo que explica que se mantuviera por algún tiempo, alejado de las lides políticas y dedicado exclusivamente a sus actividades particulares.

La noticia de la disolución por parte de Iturbide, del Congreso Constituyente Mexicano (enero de 1823), vino a producir una situación de incertidumbre, aún en aquellos que eran ardientes partidarios del Imperio. Esto fue aprovechado por Osejo y un grupo que comulgaba con sus ideas, para emprender una campaña en contra del sistema monárquico imperial. Así en febrero de 1823, desplegaron una intensa actividad en los principales pueblos del Valle Central, que concluyó en una serie de pronunciamientos en favor del sistema republicano. El Bachiller pidió ayuda a todas partes, como lo manifiesta en su famosa "Defensa": "Colombia testificará que imploré su favor; el imperio mosco manifestará mis encargos; el viceíta hablará sobre mis pedimentos y el inglés hubiera suministrado armas y pertrechos, si se me hubiese visto con menos desprecio" (8).

En marzo de 1823 Osejo fue electo Presidente de la Diputación Permanente o Triunvirato, que sería el organismo máximo de gobierno en la Provincia. Esta designación fue muy mal vista por los imperialistas de Cartago, los cuales pocos días después de instalado el nuevo gobierno dieron el golpe de Estado del 29 de marzo, tomando el cuartel de la ciudad. Contra Osejo se emprendió una feroz persecución que hizo peligrar su vida. Al respecto afirma don Pedro Pérez Zeledón: "Osejo, que personificaba más que otro alguno la forma republicana, fue perseguido de muerte por las turbas fanáticas en la capital y los campos; buscándosele con tal tesón, que aun los altares fueron objeto de sospecha y registro" (9).

DIPUTADO ANTE LA ASAMBLE DEL ESTADO DE COSTA RICA:

Despuées de los acontecimientos de 1823, se apartó Osejo por completo de la política, hasta que en 1829 fue electo simultáneamente Diputado por Cartago y Ujarrás.

En la Asamblea del Estado Osejo tuvo una destacada participación, lo que le permitió ocupar los cargos de Secretario y Presidente de la misma en 1830 y 1831, respectivamente.

Presentó una gran cantidad de proposiciones en las que se pone de manifiesto su espíritu ilustrado. Siempre tuvo en mira encontrar la forma de desarollar el país y obtener los mayores beneficios de sus riquezas naturales.

Fue co autor de numerosos dictámenes que son muestra de su gran conocimiento de los asuntos internos del país y del resto de Centroamérica. Entre ellos caben destacarse los relativos a la famosa "Ley Aprílica" y la "Apología" que escribió en defensa de esa ley. En ella justificaba la decisión de Costa Rica de dejar en suspenso el pacto federal (1829).

VIAJE A LONDRES:

En 1831, realiza el Bachiller Osejo su deseado viaje a Londres, donde permanece por más de un año. Aprovechó su estadía en la capital británica para asistir a las sesiones del Parlamento y a la sala de lectura del Museo Británico. Asimismo, se relacionó con los representantes diplomáticos de las naciones hispanoamericanas, acreditados en Londres y con otras personalidades inglesas de gran prestigio.

En su viaje de regreso, al pasar por Jamaica realizó gestiones, junto con otros costarricenses que lo acompañaban, para establecer relaciones comerciales con esa posesión. Así como también que el buque inglés que hacía el servicio de correo a Chagres (Panamá), tocara el puerto de Matina.

DIPUTADO FEDERAL EN 1833

Como un justo reconocimiento a su extraordinaria labor en favor de Costa Rica, a fines de 1833, los electores del Departamento Occidental le dieron sus votos para que representara a Costa Rica en el Congreso Federal.

A principios de 1834, Osejo emprendió viaje hacia Sonsonate, ciudad donde iba a reunirse el Congreso. Sinembargo, no pudo tomar posesión del cargo para el que había sido electo, porque empezaron a hacerse gestiones por parte de algunos enemigos suyos, con el propósito de que su credencial fuera anulada, como efectivamente ocurrió. Al año siguiente era nombrado para el mismo cargo, por el Partido de Nueva Segovia (Nicaragua) y posteriormente Senador Federal por el de León.

Desgraciadamente, la falta de los Archivos Federales han impedido reconstruir la labor legislativa de Osejo en el Congreso Federal, la cual debió ser muy destacada y valiosa.

De El Salvador pasó a Honduras en 1840. Estando en este país y con motivo de la apertura en San José de la Universidad de Santo Tomás (1843), el Ministro General del Gobierno, Dr. José María Castro Madriz, realizó gestiones ante el de Honduras con el objeto de determinar el paradero del Bachiller. La idea era ofrecerle, como efectivamente se hizo, una cátedra en la recién fundada Universidad. Lamentablemente, estas gestiones no dieron los frutos apetecidos y Osejo permaneció en Comayagua hasta principios de 1848, cuando posiblemente murió.

Durante los años que vivió el Bachiller Osejo en Costa Rica, logró formar una verdadera generación de hombres ilustres, con ideas como las suyas en lo político, económico y social; hombres que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

llegaron a ocupar posteriormente, posiciones destacadas en el gobierno, entre los cuales se pueden citar a D. Joaquín Bernardo Calvo, D. Francisco María Oreamuno, D. Gregorio José Ramírez y otros tantos.

En su obra "Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica", afirma el Dr. Constantino Láscaris: "Si en 1825, un periódico extranjero, "El Indicador" de Guatemala, pudo hablar de "El espíritu verdaderamente filosófico que dirige sus reformas e instituciones (En Costa Rica) indudablemente se debió a la obra de Osejo" (10).

El Bachiller Osejo llegó a tener un gran amor y admiración por Costa Rica, como si hubiera nacido en su mismo suelo. En el siguiente trozo, que mantiene su actualidad después de 134 años de haber sido escrito, quedan expresados esos sentimientos:

"Corre ya el tercer lustro constitucional y el pueblo costarricense tiene la dulce, gloriosa y envidiable satisfacción de haber ejercido anualmente su soberanía, eligiendo sus apoderados sin los resabios del terror, sin la influencia de la fuerza, sin el sinsabor de la tiranía y solo por su voluntad libre y consultando su bien entre el círculo de sus mejoras y de su deseada tranquilidad. Sus habitantes pacíficos y laboriosos han procurado aprovechar las coyunturas favorables que les han presentado la Providencia, y así que cuando los demás Estados de la República y aun la mayor parte de las nacientes naciones de América se han estado desvastando y decayendo del grado de esplendor que tenían, Costa Rica fija la vista en los acaecimientos, relaciones y consecuencias de estos y en sus propias fuerzas y recursos, con admiración de todos de un modo ejemplar no sólo se ha conservado ilesa en medio de las convulsiones políticas y de la hoguera de la anarquía, sino que levantándose del anonadamiento ha corido en pocos años (puede decirse) una centuria y ha conseguido un nombre respetable y hacerse lugar en el Catálogo de los pueblos sensatos" (11).

Ya en 1900 escribía don Pedro Pérez Zeledón: "Es evidente que Costa Rica no ha solventado su deuda de gratitud para con el introductor de las luces al país, el fogoso tribuno y el sesudo hombre de estado: hoy casi nadie recuerda a Osejo: pero esa deuda no ha prescrito ni puede prescribir: y entendemos que es tiempo de traerla al recuento de nuestras obligaciones preferidas, si es que hemos de disfrutar de sano crédito de la nueva cuenta que se dispone abrirnos el siglo que se aproxima" (12).

Estas palabras siguen siendo valederas todavía en 1967 y pensar que hay tantos colegios de Enseñanza Media que se mantienen sin ser bautizados, como si Costa Rica no tuviera personas con méritos suficientes para darles sus nombres.

NOTAS

(1) Víctor Ml. Sanabria, 1928, pág. 9.

(2) Rafael F. Osejo, "Apología de la Ley Aprílica", Pág. 1.

(3) Rafael F. Osejo, "La Igualdad en Acción", Pág. 1.

(4) Carta dirigida por el Bachiller Osejo al Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala (5 de septiembre de 1820). Archivo Nacional de Guatemala, B 1 10, Exp. 2289, Leg. 77.

(5) Rafael F. Osejo, "Dictámen adicional sobre Curatos", f. 13v-14v.

(6) Carta dirigida por el Bachiller Osejo al Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala (5 de agosto de 1820). Archivo Nacional de Guatemala, B 1.10, Exp. 2292, Leg. 77.

(7) Archivos Nacionales de Costa Rica, Sec. Hist., Arch. Municipal, Exp. 458, f. 34.

(8) Rafael F. Osejo, "Defensa", en Documentos Históricos Posteriores a la Independencia, Págs. 196-205.

(9) Pérez Zeledón, 1900, Pág. 393.

(10) Láscaris Comneno, 1965, pág. 56.

(1) Rafael F. Osejo, "Lecciones de Geografía", pág. 88.

(12) Pérez Zeledón, 1900, pág. 395.

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTOS HISTORICOS POSTERIORES A LA INDEPENDENCIA
1923 San José, Imprenta María v de Lines, Tomo I, 774 págs

LASCASUS COMNENO, CONSTANTINO
1965 "Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica", San José, Editorial Costa Rica, 631 págs

OSEJO, RAFAEL FRANCISCO
1829 "Dictámen Adicional de la Comisión de Juscia, Instrución Pública y Negocios Eclesiásticos sobre los Curatos", Archivos Nacionales de Costa Rica, Sec Adm, Arch Congreso, Exp 13745, f 13v-14v

OSEJO, RAFAEL FRANCISCO
1831 "La Igualdad en Acción", San José, Imprenta La Paz, 8 págs Archivos Nacionales de Costa Rica, Sec. Adm, Stría. de Gobernación, Exp. 10793.

OSEJO, RAFAEL FRANCISCO
1830 "Apología de la Ley Aprílica y su Confirmatoria", Guatemala, Imprenta Nueva; San José Imprenta de la Paz, 68 págs

OSEJO, RAFAEL FRANCISCO
1833 "Lecciones de Geografía en forma de Catecismo" (Adición sobre Costa Rica), San José, Imprenta La Merced, Págs 75-90

PEREZ ZELEDON, PEDRO
1900 "El Bachiller Osejo" en **Boletín de las Escuelas Primarias, San José**, Imprenta Nacional, Nz 48, Págs 392-5

SANABRIA MARTINEZ, VICTOR ML
1928 "En el Progreso" por Herejía contra los hermanos catalanes Masferrer, en 1824, se habló por Primera Vez de Masonería en Costa Rica", en **Periódico La Tribuna**, San José, 2 de septiembre Págs. 9 y 13

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS CENTROAMERICANOS EN RELACION CON LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANSELMO H. RIVAS
Periodista y Escritor
Nicaragüense

El 15 de Septiembre de 1821, se celebró en el Palacio Nacional de Guatemala, con toda solemnidad, el acta de independencia Los fundamentos de esa acta fueron: los deseos de independencia del Gobierno Español manifestados de palabra y por escrito por el pueblo de la Capital; el haberse recibido por aquellos días oficios de los ayuntamientos de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, comunicando haberse proclamado y jurado esa independencia, y excitando a que se hiciera lo mismo en Guatemala, y el temor de que el mismo pueblo la proclamase de hecho, dando lugar a que estallase la anarquía

Esa acta se circuló, por correos extraordinarios, a las provincias, para que sin demora procediesen a elegir Diputados y Representantes al Congreso que debía reunirse en Guatemala y decidir sobre el punto de independencia general y absoluta, fijando, en su caso, la forma de gobierno y ley fundamental que debía regir.

La elección de Diputados debía practicarse por las mismas juntas electorales formadas últimamente para la elección de Diputados a Cortes, y en la proporción de un representante por cada 15,000 individuos. La designación de los representantes de cada provincia, quedaba a cargo de las mismas juntas electorales, tomando por base los últimos censos.

El Congreso debía reunirse el 1o. de Marzo de 1822; mientras tanto, las autoridades existentes seguirían funcionando, en conformidad de las leyes, hasta que el Congreso determinase lo más justo y benéfico.

El Jefe Político continuó con el Gobierno superior político y militar, y para dar a su autoridad cierto carácter en armonía con las circunstancias, se formó una junta provisional consultiva, compuesta de la Diputación provincial de Guatemala, y de Representantes de León, Comayagua, Quezaltenango, Sololá, Chinaltenango, Sonsonate, y Ciudad Real de Chiapas, que lo fueron respectivamente los Señores Don Miguel Larreynaga, Ministro de la Audiencia; don José del Valle, auditor de Guerra; Marqués de Aycinena; Doctor don José Valdés, Tesorero de la Santa Iglesia; Dr. don Angel María Candina, y Licenciado don Antonio Robles, Alcalde 3o. constitucional.

Se acordó mantener pura e inalterable la Religión Católica y conservar vivo el espíritu de religiosidad que siempre ha distinguido al pueblo guatemalteco respetando a los Ministros eclesiásticos, seculares y regulares, y protegiéndolos en sus personas y propiedades. Se ofició a los prelados de las comunidades religiosas, a efecto de que dispusiesen, en interés de la paz y del sosiego público, que sus miembros exhortasen a la fraternidad y a la concordia sofocando pasiones individuales, que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

Se acordó que el Jefe Político publicase un manifiesto, exponiendo los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas por él adoptadas, las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar en manos del Señor Alcalde 1o., a pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al Gobierno americano que se estableciese; y que juramento prestasen la junta provisional, el Ayuntamiento, el Arzobispo, los Tribunales, y Jefes políticos y militares, los prelados regulares, sus comunidades religiosas, los jefes y empleados de las rentas, las autoridades, corporaciones y tropas de las respectivas guarniciones.

El Jefe Político debería fijar las solemnidades y el día en que debía hacerse la proclamación y prestarse el juramento de la independencia: El ayuntamiento acordaría la acuñación de una medalla que perpetuase en los siglos la memoria del quince de septiembre de mil ochocientos veintiuno

El acta de independencia y el manifiesto del Jefe Político, se imprimirían y circularían a las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos constitucionales y demás autoridades eclesiásticas, regulares y militares, para que, estando de acuerdo con los sentimientos del pueblo guatemalteco, obrasen con arreglo a lo expuesto en aquellos documentos.

La proclamación de la independencia, hecha en Guatemala el 15 de Septiembre de 1821, nada tiene de común con la que el pueblo americano hizo en Filadelfia el 4 de Julio de 1776. En ella no se notan las profundas convicciones de hombres que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

luchan por una causa santa, que combaten un sistema de Gobierno depresivo a la dignidad humana: no se ve allí la declaración de los derechos del hombre, ni la serie de cargos contra el Gobierno de la monarquía, como conculcador de esos derechos. Nada de eso, cualquiera que estudie detenidamente el acta de independencia de que se da lectura en todos los Ayuntamientos el 15 de Septiembre de cada año, se convencerá, sin el menor esfuerzo, de que aquel paso fué impuesto por las circunstancias a la sociedad guatemalteca: que ésta se había alarmado por el séquito que iban tomando en las masas populares de Guatemala las ideas de libertad y los triunfos obtenidos por los insurgentes de México y Sur América; y que antes de que el pueblo se apoderara de una bandera tan peligrosa, se apresuraron a tremolar las autoridades, corporaciones, comunidades religiosas y las principales clases sociales de aquella capital, reservándose para más tarde el ponerse de acuerdo con las otras provincias, que *posteriormente fueron Estados Unidos de Centro América.*

Tal ha sido nuestro advenimiento a la vida política. Empujados al campo de las instituciones libres, *no por profundo convencimiento, sino por temor* a la demagogia, nuestros pasos han sido vacilantes, atendiendo poco al ensanche y consolidación de los principios adoptados, y teniendo como principal mira la conservación del órden y la sociedad; y en este camino hemos dado con frecuencia en los dos grandes escollos de las sociedades democráticas: la demagogia desatada, y el autoritarismo absoluto, el despotismo, en sus más deformes manifestaciones, *que es la consecuencia inevitable del* reinado de la anarquía.

La independencia de Centro América se proclamó de una manera contraria a la de los Estados Unidos. La sociedad guatemalteca celebró su acta, como una deferencia a las aspiraciones populares de *aquel vecindario; después excitó a los Gobiernos* locales de las provincias para que secundasen la proclamación y el juramento de fidelidad. En todo eso no se hace la exposición de los poderosos motivos que impulsaban a estas colonias a separarse del Gobierno de la metrópoli; ni de los propósitos que alentaban al entrar en la vida de Estados independientes; *solo se ve el temor de que, excitado el* pueblo de la capital por las ideas de libertad e independencia, se entregase a desbordes que pudieran acarrear funestas consecuencias.

No sucedió así en los Estados Unidos. Los representantes de las colonias británicas, se reunie*ron en Congreso, y bajo la protección de un pode*roso ejército que había reunido el General Jorge Washington, hicieron su solemne declaratoria, que no obedecía a temores de ningún género, sino a una aspiración sublime—la de establecer un gobierno sólido que satisfaciese por completo a las necesidades de un pueblo culto y libre. Son muy notables trascribirlos para que se haga una comparación con los conceptos que encabezan el acta de independencia de los Estados Unidos de América. Vamos a los de la de Guatemala. Son los siguientes:

"*Cuando en el curso de los acontecimientos* humanos se hace necesario que un pueblo se separe de otro con quien está unido, para ocupar entre los Estados una posición independiente y adecuada al derecho que Dios y los hombres le conceden, el prudiente respeto que al público se debe, exige la manifestación de las causas que le impelen a separarse.

Es para nosotros evidente que todos los hombres son iguales por naturaleza; que a todos los ha dotado el Criador con ciertos e indisputables derechos, entre los cuales figuran la vida, la libertad y la consecución de la felicidad. No es tampoco menos cierto que, *para la seguridad de estos derechos,* han sido establecidos los Gobiernos, cuyo legítimo *poder dimana del consentimiento* de los gobernados, y, por consiguiente, donde quiera que una forma de Gobierno se convierte en instrumento para la destrucción de estos fines, el pueblo está en el derecho de cambiarla, o abolirla y crear un nuevo Gobierno basándolo en los principios, y organizándolo en la forma que mejor convenga a la realiza*ción de su bienestar y de su felicidad.* La prudencia aconseja que no se cambie por motivos leves y transitorios los Gobiernos que cuentan muchos años de existencia, y por eso vemos que la humanidad se ha inclinado más a sufrir, mientras los males han sido tolerables, que a rebelarse contra el régimen a que estaba acostumbrada. Mas cuando una larga serie de usurpaciones y abusos, encaminados todos a un mismo fin, revelan el designio de someter *los gobernados a un absoluto despotismo, éstos* están en su derecho, es su deber, al proporcionarse nuevos guardas de su seguridad futura. Tal ha sido el paciente sufrimiento de estas colonias, y tal es ahora la necesidad que las impele a cambiar su primitivo sistema de Gobierno. La historia del actual rey de la Gran Bretaña es una historia de repetidas injurias y usurpaciones, *teniendo todas por* objeto directo el establecimiento de una tiranía absoluta en estos Estados. *En comprobación* de esto exponemos los hechos a la faz del mundo".

Por los conceptos trascritos se viene en conocimiento de que las colonias americanas, al cambiar *de forma de gobierno,* llevaban *en mira la consecución* de la felicidad, que es la mira primordial de las sociedades humanas: que ese bien estar habían tratado de conseguirlo agotando el recurso de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

petición y los demás medios legales: por donde se ve cuán errados andan los que no vacilan en sacrificar el reposo y bienestar de los pueblos a la proclamación de un principio ó a la realización de una utopía.

Veamos ahora lo que sucedió después de la proclamación de nuestra gloriosa Independencia.

LA INDEPEDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

La convocatoria hecha de representantes de las provincias, del Reino de Guatemala por el acta de 15 de Septiembre de 1821, para que se reuniesen en la Capital el 1o. de Marzo de 1822, no tuvo efecto; y el 5 de Enero de este último año se celebró en Guatemala otra acta proclamando la independencia de España, e incorporando el antiguo reino al Imperio mexicano, presidido por Don José Iturbide.

En 29 de Marzo de 1825, el Gobierno privisorio de Guatemala convocó nuevamente a las provincias para reunirse en Congreso con objeto de decidir sobre la independencia y libertad de los pueblos, su recíproca unión, su forma de gobierno y sobre todos los demás puntos contenidos en el acta de 15 de Septiembre.

El 1o. de Julio del mismo año se reunió esa Asamblea, a la que no concurrieron al principio representantes de Nicaragua. Esta Asamblea trajo a la vista todos los datos necesarios para conocer el estado de la población, riqueza, recursos, situación local, extensión y demás circunstancias de los pueblos que ocupan el territorio del Reino de Guatemala, y tomando enconsideración que la independencia del Gobierno de España era necesaria en las circunstancias de aquella nación y de toda la América: que era justa en sí misma y esencialmente conforme a los derechos sagrados de la naturaleza, que resiste la dependencia de un pueblo separado de su metrópoli por un inmenso océano; que la felicidad de estos pueblos eran incompatible con la condición de colonos: que la arbitrariedad del Gobierno de España y la conducta obsevada por esta nación desde la conquista han excitado en los pueblos el aridente deseo de recobrar sus derechos: que toda la América había sacudido el yugo, y que el voto general y uniforme de estas provincias era conservar y sostener su independencia. Tomando en cuenta por otra parte: que la agregación de Centro América al extinguido Imperio mexicano, verificada de hecho en fines del año de 1821 y principios de 1822, fué ejecutada por la violencia y que la representación Nacional mexicana no la aceptó ni pudo aceptarla: que esa agregación era contraria a la voluntad de estos pueblos a sus intereses y a sus sagrados derechos; declaró solemnemente: que las provincias representadas en esa Asamblea, y las que expontáneamente se adhirieran, son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquier otra potencia: que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna: que son y forman nación soberana, con derecho y aptitud de ejercer todos las funciones que ejercen los otros pueblos libres de la tierra; y que, a reserva de lo que disponga la constitución que se emite, serán llamadas Provincias Unidas del Centro de América

Esta declaración se mandó comunicar a las provincias de León, Granada, Costa Rica y Chiapas, de México y de todos los demás Estados independientes de ambas Américas.

El día siguiente 2 de Julio, los representantes de las provincias unidas del Centro de América se declararon legítimamente constituídas en Asamblea Nacional Constituyente, resolviendo que en ese cuerpo residía el ejercicio de la soberanía nacional, e indivisiblemente el Poder Legislativo: que el Poder Ejecutivo residiría en la persona o personas que designase la ley, y el judicial en los Tribunales y juzgados establecidos o que se estableciesen: que la Religión de las provincias unidas es la Católica, Apostólica, Romana, y que en consecuencia se manifestaría oportunamente a la Santa Sede Apostólica, por una misión especial, o del modo más conveniente, que nuestra separación de la antigua España en nada perjudicaba ni debilitaba nuestra unión a la Santa Sede, en todo lo concerniente a la Religión Santa de Jesucristo: que el Gobierno de las Provincias sería el que designase la constitución: que los Diputados de la Asamblea eran inviolables: que las provincias unidas reconocerían la deuda pública nacional; y que la Asamblea hipotecaria, para garantía de capital e intereses, los ramos de rentas y fincas que se acordasen después de prácticada la liquidación.

Quedaron habilitadas las autoridades existentes civiles, militares y eclesiásticas, para continuar interinamente en el ejercicio de sus respectivos cargos y funciones.

Se ratificó y confirmó el acuerdo de 15 de Septiembre de 1821, disponiendo que se continuase observando la Constitución, decretos y leyes de la antigua España, en todo lo que no se opusiese a la independencia y libertad de los pueblos, y a los principios sancionados en la declaración solemne de 1o. de Julio y de la presente disposición; todo en calidad de por entonces y mientras la Asamblea no dispusiese de otra cosa.

Por decreto de 23 Julio, la Asamblea Nacional Constituyente declaró abolidos los tratamientos de Majestad, Alteza, Señoría y Don, como ajenos al sistema de igualdad legal, en que los funcionarios

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y ciudadanos no deben tener otro título que el que sea propio de las funciones que ejercen, ni más distintivo que el que merezcan por sus virtudes cívicas.

Por ese decreto se establecieron las siguientes denominaciones:

La de la Asamblea, Asamblea Nacional Constituyente;

La del Poder Ejecutivo, Supremo Poder Ejecutivo;

La del Tribunal Supremo, Alta Corte de Justicia.

La de los Tribunales de las Audiencias, Cortes Territoriales de Justicia

La de los Ayuntamientos, Municipalidades

La de los Prelados Diocesanos, Padre Arzobispo o Padre Obispo.

Por decreto de 2 de Agosto del mismo año se fijó a cada uno de los individuos que componían el Supremo Poder Ejecutivo, el sueldo anual de..... $ 3.000.

Por orden de la misma Asamblea el 4 de Agosto, se mandó adoptar las palabras Dios, Unión Libertad, en sustitución de las de Dios guarde a V muchos años, de que se usaba antes de aquella fecha, conforme a las leyes de España.

Por decreto de 5 de Agosto, en consideración a que las opiniones políticas en ningún concepto pueden ser delitos, y a que debía tenerse por meritoria las manifestaciones en favor de la libertad, se mandó a sobreseer en las causas instruidas por opiniones políticas reconociendo como mérito distinguido las manifestaciones en favor de la libertad, cuando estas provincias eran regidas por Gobierno monárquico español o mexicano, mandando que se tomase en cuenta aquella circunstancia en los que a ella reuniesen aptitud para la provisión de los empleos que solicitasen.

Por decreto de 12 del mismo mes se asignó a los Diputados por dietas la suma de mil doscientos pesos anuales.

Un decreto de 21 del mismo mes establece el escudo de armas y el pabellón nacional. El primero es un triángulo equilátero. En su base aparece la cordillera de cinco volcanes en un terreno bañado por ambos mares: en la parte superior un arco iris cubriéndolos; y bajo el arco el gorro de la libertad esparciendo luces. En torno del triángulo y en figura circular, están escritas con letras de oro, estas palabras: Provincias Unidas del Centro de América.

El pabellón nacional debía constar de tres fajas horizontales, azules, las de los extremos, blanca la del centro, en la cual iría dibujado el escudo.

Por decreto de 21 se anulan los decretos y órdenes del Gobierno mexicano.

Por decreto del 23 se manda establecer tertulias patrióticas, en todas las poblaciones que tengan Municipalidades, pudiendo en las más numerosas organizar hasta cuatro; todo como un medio de que la ilustración se extendiese y generalizase a todas las clases del Estado, de que los pueblos conociesen sus derechos, que la opinión se uniformase y consolidase, y que los ciudadanos adquiriesen, la aptitud necesaria para el desempeño de los deberes que la sociedad les impone.

Por decreto de 26 se dispone que el día 15 de Septiembre sea feriado en la Capital de la Nación, y se celebre con demostraciones de regocijo público la conmemoración de la independencia política de la América Central.

Un decreto de 5 de Septiembre dispone que solamente serán feriados los Domingos, los días de entera guarda y los tres últimos días de la Semana de Pasión.

El 1o. de Octubre de 1823, se habían incorporado los representantes de Honduras y Nicaragua, y aunque no habían llegado todavía los de Costa Rica, su Congreso Provincial había declarado formalmente estar ya unida aquella provincia a las demás que constituían el nuevo Estado. La retardación del solemne pronunciamiento de Costa Rica en favor de la unión, nació de que aquella provincia había esperado para verificarlo, a que la División militar mexicana evacuase nuestro territorio. Con estos testimonios de adhesión de Costa Rica a la causa de independencia y libertad de Centro América, y tomando en cuenta que aun antes de la convocatoria a Asamblea Nacional de 29 de Marzo, Costa Rica había ya resuelto unirse a las provincias del antiguo Reino de Guatemala, tan pronto como ellas recobrasen sus derechos y entrasen al goce de su libertad; la Asamblea Nacional Constituyente, en nombre y con la autoridad de todas las provincias confirmó y ratificó solemnemente y por unanimidad de sufragios la declaración de la independencia absoluta y libertad de las Provincias Unidas del Centro de América, hecha el 1o. de Julio anterior.

El año de 1823 terminó con un acto notable de la Asamblea Nacional Constituyente de 31 de Diciembre, declarando que el territorio de Centro América es un asilo sagrado para las personas y propiedades extranjeras. Trascribamos el texto de ese notable documento.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"La Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centro América, considerando: que la protección a sus semejantes es un deber del hombre en sociedad, y que los habitantes de estos estados no podrían reclamarla en su favor, si a su vez no la dispensasen a los súbditos de otros gobiernos; ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

Art. 1o.— El territorio de las Provincias Unidas del Centro de América es un asilo inviolable para las personas y propiedades de toda clase, pertenecientes a extranjeros, sea que éstos residan en las mismas provincias o fuera de ellas, con tal que respeten la constitución política de la Unión, y las *demás leyes que gobiernan* a los naturales y habitantes en el expresado territorio.

Art. 2o.— El asilo de las personas se entiende en los términos, y con las limitaciones que prescribe el derecho de gentes, y sin perjuicio de los tratados y convenios que en adelante se hicieren con otros Gobiernos.

Art. 3o.— Los individuos comprendidos en el Art. 1o. y sus propiedades gozarán de la misma protección que las leyes dispensan a los de los naturales del país.

Art. 4o.— Ni a título de represalias, ni en tiempo de guerra, ni por ningún otro motivo, podrán confiscarse, secuestrarse ni embargarse dichas propiedades, a no ser las que pertenezcan a los Gobiernos que se hallen en guerra".

ENFOQUES DE INDEPENDENCIA

Veamos lo que pasaba en Nicaragua mientras que la Asamblea Nacional Constituyente se ocupaba en organizar la República de Centro América.

Antes de entrar a exponer la situación de Nicaragua en los primeros días de la proclamación de la independencia, conviene echar una ojeada retrospectiva al período de doce años que comprende los sucesos que precedieron a la instalación del primer Congreso Nacional de Centro América

El triunfo de Washington en Yorktown, y la subsiguiente proclamación de la independencia de las colonias inglesas, erigiéndose en Estados soberanos bajo la denominación de "Estados Unidos de América", *despertó en toda la América Española* las ideas de libertad y los deseos de emancipación. Estas ideas y estos sentimientos se avivaban con las doctrinas regeneradoras que la revolución francesa difundía por todas partes causando grandes convulsiones políticas; y la resistencia heróica que la España misma, invadida y sojuzgada en gran parte por las huestes vencedoras de Napoleón I, opuso a la conquista, creando y erigiendo tumultuariamente juntas y Gobiernos provisorios, fué un ejemplo del uso del derecho de insurrección que debían aprovechar las colonias americanas. Estas se pusieron en fermentación y emprendieron la gran lucha que, iniciada por los argentinos y secundada por Quito, Santa Fe y Cartagena, dió por resultado la proclamación de la independencia de Caracas, patria del gran Bolívar, y que otras provincias de Sud América siguieron su ejemplo. Los patriotas mexicanos lanzan también en Dolores el glorioso grito de emancipación, y se entabló una lucha *obstinada entre los opresores y los amigos de la* libertad, que hizo correr a torrentes la sangre americana, dando mayor impulso al espíritu de independencia.

"En Guatemala, dice el historiador Don Alejandro Marure, procuraban ocultarse estos movimientos, o sólo se hacía de ellos falsas narraciones: se pintaba como a unos monstruos a los promotores de la independencia, y los nombres de insurgente y hereje eran sinónimos en boca de los españolistas. Se aseguró también que algunos emi*sarios de Napoleón*, a quien se suponía primer autor de los movimientos insurreccionales de América, se habían introducido al Reino y estaban sembrando máximas contrarias al culto católico en combinación con los independientes; y se dijo de aquellos, que nada menos proyectaban que el convertir en caballerizas los templos, degollar a los sacerdotes, violar a las vírgenes, destinar a los usos más viles los vasos sagrados y entregarse desenfrenadamente al saqueo y a la matanza. Con estas imputaciones, fingiendo milagros, inventando castigos del cielo, fulminando anatemas y empleando otras supercherías, se procuraba atraer sobre los amigos de la independencia la execración de los pueblos crédulos. Al mismo tiempo que se echaba mano de todas estas sujestiones del fanatismo, se ponían en movimiento los resortes de todo tributo y servicio personal a los indígenas que permaneciesen sumisos; se abolían algunas penas infamantes; se suprimía la ceremonia vergonzosa que se celebraba anualmente para perpetuar la memoria de la conquista; se declaraba a los americanos iguales en derechos y privilegios a los habitantes de la península; se les procuraba alucinar con una insignificante representación en las Cortes, y en especial a los guatemaltecos se les halagó con los títulos tan pomposos como humillantes de fidelísimos y muy leales vasallos Una política inquieta y desconfiada velaba sobre las menores acciones de los ciudadanos; se establecían tribunales de fidelidad, y la delación, el espionaje y otros procedimientos inquisitoriales se ponían en uso por todas partes. A favor de todas estas arterias y *con promesas vagas de mejoras, cien* veces repetidas y otras tantas olvidadas, el Reino de Guatemala, en vez de indignarse contra los engaños de la metrópoli, se mantenía tranquilo y sumiso cuando ya las demás secciones de la América Española (a excepción de Lima y Cuba) ardían en el fuego de la insurrección".

Tal era el estado de cosas del Reino de Guatemala cuando entró a gobernarlo el 14 de Marzo de 1811 el Teniente General Don José Bustamante y *Guerra, en reposición del de igual título, Don* Antonio González Saravia. El Gobierno del Señor

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Bustamante fué despótico, y sin embargo no pudo impedir que secretamente, aunque con lentitud, se desarrollasen en el suelo guatemalteco los gérmenes de la independencia.

En 5 de Noviembre de 1811 estalló una conspiración en Guatemala, contra el Intendente de la Provincia, Don Antonio Gutiérrez Ulloa, la cual tenía por objeto apoderarse de tres mil fusiles nuevos que existían en la sala de armas y de más de doscientos mil pesos que estaban depositados en las cajas reales. Con estos recursos se proponían sus autores dar el grito de libertad. Eran promotores de este movimiento los Curas de San Salvador, Dr. Don Matías Delgado y Don Nicolás Aguilar, dos hermanos de éste, Don Manuel y Don Vicente, Don Juan Manuel Rodríguez y Don Manuel José Arce. Gran parte del pueblo salvadoreño y los de Metapán, Zacatecoluca,, Usulután y Chalatenango secundaban sus miras; pero "la ciudad de San Miguel y las villas de Santa Ana, Sonsonate, y San Vicente se pusieron en armas, renovaron el juramento de vasallaje y fidelidad, declararon sacrílega la revolución, remitieron al Capitán General las invitaciones liberales que se les habían dirigido, y aun en la primera de dichas poblaciones se mandaron quemar en la plaza pública por mano de verdugo".

A consecuencia de esto, los promotores del movimiento se desalentaron y abandonaron una empresa que habían iniciado invocando el nombre de Fernando VII, sin plan, sin concierto ni decisión. Ese movimiento dió por único resultado la destitución de algunos mandarines españoles y varios tumultos populares, en los cuales el pueblo salvadoreño dió ejemplo de moderación. "Seis días estuvo la ciudad sin ninguna autoridad que la gobernase, y más de un mes lo fué por alcaldes que se mudaban a cada instante; y sin embargo no se cometió ningún género de excesos, a pesar de que el populacho se hallaba en la mayor agitación.

Bustamante comisionó con amplios poderes al Coronel de milicias Don José Aycinena para que pasase a la provincia de San Salvador a hacerse cargo de la intendencia y trabajase en su pacificación. El Ayuntamiento de Guatemala asoció a esta comisión a su regidor decano Don José María Peynado, y el Arzobispo electo, don Fray Ramón Casaus, hizo salir al recoleto Fray José Mariano Vidaurre y otros misioneros para que fuesen a predicar contra los insurgentes. La comisión produjo el efecto deseado, pues calmó los ánimos y restableció la tranquilidad.

El 13 y 26 de Diciembre del mismo año se verificó una sublevación semejante en la ciudad de León, villa de Nicaragua y otros pueblos de la provincia del mismo nombre, pero tuvo el mismo resultado que la de San Salvador: hubo algunos tumultos populares y fué depuesto el Intendente Brigadier Don José Salvador.

A ejemplo de San Salvador y León dió también Granada el grito de insurrección. El pueblo granadino se reunió en las Casas Consistoriales el 22 de Diciembre de 1811, y pidió enérgicamente la deposición de todos los empleados españoles: intimados éstos renunciaron y emigraron a Masaya. "El 8 de Enero del siguiente año, dice Marure, los granadinos se apoderaron por sorpresa del fuerte de San Carlos y pusieron presos a los Jefes europeos. No por esto se mantuvieron disidentes de su capital, antes bien reconocieron a la Junta Gubernativa que allí se instaló después que se sosegaron los tumultos populares, y aun determinaron mandar dos Diputados que los representasen en la misma Junta: asimismo reconocieron como Gobernador Intendente, al Obispo Fray Nicolás García Xerez, a quien obedecieron en todo, menos en aquellas medidas en que creyeron encontrar tendencias a favorecer a los empleados expulsos. Este fué el origen de la guerra que se le hizo a Granada".

"Los expulsos, ó emigrados, se reunieron en la villa de Masaya y pidieron auxilios que se les franquearon prontamente por el Capitán General. Más de mil hombres se reunieron en dicha villa, a las órdenes del Sargento Mayor Don Pedro Gutiérrez, destinados a la conquista de Granada. Pocos días antes del ataque de la plaza, entró a ella, con el carácter de pacificador y por comisión del Obispo García Xerez, el Padre don Benito Soto. Este comisionado reunía a las virtudes de su estado un carácter firme y un verdadero patriotismo: procuró, pues, llenar los objetos de su misión pero procuró hacerlo sin degradar a sus compatriotas; y cuando observó que el fin de la guerra no era otro que el de anonadar a los americanos liberales, cuando se vió desobedecido en Masaya, a donde se extendía también su autoridad, hizo causa común con los granadinos, y se resolvió a seguir la misma suerte que ellos. Tan noble conducta le mereció después mil padecimientos (fué uno de los confinados a los puertos de ultramar, en donde falleció), en medio de los cuales acreditó constantemente su ilustración y su firmeza".

Los granadinos cubrieron de trincheras todas las avenidas de la plaza, y pusieron en batería doce cañones de grueso calibre. A la madrugada del 12 de Abril, Don José María Palomar penetró hasta la plazuela de Jalteva, causando estragos en la población que estaba fuera de las fortificaciones. Desde allí comenzó el tiroteo con la guarnición de la plaza, que se defendió todo aquel día; y al aproximarse la noche los realistas evacuaron la ciudad, temerosos de que se les cortara la retirada.

El 22 los cabildantes de Granada entraron en pláticas con el Comandante en Jefe, y celebraron una especie de capitulación reducida: a que sería ocupada la plaza por una división delas tropas reales, y que los granadinos entregarían todas las ar-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mas y pertrechos de guerra que estuviesen en su poder; ofreciendo Gutiérrez a nombre del Rey del Capitán General y bajo su palabra de honor, que no se tomaría providencia alguna ofensiva contra los que habían defendido la misma plaza, de cualquier clase y condición que fuesen.

En virtud de esta capitulación, que fué religiosamente cumplida por los granadinos, fué ocupada la ciudad el 28, sin resistencia alguna. Los realistas faltaron a su compromiso: Bustamante creyó que no debía tratar con rebeldes y desaprobó los ofrecimientos de Gutiérrez; autorizando en consecuencia al Obispo de Nicaragua para que procediese a la aprehensión y castigo de los granadinos. Don Alejandro Carrascosa pasó a Granada, en concepto de fiscal y formó causa a todos los conspiradores, desplegando en la secuela del proceso y en la confiscación de bienes, una severidad que le hizo muy poco recomendable a los independientes.

Ese proceso duró cerca de dos años; y los granadinos, después de una dilatada prisión, de muchos vejámenes, y de haber sido despojados inhumanamente de sus bienes, fueron sentenciados militarmente, unos a ser pasados por las armas, en concepto de Jefes de la rebelión, como don Miguel Lacayo, don Telésforo y don Juan Argüello, don Manuel Antonio Cerda, don Joaquín Chamorro, don Juan Cerda, don Francisco Cordero, don José Dolores Espinosa, don León Molina, don Cleto Bendaña, don Vicente Castillo, Gregorio Robleto, Gregorio Bracamonte, Juan Dámaso Robledo, Faustino Gómez y Manuel Parrilla. Otros a presidio perpetuo, como don Juan Espinosa, el Adelantado de Costa Rica y don Pío Argüello; y 133 a presidio temporal.

"De estas condenas, dice Marure, solamente la primero no tuvo efecto; y así fué que se vieron, con el carácter de presidarios, en los puertos de Omoa y Trujillo, el Licenciado don José Manuel de la Cerda, don Pedro Guerrero, don Silvestre Selva y otros varios individuos de las primeras familias de Granada. Casi todos los comprendidos en la pena del último suplicio y presidio perpetuo fueron conducidos a Guatemala, y, después de nuevos sufrimientos, confinados a los puertos de ultramar de dependencia española: algunos de éstos perecieron durante su destierro, los demás recobraron su libertad en virtud de la real orden de 25 de Junio de 1817".

A pesar de los sufrimientos de éstos y otros centroamericanos, y del Gobierno opresor de Bustamante, las ideas liberales se fueron abriendo paso. Terminó el Gobierno de Bustamante por el año de 1818, y sucedió el de don Carlos Urrutia, que fué débil, y por el año de 1820 se le estrechó a que delegase los mandos políticos y militar en don Gavino Gainza, Sub-inspector General del Ejército, quien, por su carácter flexible, era más apto para seguir el curso de los sucesos, tal como iban desenvolviéndose. Gainza se inauguró en el mando el 9 de Marzo de 1820. Poco tiempo después tuvo noticia del grito que en Iguala había dado Iturbide en combinación con Guerrero. Hizo cuanto pudo para desfigurar esa noticia; pero ella al cabo contribuyó a madurar en Guatemala los planes de emancipación. Todos los hombres de influencia, y el pueblo mismo estuvieron unánimes en el pensamiento de proclamar la independencia, difiriendo sólo en cuanto a los medios de ejecución. Pretendían unos que Guatemala se pronunciase, sin esperar los resultados de los esfuerzos de México: esta era la opinión de los que después formaron el partido liberal; otros querían que Guatemala modelase su conducta por la que observara México en este delicado asunto, y que no se hiciese novedad hasta no saber el éxito que tuviera el plan de las tres garantías, llamado también el plan de Iguala, del Coronel D. Agustín de Iturbide, publicado el 24 de Febrero de 1821, porque tenía tres objetos esenciales: la conservación de la religión C. A. R., la independencia de Nueva España bajo un gobierno monárquico moderado, y la unión íntima de americanos y europeos. Los que sostenían estas opiniones fueron los que, según el historiador Marure, posteriormente formaron del antiguo Reino de Guatemala una provincia del Imperio mexicano Estos dominaban a Gainza, quien se puso a la cabeza del pronunciamiento, tratando de cubrir su responsabilidad y de moderar la impetuosidad de los liberales, publicando un manifiesto redactado, según unos, por D. Manuel Montúfar, y según otros, por D. José del Valle.

Tales fueron los hechos que precedieron a nuestra emancipación política. El 23 de Septiembre de 1821 se hizo la jura solemne de la independencia "en la plaza Mayor de la capital con toda la pompa y magnificencia correspondientes a tan augusta ceremonia: el júbilo más puro, el entusiasmo del patriotismo, los sentimientos dulces de la unión y concordia tenían enajenados todos los ánimos; y Guatemala presentó, en esos momentos, un espectáculo tan interesante como nuevo, el de un pueblo que desde la triste condición de esclavo se elevaba al alto rango de la soberanía e independencia, que desde el seno de las preocupaciones se levantaba orgulloso proclamando los grandes principios del siglo; y que verificaba esa transición prodigiosa sin que se derramase una sola lágrima, sin que hubiera una sola víctima. ¡Quién habría de pensar que tan hermoso fenómeno ocultase bajo su esplendor el foco horrible que iba a lanzar mil elementos de muerte sobre la más bella sección del nuevo mundo! ¡Quién se habría imaginado entonces que algunos pocos ambiciosos harían pasar a las generaciones futuras, con la memoria de la gloriosa emancipación de Guatemala, los tristes recuerdos de la guerra civil que ha desolado a la República Central!".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

UN MONARQUICO - REPUBLICANO CONCILIADOR DE LA INDEPENDENCIA

GABINO GAINZA

LUIS CARTIN G.
Costarricense.

Nadie ignora que en 1821, año de la emancipación política de las actuales cinco secciones de la América Central, entonces Reino de Guatemala, era representante de la dominación española, el Brigadier don Gabino Gainza y que su firma es la primera que aparece en el Acta de la Independencia.

Cuando de niño acudía yo a la escuela, y el maestro con tono solemne, en el Día de la Patria, daba lectura al histórico documento, despertábaseme la curiosidad de saber con alguna amplitud quién era ese sujeto que para mí ostentaba un apellido tan exótico como sugestivo. Bastantes años hube de esperar para conocer los antecedentes de don Gabino, pues aunque repetidas veces consulté las obras en que esperaba encontrar los datos que obsesionaban mi imaginación de muchacho, siempre resultaba defraudado en mi búsqueda. Y es que ninguno de los textos de la Historia editados en Centro América tienen sino insignificantes alusiones al pasado del funcionario peninsular.

Como a la postre logré recopilar algunos datos, posiblemente ignorados para la casi totalidad de mis lectores, por la razón apuntada, los transcribo a continuación, no dudando sean acogidos con interés por quienes deseen enterarse de las ejecutorias del primer firmante del pliego considerado como la fe del bautismo de Centro América.

Don Gabino Gainza y Medrano nació en Pamplona (España) el 26 de octubre de 1753. Fué su padre don José Javier, Mayorazgo y Señor de Ollo. Su madre doña Eulalia procedía de familia noble de Navarra.

Dejóse cautivar por la afición a la carrera de las armas, ingresando cuando apenas contaba 16 años como Cadete en el Regimiento de Infantería de Soria. En este Cuerpo ascendió muy en breve, gracias a su dedicación al estudio, al grado de Subteniente de Bandera, siéndole conferido en corto plazo los de Teniente y Capitán, distinguiéndose en todo tiempo por su inteligencia y subordinación a la ordenanza.

A los 26 años se vino a América con el ejército que de la Península salió al mando del Teniente General don Victorio de Navia.

En la expedición sobre Penzacola peleó como Ayudante, habiendo permanecido sin decaer su coraje, en una de las trincheras, 12 días consecutivos, no obstante carecer de vituallas, hasta la rendición de la plaza.

Después prestó sus servicios en La Habana, con las fuerzas del barco "Paula", tomando parte en varias acciones navales.

Trasladóse, vía Panamá, al Perú, en cuyo reino sirvió con encomiable aptitud la Secretaría de la Subinspección General Militar.

Poseedor del título de Caballero de San Juan y con el grado de Teniente Coronel del Ejército Real de Lima, ocupó luego el puesto de Comandante de los partidos de Chancay y de Trujillo, alcanzando en sus funciones valiosos prestigios.

Regresó a su patria por el Cabo de Hornos, pero el gobierno español lo volvió a mandar a tierra americana en 1790, designado como adjunto del Brigadier don Carlos del Corral, que se embarcó en Coruña hacia el Perú.

Cuando del Corral entró al desempeño del cargo de Jefe del Distrito de Cuzco, pudo apreciarse el acierto con que en la Corte se procedió al darle como asesor a Gainza por su experiencia y conocimiento de las diversas regiones del antiguo Imperio Incaico.

Gainza permaneció al lado del Coronel del Corral hasta la muerte de este jefe.

Durante la época de la invasión francesa en España, como las autoridades de las colonias, atendiendo terminantes órdenes recibidas de Madrid, se viesen en la necesidad de tomar algunas medidas preventivas, el Virrey le nombró Comandante Militar y Juez Real de Chancay, cargo que sirvió por tres años.

En 1797, encontrándose la monarquía española en guerra con Inglaterra, el Virrey Marqués de Osorio, le designó Comandante General de Trujillo, puesto de no escasas responsabilidades en aquel momento.

Permaneció en él cerca de seis años, vigilando y recorriendo asiduamente doscientas leguas de costa malsana, logrando mantener, mediante su excelente don de mando, la disciplina en sus fuerzas, quebrantadas por una larga y penosa permanencia en aquellos inhospitalarios sitios.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Fué entonces cuando realizó la atrevida proeza de la aprehensión de cinco barcos enemigos en Paita, utilizando para esa operación la fragata "Levante" a su mando inmediato, quedando los tripulantes y carga como presa del Rey.

Por encargo del Marqués de Avilés emprendió en 1804 la pacificación de Lambayeque, regresando a Lima, después de realizada en forma satisfactoria para su superior la ardúa empresa.

Nombrado por segunda vez en el año siguiente Jefe Militar de la provincia de Trujillo, realizó en el término de doce meses la erección de un fuerte en el puerto de Paita, obra que fué loada en documento oficial, aprobándose sin objeción, las cuentas por él presentadas.

Poco tiempo después figuraba en Lima como Mayor General del Ejército que el Virrey mandó organizar para repeler, si llegara el caso, la invasión extranjera.

En 1808, después de visitar la región de Lamas, presenta a la Superioridad un brillante informe sobre la organización de la defensa fronteriza, siendo aprobado el proyecto por Su Majestad.

Pasó luego al reino de Chile, a bordo de la Corbeta "Sebastiana" con 100 infantes y dos cañones de campaña atendidos por cinco artilleros.

Ascendido a Brigadier, después de haber batido a los alzados, llegó hasta Chillán, donde tomó el mando de las tropas peninsulares.

Reconquistando toda la provincia de Concepción, logró, merced a su valeroso esfuerzo, restablecer la comunicación de Talcahuano con Lima, largo tiempo interceptada.

Pero no todo había de ser éxitos para Gainza y en Chile infligióle una derrota el jefe Mackenna en los cerros de Ranquil, teniendo que buscar refugio en Talca.

A consecuencia de este revés para las armas españoles, se abrió un proceso contra Gainza. La causa duró en tramitación hasta 1816, pero sin duda logró justificarse y salir bien librado de ella, puesto que dos años después se le honraba por Real Orden del 18 de marzo, con el nombramiento de Inspector General de Tropas Veteranas y Milicias de Infantería y Caballería de Guatemala.

Tales funciones desempeñaba cuando el Excmo. Don Carlos de Urrutia y Montoya, Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Orden Real y Militar de San Hermenegildo, Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino, por sus muchos años y quebrantos, depositó en 1820 el mando superior en la persona de Gainza.

Comentaristas de los acontecimientos desarrollados en la metrópoli de Centro América en los días de septiembre de 1821 han juzgado con gran apasionamiento la actitud de Gainza, calificando de equívoca su actuación.

Agregan que se enredó en sus propias redes, porque el resultado que esperaba de la Asamblea por él convocada para el 15, era muy diverso del que culminó con el desconocimiento absoluto del dominio español.

Sin embargo, del estudio sereno de aquellos sucesos, forzosamente habrá que deducir que tales apreciaciones pecan en mucho de injustas y que sus autores de lo que menos se hacen cargo, es de las circunstancias y sentimientos predominantes en la masa popular en ese momento histórico.

No son pocos los que a estas horas se imaginan que en todo Centro América había en los últimos años de la época colonial, un vivísimo anhelo de emancipación política.

Nada más equivocado.
Los habitantes de este pedazo del continente americano vivían plenamente conformes con llamarse "Leales vasallos del muy amado Fernando VII"

Ya el Capitán don José Bustamante y Guerra, considerado y con razón como el más duro de los Representantes del Poder Real en Guatemala, pudo escribir en 1811, aquellas significativas palabras en su Manifiesto del 12 de Abril: "Placentero contraste ofrecen en Guatemala las tristes imágenes de otros lugares agitados por insanas discordias. Parabienes me doy por haber venido a un país donde andan hermanadas la lealtad con la sensatez, el patriotismo que en otras partes es la hipocresía de las facciones, con la racional subordinación que es el ángel tutelar de los pueblos".

Movimientos para sacudir el yugo no los hubo en ninguna parte de Centro América antes del 15 de Septiembre de 1821.

Los que se han pretendido presentar como tales, ocurridos en El Salvador y Nicaragua, no tuvieron jamás tal finalidad.

La fantasía y exaltación patriótica de algunos escritores los ha desnaturalizado, forjando alrededor de ellos una bella leyenda que no resiste, por desgracia, el primer empuje del análisis y la comprobación histórica.

Aquí podríamos parodiar la célebre frase de Madama Roland, diciendo: ¡Oh Historia, cuántas falsedades se consignan en tu nombre!

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El alzamiento popular del Salvador en 1811 podrá llamarse insubordinación, pero Grito de Independencia nunca.

Tuvo únicamente por objeto deponer a las autoridades peninsulares de entonces, que no eran gratas a los criollos, pero nadie profirió palabra alguna contra el Rey ni el Capitán General.

Y consta que cuando los alzados en actitud hostil, se encaminaron hacia la casa del Intendente Gutiérrez, principal sujeto de sus odios, lanzaban entusiastas aclamaciones a Fernando VII.

Por eso el Capitán General les otorgó generoso perdón, en concepto de leales vasallos

El padre Matías Delgado, el más fogoso dirigente de los conspiradores, era entonces fervoroso monárquico, como lo demostró poco después, al ocupar la Cátedra Sagrada en el cumpleaños del Rey, recomendado en su discurso, "obediencia a las Autoridades legítimas, la sumisión a sus disposiciones y la confianza en el Gobierno"; conceptos que merecieron el elogio oficial del Intendente Peynado, por su "bellísima elocuencia y energía"

El movimiento de 1814 en el mismo Salvador y los de León y Granada en Nicaragua tuvieron aún menos trascendencia y una razón análoga.

No consta que en Honduras revelase señales de vida el separatismo durante el coloniaje.

Costa Rica dió en aquella época fervorosas muestras de adhesión a la Corona. Testimonio de ello fueron las aparatosas fiestas celebradas en ocasión del advenimiento de Fernando VII.

Y Cartago que desde la época de la Conquista ostentaba escudo y luego título de "Muy Noble y Leal Ciudad", correspondió a ese honor y lo satisfizo ampliamnete con su filial sumisión prestada al régimen español en el curso de tres centurias.

La relegada Cenicienta del istmo no sospechaba siquiera que en plazo no muy lejano, como la doncella de los cuentos de hadas, vería trocarse su suerte entrando, no obstante su pequeñez, a formar parte del concierto de las naciones libres, captándose en breve la estima de todas por la cordura y laboriosidad de sus habitantes.

Antes, pues, de 1821, no hubo grito de Independencia en Centro América y quien lo afirme, no podrá exhibir documentos probatorios de su aserción.

Fué en ese año y con motivo de haber llegado a fines de marzo las primeras noticias de Chiapas, participando el desconocimiento del dominio español en México y la proclamación del Imperio, que se despertó en Guatemala un relativo entusiasmo por la emancipación política.

Y decimos relativo, porque el interés por la Independencia parece haberse circunscrito a los núcleos de cierta cultura. El elemento popular, por su atraso, no estaba capacitado para deliberar, ni siquiera para medir en su exacto alcance la trascendencia de los hechos en curso.

A don Gabino se le había halagado, a cambio de su asentimiento y cooperación por la Independencia, con proclamársele Jefe Supremo político y militar de la nueva entidad.

Según don Manuel Montúfar "Gainza no tomó medidas para preservar el Reino de una insurrección; tenía recursos y podía contar con todos los Jefes de las provincias, tanto como en el partido españolista, a cuya cabeza estaba Valle; pero cierto de que era imposible que Guatemala se conservase bajo la dependencia española siendo México independiente, no oponía sino débiles diques al torrente de la opinión; se manifestaba como un agente de España, disputaba los derechos de los americanos a la Independencia; pero sus relaciones más íntimas eran con los independientes y no tomaban medidas para contrariar sus proyectos. Esta inacción animó más a los que extendían la opinión: mas a pesar de esto, todo lo que hicieron fué un escrito para que Gainza mismo proclamase la Independencia".

Agrega Montúfar que recogían firmas públicamente para presentar ese memorial y que Gainza para cubrir las apariencias, mandó instruir causa contra los independientes que lo comprometían, pero no obstante ser demasiado conocidos, a ninguno se detuvo.

Tremenda lucha interior debe haber sostenido Gainza para resolver su actitud. Enormes responsabilidades le reataban con el Gobierno de su patria, dadas las altas funciones que a él se habían conferido.

Opta, no obstante, por secundar los propósitos de los partidos de la emancipación.

Qué le decide? El temor? No. Ya hemos visto que disponía de recursos bastantes para hacer fracasar un levantamiento.

Bien pudo el día 15 mandar a los patriotas dirigentes a sus casas o a la cárcel, con 99 probabilidades de no encontrar resistencia sería que malograse su orden.

Entonces el resultado habría sido o el aplazamiento de la Independencia por un período de tiempo que en aquel instante no habría podido preverse, o la lucha por medio de las armas con todos los males que son secuela inevitable de la guerra.

¿Qué móviles impulsaron, pues, al Capitán General accidental para secundar a los patriotas?

La vanidad? La ambición? 4

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

¿Se habría quizá encariñado con la colonia hasta ese momento sujeta a su mando y le franquearía ahora gustoso la puerta de su futuro engrandecimiento?

Dejo las conjeturas al buen criterio de los lectores.

Sincero o no Gainza en su actitud del 15 de Septiembre, yo no contemplo en él sino al funcionario que como representativo y encarnación de la España hidalga y tradicional, abre sus brazos, generoso, para recibir en ellos en calidad de hijos libres, a sus subordinados de ayer. (Tal solución, prácticamente, como es notorio, obtuvo año más tarde, la aprobación de la Madre Patria al celebrarse con ella tratados de amistad y comercio).

El 14 dirigió Gainza su espectacular convocatoria para la asamblea que al día siguiente habría de decidir de los futuros destinos del Reino.

Pareciera natural que el día 15, desde temprano, una muchedumbre hubiese invadido calles y plazas de la metrópoli, vitoreando hasta enronquecer, la Independencia, y manifestando en forma ostensible y clamorosa su solidaridad con el proyecto de emancipación.

Y sin embargo, no pasó así.

A pesar de la afirmación de don Alejandro Marure, no sería mucha la gente que a las ocho de la mañana (hora de la apertura de la asamblea) se halló apostada en las galerías y lugares adyacentes a la Capitanía General, cuando uno de los cronistas de la época apunta que se apeló al expediente de coloar algunos músicos frente al Palacio y disparar gruesas de cohetes para conseguir sacar al pueblo de su retraimiento y que acudiese a enterarse de la novedad que ocurría.

La discusión en la asamblea fué libre y era (escribe el citado Montúfar, testigo presencial del acto) "un espectáculo tan raro como nuevo ver los agentes y representantes del Rey de España, reunidos con los hijos del país, para discutir bajo la presidencia del primer agente del Gobierno, si Guatemala sería o no independiente".

Valiosísima signfficación revistió el hecho de que Gainza estampase de primero su firma en el Acta de Independencia, después de habérsele electo Jefe Superior Político y Militar, asesorado de una Junta Consultiva.

Y nadie negará que en aquellos momentos fué su firma la que dió carácter y sello ejecutivo al memorable Documento que redactado por José Cecilio del Valle infundió nueva vida a Centro América.

De esta manera, nuestros abuelos, recibieron a título de graciosa concesión "cual herencia inesperada de familia" lo que a otras naciones costó torrentes de sangre.

Sin en realidad de verdad puede decirse que los individuos revestidos de autoridad durante el largo lapso de tiempo que la América Central estuvo sujeta al dominio español, a excepción de un muy corto número, todos en el ejercicio de sus funciones se comportaron con evidente circunspección y fueron casi siempre benignos, sin oprimir ni expoliar a sus gobernados, cabe sentar, que el más benévolo de todos fué Gainza, al calzar con su firma el acta que consagraba la autonomía de la nueva nacionalidad.

Por ello se hizo acreedor a la corona cívica de la gratitud de todos los pueblos del istmo.

Y esto sea dicho sin ánimo de monoscabar en lo más mínimo la auréola esplendorosa que circunda a los próceres que en aquella fecha augusta hicieron gala de entrañable amor a su tierra natal.

Chocante resulta que los escritores que en Centro América se han ocupado de narrar y comentar los sucesos relacionados con el advenimiento de la Independencia, casi todos, con evidente parcialidad, escatimen sus loas a Gainza y en cambio sean prolijos en enumerar los defectos que le achacan: ineptitud, apocamiento, falta de carácter, etc.

Le censuran su posterior adhesión al Imperio Mexicano, pero olvidan que igual actitud observaron muchos hombres prominentes, toda vez que las ideas monárquicas tenían hondo arraigo en los pueblos centroamericanos. Hasta en la apartada Costa Rica hubo decididos partidarios del Imperio. La mayoría de los habitantes de Cartago y Heredia lo eran y en Ochomogo rindieron la vida veinticinco hijos de la provincia en el combate entre simpatizadores y adversarios de Iturbide.

Y no debe perderse de vista que aun años después, estadistas connotados sustentaron la opinión de que únicamente se afianzaría la existencia de la nacionalidad centroamericana buscando la protección de otra nación poderosa.

No es un misterio que el Doctor Castro, uno de nuestros hombres públicos de mayor valía, en su primera administración, imbuído en ideas semejantes, inició gestiones para obtener para Costa Rica el protectorado de Inglaterra.

A guisa de epílogo consignaremos que el 21 de julio de 1822 fué Gainza relevado en el mando por el General Vicente Filísola, llegado de México y que dieciocho días después partió hacia la capital azteca, donde parece que se le recibió con tibieza.

Retirado a la vida privada, relegado, pobre y probablemente acabado por la decepción, terminó sus días a mediados de 1829.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

UNA CELEBRIDAD NICARAGUENSE DE LA INDEPENDENCIA CENTROAMERICANA

MIGUEL LARREYNAGA

PEDRO ORTIZ.
Escritor Nicaragüense

Del brillante grupo de notables centroamericanos que descuellan a principios de este siglo, destácase la nobilísima y simpática figura de Miguel Larreynaga con perfiles y contornos de tal vigor, corrección y limpidez, que están reclamando el pincel del artista que habrá de fijarlos en lienzo inmortal.

Miguel Lareynaga se impone por sus hechos a la memoria nacional a través del tiempo y del espacio, que virtud y ciencia son de naturaleza trascendente y hacen vivir después de muertos a los hombres que han sabido cultivarlas.

Omitir, pues, el relato de la vida de esta celebridad nicaragüense sería arrancar a la historia patria una verdadera página de honor.

En esta República sólo Barberena pudo acaso disputar a Larreynaga las palmas del saber.

Si Venezuela cuenta un Bello en sus anales, y Colombia tiene un Caldas, Nicaragua puede decir con orgullo que ha tenido también un Larreynaga; que a sus discretas Lecciones sobre la elocuencia forense y a su traducción de la Rectórica de Aristóteles, no les hubiera negado su paternidad el sabio caraqueño porque vinieran en mengua y en desdoro de su nombre, y entre su decena de póstumos volúmenes, lo tocante a las ciencias naturales hubiera hallado la mejor acogida por parte del ilustre redactor del Semanario.

Entre nosotros, Larreynaga fué el primero en su tiempo desde el punto de vista de la ciencia, y lo sería hoy mismo si viviera, pues aquella heroica consagración al estudio y aquella fuerza intelectual nunca abatida, son raras cualidades que difícilmente se encuentran reunidas en una misma personalidad, en época como la presente, en la que, por lo general, se prefiere sobrenadar por la superficie a sumergirse en el fondo de las cosas; en una época en la cual, si la instrucción se encuentra más difundida en la sociedad, carecemos de aquellas respetables personalidades que concentran en sí mismas un gran fondo de saber, bien así como una lente poderosa reune la luz del sol en un foco de gran intensidad.

El señor Larreynaga no es de aquellos hombres de ciencia que a fuer de profundos y dados al estudio vienen a convertirse en simples receptáculos, y suelen hacer en el campo de la instrucción pública el mismo papel de las necesidades materiales.

En ese espíritu hay irradiaciones.

En esa entidad científica hay movimiento, poder comunicativo.

No bien acaba de expirar su palabra instructiva en la cátedra, cuando renace y se multiplica bajo nueva forma en las columnas de la prensa periódica, ó se fija en las páginas que han de apa-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

recer bajo gruesos tomos en lo futuro, para mayor justificación y amplitud de su extensa y bien merecida fama.

3

El 29 de Septiembre de 1771, el mismo día precisamente en que nacía Caldas en Popayán, entraba Larreynaga en la escena de la vida, en la ciudad de León. La casualidad hizo que emprendieran a la misma hora la jornada estos dos ilustres viajeros, destinados a recorrer largas distancias en los campos de las ciencias físicas, entre nosotros casi inexplorados.

Larreynaga fué hijo póstumo. Cuando vino al mundo, hacía ya algunos días que su padre, don Joaquín Lareynaga, le había bandonado para siempre, y cuando entró en la cuna, su madre, doña Manuela de Balmaseda y Silva, entraba en el sepulcro. Pero no quedaba solo y desamparado, que en el viejo tronco paterno había sombra y abrigo para el precioso renuevo. Su abuelo le regó de flores los senderos de la infancia, y le condujo de la mano, hasta que salvados los primeros escollos de la juventud, entró en la sociedad por la puerta del profesorado.

Comenzó su educación literaria en el Colegio Seminario de León é hizo rápidos progresos en los ramos de Gramática Latina y de Filosofía; estudio que por entonces era de lo más peliagudo, no porque consistiera en el acopio metódico de gran caudal de conocimientos, ni porque la investigación científica llegara a profundidades inaccesibles, sino porque el estudiante tenía que aprender sus lecciones en el antiguo texto latino del P. Lugdunensis.

Del Seminario de León pasó a la Universidad de Guatemala.

Iba bien preparado el joven Larreynaga, como que no le eran extraños los estudios de humanidades, y en especial había penetrado bastante en los problemas de la Geometría.

Dedicóse al estudio de jurisprudencia, y en 1788, después de algunos años de labor asidua, optó al grado de Bachiller en Derecho Canónico y Civil.

Pero su buen nombre de estudiante había salvado ya el estrecho espacio del aula, y no bien alcanzaba este primer triunfo en la carrera del foro, cuando la Sociedad de Amigos del País le distinguió con el nombramiento de Catedrático de Matemáticas.

Desde este momento, la personalidad del señor Lareynaga fué haciéndose más visible: y a medida que iba ensanchando la esfera de sus conocimientos y poniendo más de relieve sus virtudes, la sociedad, atenta a estas manifestaciones, le salía al paso con destinos y honores, que enalteciéndole al principio eran al fin dignificados y enaltecidos por él, merced al desenvolvimiento creciente de sus grandes facultades.

Así, antes de recibirse de Abogado, ya se le había distinguido con el honroso nombramiento de Relator de la Real Audiencia Territorial, y en cuanto obtuvo su diploma de Licenciado en Leyes, fué a desempeñar en Sonsonate la Asesoría de la Subdelegación y Comandancia.

Su reputación como jurisconsulto de saber y probidad iba creciendo sin cesar. La sociedad se apresuraba a aprovechar sus aptitudes y a hacer justicia a sus merecimientos.

En 1805, defensor general de bienes de intestados, Conjuez de la Real Audiencia, Asesor ó Acompañado del Jefe González Saravia y Relator de la Junta Superior de Hacienda y dos años más tarde Relator en propiedad de la Real Audiencia.

Era el modelo del empleado público. Si su recto proceder, ilustrada opinión y claro juicio, no le hubieran dado influjo y preponderancia, antes y después del Gobierno peninsular, entre los hombres de su tiempo le hubiera bastado para alcanzar tal valimiento aquella laboriosidad infatigable que le hacía estar presente, así en los actos y deliberaciones más trascendentales, como en los menores detalles concernientes al orden y arreglo de la oficina: pues como el mismo Larreynaga lo enseñaba, al decir de don Ignacio Gómez, quien reunió en 1847 los más preciosos datos acerca de la vida de aquel connotado personaje: "el medio de dominar, insensible pero seguramente y sin estrépito en el mundo, es trabajar y hacer lo que otro no hace por indolencia ó ignorancia, porque como el trabajo no tiene atractivo, los demás descansan en el cumplido y laborioso, y sin echarlo de ver, le dejan adquirir sobre ellos grande influencia".

He aquí uno de los testimonios irrefragables de su paciente laboriosidad en el desempeño de los destinos públicos. El gran archivo de la Real Audiencia era cosa en extremo difícil de consultar, por el desorden en que se hallaban los numerosos documentos de que estaba compuesto. Había necesindad de remediar este inconveniente, y Larreynaga tomó sobre sí esta ardua empresa. Al cabo de algún tiempo de las más pertinaces elucubraciones, logró desenvolver el hilo de aquella enmarañada madeja, hasta hacer el archivo de la más sencilla y fácil inteligencia, aun para los pocos versados en esta clase de registros.

De la Relatoría de la Audiencia, en cuyo desempeño dejó marcadísima pruebas de su labor inteligente, con su Método de extractar las causas, acogido como guía y pauta de seguro provecho entre estudiantes y profesores, debía pasar el señor Larreynaga a la silla curul de la Magistratura, no porque él pusiera empeño y conato en obtener nuevos y más honoríficos empleos, sino porque la sociedad sentíase naturalmente impulsada a recor-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dárselo, bien así porque a título de merecidas recompensas venían a refluir en su propio lustre y beneficio.

El Presidente y la Audiencia Territorial y el Ayuntamiento de Guatemala y el Obispo de Nicaragua y otras autoridades respetables, solicitaron del Rey de España, no una vez sino varias, concediese la toga al señor Larreynaga, como a uno de los más acreedores a esta muy noble y rara distinción. Pero si bien fué atendida por el Rey la solicitud de tales corporaciones y dignidades, Larreynaga no llegó a tomar posesión del empleo, porque a la circunstancia de haber disuelto Fernando VII las Cortes el mismo año de 1814, en que expidió el referido nombramiento, se unía la de que, como lo asegura el señor Gómez, a quien seguimos más de cerca en estos cortos estudios, nuestro personaje había entrado ya en el desvío de Bustamante a causa de esa propaganda sorda de la tertulia y de la cátedra que ejercía sin cesar en pro de las ideas de emancipación, que ya comenzaban a alarmar seriamente a nuestros dominadores.

5

Electo Diputdo a Cortes por la Intendencia de Nicaragua y simultáneamente por las Provincias de San Salvador y Quezaltenango, Larreynaga emprendió viaje a España, no sin haber hecho antes una excursión por los pueblos de Los Altos, a fin de conocer mejor las necesidades de sus comitentes.

En 1818, hacíase a la vela en la fragata Desirée, y después de una larga y penosa travesía tocaba al fin en las costas europeas.

Después de algún tiempo de permanecer en Burdeos, se dirigió a Madrid, de donde no salió de regreso para América hasta el mes de Marzo de 1821.

En Madrid fué objeto de distinciones y preeminencias, y de ello dan testimonio el despacho de Intendente honorario de Provincia, extendido por el Rey el 28 de Agosto de 1820, y la relación de méritos formada é impresa de orden de la Cámara de Indias; que los miembros de la Corte, al conocer personalmente a Larreynaga, dieron pleno asenso a los honrosos atestados que habían dirigido en su favor sus principales conterráneos.

6

De vuelta de su largo viaje, entró a Guatemala el 15 de Agosto de 1821.

No bien hubo llegado, se hizo cargo del destino de Oidor tercero de la Real Audiencia.

Un mes más tarde se unía a Barrundia, Molina, Valle y demás ilustres patricios para proclamar la emancipación política de la América Central.

Aunque Larreynaga era sobre todo amigo del estudio, de la paz y del retiro, y vivía siempre muy distante de las agitaciones de los partidos, hasta el punto de que su filosofía llegaba a ser rayana de cierta censurable indiferencia, no por eso dejó de ser envuelto en el movimiento general de insurrección del 15 de Septiembre, y aun llegó a ser individuo del Gobierno improvisado aquel gran día, del cual había de arrancar un moderno sistema que rompiera con las leyes y costumbres encarnadas de antiguo pueblo en un pueblo conquistado. Larreynaga seguía la corriente irresistible de la revolución; y la seguía menos por debilidad que por patriotismo, que a más de haber contribuido en su esfera de acción a que se desenvolviera moralmente, el triunfo de las nuevas ideas no le traía consigo las mismas preeminencias y honores con que le podía tentar su vanidad la Monarquía.

7

Lareynaga figuraba luego como Diputado por Sacatepéquez, cuando en mal vacilante hora anexa Guatemala al imperio de Iturbide enviaba sus representantes al Congreso mexicano.

Emprendió su viaje con varios honorables compañeros suyos, en Mayo de 1822, y no volvió a su patria sino hasta fines de 1835, después de largos trece años de prestar en México servicios eminentes en los varios puestos públicos que en aquel país confiaron a su reconocida ilustración.

Después de haber renunciado la Magistratura de la Audiencia de Guanajuato, aceptó la Regencia de la Corte de Oaxaca, y después de algún tiempo de desempeñar el destino de Juez de Letras del mismo Estado, y de servir en Chiapas las Cátedras de Derecho Canónico y Civil, fue nombrado Asesor General de 1829. Tres años más tarde ese mismo Estado le daba sus votos para representante en el Congreso General de México, y un año después le distinguía con el nombramiento de Magistrado de la Corte Judicial, honroso puesto que abandonó en 1835, para verificar su regreso a Guatemala.

8

Al volver a Guatemala no iba ciertamente a cambiar de habitudes, llevando en lo sucesivo una vida descansada, como él lo deseara en razón de la necesidad de reposo que sentía su organismo, así trabajado por la edad como por la constante labor de que dió raro ejemplo, y que hubiera acortado en extremo sus días, a no haber él sido, al par que laborioso, metódico é intachable de costumbres.

Por el contrario, su naturaleza activa y su elevada posición social le llamaban nuevamente a los destinos públicos.

Después de algún tiempo de servir las clases de Derecho Público y Economía Política, en la Academia de Ciencias fué llamado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Apelaciones, del cual se apartó más tarde para ir como Diputado al nuevo Estado de Los Altos, de cuya Asamblea también fue Presidente, como lo hubiera sido de aquella misma Corte de Justicia, si no hubiera renunciado este nuevo destino para volver a Guatemala. En

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

1835 la Asamblea Constituyente le contaba entre sus miembros; en 1842 se encontraba desempeñando el Juzgado de Alzadas del Tribunal del Consulado. En 1845 el Congreso le nombraba Regente de la Suprema Corte Judicial, y continuaba desempeñando el Juzgado de Alzadas, en 1847, el año en que se apagó su vida al apagarse el día del 28 de Abril.

9

A sus servicios prestados en la política, en el foro y en la cátedra, únense otros, si no de igual valía, de importancia verdadera y que dan mayor realce a la figura moral de nuestro personaje.

El Rey Fernando VII da testimonio en un despacho librado en 1820, de una cesión de diez y nueve mil y ochocientos pesos hecha por nuestro compatriota al Tesoro Nacional.

En 1818 obsequiaba él a la Universidad de León con su selecta librería compuesta de más de tres mil volúmenes, y en 1828 hacía una donación semejante al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

Y aquí conviene hacer presente que esos centenares de volúmenes guardaban en sus márgenes multitud de anotaciones, que venían a ser como huellas luminosas de aquel espíritu observador y diligente.

10

Pocos hombres como Larreynaga tan bien preparados a la vida intelectual. Los libros eran sus más íntimos é inseparables compañeros. Amaba el estudio como Montesquieu, quien decía que con una hora de lectura tenía para consolarse de todas sus penas.

Cumplidas sus obligaciones públicas, y fuera de los momentos de instructiva y amena conversación con las personas que solían visitarle, era de verle casi siempre contraído a sus labores mentales; su espíritu animado con los hallazgos de la lectura, ora inquieto ante una idea, ora satisfecho ante una comprobación útil; así vivía como inclinado sobre ese piélago de las letras humanas, queriendo en vano apagar su sed insaciable de verdades. Si cerraba el libro tomaba la pluma; y de ella iba brotando las ideas, como de una llave hidráulica límpido manantial.

¡Qué misterio el del espectáculo que ofrece la vida intelectual de un pensador, cuando su espíritu en férvida actividad, va y viene, vuela, sube, despide chispas, relampaguea, brilla en un cielo invisible a los ojos vulgares, todo bajo la aparente calma y en medio del profundo silencio de una sala de estudio! Cuando se ve a un sabio meditar y escribir en el fondo de su gabinete, parece como que el recinto se ilumina con súbitas claridades.

Larreynaga dejó muy importantes trabajos sobre jurisprudencia, política, literatura y ciencias físicas.

Entre dichos trabajos se cuentan su Método de extractar las causas, su Guía para los funcionarios judiciales de 1a. Instancia, su Traducción de la Retórica de Aristóteles, vertida del original latino de George de Tapizonda, su Tratado de la Elocuencia, cuyas eruditas lecciones están empapadas en la más diestra filosofía, como que él al exponérselas habíase servido de la clave de Cicerón y Quintiliano; y por último su Memoria sobre el fuego de los volcanes; opúsculo que mereció ser traducido a varios idiomas y que fué objeto de muchos elogios por parte de varios sabios extranjeros y especialmente por los redactores de la célebre Revista Trimestral de Edimburgo, con todo lo cual se veía estimulando a llevar adelante sus estudios sobre los fenómenos sísmicos. Este trabajo, notable por el gran cúmulo de observaciones y noticias que contiene, consignadas con la claridad y método científico de quien domina la materia, lo es más aun por la exposición que en él se hace de una nueva teoría que tiene tanto de razonable como de original, aunque puede pecar de improbable, como otras muchas, que por ingeniosas no dejan de estar en el espacio vago de la conjetura, máxime cuando se trata de esos fenómenos con los cuales la naturaleza parece burlarse de la pobre ciencia humana. Dicha teoría, que en resumen, consiste en suponer que los rayos que el sol arroja sobre el mar, reunidos por medio de su superficie convexa, encienden la fragua de los volcanes, causando unas veces erupciones de fuego y lava si están en tierra, y otras sólo temblores si son volcanes submarinos, merece tomarse en cuenta como un noble esfuerzo en pro de la verdad; pues, como dice Víctor Hugo en su esprit francés inimitable, la ciencia es ignorante y no tiene derecho a reirse.

12

El estilo de Larreynaga es sobre todo sencillo y claro: el concepto toma cuerpo en un lenguaje neto, propio, exento de frases rebuscadas y enfática palabrería. Casi desnudo de las flores retóricas, que otros más blandos a las seducciones del arte, emplean como principal gala y ornamento, su lenguaje sobre ser correcto y sobrio, tiene el mérito de la claridad y la sencillez, cualidades inestimables a recomendar las cuales dedicó un tratado entero el célebre Condillac, y de las que habla siempre Cicerón con extremo encarecimiento.

11

En fin, la memoria de Miguel Larreynaga es de las que dan más honra y lustre a la América Central. El pertenece a esa falanje de egregios ciudadanos, cuyas glorias no marchitó el fuego devorador de las contiendas políticas, ni alcanzará a sepultar el polvo del olvido que los años van acumulando sobre esos mausuleos de barro, levantados por el éxito efímero o la ciega pasión a medianías engreídas con interesados encomios e inmerecidas alabanzas.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MERITOS Y SERVICIOS DEL LICENCIADO DON MIGUEL LARREYNAGA

DATOS BIOGRAFICOS ORTOGRAFICOS Y SIGNIFICADOS DE SU APELLIDO

Resulta interesante anotar las variadas formas ortográficas que ha recibido en Nicaragua el apellido paterno del prócer Licenciado Don Miguel Larreynaga.

Cuando en 1926 empecé a estudiar los ricos depósitos documentales que del período colonial quedan en León, encontré que el fundador de la familia Larreynaga entre nosotros es don Manuel quien firmaba "Arreynaga" (Véase su declaración de 14 de Noviembre de 1753, en la que expresa es de treintiseis años de edad y que hacia catorce años había estado en el Mineral de Tegucigalpa (Tegucigalpa).

A la fecha de la muerte de Don Manuel, eran menores de edad sus cinco hijos, nombrados José Joaquín (el padre del Prócer), Ana Gertrudis, Juan Francisco, María Regina y Ano José, quien quedaba recién nacido.

De estos cinco hermanos se conservan autógrafos del primero, quien firma siempre "Larreynaga". Sin embargo, el público hacía o daba muchas variantes a este apellido, como lo vemos en los varios documentos que se conservan del siglo XVIII y de principios del siglo XIX donde aparecen consignadas las formas "Arreynaga", "la Areynaga", "de la Arreynaga", "Larrainaga", "La Rinaga", "Rinaga", "Arrinaga", "La Reinaga", y "Larreinaga", comprendiéndose que por su variedad son alteraciones fonéticas del apellido "Larreynaga", que es la forma aceptada por el Prócer y sus descendientes actuales, tanto de Nicaragua como de El Salvador y de Guatemala.

Notaré, además que la forma genitiva "de", precediendo al apellido, si bien fué usada, a veces, por Don José Joaquín, el padre del Prócer, nunca la encontramos en las autógrafas de éste, porque las ideas completamente democráticas que sustentaba no le permitían usar signos o emblemas de la aristocracia a que combatía.

El apellido "Larreynaga" —para usar la forma aceptada por la familia del Prócer— acusa ascendencias vasca, y es indudable que en tal caso se trata de alteración españolizada de uno de estos dos nombres vascuences: "Larraiñaga", o bien "Larriñaga", que los llevan algunos poblados de las Provincias de Alva y de Vizcaya.

El significado del primero de estos nombres, "Larraiñaga", es Serie de laderas, tomando como primer elemento la voz "aga", muy usada como desinencia de apellidos, y que equivale a serie, fila o hilera; y de segundo el término "larra", que es ladera de monte o falda cubierta de una especie de césped de poca altura y sin otra clase de vegetación. La sílaba "iñ" que los une, debe considerarse como elemento aglutinante propio del idioma vasco.

El otro nombre, "Larriñaga", significa Serie de eras, y sus componentes son la voz "aga" que conocemos ya, y la palabra "larriña" equivalente a la española era, o sea el espacio de tierra limpia y acondicionada en donde se trillan las mieses.

LUIS CUADRA CEA.

RELATOR DE LA REAL AUDIENCIA DE GUATEMALA, Y ABOGADO DE SU ILUSTRE COLEGIO.

Consta ser natural de la ciudad de León de Nicaragua, hijo legítimo de don Joaquín de Larreynaga y de doña Manuel Silva, y de edad de cuarenta y siete años.

Estudió gramática y filosofía, en cuya facultad obtuvo el grado de bachiller con aprovechamiento notorio.

Estudió igualmente en la universidad de Guatemala las facultades mayores de leyes y cánones; y precedidos los actos literarios de estatuto que desempeñó cumplidamente, recibió el grado de bachiller en ambas facultades.

Ha sido catedrático segundo de matemáticas nombrado por la sociedad económica de Amigos de Guatemala, establecida con aprobación de S. M., y lo fué desde el año de mil setecientos noventa y ocho en que obtuvo los grados en derecho.

El siguiente año de mil setecientos noventa y nueve fue nombrado por el reverendo obispo de Nicaragua catedrático propietario de filosofía del colegio seminario de León, hoy erigido por S. M. en niversidad mayor.

En los propios términos fue nombrado catedrático de retórica, cuyas clases regentó con aprovechamiento de los discípulos, a los cuales daba privadamente en su posada lecciones extraordinarias en otros ramos de literatura y buenas artes. En ambas facultades de filosofía y retórica tuvo exámenes públicos de sus discípulos, los cuales manifestaron bastante adelantamiento y gusto. Así los discípulos como el resto del vecindario se grangeó un concepto general de aplicación, laboriosidad y dulzura de costumbres, como consta de certificación del rector de aquel colegio-universidad.

Recibido de abogado en la real audiencia, fue nombrado el veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos dos asesor de guerra del escuadrón de dragones de la provincia de Sonsonate, despachándosele título por el capitán general don Antonio González.

Sirvió interinamente por varios años la relatoria de la real audiencia; y habiendo hecho oposición a la que quedó vacante por muerte de uno de los relatores propietarios, se le confirió por S.M., y hasta el día sirve este empleo por espacio de diez y nueve años.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El gobernador y capitán general, de acuerdo con el oidor juez general de Bienes de Difuntos, le nombró abogado defensor de dicho juzgado en once de marzo de mil ochocientos cinco, cuyo nombramiento fue aprobado por S. M. en dos de junio de mil ochocientos siete y sirve este empleo hasta el día de mas de catorce años.

Por falta de ministros de la audiencia ha sido nombrado conjuez para varias causas que requerían tres votos para su determinación.

Fue incorporado en el ilustre colegio de abogados de Guatemala, del que es individuo

Ha ejercido la profesión de abogado en todos conceptos, y en la de asesor ha merecido singular opinión de acierto y buen juicio, y de muchos conocimientos en la jurisprudencia.

Entendió por encargo de la audiencia en el arreglo de los Propios y Arbitrios de aquel reyno, y formó el reglamento de ellos, que aprobó la misma.

El propio tribunal le comisionó para formar un índice alfabético de todas las reales cédulas que habían en su archivo expedidas desde antes de la formación de la Recopilación; y en efecto lo formó a modo de diccionario razonado por artículos y materias y poniendo los concordantes de la Ordenanzas de Intendentes y leyes de Indias.

En vista de todos estos servicios la real audiencia en carta de diez de julio de mil ochocientos nueve informó al Rey nuestro señor con justificación el mérito que había contraído Larreynaga, recomendándolo a S. M. para que se dignase tenerle presente para una plaza togada ú otro destino que fuese de su real agrado.

Posteriormente el reverendo obispo actual de Nicaragua en carta de diez y ocho de mayo de mil ochocientos trece, el oidor juez general de Bienes de Difuntos en otra de treinta y uno de julio, y el ayuntamiento de Guatemala en otra de tres de abril recomendaron y solicitaron se le colocase en plaza togada ú otra de su carrera atendidos sus muchos y singulares méritos, cuyos documentos se pasaron con reales órdenes de catorce y treinta de septiembre de mil ochocientos trece, y veinte y siete de febrero siguiente, al consejo de Estado para que le tuviese presente.

Este le consultó en cinco de marzo de mil ochocientos catorce para una de las plazas aumentadas en la audiencia de Guatemala, en virtud del arreglo que entonces se había hecho; y habiendo sido nombrado para una de ellas por la Regencia del reyno, se le expidió el correspondiente título en veinte y ocho del mismo mes, que no tuvo efecto por haber tenido a bien S. M. por su real orden de diez y siete de febrero de mil ochocientos quince declarar nulo dicho nombramiento por sus relaciones en aquel país.

Y habiendo ocurrido Larreynaga a S.M. suplicando se declarar que la nulidad de su plaza se entendiese solamente respecto de la audiencia de Guatemala, y no absoluta, y que estaba hábil para obtener otra en que debía ser repuesto, S. M. se sirvió remitirlo a la Cámara para el uso que estimare conveniente; la cual en vista del expediente, y de lo que expuso sobre todo el señor fiscal, tuvo a bien declarar que estaba expedito para solicitar y obtener plaza en otra cualquiera audiencia, pues para la de su anterior nombramiento no le obstaba otra cosa que el ser natural del distrito.

Finalmente la real audiencia y capitán general de Guatemala en carta para S.M. de siete de mayo próximo pasado con arreglo a la ley de Indias recopilada y otras reales disposiciones que mandan informar de los sujetos beneméritos que han contraido servicios señalados, lo hace en favor del relator Larreynaga, que continúa sirviendo con buen desempeño asi en el oficio de relatos como en el de abogado defensor del juzgado general de Intestados, recomendándole para plaza togada en alguna audiencia real.

Por una certificación del excelentísimo señor don José Aycinena, actual ministro del supremo consejo de Indias, de diez y seis del corriente, referente a carta del marques de Aycinena, comisionado por el gobierno para colectar un donativo voluntario en favor de la justa causa que sostenía la nación contra la Francia, consta que Larreynaga fue uno de los primeros patriotas que en el donativo de ochocientos nueve concurrieron con sus facultades, dando dos zurrones ó sobornales de añil de a ciento y cincuenta libras cada uno, con expresión de que se remitiesen, como en efecto se remitieron a Cádiz, para que produjesen mayor utilidad; con cuyo motivo y otros actos manifestó deididamente su adhesión a la justa causa del Rey, y en especial en un discurso que pronunció siendo presidente de la academia de Derecho práctico el año de mil novecientos doce.

A la real nuiversidad de León de Nicaragua, de la que es protector el serenísimo señor infante don Carlos, donó Larreynaga su bibiloteca comprensiva de cerca de tres mil volúmenes, y compuesta de todos los códigos de nuestra legislación antigua y moderna, y de los autores clásicos de jurisprudencia, y otras obras de literatura y humanidades; y habiendo dado aviso el reverendo obispo y universidad a S. A. S. de este precioso donativo, se le dieron las gracias de órden de S. A. y en su real nombre por el señor secretario don Fernando Quipo de Llano en oficio de veinte y tres de febrero último.

JOSE SOLANA
(rúbrica)

Vltimte. pr. R. ord. de 15 de Junio ulto. se le ha repuesto a consulta del Conso. de Estado en la Plaza de la Auda. de Guata. con toda su antigüedad.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL MUSICO DE LA INDEPENDENCIA
JOSE EULALIO SAMAYOA

RENE AUGUSTO FLORES
Guatemalteco

¡Interesante personalidad esta de don J. Eulalio Samayoa, el compositor guatemalteco más destacado de la era independentista! Hasta nosotros sólo han llegado pocas de sus obras, pero a través de referencias borrosas se adivina una figura inquieta, de mentalidad luminosa y espíritu avanzado, que supo romper añejas barreras e incursionar por los campos nuevos de la creación artística, sin desdeñar una participación directa, como ciudadano, en las luchas emancipadoras.

Poco se sabe sobre la vida de este patriota y pionero musical; ignoramos fechas precisas de nacimiento y muerte; se desconocen sus rasgos fisonómicos y ni siquiera podría establecerse el sitio de su reposo definitivo. Tan sólo se han salvado del olvido, esas páginas admirable de su "Sinfonía Cívica"; admirables porque para su época, representan un salto gigantesco en nuestras evolución musical y perfilan a un artista de vanguardia.

En efecto, J. Eulalio Samayoa fue el primero que entre nosotros abordó el género sinfónico, tomando como modelos a Haydn y Mozart, los másximos representativos de la escuela clásica vienesa. Dicho así, todo parece muy simple. Pero para comprender en su exacta magnitud la hazaña realizada por el compositor debe tomarse en cuenta la situación que prevalecía en la Gautemala musical de su época.

Rafael Vásquez A., en su "Historia de la Música en Guatemala", anota al respecto. ". . . la composición encontraba su mejor asilo en los templos y de ahí que las obras nacionales se produjeran en su mayoría al calor de la influencia religiosa. A. José Eulalio Samayoa le estaba reservada la gloria de invadir nueva esfera de acción. La sinfonía, desconocida científicamente, era trabajada por nuestros compositores incipientes de manera empírica, aplicando tal nombre a las formas de composición sinfónico. Samayoa fijó los caracteres de esta pieza, según los modelos extranjeros, si no con la exactitud y precisión requeridas, al menos con bastante acierto, dado el espíritu de la época y el mínimo adelanto que había alcanzado la obra nacional. Hijo de una edad en que privaban en toda plenitud las tradiciones y los prejuicios, nacido dentro de un ambiente de raquitismo político y social; sin impresiones, casi sin comunicación intelectual con otros países, excusable resulta lo que la crítica señala de defectuoso en algunas de sus sinfonías (pobreza de desarrollo, falta de unidad ideológica, etc.) y sobre ser excusable, es digno del más alto encomio, por cuanto fue el primero que, adelantándose a su época, dio el paso más avanzado en música, en este pedazo de tierra, cuyas artes y ciencias estaban en embrión. . ."

Poco se conoce sobre la existencia del inquieto músico; pero por referencias fragmentarias, puede advertirse una vida larga y fecunda que se proyectó en muchas manifestaciones creadoras. Ya en 1813 ,Samayoa figura como el principal propulsor de la Asociación Filarmónica, fundada ese año bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús y que, cosa rara ,ha logrado subsistir hasta nuestros días, celebrando anualmente la Fiesta de los Músicos. Fue nuestro atrista, de acuerdo con la versión de Vásquez, el iniciador, fundador y primer mayordomo de dicha celebración.

Casi 30 años más tarde, en 1842 le encontramos como vicepresidente de la Sociedad Filarmónica, fundada bajo los auspicios de la benemérita Sociedad económica de amigos del país, para fomentar no sólo el desarrollo artístico, sino la defensa gremial de los músicos. Y al iniciarse los primeros conciertos públicos en la época posterior a la Independencia, nuevamente aparece la figura señera de Samayoa, formando parte de la orquesta.

Así lo consigna José Escolástico Andrino, en sus "Nociones de filarmonía y apuntes para la historia de la música": "...el benemérito profesor y maestro don José Eulalio Samayoa aparecerá por mucho tiempo como modelo de compositores, acreditando su no común talento las bellezas que han salido de sus manos, particularmente para el templo. Si lo estimamos puramente por su instrumento, se debe notar que con él empieza la nueva escuela del violoncello, al cual le da la verdadera voz que caracteriza a este instrumento y que en manos de un profesor, se hace interesante..."

Tampoco fue ajeno don J. Eulalio a las inquietudes cívicas, participando más o menos activamente en las luchas emancipadoras. El escritor norteamericano Mario Rodríguez, en su ensayo "La conspiración de Belén en nueva perspectiva", de reciente publicación, afirma que "muchos simpatizantes o colaboradores (de la conspiración de Belén en 1813) jamás fueron procesados, incluyendo a Manuel Poggio, Pedro Molina y Eulalio Samayoa, todo lo cual indicaba que la conspiración había tenido una base extensiva en el vecindario capitalino..."

El mismo autor, reproduce el testimonio del propio maestro Samayoa: "Fue un milagro que nosotros (varios filarmónicos) escapáramos con varios independientes; apenas pudimos ayudar con el doctor Pedro Molina, a la evasión del padre Miguelena, a quien tanto yo apreciaba. He conservado con cariño y como un recuerdo, la contraseña que llevábamos todos los independientes, obsequio del padre

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Miguelena, consistente en un botón metálico para el ojal de la solapa, botón que representa un pequeño buho..."

Víctor Miguel Díaz —El viejo repórter— en su obra "Las bellas artes en Guatemala", también atribuye a Samayoa la condición de escritor, afirmando que escribió síntesis biográficas de los mejores músicos de Guatemala. El mismo autor, nos da otras referencias acerca del artista Dice, por ejemplo, que en 1819, Samayoa vivía en el cantón bataneco (-¿Se referirá al barrio de San Sebastián?-) con con su tercera esposa Valentina, "dama de rostro agraciado y de recomendables prendas personales, que había sido pupila en el beaterio de Belén, por recomendación del ilustre fray José Antonio Goicoechea".

Y parece que por su condición de maestro de música y canto en dicho beaterio, los requerimientos galantes de don J. Eulalio a una de sus alumnas, dieron pie a ciertos problemas con la rectoría de aquel centro monacal, hasta culminar en expulsión de la ex-pupila y su inmediata boda con el artista.

Y añade "El viejo repórter": Pasados algunos años, se trasladó la familia Samayoa a la Antigua Guatemala. En la capital quedábase José Ignacio, el hijo primogénito de su primer esposa. Este joven falleció a la edad de 28 años. El maestro José Eulalio, lleno de amargura, procuró apartarse del bullicio de la sociedad... Al morir... sus colegas han de haber sentido el torcedor del remordimiento. Cuando su cabeza fue doblegada por la muerte comenzóse a manifestar la justicia. Nunca ambicionó el maestro nada que no emanara del rendimiento legítimo de su paciente labor, sin pedir a éste triunfos ni glorias; vivió modestamente, cifrando su dicha en hacer el bien. Y fue así un ejemplo como hombre, como maestro, como padre de familia y como patriota".

Haber tomado como modelo lo que entonces representaba la última y más avanzada forma de composición musical —la sinfonía clásica— y haber logrado tan admirable asimilación de la escuela vienesa, en aquellos días, caundo las comunicaciones y el intercambio cultural con Europa casi no existían, basta para acreditar el talento extraordinario y la inquietud de Samayoa.

Y si a esto añadimos sus luchas cívicas y su decidida participación en todo lo que significara progreso para el arte nacional y para los filarmónicos, debe entonces rendirse a José Eulalio Samayoa el tributo de nuestra admiración encendida, con muchos títulos para que se le reconozca como "El músico de la Independencia".

Alegre su Mesa y deleite su Paladar

CON Santa Cecilia

DE CALIDAD INALTERABLE!

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

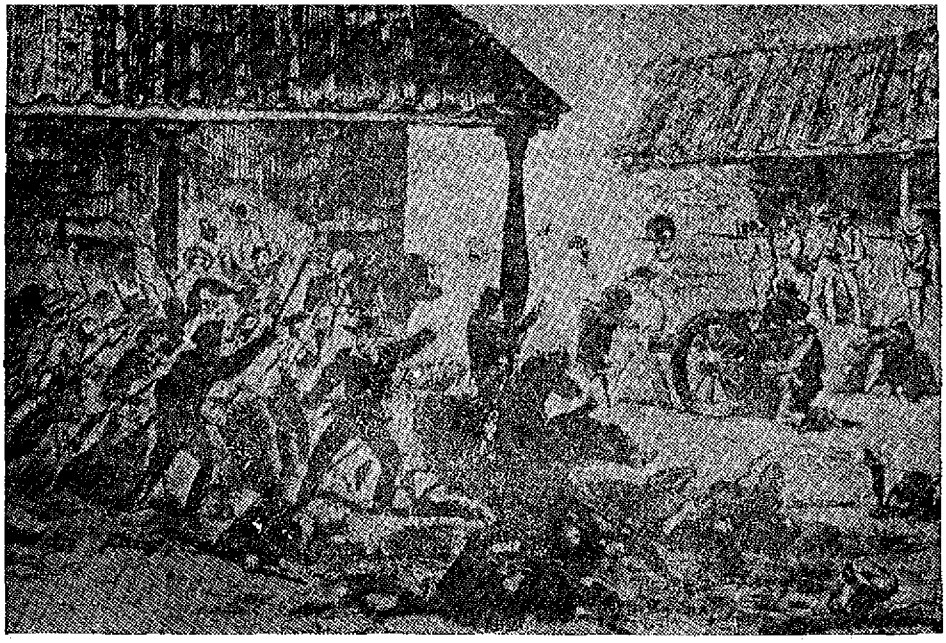

II

LA GUERRA NACIONAL

CONTRA WALKER

NUESTRA
SEGUNDA
INDEPENDENCIA

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA GUERRA

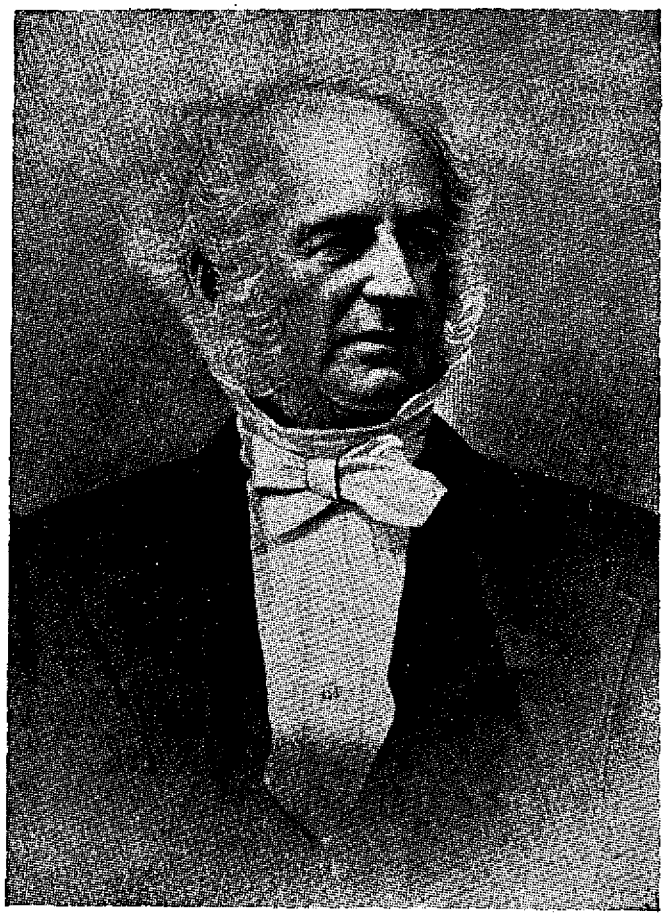

El drama de la guerra centroamericana contra Walker y sus filibusteros es el mayor que ha vivido la historia de Centro América.

Cuando tuvo lugar la invasión filibustera de Nicaragua (1855-57) se libraba un duelo a muerte entre EE.UU. e Inglaterra por la primacía en la construcción del Canal Interoceánico, obra para la cual Nicaragua ofrecía entonces las más seguras perspectivas.

Era pues, una lucha que podríamos llamar mundial por tratarse de las grandes potencias europeas disputándole a los Estados Unidos el predominio sobre las rutas principales del Comercio Universal. El gran pensador y novelista ingles, Walter Scott lo había predicho: "Centroamérica es la llave de los mares. Quién la posea será el dueño del Comercio Universal".

Mientras tanto, en la insaciable mente de William Walker su pensamiento cardinal llegó a ser el de formar aquí, al ser de los Estados Unidos, una vasta nación o imperio militar, con los cinco países de centroamérica, algunos estados de México, Cuba y las dos rutas interoceánicas de Panamá y Nicaragua. Todo esto para estar listo a la orden de los Estados del Sur cuando se iniciase la lucha a muerte de esos Estados esclavistas y separatistas contra los abolicionistas y defensores de la unidad nacional y total de los estados del Norte.

EL FILIBUSTERO DE LOS DOLLARES
Cornelio Vanderbit

Este célebre multimillonario descargó sobre Walker, que le había quitado sus concesiones de Nicaragua, el golpe de gracia, a fines de 1856, al proporcionarle a los costarricenses el medio de privar a los filibusteros de los barcos del río San Juan que los proveían inagotablemente de reclutas, armas y recursos bélicos de toda clase.

Vanderbilt, en efecto, había citado durante muchos meses en correspondencia con los Presidentes de Centroamérica instándolos para que se le uniesen contra el enemigo común; y ahora que ya todos los gobiernos habían salido al campo de guerra y los filibusteros se encontraban estrechados, comprendió que había llegado la hora de su venganza.

Ya se podía contar entonces con las enfermedades, el hambre y los aliados para un rápido derumbamiento del régimen filibustero.

WALKER DESEMBARCA EN RIVAS

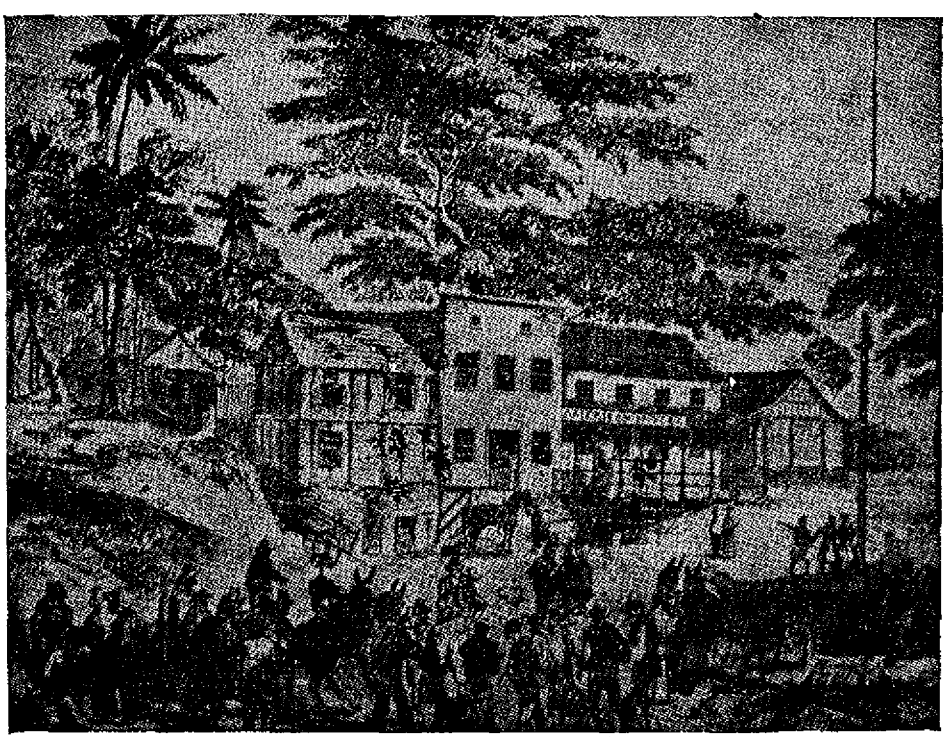

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

NACIONAL

Y con respecto a nuestras dificultades internas de que seguimos siendo responsables, la historia escribió los capítulos de la rivalidad secular social, política y hasta comercial de nuestra realidad localista, desde la Independencia de Centro-América. Granada, a orillas del Gran Lago lo recibía todo del exterior, por medio de ésta y no del San Juan. León, la capital política y universitaria, tenía que importar en barcos, dando la vuelta por el estrecho de Magallanes. Ese odio que hacía imposible la unión desde los primeros días de la Independencia, hizo posible la venida de Walker y sus filibusteros, porque siempre había batallones que representaban a los granadinos y a los leoneses. Nuestro desprestigio se generalizaba en todas partes. La célebre "Revue des Deux Mondes", por ejemplo, parisina, decía de nosotros: "Qué unión se podría esperar de esta mezcla de tres razas que se detestan recíprocamente: El indio caribe al negro, que a su vez lo odia y los dos odian al criollo, el cual los desprecia. Lo único que tienen de común estas tres razas es su santo horror por el trabajo. Los soldados saquean; los frayles que ya poseen la mitad de las tierras, mendigan el producto de la otra mitad y dan con esto, el ejemplo al resto de la población que mendiga a su vez, invocando piadosamente a Jesucristo y a los Santos Apóstoles".

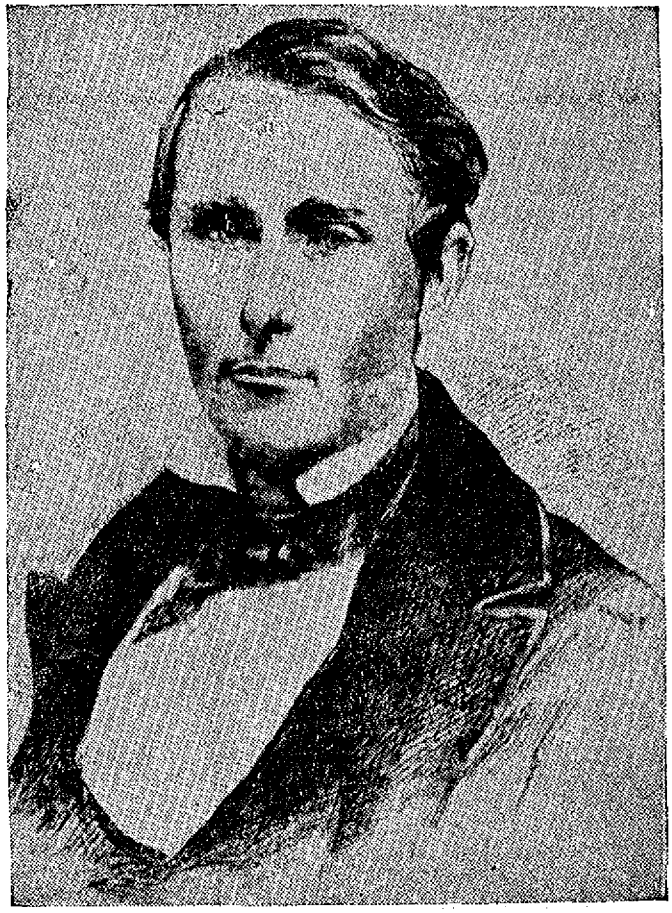

EL FILIBUSTERO DE LA ESPADA
WILLIAM WALKER

Las teorías y doctrinas esclavistas de Walker tenían su faz de apariencia lógica y hasta deslumbradora para la inmensa mayoría de los terratenientes y algodoneros del Sur de los EE. UU. Estas son sus propias palabras:

"La introducción de la esclavitud negra en Nicaragua, suministrará una cantidad de mano de obra constante y segura. Teniendo como compañero al negro esclavo, el hombre blanco llegará a arraigarse allí y juntos el uno y el otro, destruirán el poder de la raza mestiza que es la perdición del pias".

El indio de Nicaragua se parece mucho al negro de los EE. UU. en lo fiel y dócil".

"En Nicaragua el negro parece estar en su clima. La Sangre negra parece afirmar su personalidad sobre el indio natural de Nicaragua".

"La esclavitud negra tendrá en Nicaragua doble ventaja: mano de obra y destrucción de los mestizos".

WALKER SE ELIGE PRESIDENTE DE NICARAGUA

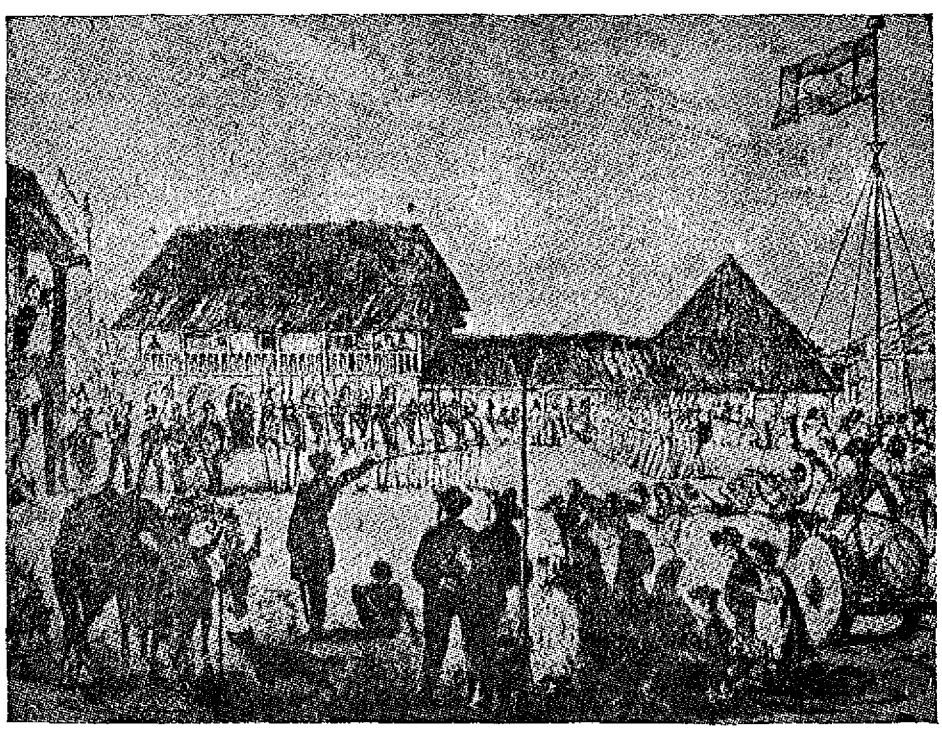

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

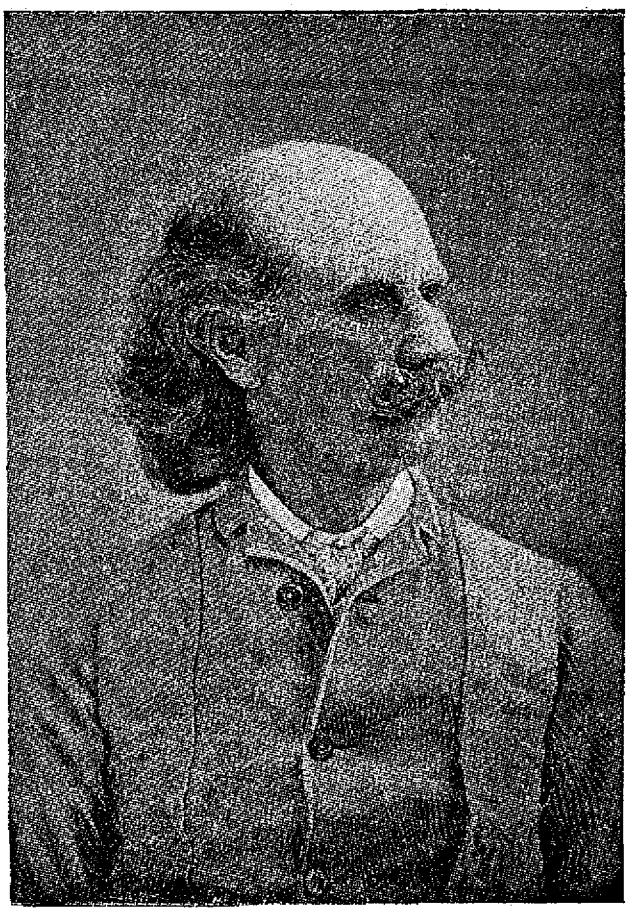

LOS ULTIMOS MOMENTOS

DEL POEMA

CON WALKER EN NICARAGUA
(fragmentos)

Por: JOAQUIN MILLER

COMO UNA CURIOSIDAD ANTOLOGICA LITERARIA REPRODUCIMOS LOS SIGUIENTES FRAGMENTOS DEL POEMA LARGO DE JOAQUIN MILLER EL CANTOR DE LAS SIERRAS CALIFORNIANAS, QUE BAJO EL TITULO "WHIT WALKER IN NICARAGUA" ESCRIBIO EN LONDRES 1871

Años después, protegido del sol
bajo un laurel frondoso,
un nativo muchacho que yacía
sobre la oscura y alta yerba
mientras su mula ramoneava al lado,
me contaba con orgullo campesino
cómo una vez peleó, cuán demasiado y bien,
fornido pecho contra fornido pecho,
sangrante mano a mano, en contra
del enemigo de su amada tierra,
y cómo el invasor fue derrotado;
y sin artificios, me contó su muerte.

De dos fondo, un mosquete de distancia
entre ellos, se formaron de frente,
en caites, y descalzos, y sombríos,
uno sólo en las sombras y en la muerte,
sus gruesos labios sedientos de su sangre
Uno por uno les estrechó la mano
y aun sonriente con paciente gracia
a todos perdonó y tomó su puesto
Descubrió al sol su ancha y clara frente,
y levantó los ojos a los cielos,
mientras las nubes blancas se teñían
de púrpura sobre las verdes lomas;

Hizo una reverencia, la mano al corazón,
un palio de humo, un estallido, un golpe,
del guerrero las ropas destrozadas, y sangre,
el rostro sobre el polvo y eso fue todo;

El yace en las arenas niveladas,
bajo el ardiente sol del trópico,
y de todos aquellos conocidos
ninguno habla bien de él en tan lejana tierra.

Londres, 1871

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DE WILLIAM WALKER

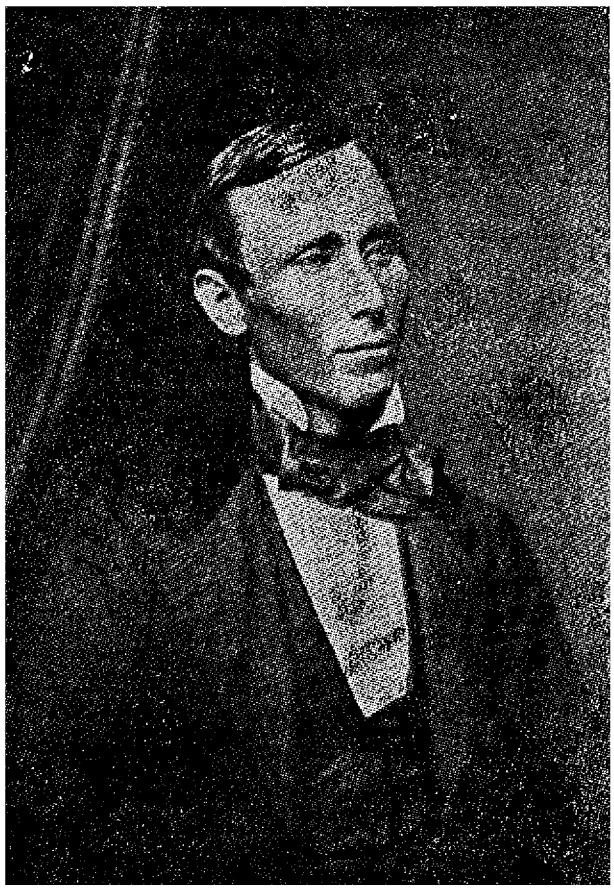

DE LA OBRA

"THE FILIBUSTER"
(Párrafos)

POR: LAURENCE GREEN

"Se dice que Walker pasó los últimos seis días de su vida meditando y haciendo oración. Se podrá hasta dudar de la sinceridad de su devoción, pero ¿cómo no apiadarse de él viéndole buscar ese consuelo en sus últimos momentos? Sabe Dios lo que pensaría mientras esperaba al pelotón de malos tiradores hondureños que lo fusilarían

"¿Recordaría acaso el entusiasta recibimiento de León? O la toma de posesión de la Presidencia en Granada?

"¿Pensaría en la altura a que había llegado en sólo cinco años? ¿O no vería más que los fantasmas de todos los hombres que había mandado matar revueltos allí en los rincones de su calabozo, junto con las sabandijas mirándole con la gran lástima con que los muertos miran a los vivos?

"Un pelotón desoldados morenos y descalzos le llevaron de la prisión a un terrenito despejado de la orilla del mar. Salió caminando con firmeza, haciendo resonar sus pasos en el corredor enladrillado Llevaba en la mano un crucifijo, y en voz inaudible para otros dijo algo al sacerdote que lo acompañaba

"Dispararon sin puntería sus viejos fusiles de chispa y no le mataron en el acto. Un oficial se acercó mirando nerviosamente al caído, y sin mirar le disparó en la cara un tiro La bala desgarró la mandíbula de aquel hombre que jamás sonrió en su vida deformándole el rostro en una mueca de payaso".

Traducciones de LUCIANO CUADRA

Trujillo, Honduras Sept 12, 1860

CONMEMORAMOS
EN ESTE MISMO MES
EL 107 ANIVERSARIO
DEL FUSILAMIENTO DE
WILLIAM WALKER
EL MAS GRAVE OFENSOR
DE NUESTRA NACIONALIDAD,
DEL HOMBRE NEFASTO,
QUE DEJO UNA ESTELA
DE SANGRE, DESTRUCCION
Y MUERTE
COMO JAMAS SE HA VISTO
EN NUESTRA
ATORMENTADA HISTORIA

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Rara vez nos presentan las páginas de la Historia un personaje político que, por haber encarnado valores trascendentales, merezca ser honrado por la humanidad entera y no solo por su país natal.

Quizá sea la razón de ello el que los estadistas suelen identificarse tan estrechamente con los intereses inmediatos de su propio país que la visión de los problemas resulta más Nacional que Universal.

A pesar de todo, existen políticos tales como Edmundo Burque en el siglo XVIII, Abraham Licoln en el siglo XIX y Gandhi en el siglo actual, que lograron superar este escollo. Mientras Burke enriqueció la política con ideas brillantes y Gandhi con su pasión ascética, Lincoln aportó una desbordante caridad.

Aunque los tres pueden alumbrar nuestros problemas políticos actuales, Lincoln nos parece más oportuno que nadie en la encrucijada en que el mundo se debate y en el que Centroamérica se integra.

Los días patrios que aquí se conmemoran, aportan con el barro de nuestra segunda emancipación, un pedestal histórico a su Gloria Universal.

INTERRELACION DE LINCOLN CON CENTROAMERICA

A la causa de Lincoln de salvar la Unión y abolir la esclavitud cooperó y ayudó Centroamérica derrotando al filibustero Wililam Walker y a sus innumerables seguidores.

En cambio, si Lincoln no llega al poder, la aventura de Walker para esclavizar Centroamérica, las Antillas y México, en contrapeso a los estados antiesclavistas del Norte—, se hubiera reanudado. Henningsen, héroe de las revoluciones libertarias de Europa y sin embargo servidor de la causa de la esclavitud de Centroamérica y cruel incendiario de Granada, lo predijo en el diario neoyorquino "Day Book", al saber el fusilamiento de Walker, cuando Lincoln acababa de ganar la elección Presidencial: "Cuando llegue el día no faltará quien dirija su causa. . . . Puedo predecir que de cada gota de su sangre saldrá otro cabecilla".

Pero la predicción falló porque con la llegada de Lincoln a la Presidencia un nuevo espíritu animó los horizontes de la Política de los Estados Unidos y Henningsen y demás cabecillas giraron en redondo para jugar su parte en favor de los cabecillas del Sur.

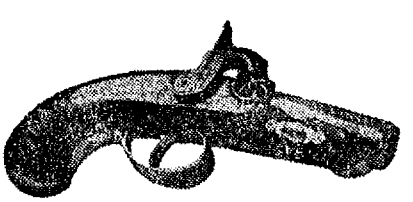

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA BATALLA DE RIVAS

SEGUN

EL GRAN ELISEO RECLUS

EN EL TOMO XVII DE SU MONUMENTAL GEOGRAFIA, AL TRATAR DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

"El fracaso de los filibusteros en Nicaragua —nos dice— no debe ser considerado de simple importancia local, POR JUGARSE EN ESA GUERRA NO SOLAMENTE EL DESTINO DE LA AMERICA CENTRAL SINO EN REALIDAD LA SUERTE DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DEL NUEVO MUNDO. Los Estados esclavistas, directores hasta esa fecha de la política americana, que la preponderancia económica de los Estados libres amenazaba más cada día, debían transformarse en conquistadores, para restablecer a su favor el equilibrio; necesitaban el gran Imperio Indio, es decir Cuba y Las Antillas, México y la América Central.

Y LA

BATALLA DE MARATON

RECHAZO DEL MUNDO ASIATICO POR EL MUNDO GRIEGO AURORA DE LA NUEVA FILOSOFIA OCCIDENTAL, 490 AÑOS ANTES DE JESUCRISTO

"Al haber podido arrastrar a sus compatriotas del Norte en una política de conquista, se hubieran transformado en los dueños incontrastables de Washington, y la Guerra de Sección hubiera sido evitada.

"Es en Rivas, ciudad de Nicaragua, donde los esclavistas perdieron su primera y decisiva batalla.

"Defendí esta causa en país extranjero —dijo Walker al morir— los Estados del Sur deberán muy pronto defenderla en su propio territorio, en sus cañaverales y algodonales.

"¿Por qué el nombre de Rivas no toma sitio en la historia de los hombres, al lado del de Maratón?

"Las peripecias de la lucha americana no han sido menos emocionantes que las de los conflictos entre Europa y Asia, [illegible] menos gloriosa".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

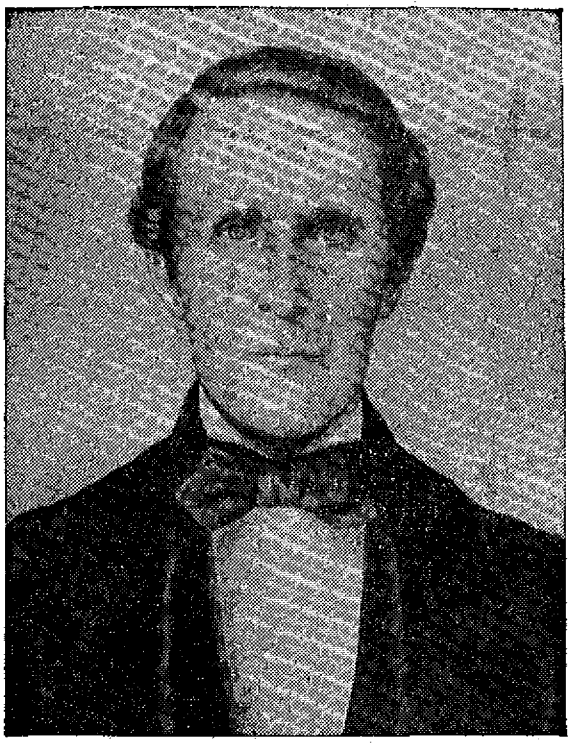

GRAL. JOSE JOAQUIN MORA, JEFE DE LAS FUERZAS COSTARRICENSES

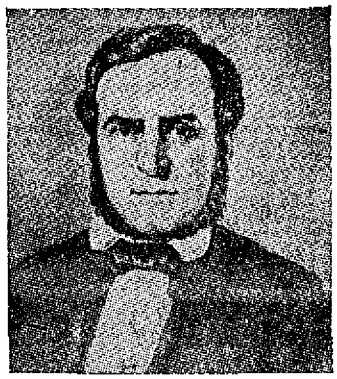

Gral JUAN RAFAEL MORA PRESIDENTE DE COSTA RICA

CALLENDER IRVINE FAYSSOUX EN SUS ULTIMOS AÑOS.

LOS COSTARRICENSES EN LA GUERRA NACIONAL

TROPAS FILIBUSTERAS EN FORMACION

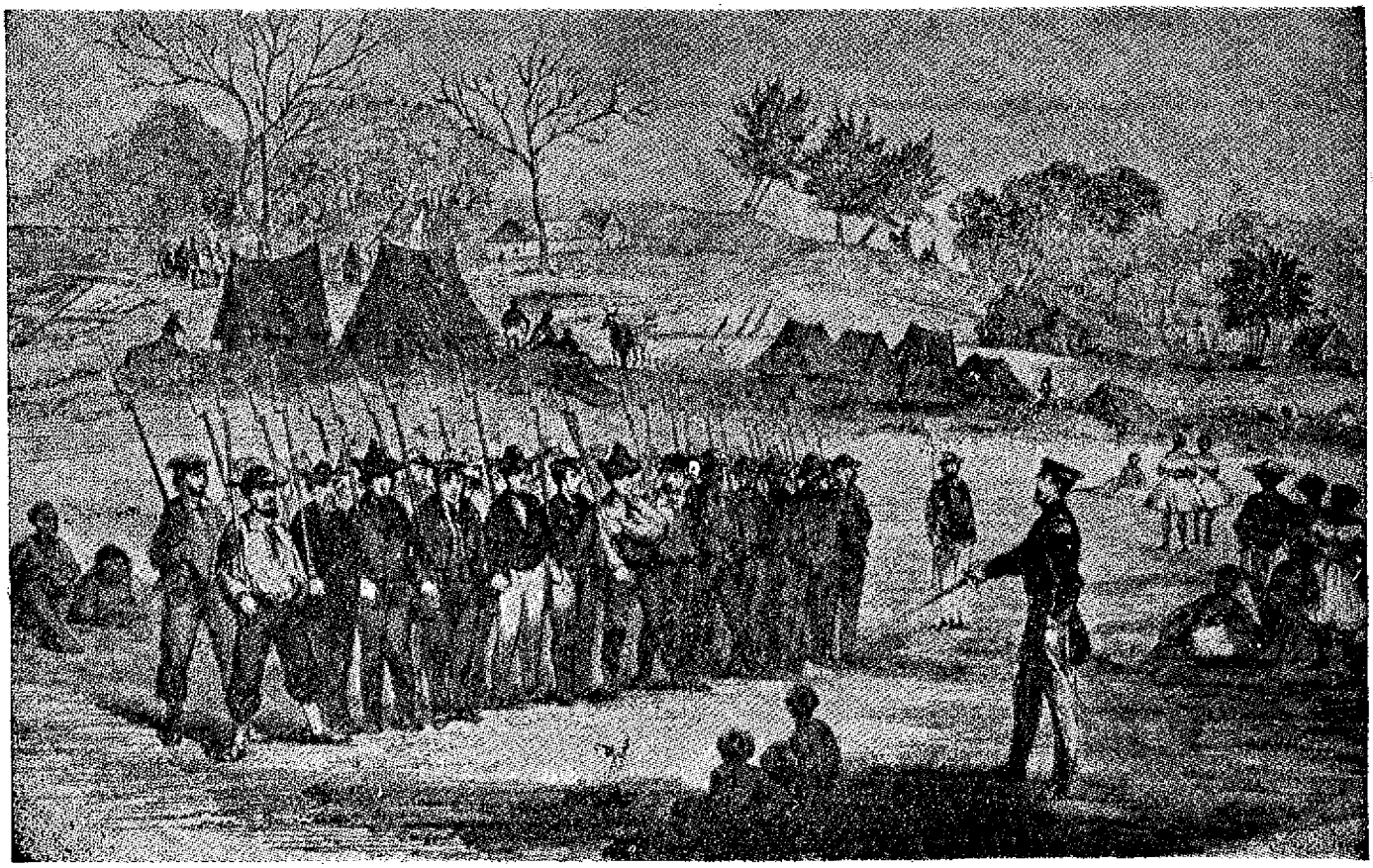

El Presidente de Costa Rica, General Juan Rafael Mora fue el iniciador de la guerra contra los filibusteros norteamericanos, cuya decisión tuvo gran significado militar y político en la campaña, además del brillante triunfo en Santa Rosa y de la heroica Batalla de Rivas, jefeada por el General José Joaquín Mora. Costarricenses al mando del Capitán Villarostra combatieron en el Lago de Nicaragua al Capitán Callender Irvine Fayssoux, un selecto filibustero, descendiente de próceres norteamericanos [illegible] por cien esclavista, quién posibleemnte sería el jefe de la escuadra del Caribe

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La Goleta "Granada" al mando de Fassoux atacando a la Goleta costarricense "11 de Abril", capitaneada por Antonio Villarostra, frente a las costas de Brito, puerto del Pacífico. La Goleta costarricense llevaba una tripulación de 114 hombres con sus oficiales y cuatro cañones de a 9. La "Granada", media 75 toneladas de registro y llevaba 28 personas abordo. Entre ellas se encontraban cuatro personas mayores y un muchacho, vecinos de San Juan del Sur.

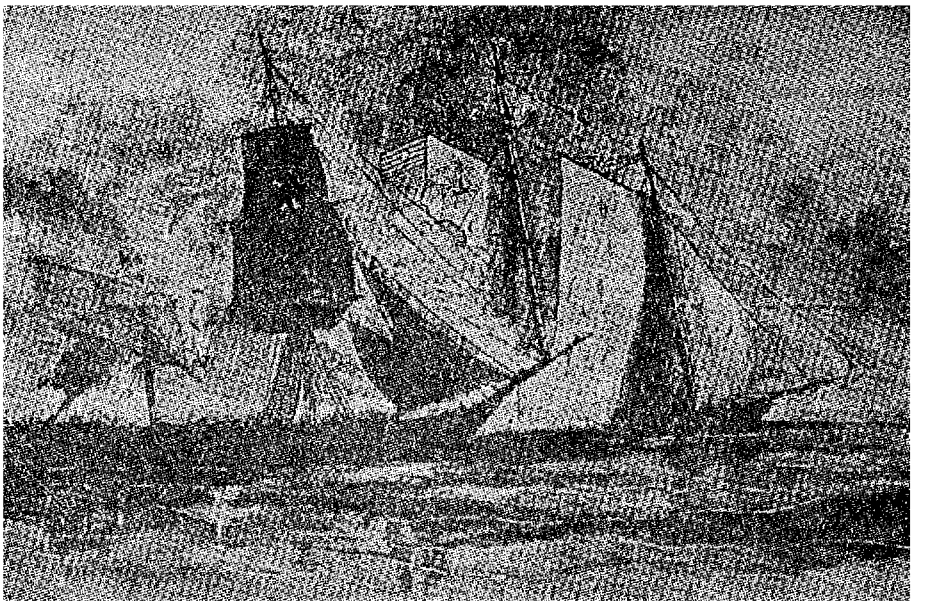

El Castillo de San Carlos visto desde el norte, en la confluencia del Gran Lago de Nicaragua y Río San Juan, cuyas aguas corren hacia el Atlántico. Este Castillo Colonial ha sido célebre en las guerras contra los piratas ingleses durante el Virreinato de Guatemala y contra los filibusteros norteamericanos.

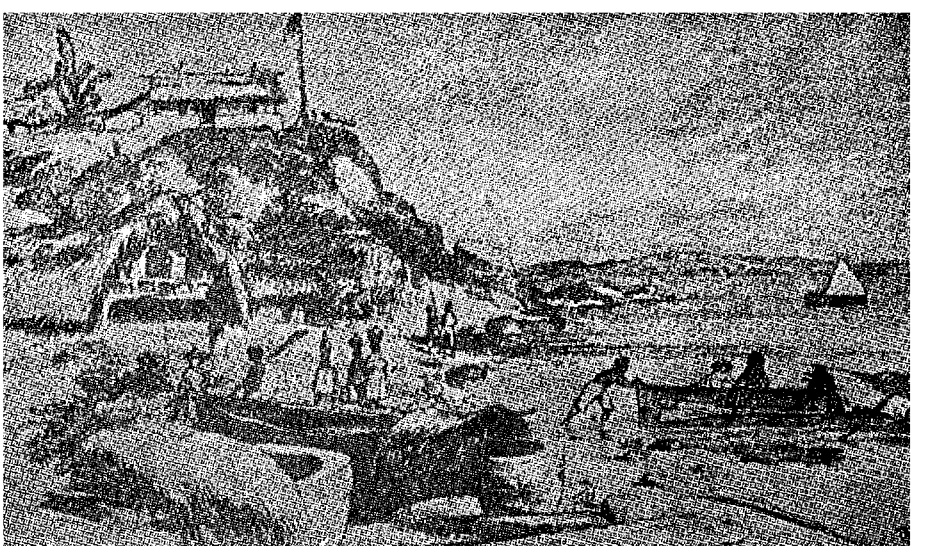

El 30 de Diciembre de 1856 Spencer al mando de una fuerza costarricense tomó la fortaleza de San Carlos, lo que hizo exclamar al General José Joaquín Mora: "El veneno que daba vida a la siempre renaciente hidra del filibusterismo está cortado".

La retirada de los costarricenses fué una de las páginas más crueles de la guerra. El cólera los diezmó y tuvo que abandonar precipitadamente la campaña.

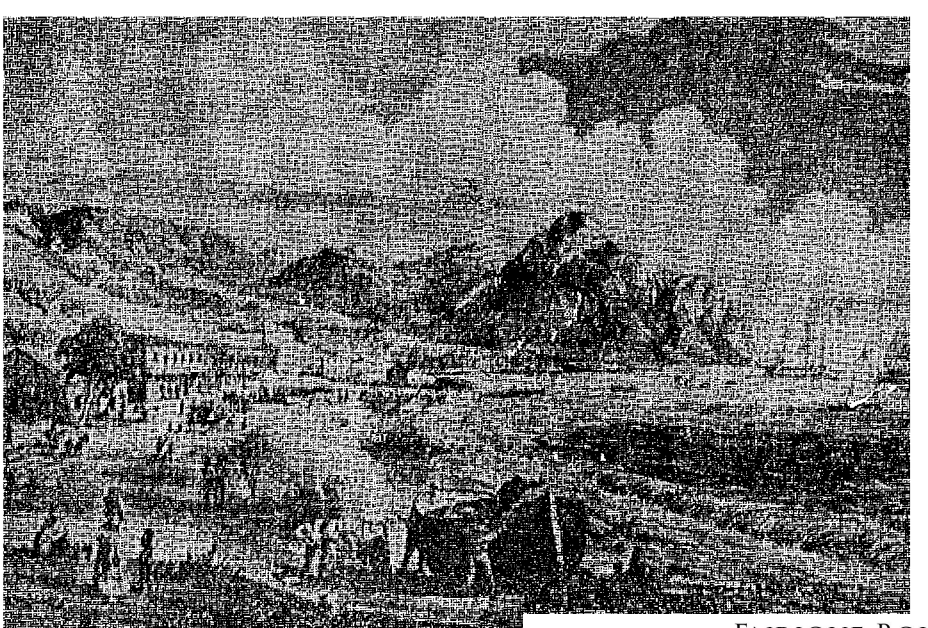

Dos golpes más como los de Santa Rosa y Rivas hubiesen derrotado totalmente a los filibusteros, destruyendo su ejército y aniquilando su moral, si Walker impedido de usar la ruta interoceánica se privara de seguir recibiendo reclutas aventureros por ella.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LOS JOVENES DE LAS PRINCIPALES FAMILIAS DE COSTA RICA EN

LA BATALLA DE RIVAS

VICTOR GUARDIA
(1908)
Costarricense

El llamamiento a las armas lanzado por D. Juan Rafael Mora para expulsar a Walker y demás filibusteros de Nicaragua, me sorprendió en Puntarenas donde prestaba servicio como capitán de infantería, aunque a la sazón me hallaba gozando de licencia temporal.

En 1851, a la edad de veintiún años, ingresé en el servicio activo de las armas con el grado de subteniente y el empleo de secretario de la comandancia de la plaza de Guanacaste, de la cual mi padre, D. Rudesindo Guardia, era gobernador y comandante. Mi primo carnal Joaquín Lizano, que después sirvió altos puestos públicos y ejerció interinamente la presidencia de la República, era entonces secretario de la gobernación.

Desde niño tuve afición a la carrera de las armas. Tanto en mi familia paterna como en la de mi madre hubo militares distinguidos. Mi padre fué coronel; mi abuelo, D. Víctor de la Guardia, llegó a obtener los entorchados de brigadier en la provincia de Panamá en tiempos del gobierno español; y en 1823, habiéndose trasladado a Costa Rica, la Junta de Gobierno le nombró coronel del batallón provincial, que fué el grado más alto que se confirió en aquella época. Estimulado por estos antecedentes, me dediqué con empeño al estudio de la ordenanza y de la táctica y ascendí a teniente y después a capitán, no sin dificultad, porque antiguamente no se prodigaban como ahora los grados militares, cuando menos a los que éramos llamados veteranos por haber hecho del servicio militar una carrera. El comandante general D. José Joaquín Mora había establecido una disciplina muy severa en los cuarteles y formó un cuerpo de 25 ó 30 sargentos instructores muy competentes, que prestaron importantes servicios, especialmente durante la guerra.

A principios de marzo de 1856 llegaron a Puntarenas las primeras tropas del interior y recibí orden de trasladarme con ellas al Guanacaste. Hicimos el viaje en bongos hasta El Bebedero; de allí seguimos a Bagaces y después a Liberia, donde se hallaba el general Cañas disciplinando algunas milicias guanacastecas. En esta ciudad se concentró todo el ejército, compuesto de unos 2,500 hombres, al mando del general D. José Joaquín Mora, y se le dió la debida organización. Don José María Cañas, que había sido nombrado jefe de estado mayor y que desde los primeros días me mostró gran simpatía, me propuso para el mando de un batallón; pero los señores Moras no quisieron acceder a esto, por cuanto decían que yo no era amigo suyo. Entonces Cañas me nombró su primer ayudante, puesto para mí muy grato, porque este jefe ha sido uno de los hombres más afables y bondadosos que he conocido, a la vez que valiente, enérgico y excelente militar. Antes de la salida de las tropas hubo una gran revista en Liberia y yo fuí nombrado para mandarla, supongo que por influencias de Cañas.

Nuestro ejército presentaba un aspecto admirable. Estaba formado en su totalidad por voluntarios, todos jóvenes y robustos, porque hubo de sobre donde escoger entre los millares de hombres que se presentaron al llamamiento del Presidente. Los que no fueron elegidos regresaron a sus casas profundamente disgustados, tal era el entusiasmo que despertaba en todas las clases sociales aquella guerra tan justa. Entre los oficiales se contaban casi todos los jóvenes de las principales familias del país; algunos se habían alistado en calidad de soldados, entre ellos D. Próspero Fernández, más tarde general y Presidente de la República.

Como ejemplo del entusiasmo que reinaba por la guerra, puedo citar el caso de mi hermano Faustino Guardia, que sólo tenía entonces dieciocho años. Se hallaba en Alajuela con mi madre cuando salió el ejército, y a pesar de sus repetidas solicitudes para que se le incorporase en las filas, no lo consiguió, entre otras cosas por la oposición de mi madre, que alegaba con justicia que ya tenía dos hijos en camino de la frontera, mi hermano Tomás y yo. Faustino, que era de espíritu muy inquieto y sumamente valeroso, no pudo consolarse de la negativa que se le opuso y se escapó de Alajuela en una mula cerril. Llegó a Puntarenas, ciudad de que era gobernador mi padre, y después de recibir allí la merecida reprimenda, se me apareció un día en Liberia con lo encapillado y sin un real. Con el producto de la venta de un reloj y un doble sueldo que debí a la generosidad de Cañas, pude comprarle lo necesario y fué incorporado con el grado de subteniente, al cuerpo de caballería que mandaba el sargento mayor veterano Julián Arias.

Habiendo llegado noticias al cuartel general de que fuerzas de Walker se hallaban en territorio de Costa Rica, marchó de Liberia una columna de 500 hombres a las órdenes de D. José Joaquín Mora, en dirección a la frontera de Nicaragua. El 20 de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

marzo en la tarde salí con el general Cañas y un batallón y fuimos a dormir a Los Ahogados, a cuatro leguas de Liberia. Allí nos llevó en la noche un capitán nicaragüense, llamado Felipe Ibarra, la noticia de la victoria de Santa Rosa. Excuso decir la alegría que nos produjo, porque los filibusteros pasaban por invencibles. Al día siguiente continuamos la marcha y en el lugar llamado El Pelón nos juntamos con la vanguardia vencedora. Traía unos veinte prisioneros, la mayor parte europeos. Don José J. Mora, que era hombre compasivo, aseguró a estos infelices, en presencia mía y de otros oficiales, que no serían pasados por las armas. De El Pelón regresamos todos a Liberia. Llegados a esta ciudad, D. Juan Rafael Mora sometió a los prisioneros a un consejo de guerra, que estuvo reunido dos días. Mientras duraban las discusiones, uno de ellos, que era italiano, me reconoció como uno de los oficiales que habían oído las palabras del general y me suplicó que intercediera con el Presidente. Yo creí de mi deber hacerlo; me presenté en el cuartel general, y llegando a presencia de D. Juan Rafael le referí lo ocurrido en El Pelón. Me contestó muy exaltado que si yo pretendía favorecer a los filibusteros; que éstos eran hombres considerados como fuera de la ley en todos los países del mundo, que era necesario escarmentarlos, etc. Por mi parte contesté que la palabra de un general también era ley en todas partes; pero el resultado fué que salí con las cajas destempladas. El consejo de guerra dictó sentencia de muerte contra los prisioneros, que fué ejecutada en Liberia. En mi calidad de jefe de día me tocó el penoso deber de llevar las tropas a presenciar la ejecución. Por fin salimos para la frontera y nos concentramos todos en Sapoá, donde se pasaron algunos trabajos por la escasez de víveres, que había que traer desde Liberia en unas pocas mulas que iban y venían constantemente. La carne no faltaba, pero un plátano llegó a valer hasta dos reales.

Estando en Sapoá tuvimos aviso de que desde la bahía de Potrero Grande habían visto pasar un vapor navegando al Sur con un barco de vela a remolque, y se temió que pudiera ser una nueva expedición de Walker dirigida contra nuestras costas. Inmediatamente se dispuso que el general Cañas regresase a Liberia con el batallón que mandaba el sargento mayor D. Juan Francisco Corrales. Yo me encontraba en un lugar llamado Las Animas, situado como a una hora de Sapoá a caballo; y me incorporé al batallón cuando por allí pasó a las seis de la tarde. Anduvimos toda la noche sin parar, y al día siguiente entramos en Liberia a las diez de la mañana, después de una terrible jornada de veinte leguas, que el batallón soportó valientemente, sin una protesta ni un murmullo, con la disciplina y sumisión de una tropa encanecida en el servicio de las armas.

En Liberia permanecimos poco tiempo, hasta que se supo que el vapor pertenecía a la Compañía del Tránsito y que el buque que llevaba a remolque iba cargado de carbón. Regresamos entonces a Sapoá, de donde había partido ya el ejército y continuamos hacia Rivas. El 10 de abril en la tarde acampamos a una jornada corta de esta ciudad. Estábamos preparando el rancho cuando recibió Cañas un correo del cuartel general con la orden urgente de apresurar su llegada, porque se temía un ataque de Walker de un momento a otro. En el acto se puso el batallón en marcha sin comer y a las nueve de la noche entramos en Rivas. En una casa situada frente a la que ocupaba el Presidente Mora y el estado mayor general, fuimos alojados los ayudantes de Cañas. Rendidos de cansancio nos metimos inmediatamente en la cama sin pasar bocado.

A la mañana siguiente, después de bañarme y endosar un uniforme limpio, me dispuse a salir en busca de una taza de café que me pedía el cuerpo con urgencia. En el momento en que asomé a la calle vi que llegaba un hombre a todo correr a la casa del frente que, como he dicho ya, era la que ocupaba el estado mayor general. Después supe que este hombre era un rivense, que si mi memoria no me es infiel se llamaba Padilla. Comprendiendo que algo sucedía, me acerqué a las gradas de la casa del frente. Oí entonces que aquel hombre decía con voz alterada que hallándose en el solar de su casa había visto a los filibusteros en las Cuatro Esquinas. Uno de los oficiales presentes, D. Luciano Peralta, le contestó con zumba que de seguro su mujer debía hallarse de parto cuando estaba tan asustado. Corrido y mohino el hombre por esta respuesta intempestiva, dió la vuelta y bajó las gradas; pero en aquel mismo instante exclamó señalando hacia el Este: "No me quieren creer; véanlos, ahí vienen". Varios jefes y oficiales salieron a la puerta y todos pudimos divisar en dirección de la iglesia y como a unas cuatrocientas varas de distancia, una tropa que entraba en columna cerrada y a paso de carga. ¡El enemigo nos había sorprendido!

Hubo entonces en el cuartel general la confusión inevitable en estos casos. El general Cañas llegó pocos momentos después a caballo a pedir órdenes; yo le pregunté que si debía seguirlo y él me mandó que lo aguardase allí. Un capitán Marín, artillero, conocido con el apodo de Burro Marín, recibió la orden de contener al enemigo con un cañoncito de cuatro libras que estaba cerca. La casa ocupada por el Presidente Mora se hallaba en una esquina, a doscientas varas al Oeste de la plaza. Marín, acompañado de unos pocos hombres, avanzó hasta llegar a corta distancia de la plaza; pero ya los filibusteros eran dueños de ésta, del Mesón de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Guerra y del Cabildo. Casi todos los artilleros fueron muertos, el mismo Marín herido y el cañoncito cayó en poder de los yanquis; pero este movimiento contuvo el avance y salvó al estado mayor general que pudo haber sido hecho prisionero si el enemigo hubiera avanzado hasta la siguiente esquina.

Los yanquis metieron el cañoncito por una de las puertas del Mesón. De allí lo empujaban hacia al calle con la puntería baja y desde dentro lo disparaban con un cordel; luego lo volvían a meter para cargarlo, arrastrándolo con unas cuerdas que amarraron a la culeña. Don José Joaquín Mora me ordenó entonces que con media compañía, o sean cuarenta y cinco hombres, fuese a recuperar el cañón. Salí a la calle con mi gente, que mandé abrir en dos filas, recomendando a los soldados que fuesen amparándose a las ventanas, que por ser voladas ofrecían algún abrigo, y que no quitasen los ojos del cañón, porque como lo disparaban en la forma que he dicho, la metralla iba unas veces a la izquierda, otras a la derecha; pero lo que más daño nos hacía era el fuego de los rifles desde el Mesón y el Cabildo. Necesariamente tuve que pasar repetidas veces de un lado de la calle al otro durante el trayecto, para esquivar la metralla o animar a los soldados que se agolpaban en las ventans. De los aleros nos caían sin cesar pedazos de tejas rotas, porque íbamos materialmente bajo una lluvia de balas y de metralla. Así anduvimos cien varas. En la esquina Noroeste del Mesón y a unas cincuenta varas próximamente del sitio donde se halaba la pequeña pieza de artillería, nos salió de pronto al encuentro un grupo de filibusteros. Mandé entonces unir las filas, y cargué contra ellos, obligándolos a refugiarse en el Mesón. Tan sólo uno hizo frente y fué acribillado a bayonetazos. Yo le quité el rifle, que conservé durante algunos años como recuerdo de aquel día sangriento.

El destacamento que acabábamos de poner en fuego había salido del Mesón a posesionarse de un fortín, resto de una antigua línea de defensas y situado en la esquina Nordeste de la manzana en que estaba la casa ocupada por el cuartel general. Considerando que con los pocos hombres que me quedaban era locura intentar apoderarme del cañón, y por otra parte el inmenso peligro que había en permitir que una posición de tal importancia cayera en poder del enemigo, hice entrar al fortín los trece hombres que me quedaban. ¡Treinta y dos habían caído en el camino! Este fortín estaba levantado sobre las paredes de una casa a medio construir, calle de por medio con el Mesón, y cuyas puertas y ventanas, menos una, estaban obstruídas con adobes. En el acto mandé aviso al cuartel general, por dentro de los solares, de haber ocupado el fortín y pedí órdenes al mismo tiempo. Se me contestó que lo conservase a todo trance y me mandaron un refuerzo de 10 ó 12 hombres al mando del oficial D. Rafael Bolandi, que fué herido al entrar al fortín desde el techo del Mesón, donde se habían situado muchos tiradores yanquis. Procedí entonces a cerrar con adobes la única ventana que no lo estaba. En esta faena me mataron varios hombres.

Desde la parte alta del fortín abrimos el fuego sobre el enemigo, que se refugió en el Cabildo y el Mesón. Uno de los soldados me facilitó una carabina Minié, arma de las más perfectas de aquella época, que tiraba una bala cónica de onza y media, la cual producía un ruido muy semejante al maullido de un gato.

Con esta carabina hice varios disparos sin resultado a un jefe yanqui que llevaba lujoso uniforme y sombrero con penacho. Este jefe se asomaba de vez en cuando al corredor del Cabildo, blandiendo la espada y animando a su gente, pero se metía de prisa dentro del edificio al oír el desagradable sonido de las balas de mi carabina. Con un filibustero grande, gordo y de camisa roja tuve mejor acierto. Frente a la entrada del Cabildo que miraba al Sur, había un descanso de mampostería, con gradas a oriente y poniente. El filibustero se había echado de barriga sobre las que bajaban hacia el Este y desde allí nos disparaba, apoyando su rifle sobre el descanso y ocultándose después de cada tiro. Habiendo observado su maniobra, puse cuidadosamente la puntería al descanso y aguardé. A poco surgió la mancha roja de la camisa a ciento cincuenta varas y largué el tiro. No volvió a asomarse el yanqui; pero al día siguiente, cuando ya no me acordaba del asunto, pasé por frente del Cabildo y de pronto me estremecí al ver tendido en las gradas a un hombrazo de camisa colorada, y de prisa me desvié de aquel sitio.

Insistiendo el estado mayor en recuperar el cañón, mandó con una guerrilla al valiente capitán veterano Vicente Valverde, que avanzó con mucho denuedo hasta el fortín. En este momento observé que se preparaban a hacer una descarga cerrada del Cabildo y grité a los de la guerilla que se echaran al suelo, cosa que hicieron los oficiales Macedonio Esquivel y un Mayorga, de Cartago, así como algunos soldados; pero Valverde era sordo y sin duda no me oyó. Se quedó suspenso y mirando a un lado y otro, como buscando la explicación de alguna cosa. Sonó la descarga y Valverde cayó muerto sobre un montón de cadáveres. En otro ataque que se hizo con igual objeto, fueron heridos en el mismo sitio los capitanes D. Joaquín Fernández y D Miguel Granados, pero yo no los vi caer. Fernán-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dez tuvo la presencia de ánimo de fingirse muerto, porque los filibusteros tiraban sobre los heridos. Granados estuvo agitándose y lo ultimaron desde el Mesón.

El sargento mayor D. Juan Francisco Corrales estaba acuartelado con su batallón, compuesto casi todo de gente de Alajuela, en una casa situada diagonalmente con la esquina Sudoeste del Mesón. La entrada de los filibusteros lo sorprendió a medio vestir, y tomando su espada se echó a la calle con un pantalón blanco y en mangas de camisa. Estuvo peleando allí largo rato a pecho descubierto con admirable arrojo y perdió mucha gente en su empeño de desalojar al enemigo del Mesón. Más tarde atravesó la calle y vino al fortín por dentro de los solares a preguntarme si le podía dar algunos hombres. Le contesté que era imposible porque tenía muy pocos, pero le indiqué una puerta entre dos solares, por donde podría llegar al cuartel general. Al cabo de una hora aproximadamente lo vi volver con unos veinte soldados por mitad del solar. Le grité de lo alto del fortín que se guareciera del fuego que hacían desde el tejado del Mesón, pero en ese mismo instante cayó. Un sargento salvadoreño llamado Cipriano, que lo acompañaba, se precipitó a auxiliarlo, preguntándole dónde estaba herido. "Me han matado —le contestó Corrales—; pero no importa, porque muero con honra". La muerte de este jefe fué muy sentida. Era un caballero muy valeroso, simpático y de muy buena presencia. Después se dijo, no sé por qué, que lo había matado un alemán que lo conocía muy bien y había sido jardinero de los Moras antes de ingresar en las filas de Walker.

En un momento del combate que no puedo precisar, vi venir por la parte Norte de la ciudad a mi querido amigo el capitán Carlos Alvarado montado en una mula. Cuando iba a llegar a la esquina le grité que tuviese cuidado con los enemigos del Mesón. Carlos no se detuvo, sin embargo, y dobló la esquina hacia el Oeste, en dirección del cuartel general. Luego me dijeron que lo habían herido al llegar allí; pero su hermano D. Rafael Alvarado, que vino después al fortín, me dió la triste noticia de su muerte.

Más tarde presencié el acto heroico de Juan Santamaría. Lo vi desprenderse del cuartel de Corrales con una tea, atravesar la calle y aplicarla al alero de la esquina Sudoeste del Mesón. Regresó sano y salvo. A poco lo vi salir de nuevo y hacer lo mismo; pero esta vez, al retirarse, cayó hacia media calle. Yo conocía a Juan Santamaría como a mis manos. Siendo niño viví largo tiempo en Alajuela. Santamaría era tambor en el cuartel y ya desde entonces se le daba el mote de El Erizo. Cien veces me bañé con él y otros granujas en los ríos que corren en las cercanías de aquella ciudad. Su acción heróica la presenciamos muchos y no sé cómo ha podio decir el doctor Montúfar en su libro Walker en Centro América, que puede asegurarse que en los días posteriores a la acción de Rivas no se hablaba de él, aunque se repetían los actos de heroísmo de otros combatientes". Fué todo lo contrario. Tanto en los días inmediatos a la batalla, como en la retirada del ejército, el nombre del héroe alajuelense estaba en todas las bocas. Esto yo lo afirmo y lo rectifico, y me hago la ilusión de creer que alguna fe merece la palabra de un viejo militar de setenta y ocho años, que ama la verdad por encima de todas las cosas. En tiempos de la administración de D. J. J. Rodríguez, cuando se erigió la estatua de Santamaría, se hizo una información de testigos presenciales del hecho. En ella no figura mi declaración porque la persona encargada de seguirla creyó indigno de su grandeza venir a mi casa a recibirla. El no aparecer el nombre de El Erizo en los partes oficiales no prueba nada. Basta leer esos documentos, concisos y vagos, para convencerse de que en ellos faltan muchas cosas. Por otra parte, hubo tal derroche de heroísmo el 11 de abril de 1856 en Rivas, que se habrían necesitado muchas páginas para consignar todas las acciones dignas de pasar a la posteridad.

Dentro de la casa me mataron seis o siete hombres por los pequeños espacios que mediaban entre los adobes y que nos servían de aspilleras. Combatíamos contra los del Mesón con calle de por medio, es decir, a la distancia de unas ocho varas, y era tan buena la puntería de los yanquis, que se necesitaba verdaderamente un valor temerario para acercarse a las ventanas. Recuerdo a un pobre soldado santacruceño, que por nada en el mundo quería arrimarse a la aspillera. Dediquélo entonces a traer agua de un pozo que había en el solar de la casa, porque nos moríamos de sed. Iba allí el hombre a cada rato con una pequeña caja de lata suspendida de un cordel, bajo una lluvia de balas que le tiraban del tejado del Mesón, y nos la traía llena de agua. No me explico cómo no lo mataron veinte veces en esta tarea peligrosísima. Pero bien dicen que no hay corazón traidor a su dueño. El infeliz se resolvió al fin a disparar su fusil por una aspillera y allí quedó muerto. También me mataron al teniente Juan Ureña, que situé con un piquete en una cocina separada de la casa, para hostilizar a los del tejado del Mesón. Se vino por el solar hacia el fortín y cayó en el trayecto.

Llegada la noche oímos a un herido que se quejaba en la calle. Un joven cabo me dijo de pronto: "Capitán, conozco esa voz. Es la D. Joaquín Fernández. Yo me crie en su casa". Guiado por las

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

quejas reconocí que el herido se hallaba frente a una de las ventanas y dispuse que se quitaran los adobes que la cerraban para socorrerlo; pero no hubo nadie que quisiese obedecer la orden. Entonces yo mismo lo fuí quitando con muchas precauciones. Después, ayudado por mi gran estatura, saqué rápidamente una pierna a la calle, agarré al herido y me dejé caer bruscamente con él dentro de la casa, lo que le arrancó un grito de dolor, a la vez que nos hicieron algunos disparos. Era en efecto mi amigo Joaquín Fernández. "Gracias a Dios —me dijo— que ya estoy entre los míos". En seguida pidió agua y después de beberla me contó que durante todo el día había estado oyendo mis órdenes, pero que estaba tan ronco que no reconoció mi voz. Me refirió también que de tal manera lo había atormentado la sed, que tuvo que calmarla bebiendo sus propios orines. Lo hice trasladar al cuartel general para que lo curasen.

En la madrugada hubo un fuego violento, motivado por la retirada de los filibusteros a la iglesia. El silencio que reinó después me hizo sospechar que habían abandonado el Mesón, y a eso de las cinco de la mañana mandé pedir permiso al cuartel general para registrar el edificio. Me contestaron que no debía moverme de mi posición por ningún motivo. Poco después supimos la fuga de Walker y sus filibusteros. Pasada la excitación de la batalla, el estómago, reclamando sus derechos, me hizo recordar que desde la antevíspera en la mañana no le había echado nada; pero no se encontraba ni una taza de café. A eso de las once del día tuve una impresión gratísima. Se me presentó de pronto un individuo llamado Luz Calderón con una mula cargada de quesos, rosquillas y tamales dulces que me enviaban desde la hacienda la Catalina, perteneciente a mi tío D. Rafael Barroeta. Excuso decir la entusiasta bienvenida que le dí.

El espectáculo que presentaban las calles de Rivas el 12 de abril de 1856 era aterrador. Por todas partes había montones de cadáveres. Los heridos eran cosa de trescientos, y los muertos más todavía. La calle entre la esquina del fortín y la casa del estado mayor general, parecía un desmonte. Allí cayeron los capitanes Vicente Valverde, Carlos Alvarado y Miguel Granados, el teniente Ramón Portugués y si mal no recuerdo Florencio Quirós. En el solar de la casa que yo ocupaba yacían el sargento mayor Juan Francisco Corrales y el teniente Juan Ureña. En verdad, la alegría del triunfo no compensaba la pérdida de tantos valientes y abnegados hijos de Costa Rica.

Para honra de nuestras armas debo decir que no hubo un solo desertor ni un solo prisionero. El único hombre que desapareció fué un músico de la banda militar de la plaza de Heredia, conocido con el apodo de El Cuáquero. Este individuo era un original que tenía la chifladura de gastarse todo su dinero en ropas; parece que tenía hasta un frac. Cuando llegó el ejército a Rivas alquiló un cuarto en el Mesón de Guerra, alojándose en él con su lujoso equipaje. Estaba todavía en la cama cuando entraron los filibusteros, y como no se le volvió a ver nunca y su cadáver no fué hallado, se supone que se quemó en el incendio del Mesón.

En los momentos de la sorpresa la mayor parte de los soldados estaban dispersos por la ciudad desayunándose, pero inmediatamente acudieron todos a sus diferentes cuarteles. Calculo que en la batalla tomaron parte unos 1.500 hombres cuando más; porque en San Juan del Sur estaba un batallón y otro en La Virgen, que llegó en la tarde con D. Juan Alfaro Ruiz. El del coronel Ocaña no entró en combate, porque fué puesto de reserva para proteger la retirada en caso de necesidad. Entre las recompensas otorgadas por la orden general del día 12 de abril, tuve la satisfacción de leer mi ascenso al grado de sargento mayor.

Esta relación no es la de la batalla de Rivas del 11 de abril de 1856, sino tan sólo la de los incidentes que yo pude ver de ese combate memorable, uno de los más sangrientos y encarnizados que se han librado en el suelo de la América Central. En él se prodigó el heroísmo pero también hubo gran lujo de inexperiencia, cosa muy natural tratándose de un ejército bisoño. Las tentativas para recuperar el cañón perdido por Marín fueron una insensatez, apenas comparable a las cargas de caballería contra casas aspilleradas. Esto último yo no lo presencié, pero me fué referido por mi hermano Faustino, que tomó parte en ellas. Al principio se pensó en perseguir a Walker, y fué mucha lástima que así no se hiciera, porque el famoso filibustero iba deshecho y escarmentado, y creo que si le hubiésemos dado alcance en Nandaime, donde se detuvo para esperar a los rezagados, habría terminado la guerra. En la mañana del 12 se formó una columna de 800 hombres al mando de Cañas para perseguirlo. Esta columna estaba dividida en cuatro secciones de 200 soldados, que debíamos mandar D. Santiago Millet, D. Indalecio Sáenz, otro jefe cuyo nombre no recuerdo y yo; pero luego se abandonó el proyecto.

A eso del mediodía del 12 recibí orden del general Cañas para ir a capturar a un filibustero portugués muy peligroso, que según se decía estaba es-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

condido en la hacienda de San José, situada como a legua y media de Rivas. Partí con dos oficiales, uno de ellos era Román Rivas, nicaragüense. Llegados a la hacienda no encontramos más que a una vieja, que se negó a hablar hasta que la atemoricé con amenazas. Entonces confesó temblando que el portugués estaba oculto en un ranchito y que tenía un revólver y un rifle. De lejos nos mostró el rancho y echó a correr. Nos acercamos, y entrando de sopetón puse mi revólver en el pecho del filibustero que estaba echado en una hamaca y herido en un brazo. Mis ayudantes se apoderaron de sus armas y de una valija donde estaban los papeles que quería coger el estado mayor. Después monté al portugués, que era hombre fornido y mal encarado, en una yegua de la hacienda, que ensillamos con una albarda, y me lo llevé a Rivas.

Al echar pie a tierra en mi alojamiento recibí orden de Cañas para presentarme inmediatamente a su despacho. Lo encontré rodeado de jefes y oficiales, escribiendo en una mesa y, contra su costumbre, de muy mal humor. Me mandó tomar asiento y cuando acabó de escribir me tendió un pliego cerrado junto con una orden dirigida al coronel Ocaña para que me diera cincuenta hombres; y después de mandar a dos dragones y a un corneta que me siguiesen, me dijo: "Tome V. el camino de la Virgen. Cuando llegue a Las Lajas abra este pliego y haga lo que en él se le ordena". A lo que respondí: "Sus órdenes serán cumplidas, mi general". Saludé y di media vuelta. Al salir oí que Cañas pronunció algunas frases de encomio para mí. Después supe que varios oficiales se habían negado a desempeñar aquella misma comisión con 400 hombres.

Cuando llegué a Las Lajas abrí el pliego. En él se me ordenaba que siguiera hasta La Virgen con muchas precauciones, porque había noticias de que en ese puerto se hallaba Walker; que en caso de que así fuera me replegara a Rivas sin empeñar combate. Continué mi camino y al llegar cerca de La Virgen despaché a uno de los dragones a la descubierta el cual regresó diciendo que no había ningún enemigo en el puerto y que allí me aguardaban para festejarme, inclusive el agente de la Compañía del Tránsito, que me hospedó en su casa. Al día siguiente Cañas me mandó el resto del batallón, unos 350 hombres, con orden que me llevó Faustino Guardia para que me quedase en La Virgen, por si Walker intentaba desembarcar allí.

La terrible epidemia de cólera que estalló en Rivas a fines de abril vino a destruir el fruto de nuestra victoria, obligándonos a emprender la retirada. En ausencia de los generales Moras, D. José María Cañas tomó el mando del ejército y nunca como entonces mostró este ilustre jefe su grandeza de alma y la bondad de su corazón. Todos lo adorábamos y con justicia, porque fué un verdadero padre de los soldados en aquellos días aciagos. Tarea muy larga y muy triste sería la de referir los horrores de la epidemia y los sufrimientos del ejército. Muy pocos se libraron de la peste. A mí me atacó en El Ostional. Durmiendo estaba en una hamaca cuando sentí los primeros síntomas; por suerte, a mi lado reposaba el doctor D. Fermín Meza, único médico que nos había quedado. Lo desperté y acudí a su ciencia. "Si el ataque es agudo —me dijo el buen D. Fermín— sólo Dios te puede salvar; si es benigno tómate esto, que te lo convertirá en disentería". Me hizo beber entonces la mitad del contenido de un frasquito, advirtiéndome que la dosis restante la guardaba para él. El resultado fué tal como me lo pronosticó, y en Liberia un médico francés filibustero, llamado Lavallé, me curó la disentería y salvó a mi hermano Faustino del cólera.

Hallándonos en Sapoá de regreso, llegó una noche el barón prusiano von Bülow, hombrazo corpulento que tenía un apetito formidable, pidiendo qué comer. El general Cañas le dijo que sólo podía ofrecerle un jamón, una caja de galletas y otra de ginebra. "¡Nada mejor!" exclamó alegremente el prusiano, y sacando una navaja hizo el jamón en rebanadas; dió una pequeña parte a sus dos ayudantes, alemanes como él, y devoró el resto con gran satisfacción y no menor acompañamiento de ginebra. Cañas le preguntó si no tenía miedo al cólera, a lo que replicó el barón con la boca llena: "La colera se cura con una purganta fuerte, fuerte, fuerte". A la mañana siguiente nos avisaron que estaba malísimo. No quisimos dejarlo abandonado y nos lo llevamos en una hamaca a Liberia. Después supe que había podido levantarse de la cama y que anduvo vagando por la población completamente desierta, envuelto en una bata, sin haber podio hallar quien lo auxiliase, porque todos los habitantes habían huído por temor al contagio, y fué voz pública que murió de necesidad. ¡Pobre barón Bulow, que puso su espada y su ciencia de ingeniero militar al servicio de nuestra causa!

Cuando llegamos a Liberia se dictó una orden general el 5 de mayo disolviendo el ejército. Cada oficial recibió una cuarta, cada soldado un escudo, y se nos dijo a todos que nos fuésemos a nuestras casas como pudiéramos.

¡Así fué licenciado aquel valiente ejército, el mejor de cuantos ha puesto Costa Rica sobre las armas!

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LOS NICARAGUENSES EN LA BATALLA DE RIVAS

Coronel MANUEL BORGE
Veterano de Guerra Nicaragüense

En las primeras horas de la noche del 27 de Junio desembarcó Walker con su gente en el punto llamado el Gigante, a poca distancia de Brito; y aunque llovía fuertemente tomaron el camino guiados por don Máximo Espinosa, con dirección a Tola. En la mañana del 28 llegó Walker a una casa abandonada en los terrenos de Brito, en donde pasó con su gente todo ese día, porque su propósito era encaminarse hacia Rivas por la noche con el objeto de atacar la plaza al amanecer del 29. En Tola estaba el Teniente Marcos Cruz con una pequeña montada espiando los movimientos del enemigo, cuya salida de El Realejo fué comunicada al General Corral en Managua por un alemán, a quien Muñoz dió pasaporte en León para que se dirigiese a dicha ciudad. Sabido esto por Corral, ordenó al coronel Bosque que saliera con tropa a defender la plaza de Rivas; de modo que cuando Walker desembarcó, ya Bosque estaba preparando la plaza.

De la casa de donde pasaron el día los filibusteros salieron al anochecer, y antes de llegar a Tola empezó a llover copiosamente, de modo que Marcos Cruz y sus hombres estaban descuidados en la creencia de que no podrían ser atacados; sin embargo Walker, a pesar de la lluvia, no detuvo su avance sobre Rivas, y en Tola sorprendió a los nuestros. Los filibusteros hicieron sobre los legitimistas dos descargas, resultando algunos heridos, entre los cuales se contaba el jefe Cruz con un refilón sobre el hombro izquierdo. Sin demora, Cruz con los suyos se dirigió a Rivas dejando, por la sorpresa, en poder de los americanos los caballos que montaban. Con la noticia cierta de la presencia de Walker en el departamento, ésta fué anunciada a los pueblos por medio de tres cañonazos, como de antemano se les había hecho saber por el Mayor de Plaza, el entonces teniente coronel Francisco Ortega Arancibia.

Como a la una de la mañana, el Gobernador Militar don Eduardo Castillo hizo salir a don Dolores Bendaña con rumbo a San Juan del Sur a dar orden al coronel Manuel Argüello que se reconcentrase a la plaza con los 75 hombres que mandaba, previniéndole que lo hiciera con la presteza que el caso requería.

Mientras así se procedía en Rivas, los pueblos del Departamento al oír los tres cañonazos se preparaban para marchar a la cabecera. En Potosí, el Cura don Santiago Delgado encabezaba el movimiento, y de su orden Salvador Cabezas y el que ésto escribe recorríamos la población, notificándoles a los vecinos que el señor Cura los esperaba en la casa cural para marchar con ellos a defender la plaza de Rivas; y al efecto, cuando fueron las cuatro de la mañana del 29 en referencia, estábamos más de 25 hombres montados unos y a pie otros, listos para marchar, recordando por ahora que entre ellos figuraban los ancianos don Felipe Avilés y don José Antonio Vega, y los jóvenes Agustín Delgado, Salvador Cabezas, Abel Guerra, Dolores Masís y Manuel Vega. Formados para emprender la marcra, el Padre Delgado nos habló al alma acerca del deber que teníamos de concurrir a Rivas a defender la religión y la Patria. La marcha fué lenta, porque con la abundante lluvia de la noche el camino estaba fangoso.

A las seis de la mañana llegamos a San Esteban, haciendo muy inmediata a la ciudad, y allí encontramos a don Eduardo Castillo con sus ayudantes. No supimos si don Eduardo nos esperaba; pero es el caso que despiés del saludo con el Sr. Delgado, con quien tenía viejas relaciones, regresó con nosotros para Rivas, en donde se organizó una fuerza cívica, unos armados con carabinas de piedra de chispa y otros con fusiles de caza, quedando algunos sólo con sus respectivas cutachas. El señor Delgado y el autor de estas líneas nos quedamos en casa del teniente coronel Estanislao Argüello, en donde se reunieron varios militares para tratar acerca de lo que debía hacerse, quedando constituido en aquella conferencia por espontánea resolución, el Padre Delgado en Capellán del ejército y nosotros como ayudantes suyos, nombrados por el coronel Argüello.

Demorado por la lluvia que frustó su plan de ataque al amanecer del 29, Walker salió de Tola en la mañana de ese mismo día con dirección a Rivas, y haciendo alto al llegar a la ciudad, llamó a sus oficiales para explicarles su plan de ataque, el cual fué así: sus dos mejores jefes debían rechazar al enemigo de las calles, haciendo avanzar a los americanos a paso de carga hasta la plaza, y Ramírez con su tropa debía seguir a los americanos protegiendo sus flancos y retaguardia. Recibidas estas órdenes, los americanos y nativos marcharon en la forma que se les había ordenado; y tan luego bajaron el punto entonces llamado el Cerrito, como a 500 varas de la entrada a la ciudad, fueron vistos por una escuadra de legitimistas que al mando del oficial Manuel Marenco estaba de avanzada en la calle ronda de la población.

Marenco se preparaba para hacer fuego sobre el enemigo, pero espera que éste se aproxime más. Los filibusteros que también vieron a los nuestros se lanzaron aceleradamente sobre ellos; se hicieron dos descargas por cada parte, quedando una mula muerta perteneciente a los asaltantes. Los nuestros se reconcentraron a la plaza y los americanos los cargaron con vigor hasta ocupar la casa de Santa Ursula, pasando más adelante de la de don Máximo Espinosa. En aquel momento el coronel Ramírez (a) Madregil abandonó a Walker desfilando con su gente por el lado de la Iglesia de San Francisco, encaminándose ha-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cia la frontera de Costa Rica. La acción de Madregil fué en verdad un verdadero acto de patriotismo, separándose a tiempo de aquel funesto filibustero que tan grandes y profundos males había de causar a Nicaragua.

La carga de los filibusteros fué espléndida; pero la resistencia de los nuestros fué heroica, a extremo de obligar al enemigo a detenerse y no dar un paso más, así como un hombre que corre y se detiene al llegar a un precipicio que encuentra en su camino.

Ignorantes de lo que ocurría, a sentarnos a la mesa con el padre Delgado y el coronel Argüello íbamos en casa de éste, cuando oímos las descargas de Marenco y los filibusteros de Occidente, y sin demora montamos en nuestras cabalgaduras que estaban listas y nos encaminamos hacia la línea de fuego, en donde el coronel Argüello se puso a la cabeza de la tropa que encontró para detener a los asaltantes, lo cual consiguió, pero a costa de su vida que se le escapó cayendo atravesado por una bala filibustera. Detenidos los americanos en su empeño de llegar a la plaza, apareció procedente de San Juan del Sur el coronel Manuel Argüello, quien atacando con vigor al enemigo lo obligó a refugiarse en la casa de adobes de don Máximo Espinosa y en la casa de don Pedro Cubero, separadas por la calle. Desde esas casas nos hicieron gran daño los filibusteros, pues con calma ponían en práctica su mortífera puntería, tan terrible, que un señor Rosales que hacía fuego sobre la casa que ocupaban, por una claraboya que había en una pared vieja, fué espiado por el filibustero, y al momento de disparar Rosales su arma por la claraboya, el americano metió por ella su bala matando a Rosales en el momento de retirar su arma. Salvador Cabezas hacía fuego tras un corpulento árbol de tamarindo, y luego que cargaba su fusil salía un momento al claro para dispararlo; el filibustero lo observa, y al disparar Cabezas, recibe una bala que le destroza los dedos de la mano izquierda con que sostenía el arma y le atraviesa el cuerpo de la región sub-clavicular derecha, donde apoyaba la culata, de modo que por diferencia de unas líneas el filibustero no estaba el fusil del guerrillero patriota. Estos dos casos tuvieron efecto a bastante distancia entre los combatientes.

En donde está ahora la casa de don Evaristo Carazo, había entonces una galera perteneciente a don Pancho Monte. Allí en casa colocamos a Cabezas sobre una cama, y el doctor Bustos que era el cirujano le hizo la primera curación; pero estaba tan nervioso que al sondearle la herida del hombro dió con la sonda con el cuero de la cama, porque Cabezas había sido atravesado por la bala, y exclamó el doctor: ¡aquí está la bala! y era el cuero; pero entendido del error, lo curó convenientemente.

Walker dice en su guerra de Nicaragua que contaba en sus filas con jefes superiores a una hueste de hombres comunes. Esta convicción de superioridad y la defensa que le proporcionaba la casa en que él estaba, aumentaba su tenacidad en la residencia; mientras que los nuestros, faltos de elementos para destruir fortificaciones, se veían en situación dificilísima para desalojarlos, y entonces fué cuando el coronel Bosque tuvo la feliz, pero peligrosa idea de ponerle fuego a la casa, y al efecto buscó, entre la tropa, un voluntario que quisiera exponer su vida en tan arriesgada comisión. El patriota Enmanuel Mongalo oye la propuesta del jefe, y comprendiendo el alcance del pensamiento, corre presuroso a ponerse a su orden y un momento después la casa ardía, obligando a Walker a desocuparla. En el momento de comunicar la orden de desocupar la casa, solamente contaba Walker con 35 hombres aptos para combatir; los demás estaban muertos o heridos, de los cuales los que podían caminar se prepararon para la huída, y ya listos se lanzaron fuera de la casa como fieras acosadas por los cazadores, tomando por dentro de las haciendas con dirección a San Jorge en busca del camino de la Virgen para llegar al del Tránsito y encaminarse hacia San Juan del Sur, a donde con paso lento y arrastrando los rifles llegaron a las 6 de la tarde del 30 de junio.

Pero a pesar de tanta serenidad y denuedo de parte de los jefes, hemos de hacer constar con pena, que se desperdició la más preciosa ocasión que la Providencia nos puso en la mano para acabar con Walker, pues no hizo el más pequeño esfuerzo para perseguirlo a raíz de su derrota.

Sin embargo, en la noche del mismo 29 hubo una reunión de jefes y oficiales en la cual se hizo alusión a la falta de no haber perseguido al enemigo, y fué entonces cuando don Evaristo Carazo pidió 25 hombres para ponerse en el acto en su persecución, y apoyando a don Evaristo el padre Delgado ofreció acompañarlo en la expedición.

Los filibusteros, guiados por un tinterillo de San Jorge, de apellido Mayorga, llegaron a una finca entre Rivas y la Virgen, en donde pasaron el resto de la noche.

Los americanos, extenuados por tanta fatiga, derrotados por los nicaragüenses, perdida la creencia que tenían, de que.. eran invencibles, con muy poco parque en sus cartucheras y situados en un terreno completamente desconocido para ellos, estaban en una situación difícil para poder sostener un ataque, de modo que examinadas lar anteriores consideraciones, no es ilógico sostener que fué un grave error el no haber dado a don Evaristo los 25 hombres que pidió para perseguir a Walker, y que su completo aniquilamiento, lo repetimos ahora, porque ya lo hemos dicho, era tan seguro como el resultado de una operación matemática.

Las bajas de Walker fueron entre muertos y heridos 20 hombres. Nosotros tuvimos unos 30 entre heridos y muertos, aunque Walker dice que 60, contándose entre estos últimos el coronel Estanislao Argüello, el capitán Salvador Guerrero, el teniente llamado Patalota y el joven patriota Francisco Elizondo.

Con esta sangre preciosa derramada por la libertad de la patria, se selló el duelo a muerte que se les declaró a los filibusteros.

Para terminar exponemos: que deber y muy grato es para nosotros dedicar estos recuerdos a la memoria de los valientes que perecieron en la acción, asegurándoles que mientras existan corazones agradecidos, no se marchitarán los laureles que la Historia tiene depositados sobre sus tumbas.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

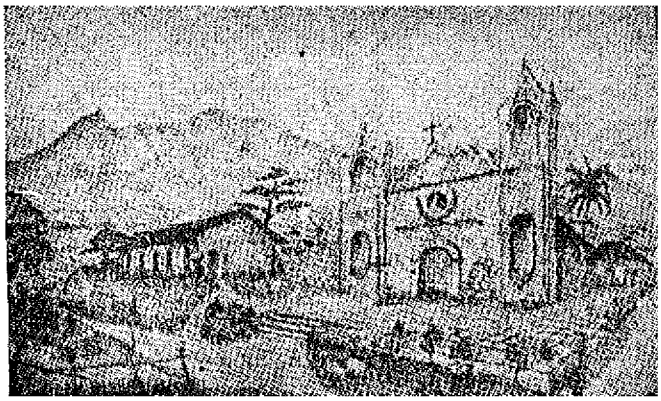

AQUI FUE GRANADA

La huída del Gral. salvadoreño Ramón Belloso, que se encargaba de cubrir el camino del lago y del muelle, hizo que los filibusteros reconcentrados en la iglesia de Guadalupe, su último refugio, lograran llegar al muelle y embarcarse fácilmente. Pero antes Henningsen mandó clavar una lanza sobre la Plataforma del Fuertecito con una garra de cuero de res (según Roche) o con un pedazo de papel (según el parte oficial del Gral. Martínez) que decía esta frase lacónica y lapidaria:
AQUI FUE GRANADA.

La ciudad que por ese entonces era prácticamente la capital de Centroamérica, como iba a serlo en realidad dentro de los planes de Walker, fue arrasada por las llamas vengativas de los filibusteros con todo su valor histórico de siglos mantenido desde su fundación en 1524, siendo como se sabe la más antigua de Tierra Firme de América.

Los filibusteros inmediatamente se alejaron a todo remo. El Gral. Martínez cuenta en su parte de la batalla muy efusivamente: "El jefe de los vándalos, el bucanero William Walker, de cuya audacia se ha dicho tanto, no tuvo valor para saltar a tierra. Quedó en el vapor y mandó a los torpes e infelices que lo siguen que expusiesen la vida por sus locos e infames proyectos".

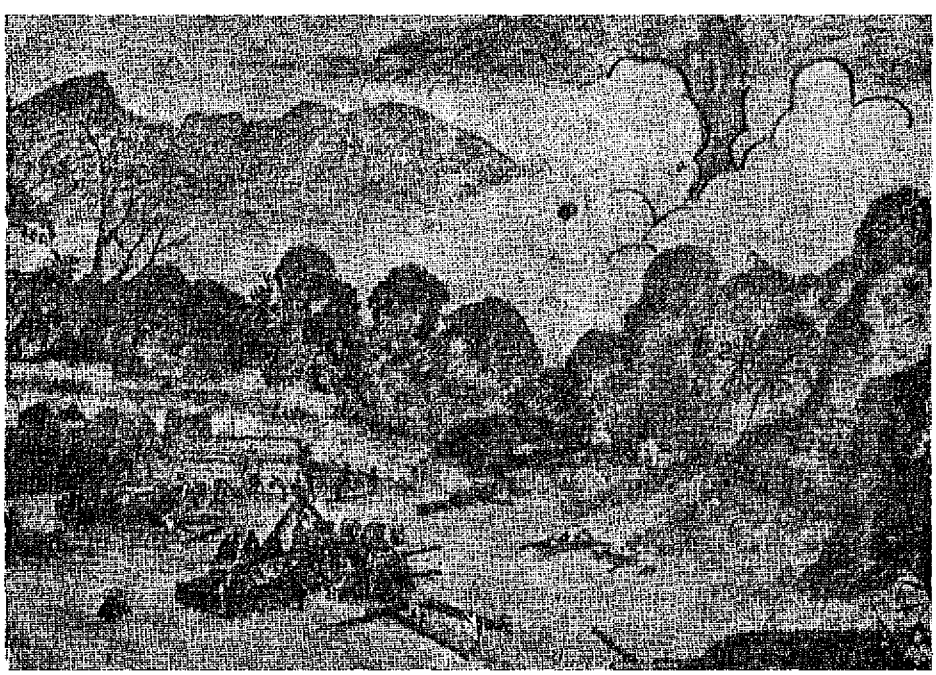

TESTIMONIO DE WALKER

"En cuanto a la justicia de ese acto, pocos podrán discutirla, porque los habitantes de aquella ciudad debían vidas y haciendas a los americanos que estaban al servicio de Nicaragua del modo más criminal espiando y sin embargo se unieron a los enemigos que batallan por expulsar de Centro América a sus protectores. Sirvieron a los enemigos de Nicaragua del modo más criminal espiándolos y los americanos que defendieron sus intereses o informando de todo movimiento a los Aliados. Conforme las leyes de la guerra, la ciudad había perdido el derecho de existir, y la conveniencia de destruirla era evidente como la justicia de la medida. Esta destrucción envalentonó a los leoneses, amigos de los americanos, a la vez que fué para los legitimistas un golpe del cual no se han repuesto nunca"...

"La destrucción de Granada fue por lo tanto un gran paso hacia la destrucción del partido legitimista, y así consiguieron los americanos de Nicaragua poner fuera de combate a su ene[illegible]

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

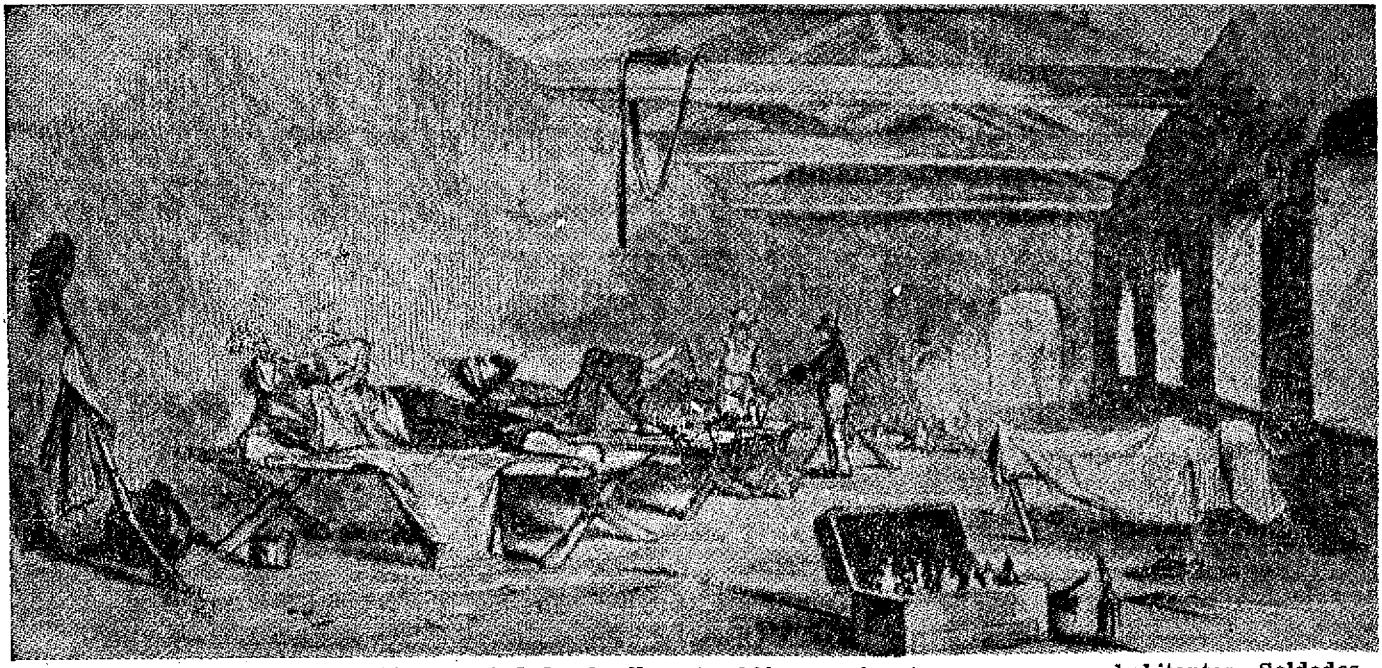

No sólo el fuego desvastó a la ciudad; el cólera también causó estragos en sus habitantes. Soldados heridos y enfermos diezmados por la peste llenaron varios hospitales improvisados y desprovistos de los más elementales medios de asistencia.

El Hospital de Granada, contiguo a la iglesia San Juan de Dios —que no pudo ser reconstruída después del incendio— es el que se ve arriba como puede comprobarse por la puerta y las ventanas idénticas que en ambas fotografías se observan. Tal fue el resultado del acto vandálico de los filibusteros, sólo comparable a los de los piratas del siglo XVII.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA NACIONAL EN EL FUTURO HISTORICO DE CENTROAMERICA

Premio del Ministerio de Educación Pública para Nivel Universitario.

JORGE EDUARDO ARELLANO
autor de Panorama de la Literatura Nicaragüense

1 CONTINUACION DE LA MARCHA HISTORICA NORMAL

La Guerra Nacional, el período más funesto de la historia centroamericana, no produjo ningún cambio notorio en el aspecto político, ni mucho menos en el social y en el económico. Es claro que la economía de Nicaragua se vio afectada seriamente —todavía, a propósito, no se han estudiado las pérdidas que significó— y que algunos filibusteros, entre ellos el progenitor de una de las principales familias de Nicaragua se incorporaron a nuestra sociedad. Pero no fue lo suficiente para crear un viraje pronunciado, una realidad diferente a la que existía antes de su desenvolvimiento. Cuando terminó prácticamente el 1ro. de mayo de 1857 con la rendición de Walker, o definitivamente el 12 de septiembre de 1860 con su fusilamiento en el puerto de Trujillos, Honduras, Centroamérica continuó su marcha histórica normal.

El valiente general Juan Rafael Mora, presidente de Costa Rica, fue derrocado en 1859 por el movimiento insurreccional de los generales Máximo Blanco y Lorenzo Salazar. Con la misma furia que había desplegado en la lucha contra los filibusteros, se pertrechó bélicamente en los Estados Unidos y en El Salvador con el fin de volver a tomar el poder. Mientras su amigo el general Ignacio Arancibia lo proclamaba presidente en el pueblo de Esparta, desembarcó en Puntarenas, peleó hasta desfallecer, fue capturado, sometido a consejo de guerra y fusilado el 1ro. de octubre de 1860. El general José María Cañas, que combatió junto con él en la liberación de Nicaragua, fue también su compañero de patíbulo.

Santos Guardiola, otro general que había peleado contra Walker, primero en la batalla de Rivas y luego en El Sauce contra el General Trinidad Muñoz, aliado de los filibusteros, fue asesinado en 1862 mientras gobernada Honduras desde hacía ocho años atrás.

En 1863 estallaba la guerra entre Guatemala y El Salvador, llamada de la nacionalidad, en la que Honduras participó ayudando a los salvadoreños. El general Gerardo Barrios, presidente de los últimos, coquimbo y uno de los baluartes del liberalismo centroamericano, fue el causante y el responsable. Y Rafael Carrera, presidente de Guatemala y figura ejemplar de los conservadores, salió victorioso dando fin a la contienda.

Nicaragua, por su parte, pareció olvidar el peligro en que había estado sumisa. Inmediatamente después de la rendición de Walker volvió a encenderse en ella el odio partidarista. La guerra civil estaba a punto de brotar de nuevo. Todo dependió de la conferencia de León llevada a cabo entre los generales Máximo Jerez y Tomás Martínez quienes, para evitarla, comprometiéronse a gobernar el país dictatorialmente; e iniciaron el 24 de junio de 1857 el gobierno binario, conocido también con el sobre nombre de chachagua

Esta decisión, llevada a cabo por la cordura y el patriotismo, duró apenas cinco meses. La Asamblea Constituyente, en noviembre de ese mismo año, eligió presidente al General Martínez que había sido apoyado en los comicios por el mismo Jerez. Pero en 1863 cuando concluía su período de cuatro años (contado, según disposición de la Asamblea, de 1859 en adelante) pidió la reelección que le fue concedida. Jerez, entonces, se alzó en armas (junto con el Gral. Fernando Chamorro) apoyado por los gobiernos de Honduras y El Salvador (quienes le facilitaron soldados, armas y municiones), llegó a León y fue derrotado por el propio Presidente de la República en el barrio de San Felipe.

El país, como se ve, no respiró con tranquilidad inmediatamente después de la Guerra Nacional, como cree Levy, ni midió el abismo en el que lo había hundido el estado de guerra civil permanente y las ambiciones de cada partido.

Centroamérica, salvo Nicaragua y en parte Costa Rica, siguió oscilando entre la revolución y la tiranía, o sea, entre la anarquía y la dictadura. La GUERRA NACIONAL, o mejor dicho el derramamiento de sangre que produjo, no enseñó ninguna lección a las cinco repúblicas porque la sangre continuó derramándose indiferente y casi torrencialmente en las luchas internas posteriores.

La estabilidad del período de los Treinta Años, cuya paz se ha exagerado, no fue producida exclusivamente por ella. Muy poca, si se examina con detenimiento, fue su lejana influencia en la fisonomía de aquél. Es muy posible que los Treinta años, si aquella no se hubiera producido, tenían

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que darse de algún modo. Se hacía necesario, aunque no se cumpliera por completo, prescindir de la violencia por un buen tiempo. Pero más inevitable fue la GUERRA NACIONAL que antes de ser una causante de consecuencias ella misma ha sido la más trágica consecuencia de la historia de Nicaragua y la única vez en que Centroamérica, al ver en peligro su nacionalidad o independencia, hizo su propia causa.

La conciencia centroamericana, en efecto, se hizo visible por vez primera y como nunca en esas luchas. No ha vuelto a verse en otra ocasión, ni siquiera durante los frustrados intentos unionistas del general Justo Rufino Barrios a los que se opusieron en plan bélico el presidente salvadoreño doctor Rafael Zaldívar y el de Nicaragua doctor Adán Cárdenas, uno de los de los TREINTA AÑOS.

Este período, tan elogiado y caro a los conservadores, no eliminó la guerra civil. Lo que sucede es que las manifestaciones de ésta fueron efímeras y de escasas proporciones. "Puede decirse que ahora en Nicaragua —escribía Levy en 1871 durante el gobierno de don Vicente Cuadra, tercer presidente de los TREINTA AÑOS— no hay más contiendas civiles que en cualquier otro país" (1). Es decir como las numerosas y de embergadura de los otros países hermanos. En realidad este punto no ha sido tomado muy en cuenta por los historiadores quienes las han visto como si, de la noche a la mañana, se hubieran eclipsado.

La tranquilidad de Nicaragua durante estos años, en la medida en que existió, fue reconocida en el extranjero. Es lo que indica el célebre título de SUIZA CENTROAMERICANA con que fue bautizada; título merecido desde luego parcialmente, y nunca en su totalidad, porque se basaba ante todo en una comparación con el resto de los países del istmo donde nunca, o muy raras veces, se estaba tranquilo y la pasión política, como era tradicional, seguía haciendo estragos. De cada año podía decirse, al iniciar el siguiente, lo que Enrique Guzmán apunta al comenzar el año de 1878: "El año de 1877 que acaba de transcurrir —anotaba— deja a Centroamérica en paz; pero no tranquila". (2).

Una de las causas determinantes del bienestar y del progreso que sin duda alguna caracteriza al período de los Treinta Años fue, entre otras, la honradez patriarcal de sus presidentes. Difícilmente puede admitirse que la GUERRA NACIONAL, o su consecuencia, figure entre las otras...

2 INFLUENCIA EN LOS TREINTA AÑOS

Con lo dicho hasta aquí no hemos tratado de dar a entender que la GUERRA NACIONAL careció de consecuencias en el destino histórico de Centroamérica, sino que no dio pie a ninguna operación radical en nuestra vida política que, consecuentemente, siguió su curso normal. Si es cierto que sólo trajo desgracias a Nicaragua —hasta el extremo de que el Gral. Martínez tuvo que rehacerla durante los diez años de su gobierno—, también lo es el que ninguna clase social salió beneficiada y el que la estructura socioeconómica anterior a ella permaneció esencialmente intacta. De ella no se lamenta nada trascendental porque el instinto de conservación de los centroamericanos, unidos al patriotismo instintivo, acudió oportunamente a resolverla.

Los centroamericanos, una vez pasada su grave amenaza y su dramática experiencia, continuamos inmersos en el estado de guerra civil permanente iniciado desde la Independencia. Seguimos luchando, como se ha visto al comienzo, en nuestras propias guerras internas. Tanto entre los dos partidos históricos, como entre países hermanos, la rivalidad no pudo extirparse y ni siquiera fue amino rada, sino que se preservó casi en el mismo grado en el que existía antes.

Tampoco hemos descartado su influencia en los prósperos TREINTA AÑOS nicaragüenses, inmediatamente posteriores a ella. Que no la consideremos causa determinante de ese período no significa que su influencia sea innegable. Lo que sostenemos es que fué mínima. Pero en algo, por lo menos, tuvo que ver. ¿En qué, por ejemplo? Podríamos preguntarnos, para ser más exacto, ¿cuáles son los hechos que están presentes en los TREINTA AÑOS y cuyos orígenes proceden de la Guerra Nacional? ¿Puede ejemplificarse claramente su influencia?

La respuesta a estas preguntas, que en definitiva es una sola, implica una ojeada a dos de los factores claves que contribuyeron al desenlace de la GUERRA NACIONAL: la Constitución de 1838 y la concesión a la ACCESORY TRANSIT COMPANY o Compañía del Tránsito.

Libérrima, un poco más que la promulgada por el general José Santos Zelaya en 1893, la Constitución de 1838 tuvo por objeto establecer legalmente la anarquía. Al crear un Director Supremo de dos escasos años de duración y ceder a las Cámaras un poder excesivo hasta el punto de ser ellas las directoras de la Hacienda Pública y del Ejército, debilitó el Poder Ejecutivo. Rechaza el poder discrecional y lleva al extremo el derecho de emisión del pensamiento. Sus consecuencias, como era de esperarse, fueron nefastas. En 14 años hubo 22 Directores Supremos. Las Cámaras, disueltas varias veces, fueron controladas por los Comandantes Generales del Ejército, verdaderos dueños del poder. Y fueron inevitable, además, un "consecuente desbarajuste económico" y las "conmociones crónicas".

Estos frutos, según Luis Alberto Cabrales, "fueron creando la opinión y la voluntad de terminar con una Constitución que había sido fuente de tantos males. Jefe de Estado con período de cuatro años, en sus manos el Ejército y la Hacienda Pública, armado con el poder discrecional de atemperar las garantías individuales eran ya los ideales de las clases proletarias" (3). Opinión y voluntad

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

públicas que llegaron a plasmarse con las elecciones de 1853 en las que salió electo Fruto Chamorro como Director Supremo, cargo que ocupó el mes de abril de ese mismo año. Apenas en el poder, convoca a nueva constituyente, triunfa, el período se alarga a cuatro años y se aumentan sus atribuciones personales: "El Ejército —continua el historiador antes citado— queda directamente bajo su mando, y las cámaras deliberantes, débiles por antonomasia, son aligeradas de carga que pudieren sobrellevar con acierto, ni siquiera con decoro. Pero lo que atrae sobre todo las iras de la Oposición es el poder discrecional que se le concede al Presidente, quien puede legalmente arrestar por quince días, sin expresar motivo, incautar la correspondencia privada, y sólo asesorado por un Senador, confinar y expatriar". Ese poder, por lo tanto, es considerado tiránico en 1854 como lo fue en 1838 cuando se promulgó la Constitución más inadecuada para nuestro pueblo que hemos tenido.

Por otro lado la Compañía del Tránsito, cuya concesión había sido firmada en 1849 por J. L. White —su representante— y por don Fruto Chamorro y el Lcdo. Mateo Mayorga —representantes del Gobierno del Director Supremo don Laureano Pineda— no entrega, a pesar de sus afortunados negocios, ningún centavo del diez por ciento de las utilidades que se obligó a pagar en el centrato al gobierno de Nicaragua. Por el contrario: aprovecha la coyuntura entre legitimistas y democráticos. Y hace de las suyas.

Pasamos por alto, puesto que de todos es conocido, el desarrollo histórico de ambos hechos. Lo que aquí nos concierne es solamente dejar sentado que, después de la GUERRA NACIONAL, "SE AMINORO EL EXCESIVO PODER DISCRECIONAL QUE ASIGNABA AL JEFE DEL EJECUTIVO LA CONSTITUCION DE 1854" —aún en la dictadura BINARIA de Jerez y Martínez— y "SE TUVO UNA CERADA DESCONFIANZA A TODA CONCESION Y EMPRESTITO EXTRANJERO" por lo menos en los años inmediatos. Ambos resultados fueron, pues, dos de las consecuencias de la GUERRA NACIONAL que ayudaron a sentar, aunque lejanamente, las bases de la estabilidad política de los TREINTA AÑOS.

3

INTENTO DE GUERRA ENTRE COSTA RICA Y NICARAGUA Y PERDIDA DEL GUANACASTE

Una vez que el Comandante Davis había salvado la vida a Walker trasladándolo a su país natal, después de su capitulación en Rivas, el Comodoro Vandervilt envió a Costa Rica a Mr. Webster, consejero financiero, astuto y activo. Para comprender la finalidad de esta operación debemos remontarnos un poco más atrás.

El 18 de febrero de 1856 el Presidente don Patricio Rivas, por orden de Walker, declaró disuelta y abolida la Compañía Accesoria del Tránsito, anulando y revocando todas sus concesiones. La causa de esta disolución es, por su parte, otra historia.

A principos de 1856 la situación de Walker en Nicaragua era estimable. Sólo le faltaba, para llevar a cabo sus planes esclavistas, conseguir dinero y "un fuerte apoyo exterior" con el objeto de traer el mayor número de norteamericanos lo más pronto posible y asegurar su dominio. Con el Presidente Rivas, para tal fin, consiguió un decreto con el pretexto de solucionar los antiguos problemas entre la Compañía Accesoria del Tránsito y el Gobierno. Pero en la Compañía, Garrison de San Francisco y Morgan de Nueva York, dos de sus más poderosos socios, planeaban ayudar a Walker —a quien habían adelantado veinte mil dólares— y usurpar a Vandervilt su parte para convertirse en dueños absolutos de la Compañía. Por eso, con ese objeto, Walker hizo que don Patricio firmara ese decreto en el que se le anulaba. En consecuencia se embarcaron todos sus bienes y al día siguiente, el 19 de enero, "Mr. Randolph, representante de Garrison y Morgan, presentó una nueva concesión, que fue firmada por el presidente Rivas, y simultáneamente compraban Garrison y Morgan a Walker todos los bienes secuestrados de la Compañía, por 400.000 dólares. Así Vandervilt quedaba con las manos vacías, sus desaprensivos socios dueños legalmente de todo, y Walker con fuerte cantidad de dinero frente a los empobrecidos jefes nicaragüenses, que no percibían un centavo de todas esas negociaciones". (4).

Desde esa fecha hasta los primeros días de mayo del año siguiente, la Guerra Nacional, como se sabe, entra en su momento más candente hasta que prácticamente cesa. Sin embargo produce las complicaciones entre Costa Rica y Nicaragua que, a nuestro modo de ver, es su consecuencia más inmediata en el destino de ambos países centroamericanos. El resultado de este conflicto es lo que trataremos de explicar en las siguientes páginas.

El gobierno de Costa Rica, incitado por Webster, pasó a ser del amigo más fraternal de Nicaragua a su enemigo más amenazante. ¿Cuál fue la causa de ese cambio repentino e inesperado? la ruta del Tránsito, indudablemente, que era disputada en ese instante por dos compañías: por la vieja Compañía Accesoria del Tránsito, presidida por el Comodoro Vandervilt quien no reconocía su disolución decretada por orden de Walker durante la administración de don Patricio Rivas; y por la de Morgan y Garrison, desprendida de aquélla, que sostenía que sus derechos recientemente adquiridos eran válidos. Pero el gobieron de Nicaragua, por medio de su Ministro en Washington, don Antonio José de Irrisari, firmó otra concesión con una más: la Atlantic and Pacific Ship Company para contrarrestar a la de Webster..

Por lo tanto los ticos, que sentíanse fuertes por haberse apoderado de los vapores y fuertes del Río San Juan después de la salida de Walker, protestaron el 5 de agosto de 1857 por boca de su Ministerio de Relaciones Exteriores. El general José María Cañas, quien se encontraba en Nicaragua co-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mandando las tropas que habían combatido a los filibusteros, pidió una semana después que nuestro gobierno aprobase la concesión de Webster, en la que iba implicada la cesión del Río San Juan a Costa Rica. Y no se contentó con eso, sino que lo amenazaba de una posible guerra: "El gobierno de Nicaragua y Costa Rica se perturben a causa de ese contrato, y que la guerra sobrevenga como un resultado".

La actitud de Costa Rica, como puede verse, era completamente distinta a la que había desempeñado cuando Walker se proclamó Presidente de Nicaragua. La ayuda que antes desinteresada, tenaz y amigablemente desplegó, desaparece y es substituida por el interés de conquista. No logra contentarse con las provincias de Nicoya y Guanacaste que, según el Convenio firmado el 6 de junio de 1857, "no finalmente concluído", les iban a ser entregada gratuitamente, sino que pretenden parte del Río San Juan y adueñarse de la ruta del Tránsito para cederle la concesión a Webster y recibir..... 250.000 dólares.

George Cauty, coronel costarricense y jefe de los vapores del Gran Lago en nombre del presidente de Costa Rica, desembarca el 14 de octubre en San Carlos y exige al Comandante la rendición del fuerte. Como respuesta a este hecho el gobierno de Nicaragua acepta la guerra que le hace el de Costa Rica y se dispone a vindicar "sus derechos ultrajados por la conducta de aquel gobierno" y a conservar "ilesos sus derechos en toda la línea del Tránsito desde San Juan del Norte por el río y lago hasta San Juan del Sur, así como los que tiene en el distrito de Guanacaste, sus tierras bosques, bosques y ríos".

Caudy, mientras tanto, decide arreglar el asunto con las autoridades de Granada y zarpa de San Carlos. En la travesía notifica el bloqueo a las embarcaciones que encuentra. Dos comerciantes granadinos, que viajaban en una de ellas, son invitados a regresar a Granada. Al llegar al puerto el coronel tico envía una nota al Gral Fernando Chamorro. Los granadinos, por su parte, estaban preparados: conocían el decreto en el que se aceptaba la guerra que "brusca y alevosamente" declaraba Costa Rica y dispararon cuatro cañonazos que hicieron huir a los intimadores.

Luego, prescindiendo de los detalles relatados por los historiadores, se alistan las tropas de cada país. Pero Walker aparece en San Juan del Norte, arrebata a los ticos los vapores del Río San Juan y el fuerte de El Castillo, y la guerra entre Costa Rica y Nicaragua ocupa un segundo término. En otras palabras tuvo que olvidarse. "La guerra civil hubiera estallado otra vez en Nicaragua —escribe el historiador guatemalteco Virgilio Rodríguez Beteta— a no ser por la amenaza de la guerra contra Costa Rica, que en previsión del regreso de Walker se quería quedar con la mar sur del Río San Juan. Costa Rica había sido la primera en salvar a Nicaragua. Pero esto no se tiene en cuenta en los odios localistas centroamericanos. La guerra entre una y otra repúblicas hubiera estallado si no es porque en ese momento reaparece Walker en la escena, precisamente en los alrededores mismos en donde los nicaragüenses y costarricenses iban a derramar hasta la *última gota de sangre por un pedazo de tierra* de más o menos y un pedazo de río. Así éramos y así seguimos siendo". (5). No obstante el general José Joaquín Mora, afortunadamente, envaina la espada y suscribe en Rivas, el 8 de diciembre de 1857, un arreglo no aprobado por el Congreso pero que mandaba al Ejecutivo a negociase "un completo tratado de límites". El regreso de Walker, por otro lado, fracasó. Un barco de guerra norteamericano, al que se había rendido, lo llevó de nuevo a su país. Máximo Jerez es nombrado *Ministro Plenipotenciario con el propósito de* que los dos partidos nicaragüenses, unidos desde el pacto del 12 de Septiembre de 1856, aparecieran responsables en el arreglo. "Jerez se trasladó a Costa Rica —escribe don Sofonías Salvatierra en su libro Máximo Jerez y sus Contemporáneos— y suscribió en San José el tratado de límites llamado Cañas-Jerez, el cual sirvió en 1858 para determinar definitivamente las fronteras de Nicaragua y Costa Rica" (6).

Este país reconocía al nuestro la posesión del Río San Juan, pero Nicaragua se comprometía a entregarle la provincia de Guanacaste, lo mismo que a no firmar ninguna concesión de tránsito o canal sin antes consultar a los otros países centroamericanos. "Al fin de cuentas —comenta Cabrales— *Costa Rica salía con una ganancia respetable territorial*, y con la base de esa consulta obligatoria, que en posteriores tratados se convirtió en consulta solamente para los contratos canaleros, y sólo para Costa Rica".

El conflicto anterior y su solución en ese tratado —con la consecuente pérdida del Guanacaste— fue, pues, la más importante de las consecuencias inmediatas que produjo la Guerra Nacional, si no en el ámbito centroamericano, al menos entre los costarricenses y nicaragüenses.

4 SIGNIFICACION Y RESULTADOS SECUNDARIOS

Tomando en cuenta lo dicho en los capítulos anteriores, entramos ahora a considerar a la Guerra Nacional, según ya lo apuntamos, como la consecuencia más trágica de la historia de Nicaragua y aún de Centroamérica. Al mismo tiempo enumeramos sus consecuencias inmediatas o resultados secundarios.

La causa de orden mundial que se le ha atribuído —es decir la disputa entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos por el predominio que aquélla quería ejercer en Centroamérica y sobre todo en la ruta donde se planeaba el canal interoceánico— y la *de orden continental* —el establecimiento de un imperio esclavista formado por los países centroamericanos, Yucatán y parte de las Antillas para ponerlo a la orden de la Confederación de los Estados del Sur de los Estados Unidos cuando llegara

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la hora, ya cercana, del inicio bélico contra los Estados abolicionistas y defensores de la unidad nacional y total del Norte—, no tienen mayor efectividad que las de orden interno, especialmente el odio a muerte entre granadinos y leoneses y, en general, la anarquía que trajo la independencia.

Porque la Guerra Nacional, desde que Centroamérica se independizó, existía potencialmente. José Cecilio del Valle, el político de mayor clarividencia en su época, temía que la independencia rompiera la unidad, destruyera la paz y trajera desgracias, como en efecto trajo todo eso. Por eso se oponía a ella. Y hasta predijo la llegada de Walker: "Sabedores de ellas (las desgracias de Centroamérica) —escribía— un aventurero aprovechando momentos vendrá a dictarnos leyes. Los pueblos, debilitados, abatidos y degradados no tendrán la energía necesaria para conservar sus derechos, sucumbirán indecorosamente a la fuerza del poder...". Esta profecía, como puede verse, se cumplió al pie de la letra, salvo su segunda parte.

En la propia significación geográfica-histórica está, creemos, la más decisiva consecuencia de la Guerra Nacional No solamente en ella se puso en peligro la vocación universalista de Centroamérica, por la que probamos que nuestra manera de ser universales era siendo libres, sino que, según William O. Scroggs y Laurence Green, planteó una tridisyuntiva en el caso de que Walker hubiera ganado la guerra en Centroamérica. O la guerra civil de Secesión se hubiera pospuesto indefinidamente o no hubiera tenido lugar o, en último término, su resultado hubiera sido muy diferente del que tuvo, o sea que Lincoln la hubiera perdido y los estados antiesclavistas del Norte.

En las consecuencias de la Guerra Nacional advertimos pues, que ésta fue la más importante, aunque fue engendrada por su significación geográfica-histórica y se asienta en el terreno de lo posible. Eliseo Reclus, en su Geografía Universal, ya desde 1891, había intuído esa significación al comparar en el tomo XVII el triunfo de los centroamericanos con la batalla de Maratón, donde el mundo griego, representante del espíritu y la cultura occidentales, rechazó al mundo persa, representante del espíritu y la cultura asiática.

"El fracaso de los filibusteros en Nicaragua —anota Reclus— no debe ser considerado de simple importancia local, por jugarse en esa guerra no solamente el destino de la América Central, sino en realida la suerte de los Estados Unidos y del Nuevo Mundo Los estados esclavistas —agrega interpretando los verdaderos fines, ya comprobados, de Walker—, directores hasta esa fecha de la política americana, que la preponderancia económica de los Estados Unidos amenazaba más cada día, debían trnsformarse en conquistadores, para restablecer a su favor el equilibrio; necesitaban el gran Imperio Indio, es decir Cuba y las Antillas, México y la América Central" (7).

El célebre geografo se refería, concretamente, al combate de Rivas, donde "los esclavistas perdieron su primera decisiva batalla". Compara, pues, esa acción bélica a la de Maratón y a la batalla de San Jacinto con la de Salamina, o sea cuando los griegos triunfaron definitivamente sobre los persas.

El resto de las consecuencias son las que podríamos llamar inmediatas, porque son obvias y comunes en toda guerra. A ellas pertenecen, entre otras, un considerable saldo de muertos y heridos, la propagación del cólera, un estado de intranquilidad, peligro y amenaza —sobre todo en la ciudadanía nicaragüense—, un consecuente atraso económico, la destrucción total de una reliquia colonial: la ciudad de Granada con sus archivos y demás joyas históricas, etc; en fin, como dejamos dicho, el intento de Guerra entre Costa Rica y Nicaragua.

En realidad estas consecuencias son secundarias y no ofrecen mucho interés para comprender la esencia de la Guerra Nacional que reside enteramente en su significación, productora de otra consecuencia que, sin estar en el terreno de lo posible como las supuestas por Scroggs, Green y Reclus, hoy nadie pone en duda. Y es ésta: que el istmo centroamericano dejó de halagar a las potencias coloniales modernas. No se cumplió, en definitiva, la pretensiosa predicción de Walker Scott que ofirmaba que quien poseyera a Centroamérica, "la llave de los mares", sería "el dueño del comercio universal".

NOTAS

(1) Levy, Pablo **Nicaragua.** París, 1873, P 61

(2) Guzmán, Enrique **Diario Intimo,** (Suplemento de **Revista Conservadora,** Vol I, No 3, Octubre, 1960, P 43)

(3) Cabrales, Luis Alberto "La Constitución de 1838 y la Compañía del Tránsito en la guerra Nacional" (**Educación,** No. 5, Septiembre de 1958, P 19)

(4) Ibid, P 25

(5) Rodríguez Beteta, Virgilio, **Guerra centroamericana contra Walker y sus filibusteros.** (**Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano,** Vol 9, No 49, Octubre, 1964, P 12 de "El Libro del Mes")

(6) Salvatierra, Sofonías **Máximo Jerez Inmortal.** Comentario **Polémico** Managua,, Tipografía Progreso, 1950, P 145

(7) Rodríguez Beteta, Virgilio "Rivas nuestra batalla de Maratón Lincoln y Centroamérica" (**Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano,** Vol 9, No 41, Octubre, 1964, P 66).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LOS GUATEMALTECOS EN LA GUERRA NACIONAL

Refiriéndose en general a los soldados guatemaltecos y su estoicismo durante la guerra, uno de los filibusteros, Livy Lewis, recordaba, años después: "Entre los aliados, los guatemaltecos siempre dieron muestras de disciplina y valos. Entre los muchos encuentros que tuvimos con ellos en Masaya y Granada mostraron cierto fatalismo oriental que los hacía indiferentes a las fatigas, a los peligros y a la muerte. En tiempos posteriores confirmé mis juicios sobre la oficialidad guatemalteca: los más humildes unían a su fortaleza de ánimo y a su serenidad una modalidad cortés y caballeresca. Mostraban dondes y buena crianza y formas gentiles, sobre todo entre los oficiales de superior cultura que cayeron en nuestras manos en calidad de prisioneros.

Prueba histórica de ese estoícismo de los guatemaltecos la da el Padre Ross, testigo ocular del fusilamiento del teniente coronel Valderrama y el capitán Allende, hechos prisioneros en los alrededores de Jalteva, en una de tantas escaramuzas que siguieron a la desocupación de Granada, por parte de los aliados. Casi en el momento mismo de recibir la muerte, había dicho Allende a su compañero, al negarse a que se les vendara los ojos y a sentarse en el fatal banquillo: "¿No es la muerte una dama? Pués recibamósla con toda la cortesía que se debe a una dama, de pie y mirándola".

James Cason Hamilton, otro filibustero, escritor testigo, agrega "En toda mi vida nada me ha emocionado más que este tristísimo suceso.... El coronel Valderrama y el capitán Allende eran caballeros de superior altura, indudablemente acaudalados y de modales corteses y delicados. La impecable corrección de ambos prisioneros había ganado la buena voluntad de sus custodios, al grado de que detenidos y carceleros cantaban y bailaban juntos..... Cuando el General expidió la orden de ejecutarlos, ardieron nuestros corazones y todos nosotros derramábamos lágrimas, oprimidos por el dolor...."

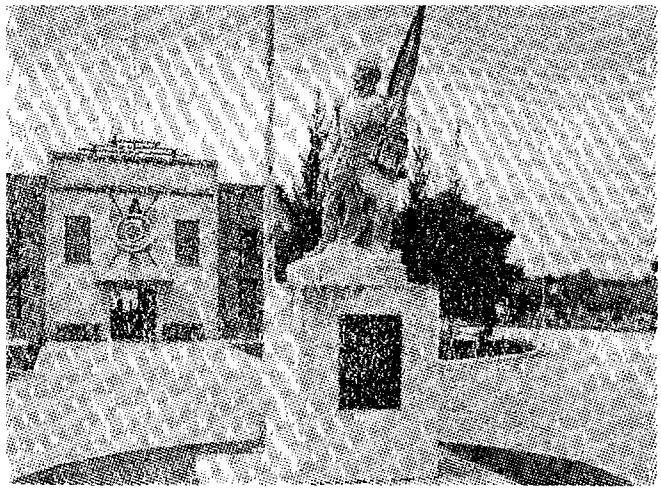

Entrada al Fuerte, José Victor Zavala

Más tarde vendría la venganza de los guatemaltecos. Aquel Walker, vandálico en centroamérica, conocía a fondo la historia de Europa y aún los grandes monumentos de la Literatura greco-latina. Batres Jáuregui nos cuenta, en su tercer tomo de "La América Central ante la Historia" que agradecido Walker al general Zavala por la forma caballerosa como este lo escoltó hasta San Juan del Sur, en su última derrota de mayo del año siguiente, le había obsequiado un curioso y bello ejemplar de "La Eneida" de Virgilio con eruditas anotaciones del mismo Walker.

Llegó por fin el día en que el General Zavala vengó la sangre de los oficiales fusilados por Walker.

Alejandro Francisco Lainé, de la flor y nata de los jóvenes Cubanos que más habían luchado por la independencia de su patria, había llegado con cuarenta cubanos entre 250 reclutas y a la cabeza de ellos Goicouria, en virtud del pacto convenido primero por su enviado Lainé: "Héroes en Cuba y verdugos en Nicaragua" Los llamó nuestro gran colaborador guatemalteco, ya fallecido, Don Virgilio Rodríguez Beteta, quien refiere así la venganza de sus compatriotas:

"Cuando Lainé, ya hombre de toda la confianza de Walker y su primer edecán fué cogido en una trampa por los soldados guatemaltecos del entonces Coronel José Víctor Zavala, en octubre de 1856, éste les preguntó, según cuentan:

—¿Habla el prisionero español?

——Sí, mi coronel, perfectamente.

—Pués, entonces, que lo amarren a un árbol y lo fusilen por la espalda. ¡Su traición es doble!

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

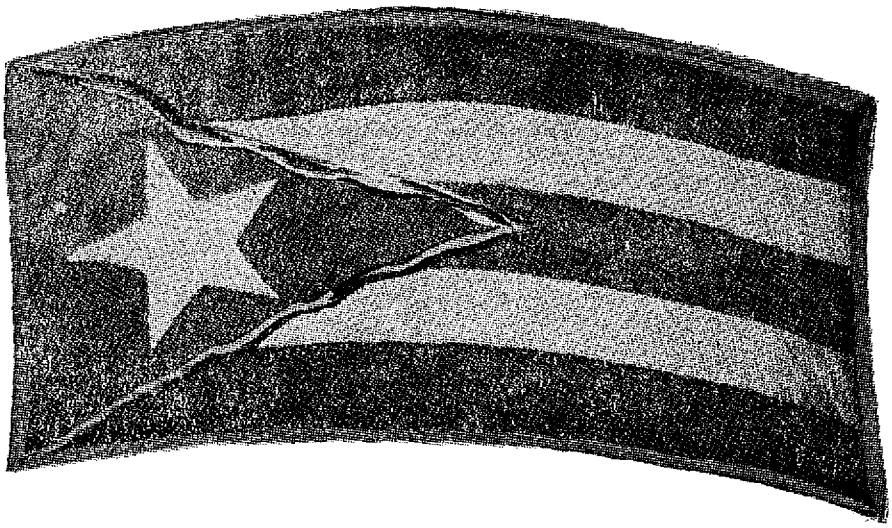

EL GENERAL ZAVALA mostraba a cada paso, en los momentos de mayor peligro y en los instantes de vacilación su carácter alborotado yantojadizo, cubierto por el escudo de su valor temerario. Era el arrojo que dispone los grandes jefes de soldados en lucha, para imprimir valor a sus subordinados. En este incidente de la toma de Granada, puso en evidencia el General Zavala el vlor personal de que disponía, realizando una empresa que no vaciló en juzgar de heroísmo, como que se jugaba la vida en forma abierta.

"A eso de mediodía los libertadores ocuparon la plaza de Granada, dejando al margen la iglesia. Desde las alturas de Jalteva, los filibusteros no cesab nde hacer disparos. Zavala dispuso atravesar la plaza, solo, para lleagr hasta la casa que ocupan personalmente Walker y apropiarse de una bandera revolucionaria. Como lo pensó lo hizo. Atravesó la plaza con el paso ordinario de un hombre que va de paseo, en tanto que uan granizada de balas le rodeaba. Llegó a l casa y tomó la bandera. Luego, sin alterar los movimientos se volvió al lado de sus soldados que, parapetados en las vías vecinas, esperaban ver caer a su jefe, acribillado por los impactos del enemigo. . .

"Continuó serenamente Zavala su camino, cuando recibió un tiro en la propia bandera, luego un segundo tiro en el abrigo que llevaba puesto. No se alteró y llegó hasta integrarse a las filas de sus compañeros, que lo recibieron con las hurras más justificadas". (Esa misma bandera y la espada que portaba en 1856, acaba de ser adquirid en imponente ceremonia por la Brigada Mariscal Zavala, para perpetuar la memoria del ilustre militar, gloria y prez del Ejército Guatemalteco).

Después de vencer a los filibusteros de Walker y expulsarlos de las tierras centroamericanas, Zavala, cubierto de merecida gloria, vuelve a Guatemala, para tomar parte seis ños más tarde en la campaña contra El Salvador. La de 1885 fue la última a la que asistió el valiente mariscal, pues un año más tarde, el 26 de Marzo del1886, dejaba de existir fijando su trayectoria luminosa para respeto de las feneraciones futuras y para enaltecer aún más al Ejército de Guatemala.

FEDERICO HERNANDEZ DE LEON

Autor de "Efemérides"
cronista guatemalteco

General José Víctor Zavala jefe del continente gautemalteco de tropas enviadas a Nicaragua quien arrancó la bandeıa de la casa de Walker en Granada para llevarla como un trofeo a las tropas centroamericanas, entre el estrépito de las balas enemigas. La bandera representa un ultraje para el patriotismo centroamericano pues era la que enarbolaban los cubanos filibusteros de Walker. La ocasión tuvo lugar el 12 de Octubre de 1856.

Esta bandera se encuentra ahora en poder del distinguido diplomático colombiano, Ricardo Vásquez, residente en Guatemala y fue expeusta en la exposición de reliquias y documentos de la Guerra Nacional el día que se bautizó con el nombre del General Zavala a la base militar que se levanta en las vecindades del Puente Belice a la salida de carretera al Atlántico.

El mariscal Zavala, tío del General Joaquín Zavala de Nicaragua, nació en la ciudad de Guatemala el día 2 de Noviembre de 1815, seis años antes de la proclamación de Nicaragua "Ejército", órgano del Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala dice de él lo siguiente:

"Siendo aún muy joven, fué enviado a los Estados Unidos de Noıte Amérıica, donde adquirió vasta cultura. A su regreso a la patria se dedicó a los estudios juridico-sociales graduándose de abogado, mas no ejercitó la profesión pues su caracter no se adaptaba a tales menesteres. Al intervenir en una revuelta armada contra el gobierno del Geral Rafael Carrera, inicia su larga y frutuosa carrera militar, en la cual, por su manifiesto valor y ardimiento, fue llamado "El D'Artagnan guatemalteco".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

UN NOBLE ALEMAN,

FILIBUSTERO DE WALKER

LUIS CARTIN GONZALEZ
Costarricense

En 1855 la contienda política desbordada en nuestra vecina república del Norte había llegado por desgracia al mayor exacerbamiento y encono. Los partidos al disputarse el Poder no se daban cuartel y posponiendo a la salud de la Patria los muy mezquinos intereses del localismo renunciaban a todo propósito de un factible advenimiento Su actitud irreconciliable trajo como consecuencia que se abriesen las puertas del Estado al filibusterismo, cuyo jefe, al desembarcar en Realejo, escuchó las frases de salutación y bienvenida que en aquel instante nefasto para Centro América le prodigaban con efusión no pocos hijos de Nicaragua, cegados por el apasionamiento y el deseo de exterminio del hermano adversario.

Pronto empezó para ellos mismos, como expiación de aquel funesto e insensato error, su propio calvario. El mercenario reveló pocos días después su propósito de ser el amo y ellos sintieron hincadas en su propia carne las garras del buitre voraz traído imprudentemente a terciar en sus disputas domésticas.Walker pretendía poner bajo su bota de conquistador, no sólo la ubérrima tierra de los lagos, que ya dominaba, sino también los otros cuatro Estados de común origen y que con Nicaragua constituyeron un día la República Federal de Centro América.

Walker no habría dado cabida nunca a esa ambiciosa lucubración, a no contar en sus filas con un núcleo de jefes militares extranjeros que como él, falaces, ávidos de riqueza y de predominio, estaban prontos a jugarse la vida en la realización de tan audaz designio.

Entre todos ellos aparece citado repetidas veces, como uno de los más capacitados y dinámicos, el prusiano Bruno von Natzmer, quien dada su juventud, venía a ser el Benjamín del Estado Mayor de Walker.

De sobra sabido es que por su adhesión a la causa del filibusterismo llegó a gozar de la absoluta confianza del caudillo invasor, qiuen le confirió el grado de Coronel de las milicias nicaragüenses, al incorporársele en 1855.

Lo que sí resulta hoy casi ignorado por la generalidad, es que Natzmer, antes de sentar plaza en las filas de Walker, residió en Costa Rica, donde por cierto hubo de dejar recuerdos nada edificantes.

Poseemos algunas noticias sobre la permanencia en nuestro país de ese desagradecido sujeto, que a la generosa acogida que en esta tierra se le brindara, correspondió sólo con vilezas propias únicamente de las almas ruines.

Son esas las noticias que nos proponemos referir en esta oportunidad, complementándolas con referencias a su actuación posterior en la vecina república del Norte.

Entre el escaso número de establecimientos que en 1853 ejercían en esta capital el comercio de mercaderías, de procedencia uropea, ocupaba lugar importante una casa alemana que contaba, para la mejor expedición de sus negocios, con una filial en nuestro puerto del Pacífico.

Apuntaremos como dato de interés, que fué la primera en introducir al país verdaderas novedades en cristalería y loza fina, que las familias acomodadas de esa época se apresuraron a adquirir. Muchos objetos de ese ramo, particularmente lujosos adornos de sala, que aún lucen en residencias distinguidas y antiguas de nuestra sociedad, tienen esa procedencia.

Como gerente de dicha casa, instalada con fondos de capitalistas de Hamburgo, aparecía el Conde Hermann de Lippe, quien había llegado a Costa Rica en 1851, con el propósito de desarrollar en este pequeño Estado centroamericano, un vasto pero quimérico plan especulativo.

Su iniciativa para elegir a Costa Rica como centro de sus actividades, bien puede tenerse como una repercusión del movimiento emigratorio hacia nuestro país, despertado pocos años atrás en Alemania, en virtud del contrato que con nuestro Gobierno celebró el Barón Alejandro von Bülow, para colonizar con familias germanas una región de nuestra república.

Era el Conde sujeto de amplísimos conocimientos en ciencias y artes, pero inexperto e iluso en materia de negocios. Así lo reveló en la práctica y así lo consigna en sus impresiones de viaje su connacional el escritor Wihelm Marr, quien le conoció personalmente aquí, como que precisamente era portador de una carta de presentación para él, al arribar a Puntarenas en el citado año.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Este escritor, en cuyas producciones campea caustico humorismo, más de una vez hace objeto de sus ironías a de Lippe, a quien califica de extraordinariamente vanidoso. Por supuesto, que Marr peca frecuentemente de exagerado en sus juicios, cuando trata de ridiculizar o deprimir a algún sujeto que no le mereciera sus personales simpatías.

Al lado del Conde y como auxiliar suyo, se contaba al joven prusiano Bruno von Natzmer, que en su tierra había ingresado en la milicia, llegando a ser oficial abanderado de un escuadrón de húsares. Era, según los que lo conocieron, alto y elegante. Desde luego, airoso jinete. Vino a Costa Rica en compañía de von Strilpnager, von Oppeler, von Raits y von Faber, todos jóvenes, pertenecientes a nobles familias alemanas. Su viaje lo verificaron por cuenta del Conde de Lippe, quien había solicitado sus servicios para que colaborasen aquí en sus proyectos, que según él se prometía, pronto habrían de alcanzar auge envidiable.

Escribe Marr: "Cuando hice irrupción en la casa lippica de Puntarenas, el Conde se encontraba en San José; pero en seguida hice una visita al señor von Natzmer, que acababa de llegar de esta ciudad a galope, trayendo importantes documentos "que debían torcer el pescuezo al brribón (2) de Knohr (3). Sudoroso y cubierto de polvo se bebió de un sorbo una botella de vino, se mudó la ropa, salió de prisa para la casa de una mujer de notoria reputación, estuvo allí tres horas y a la vuelta ayudó a vaciar, en honor de mi persona, la última botella de champaña que había en la bodega, suspiró cuando le dijeron que ya sólo quedaba schnaps y regresó a San José a caballo en la misma tarde. Este Natzmer es la personificación del noble degradado. De una obsequiosidad arrogante e importuna, es mentiroso, fanfarrón y petardista. En Costa Rica llegó hasta el robo y en Nicaragua a Coronel de Filibusteros".

En realidad ni Natzmer ni ninguno de sus colegas habían sido jamás comerciantes, y faltos, como su jefe, de toda previsión, se adentraron en operaciones ajenas al primitivo fin de la casa y despilfarraron torpemente el dinero. Además, estaban muy lejos de vivir sencilla y económicamente. Tal manera de proceder llevó a un indefectible fracaso la empresa en que intervenían.

En 1854 los embrollados asuntos comerciales del Conde debieron culminar en la inevitable bancarrota, porque en el mes de agosto encontramos a su auxiliar predilecto von Natzmer, aceptando la Comandancia de un pequeño destacamento que el Supremo Gobierno enviaba a San Carlos, en nuestra distante frontera del Norte.

No se concibe que pudiese ser halagador para un joven de las condiciones de Natzmer el decidirse a servir un cargo que le separaba de sus habituales costumbres de bohemia y disipación en esta capital, y creemos que sólo la penuria lo movió a conformarse con ese nombramiento. Y no era creíble, por razón idéntica, que se arraigase por mucho tiempo en aquella lejanía, sujeto de tan mala cabeza, que mil veces prefería la vida de juerga a los hábitos ordenados y metódicos.

La dotación mensual de que iba a disfrutar era de treinta pesos, moneda nacional. Hoy no faltará quien juzgue esa paga como muy exigua, pero en realidad no lo era, si se toma en cuenta lo barato de la existencia en aquella época y que no pocos servidores del Estado que desempeñaban funciones muy laboriosas o de gran responsabilidad, apenas percibían del Erario retribuciones semejantes.

Al partir para el lugar dicho, a fines de agosto, cobró Natzmer por anticipado su sueldo de septiembre, así como los de su subordinados. Fué esa mensualidad la única que éstos recibieron de manos de Natzmer, pues las de octubre a enero, inclusive, las retuvo en su poder el novel comandante.

El 14 de septiembre fijó su residencia en el islote de Providencia, formado por la intercesión de los ríos San Juan y San Carlos. De este lugar desalojó al nicaragüense Luis Cornejo, quien tenía allí una casa pajiza de 10 varas de largo, un platanar de 640 cepas y algunos otros cultivos. Según informe de Natzmer, el individuo citado, a quien se daba el apodo de Zorro, era reo prófugo de las cárceles de Granada, donde se le procesaba por homicidio. Por tal razón no podía volver a Nicaragua. Aquí hacía vida de bandolero, desvalijando y maltartando a los demás, siempre que encontraba oportunidad. Cornejo elevó al Gobierno costarricense queja contra Natzmer, por abuso de autoridad.

Dando un vistazo a la correspondencia dirigida por Natzmer al Ministro de Guerra, nos encontramos con que el 2 de octubre informó que el 30 del pasado mes, 5 pasajeros llegados del Castillo en un bote, y que eran un inglés, dos norteamericanos, (uno de ellos Capitán de la Compañía de Tránsito) y dos alemanes, le habían propuesto cooperase con ellos a desalojar la guarnición de dicho punto fortificado, que era de sólo 17 hombres y un Comandante. La operación tendría por objeto lograr que "aquella parte" (sic) se agregase a Costa Rica, que ofrecía mejores garantías y seguridad a los extranjeros que Nicaragua. Aunque se lo suplicaban por Dios, el no quiso acceder a sus instancias, por no apartarse de las instrucicones recibidas y que le vedaban toda intervención que comprometiera a la República.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El 17 de noviembre nuevamente escribe que tiene conocimiento por pasajeros llegados al lugar, que se estaba urdiendo, al otro lado de la frontera, por funcionarios militares de filiación democrática, el plan de sorprender la guarnición de Costa Rica y remitir a sus componentes, en calidad de presos, a León. Al comunicarlo, se apresura a segurar que ningún nicaragüense podría llevarlo a él preso; solamente muerto, agrega, sería posible.

Refiere también, en una de sus comunicaciones al Ministerio, que a invitación suya, los doctores Maraga y Frantzius, residentes el primero en San José y el segundo en Alajuela, están dispuestos a emprender cultivos en las márgenes del río San Carlos.

Existen otros papeles en que denuncia y censura rudamente la conducta de algunos madereros de esa región, que después de explotar a sus peones en sus penosos trabajos en la montaña, les niegan, despiadados, su salario y hasta los alimentos más indispensables.

Sin embargo, muy pronto cayó él en igual falta y con caracteres más graves, según vamos a ver. Manchó su incipiente hoja de servicios en su calidad de Comandante, con una falta considerada como gravísima en la legislación militar de todos los países.

Ocurrió que irrespetando la Ordenanza a que estaba sometido, el día 13 de diciembre, sin solicitar el permiso que era de rigor, abandonando el puesto y sin dejar instrucciones ni recursos a sus subalternos, emprendió muy campante su regreso a San José. De manera, pues, que ya había desertado de sus funciones cuando el 9 de enero cobró, sin empacho, personalmente, del Tesorero General del Ejército, en esta capital, el sueldo de Comandante y los de la guarnición, sumas que debían computarse al mes apenas iniciado.

Los soldados que integraban el destacamento, viéndose sin jefe y sin dinero para atender a sus más perentorias necesidades, recogieron los trastos de cocina que tenían en su poder, más nueve fusiles nacionales, y los depositaron en manos de don Guillermo Hipp, residente en Sarapiquí, bajo recibo. Luego siguieron la marcha hacia esta ciudad, para poner en conocimiento de la Comandancia General lo ocurrido. Por orden de ésta salieron en busca de Natzmer, localizándolo en Aserrí el 3 de febrero. Al verlos, se deshizo éste en disculpas, prometiéndoles que con toda seguridad les pagaría "despues" sus sueldos, pero como ellos no se conformaran con esa promesa, tan vaga y desalentadora, optó por entregarles una carta para el Comandante Gral. don José Joaquín Mora, donde reconocía haber dispuesto de la paga de la guarnición. "Yo señor mía, —dice— confieso haber obrado con una ligereza grande". Da como excusa de su proceder, el encontrarse enfermo, y pide que se mande vender un fusil y un bote de su pertenencia en Sarapiquí y todos los demás efectos que poseía en casa de don Guillermo Hipp, de la citada localidad, para cubrir lo por él retenido. (4)

"Yo sé que se saca el doble, triple y también cuádruple de su valor", prosigue en su carta, escrita con los defectos propios de quien desconoce la correcta redacción castellana. "Sólo mis papales, que se hallan también en casa de Hipp, suplico que se me conserven. Yo quiero pagar hasta el último real, pero en este momento no puedo trabajar, Dios me lo prohibe y me castiga. Muy repentido estoy haber servido de esta manera, pero cree Bm. Señor, que mucha desgracia también hace engrandecer mi ligereza, mis intenciones no eran tan malas como parecen".

No sabemos si Natzmer, que por lo visto no tomaba nada en serio, esperanzó que el Gobierno en esta circunstancia lo tratase con excepcional indulgencia. Si acaso lo pensó así, pronto hubo de desengañarse, pues la Comandancia General ordenó el 5 de febrero se instruyera contra él la causa correspondiente, bajo los cargos de deserción y usurpación del prest de la fuerza que había estado bajo su mando, librándose además la orden de su arresto.

Detenido en el cuartel, rindió su indagatoria a las 7 de la mañana del 6, sirviendo como cabeza de proceso su misma carta dirigida a la Comandancia. Manifestó ser su edad 24 años, soltero, de nacionalidad prusiana y militar en aquel país. Dijo en su declaración que ignoraba la causa de su captura y cuando fué preguntado por el juez instructor "con permiso de qué jefe" se vino de su puesto de San Carlos, negóse a contestar e igualmente cuando se le interrogó si tenía en su poder algún papel con la licencia del caso. En resumen, mantúvose en la misma negativo ante todas las demás preguntas que se le formularon. El juez ordenó acto seguido, su formal prisión.

Apenas duró pocas horas en ella, pues en la madrugada del siguiente día logró escaparse del cuartel. Al tomarse conocimiento del hecho, el Fiscal específico, Dr. don José Mª Castro, se constituyó en el cuarto donde había permanecido el procesado, encontrando en el local solamente una maleta que contenía dos sábanas, un paletó a cuadros, un paquetito de tabaco de pelo, un papel con azufre y una bolsa con seis balas de plomo. Aunque se trató de inquirir si en su evasión fué auxiliado por algunos de sus guardias, nada se puso en claro. Al joven aventurero, como se comprende, no le fué difícil ganar la frontera de Nicaragua, siguiendo hasta Honduras. Hay indicios de que allí trabajó

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en la oficina de una empresa minera. Está fuera de duda sí, que en dicho Estado conoció a Byron Cole, quien había celebrado el 29 de diciembre de 1854, con el Gobierno de Castellón, su famosa contrata para introducir elementos mercenarios en Nicaragua. Cole se había refugiado provisionalmente en Honduras, en espera del desarrollo de los sucesos políticos de la vecina del Sur y el acecho del momento favorable para volver a León. Había emprendido, entre tanto, trabajos de explotación minera en los ricos yacimientos metalúrgicos que tanta nombradía han daddo a la tierra de Lempira.

Intimaron los dos, atraídos por su análogo instinto de perversidad, propicio para su sólida vinculación en lo futuro. No sería, pues, mucho el esfuerzo retórico de Cole para atraer a Natzmer hacia la causa filibustera. Lo cierto es que ambos salieron a caballo, vía Olancho, para Nicaragua, en busca de Walker, tan luego supieron haber arribado éste el 16 dejunio al puerto de Realejo, a bordo del bergatín Vesta, en compañía de su horda de aventureros yanquis.

Desde la primera entrevista con Natzmer, acogió de mil amores Walker al tudesco, comprendiendo que éste reunía condiciones muy a propósito para secundarle en sus osados planes. A partir de esa ocasión, el jefe de la falange empezó a distinguirle con señaladas prerrogativas y muestras de aprecio. Para merecerlas, no cabe duda que a Natzmer, a la verdad ni corto de perezoso, le sobraban cinismo y audacia. Como ya indicamos antes, Walker le confirió de inmediato el grado de Coronel, incorporándolo a su plana mayor.

En concepto de Walker (Memorias) Natzmer hablaba muy bien el español, medianamente el francés y de modo muy pasable el inglés. Sin embargo, la carta que el 3 de febrero de 1855 Natzmen dirigió al Gral. Mora, Comandante en Jefe, y que atrás reprodujimos casi íntegra, no parece confirmar los conocimientos de la lengua castellana que el caudillo yanqui le atribuye.

Escribe esto: "Habiendo residido algún tiempo en Centro América, dotado de una buena inteligencia, Natzmer era muy a propósito para prestar muchos servicios a los americanos... En el curso de los acontecimientos —agrega— se verá que ambos (Cole y Natzmer) fueron valiosos auxiliares de la Falange".

El joven militar abrazó con un fervor digno de mejor causa la empresa de Walker y hasta es muy posible que en su cerebro, un poco predispuesto a la fantasía, diese cabida a la idea de un cercano triunfo del filibusterismo.

Así parecen revelarlo las cartas que solía mandar de cuando en vez a personas de su conocimiento en esta capital. En una de ellas, reproducida en el Boletín Oficial de 28 de Enero de 1857, consigna estas palabras que envuelven una amenaza: "Mucho más pronto de lo que nos figurábamos, tendré el gusto de hacerle una visita en su casa y arreglaremos las cuentas pendientes". (5)

La primera vez que encontramos a Natzmer tomando participación en actividades militares en Nicaragua, es a bordo del Vesta, en 1855, como miembro del Estado Mayor del Subprefecto de Chinandega José Mª Valle (a) Chelón, que auxiliaba de muy buen grado a Walker en su tarea de excursionar por el departamento meridional. Allí, según palabras del propio jefe falangino, Natzmer "fué muy útil a Valle en sus nuevas funciones, lo mismo que a los americanos".

Por esos días Valle acarició el proyecto de pronunciarse contra la autoridad del jefe de los demócratas don Francisco Castellón y establecer un nuevo Gobierno provisional en Nicaragua. Walker logró disuadirlo de su intento, juzgando para sí que tal plan vendría a entorpecer sus personales designios futuros. En momentos de ausencia del jefe de los filibusteros, Natzmer, tomando un caballo, fué hasta León, para comunicar oficiosamente a Castellón lo que tramaba Valle. Al regresar Natzmer a Chinandega, lo arrestó Walker por su indiscreción, pero según apunta en sus Memorias, "Como había obrado movido por buenas razones, aunque con miras erradas, pronto se le puso en libertad y desde luego dió pruebas de ser un militar digno, y andando el tiempo, uno de los mejores oficiales que ha habido en Nicaragua".

Natzmer deseaba que Walker se trasladase a Honduras, para que sirviera a las órdenes del Gral. don Trinidad Cabañas, quien a este respecto escribió al jefe falangino en 1855. Querría que éste se encaminara con sus mercenarios a Comayagua, para que allí le ayudasen a sostener en su vacilante solio presidencial. Solicitud análoga le reiteró personalmente en diciembre del mismo año, cuando depuesto ya del Poder, llegó a Nicaragua en busca de recursos para recobrar el mando supremo en su Patria. En ambos casos la respuesta de Walker fué negativa, por no torcer sus planes ya bien maduros y depódicos.

En marzo de 1856 era Natzmer Inspector del Ejército, residiendo en León "con facultades generales e indefinidas para reglamentar la administración de la ciudad y ver que se atendiese debidamente a las necesidades de la fuerza americana. Prestaba valiosos servicios por el conocimiento que tenía de las gentes del departamento occidental..."

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En el asalto sorpresivo de Rivas, ocupada por los costarricenses, tan bien urdido por Walker, el 11 de abril, mandó Natzmer la segunda columna de rifleros, logrando, con el Mayor O'neal, tomar posesión de importantes casas "teniendo su gente bien preparada y haciendo un fuego nutrido y certero contra las filas enemigas", según el texto del propio jefe de la Falange.

Como los contendientes en la acción de ese día se encontraban separados por muy corta distancia, Natzmer pudo fácilmente identificar en las tropas nuestras a varios combatientes que eran vecinos de San José y que él conocía como personas de alguna significación. Sucesivamente los indicaba a los mejores tiradores suyos, para que dirigiesen, de preferencia, sobre aquéllos, sus certeros disparos. Tal proceder fué ratificado y comentado ampliamente por los expedicionarios costarricenses a su regreso de la campaña.

Bien caro, segando numerosas vidas, cobraba Natzmer a nuestros abuelos el que se hubiesen ejercido sobre él los trámites de la justicia como consecuencia de sus graves contravenciones al Código militar!

Al emprender Walker la retirada, después de haber visto malogrado el objetivo primordial de su ataque sobre nuestros compatriotas, Natzmer fué escogido por su jefe, para adelantarse hasta Granada, y remitir a Nandaime todos los caballos y mulas disponibles, así como provisiones, para auxiliar las destrozadas tropas yanquis.

El 12 de junio se vió Natzmer envuelto en muy seria dificultad. Encontrábase ese día, de orden de Walker, en la ciudad de León, al mando de dos compañías de americanos, para vigilar a los demócratas, de quienes los invasores recelaban. Dispuso en la mañana que un destacamento de su fuerza, en sustitución de soldados leoneses, resguardase el edificio conocido con el nombre de El Principal, situado en la plaza y en el cual se hallaban depositadas las armas y pertrechos. El hecho despertó gran revuelo en el vecindario y fundadas sospechas sobre los verdaderos propósitos de los americanos. Como la efervescencia aumentaba con las horas, Natzmer hizo concentrar su tropa en la plaza y temeroso de ser agredido de un momento a otro, se puso a la defensiva. Entre tanto Jerez, Ministro de la Guerra, le ordenaba desocupar las torres de la catedral, para poner allí soldados del país. Natzmer, antes de obedecer, pidió instrucciones a Walker, que se hallaba en Masaya. Esto comprendió que le convenía esquivar el conflicto y ordenó, en consecuencia, que las fuerzas americanas se replegasen a Nagarote.

El 12 de julio se verificó en Granada, con gran aparatosidad, la toma de posesión de la Presidencia por el Gral. Wiliam Walker, a raíz de unas fraudulentas como irrisorias elecciones.

Según el malogrado historiógrafo don Salvador Calderón Ramírez, en esa fecha, después de la ceremonia oficial de la juramentación, verificóse, como parte del programa, un banquete de 100 cubiertos. A él concurrieron, con el Presidente intruso, el Ministro americano Mr. Wheeler, la Plana Mayor del ejército, varias damas, empleados civiles y personajes particulares afectos al régimen imperante.

En ese acto, Mr. Wheeler, con gran énfasis, anunció que tenía autorización para reconocer, a nombre de su Gobierno, al nuevo Presidente de Nicaragua. Luego, en su brindis, el diplomático americano, formuló sin rebozo, su anhelo de que Walker en breve llegase a ser el Presidente de la América Central.

Los vítores y aplausos de la enardecida concurrencia vibraban de continuo en el amplio recinto.

La fiesta había alcanzado la plenitud del regocijo. En momentos en que el caudillo de los filibusteros aceptaba complacido las congratulaciones con que le halagaban los concurrentes y llegaba su condescendencia hasta tolerar que el Gral. Hornsby, que no estaba muy seguro de sus pies por las repetidas libaciones, le diese un efusivo abrazo, hizo su entrada en el salón Mr. Thomas, Srio. particular de la Presidencia, y con gravedad suma, puso en manos de Walker una esquela, manifestando haber sido traída por un jinete expreso, que a revienta cincha cubrió la distancia que media entre Managua y Granada.

En la concurrencia reinó el silencio y la espectación. Walker desdobló la extraña misiva y posó sus ojos zarcos en ella. Todos los circunstantes observaron que su rostro se tornó lívido. No era para menos. El Coronel Natzmer, que se había privado de asistir a la celebración para permanecer en Managua, arma al brazo, velando por los intereses americanos, le comunicaba tener informes, por medio del Coronel Valle, de haber desembarcado 1000 soldados salvadoreños en Playa Grande y que tropas guatemaltecas avanzaban por tierra hacia Nicaragua. Tal noticia venía a constituir para Walker una trágica advertencia de que su poder, ahora en auge, habría de derrumbarse en plazo no muy lejano y que su predominio estaba a punto de eclipsarse.

Ocurría en aquel instante una escena que nos trae a la memoria la turbación que experimentara Baltasar, en medio de su festín, al aparecer en las paredes de su palacio de Babilonia, las palabras misteriosos que anunciaban la caída inminente de su imperio, según relata el Texto Sagrado.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y Bruno von Natzmer, el más fiel adepto de Walker, por una coincidencia impuesta por el ineludible curso de los sucesos y una cruel ironía de la fatalidad, era el que inoportunamente, con su misiva, venía a acibarar en aquel instante su fugaz apoteosis.

Sin embargo, al darse cuenta Walker, de que al final del billete, Natzmer reafirmaba su adhesión al pedirle órdenes, el rostro del caudillo se serenó, recobrando su aspecto impasible y reposado, habitual en él.

Rápido en la concepción y encadenamiento de las ideas, había comprendido que mientras en sus filas contase con jefes subalternos de la constancia y temple que revelaba Natzmer, aun en los momentos más álgidos, bien podría disputar con éxito, palmo a palmo, la codiciada tierra centroamericana, a los ejércitos aliados, divididos y desorganizados por las divergencias originadas en egoístas intereses de partido.

Sin vacilar reafirmó el propósito de mantener contra viento y marea su programa de conquista condensado en el lema inscrito en su bandera: Fiver or nome Y se aprestó a seguir la campaña.

En el ataque que Walker lanzó el 11 de noviembre contra las fuerzas costarricenses, que mandadas por el Gral. Cañas trataban de ocupar el camino de San Juan del Sur, para cerrar el tránsito, Natzmer recibió el encargo de abrir sobre la marcha, con un cuerpo de zapadores y mineros, una vereda en dirección de la cumbre ocupada por nuestros connacionales, a fin de facilitar un movimiento de flanqueo. La operación estaba erizada de dificultades y peligros, pero Natzmer, que era implacable en su rencor a los costarricenses y deseaba su aniquilamiento, puso sus cinco sentidos en el desempeño de la ardua labor, y en hora y media, según la versión americana, alcanzó la meta, viéndose los costarricenses obligados a replegarse.

En el asedio a Masaya, el 15 del propio mes, por los yanquis, éstos sufrieron buen número de muertos y heridos. Natzmer fué derribado durante la acción por una bala perdida, que afortunadamente para él, sólo alcanzó a herirlo en la oreja.

Durante los meses de enero y febrero de 1857, en que los aliados estrecharon el cerco de Rivas, Natzmer logró introducir a la plaza, burlando la vigilancia de los sitiadores valiosos acopios de provisiones, diligencia que dados los difíciles medios de que había que echar mano para realizarla, lo acreditaron aún más ante los ojos de Walker, por su "habilidad y competencia".

El 1o. de mayo, cuando Walker reducido a muy miserables recursos, se vió forzado a suscribir su capitulación, Natzmer fué uno de los oficiales seleccionados por su jefe, para integrar su séquito, al dirigirse al puerto de San Juan del Sur, para abandonar el país.

En el nuevo intento frustrado a Walker, de invadir a Nicaragua en noviembre del 57, Natzmer se contaba en el número de los expedicionarios que desembarcaron en San Juan del Norte el 25 del citado mes, dispuestos a correr todas las eventualidades de otra azarosa etapa de aventuras.

Desde ese momento perdemos sus huellas. Ya no volvemos a saber nada más acerca de sus posteriores andanzas.

Cuando Walker en 1860 hace su aparición en las costas de Honduras, entre los que lo acompañaban en esta nueva intentona que tan fatal culminación tuvo para sí, ya no se cita el nombre del arrogante Bruno von Natzmer.

Tampoco lo hemos encontrado en la lista de quienes habiendo hecho en Nicaragua la carrera de filibusteros al lado de William Walker, luego participaron en la guerra de secesión americana, algunos de ellos con muy buena estrella.

Aquí terminan, pues, nuestras noticias sobre este aventurero teutón, que poseyendo innegables capacidades (juventud, inteligencia e intrepidez) para surgir en la sociedad, si se hubiese mantenido dentro de la senda del deber, desde edad muy temprana prefirió malograr su porvenir y echarse por el atajo del deshonor y sin intentar, que sepamos, volver atrás, no tuvo escrúpulo en consumar actos vituperales y bochornosos, manchando, de esta manera, lamentablemente, el blasón de su noble familia.

Ojalá alguna vez pudiésemos saber que sus postreros días se deslizaron en un ambiente bonancible, propicio para despertar los sentimientos en una conciencia dormida, con la eficacia bastante para atenuar, a la medida de nuestros deseos, el penoso recuerdo de sus anteriores extravíos.

No podría tenerse por un imposible, ya que siempre estará al alcance del hombre, por más culpable que sea acogerse al arrepentimiento y con la esperanza puesta en el Ser Supremo, rehacer su vida y rehabilitarse ante los ojos de sus semejantes.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

UN SOLDADO DE FUEGO EMANUEL MONGALO

GUILLERMO ROTSCHUCH
Director de Extensión
Cultural Ministerio Educación
Nicaragüense

****

Fuego que nace al oriente, sobre el Río San Juan: Fuego de Rafaela Herrera.

Fuego que crece al mediodía sobre el aire del lago; Fuego sagrado del Concepción.

Fuego que cae al poniente, sobre el suelo de Rivas. Fuego de Enmanuel Mongalo.

Fuego de Liberación, fuego de obstinación, fuego heroico que brilla sobre el agua, sobre el aire, sobre la tierra nuestra de Nicaragua. Primitivo elemento cumpliendo aquí su misión, venciendo con prodigiosa fuerza de luz de exterminio, y gracia a la inspiración humana, los demás elementos naturales.

Salido de su gran norma histórica. —Oh trágica Troya— rebasando el mito que nos vino de Esquilo. —Oh rebelde Prometeo— llega, se acampa aquí en nuestro ambiente, y especialmente en Rivas, para entre viento y viento, entre viento del lago y viento del mar, a soplo puro, tener este fuego fulgurante de franca eternidad.

Primero el Río San Juan después el Concepción, luego la tierra hidalga de Rivas. Fuego de relevo para el Maratón de la Libertad; camino de luz, línea estremecida que va de mar a mar, como el sueño del canal; línea encendida que va de Este a *Oeste, siguiendo la ruta del Sol* —*Padre del fuego*— para cada día —cumplidamente— caer, y renacer, morir y resurgir en nuestro cielo nacional.

Y es que sin hacer disquisiciones filosóficas o literarias; sin querer aportar, en afán de originalidad, una nueva teoría del fuego, nadie como los rivenses poseen, sin lugar a dudas, la más honda raíz del heroísmo nacional, el más alto principio de soberanía integral.

A los rivenses los favorece la historia y su continuidad de hazañas siempre vivas. La naturaleza se ha levantado allí, firme ante ellos, para que mañana sus hijos, los hijos de sus hijos —collar de generaciones— *en reminiscencias nada paganas*, imiten al fuego libertario del volcán Concepción. Decir que el fuego está con ellos es imponer a la juventud de Nicaragua un sello de vivos relieves y que todo estudiante honrado debe ostentar. Decir que el fuego está con ellos es asegurarle un puesto grandioso en nuestra historia patria, un monumento que ningún iconoclasta destruirá.

Hacen muy bien los rivenses en promover esta cita, en congregar a los niños año con año, porque son ellos, hoy espectadores sobre el escenario los que mañana en igual cita evoquen o dramaticen (tal vez) vivamente, esta hazaña incomparable.

Imaginaos en vuestra mente un canal que siga esta ruta luminosa esta línea de fuego: el Río San Juan, el Concepción, y la tierra hidalga de Rivas para salir al mar. Imaginaos digo, un canal imaginario simplemente, entonces veríais en un acto de violenta soberanía hoy como ayer a este fuego infatigable derretir las esclusas para luego desesperado el mar ahogar nuestra voz. Veríais allá en el Atlántico cómo en llamas las sábanas de Rafaela Herrera arropar otra vez los barcos a traición. Veráis cómo empinado el humo del volcán apagará estrellas y pájaros, aviones y gaviotas. Veráis al fin en Rivas y antes de salir al mar a mil escolares de Enmanuel Mongalo y bajo el grito de patria y libertad, encender mil cerillos de explosión.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Imaginaos, un canal, pero no un canal nacional ni internacional sino un canal puramente imaginario y entonces veráis cómo en la tierra abierta iba a cesar de crecer el trigo, como ibais a dejar de recoger frutas y cereales, y vuestro ganado, si es que sobreviviere el ganado, cómo flaco de olvido morir en los hatos desolados.

Aceptada la rotunda hazaña de Enmanuel Mongalo, cabría preguntarse dónde este endeble maestro de escuela primaria absorvió tantas fuerzas como para figurar al lado de los más aguerridos patricios. Priva en el ánimo de todos los pueblos, y el ejercicio militar lo comprueba, que sólo son capaces de estas grandes determinaciones aquellos hombres que por su naturaleza o fuerza, acometen sin temeridad.

Pero he aquí que haciendo un estudio consciente del valor, del civismo personal y descartado desde luego al héroe de Carlyle, convendríamos, y estrictamente por veta castellana, que nosotros hijos de peninsulares y fundamentalmente quijotescos, tengamos del valor un concepto más intelectual que biológico, de improvisación inmediata, duro, enteco, pero de grandes realizaciones humanas. León Felipe, sentencia con acierto, y refiriéndose especialmente a Don Quijote, que la justicia se gana no sin la ostentación material, sino con "una lanza rota y con una visera de papel".

Salomón de la Selva ratifica magistralmente esta opinión asegurando que Prometeo, mediano de cuerpo, alcanza gran estatura por la luz que irradiaba su mano libertaria, por el enorme fulgor que orlaba su figura. Así, en nuestro abono citaríamos también casos, aún fuera de nuestra raza, como el de Abraham Lincoln, cuya oración de Gettysburgh y no sus grandes hazañas, nos da la impresión de un hombre entero, seco, quijotesco, como la de Jesús orando de amor en el Monte de los Olivos.

Enmanuel Mongalo es de esta estirpe. Su valor cívico es esencialmente intelectual, logrado en el aula en contacto con la niñez, (con la ternura, es decir) su estirpe, es sentimental, sin queréis como la del Padre Hidalgo, enjunto entre sus hábitos, pálido de tanto pensar; esmirriado como José Martí, desorbitado de tanto meditar.

Ya podéis imaginar la fuerza material de Enmanuel Mongalo, acostumbrado a repintar guarismos sobre las pizarras; hábil en trenzar sílabas, palabras, oraciones; magistral en señalar intrincados afluentes sobre el mapa. Su fusil, fue el metro para enseñar decimales; su parapeto, la ilustre cátedra, sutil a cualquier golpe; su almohadilla la metralla; la tiza, el proyectil. No practicó nunca la equitación como los generales de abolengo, porque ignoraba la aventura de sobresalir mañana en medio de una plaza pública de Nicaragua.

Su estirpe, digo, fue clara y sencilla como la de cualquier héroe nacido al amparo de la meditación.

Por eso, se hace muy bien en celebrar esta gloriosa fecha, encongregar a todos los niños como en ronda familiar, para mostrarles sin pretensiones protocolarias, las valores morales de un pueblo que busca ansiosamente su claro destino.

De esto viven los pueblos, y cuando la historia en su devenir ha regateado estos valores, buscan entonces estos pueblos para asegurar su futuro, una base mística y mítica tal como lo hicieron allá, los antiguos gestores de la Cultura Griega y Romana. De esto viven los pueblos, por ésto progresan, y si no fuera así, ¿para qué entonces tantas luchas cívicas, para qué tanta sangre fraterna derramada, para qué inmolar tantas vidas, levantar tantos pedestales, destinar tantas celebraciones, tantos desfiles, escolares? ¿Por qué entonces la consagración de Máximo Jerez, la admiración a Miguel Larreynaga, la pleitesía a Rafaela Herrera, Castro, Mongalo, Cabezas, y Estrada? ¿Por qué el aplauso sin fin para Benjamín Zeledón?

Hombres y mujeres del pueblo de Nicaragua, la figura inmortal de Enmanuel Mongalo no debe aparecer solamente en las estampillas, como único tributo nacional y que sólo el filatelista admira. Su nombre no debe ser sólo raíz, fuente, —sólida base de fundación de la Escuela de Ciencias de la Educación. Ya es tiempo que levantéis en su honor un monumento que materialice su hazaña conmovedora; un obelisco para que lo identifique el aire nacional; una muralla que sirva de tope para los desesperados, de resguardo a los perseguidos. Hacedle un monumento, y no muy elevado para que los niños de todas las edades y de todas las clases sociales puedan admirarlo, tocarlo, acariciarlo. Nosotros alumnos y profesores del Ramírize Goyena, allá en el Norte —pues hacia el norte pegó su brazo— levantamos un monumento al soldado Andrés Castro. El monumento es mediano, de piedra dura y semidesnudo. Un indio más, un ídolo más sobre el pétreo cordón de América, un guardián más, que como las estatuas griegas, con sus ojos bien abiertos vigilan nuestros pasos sin hablar.

Vosotros jóvenes estudiantes para resguardar el sur, para proteger nuestra frontera, para velar nuestra integridad nacional, debéis de levantarle un monumento a Mongalo, y de piedra dura, elemento clásico en la escultura precolombina. Hacedle un monumento y si sospecháis que el canal imaginario puede mañana ser un canal real, —nacional o internacional— hacedle entonces arranques fuertes y profundos, para que resista el empuje de las precipitadas aguas que buscan otro mar.

Ponedle entre la mano una antorcha de vivísima llama para vencer el gran Maratón de la Libertad; para que los niños de Nicaragua, en olímpica natación de relevo, saliendo sobre el río San Juan, nadando contra la corriente, partiendo del fuego de Rafaela Herrera, y pasando por el Concepción, puedan con músculos y ojos fatigados, divisar desde lejos, en la costa de Rivas, la llamarada, que anuncia la entera Libertad, la llamarada que anuncia la Libertad final.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ASCENDENCIA
DE
JOSE DOLORES ESTRADA

PEDRO PABLO VIVAS BENARD
Jefe de la Sección Genealógica

Antepasado más antiguo conocido:

RAMA DEL CASTILLO Y GUZMAN

Nacido en la Villa de Medina del Campo, España, de la que fuera luego Regidor, en la segunda mitad del Siglo XV, probablemente entre 1460 y 1470 — Fue casado con Doña María Diez Rejón y de este matrimonio nació, en 1495.

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

Quien salió de Castilla en 1514, de 19 años de edad, en compañía de Pedro Arias de Avila (o Pedrarias Dávila), quien había sido nombrado Gobernador de Tierra Firme; más Bernal, se quedó en Cuba y en 1517 y 1518 participó en las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba y de Juan de Grijalva para la exploración de las costas de Yucatán. En 1519 formó parte de la expedición encabezada por Hernán Cortés para la exploración y conquista de la Nueva España (México). De simple soldado ascendió a Capitán y llegó a ser uno de los hombres de mayor confianza de Cortés. Su "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España", es de inapreciables valor histórico. En 1523 toma parte en la conquista de Guatemala, bajo las órdenes de Pedro de Alvarado y una vez terminada la conquista, se establece en la Capital en 1541 y casa en 1542 con Doña Teresa Becerra, hija del Capitán Bartolomé Becerra. De este matrimonio nacieron 9 hijos, el más notorio y conocido de los cuales fue:

FRANCISCO DIAZ DEL CASTILLO

Nacido en 1545, en Guatemala. No se conoce el nombre de su esposa, pero sí, que procreó 12 hijos, uno de los cuales fue el Doctor don Ambrosio Díaz del Castillo, quien, según don Francisco de Fuentes y Guzmán, cronista de Guatemala del Siglo XVII, era nieto de Bernal Díaz del Castillo y fue deán de la Santa Iglesia Primitiva de Guatemala.

Un hermano de don Ambrosio, nieto también de Bernal, e hijo de Francisco Díaz del Castillo, cuyo nombre y el de su esposa no ha sido posible establecer, fue el padre de:

MARIA DIAZ DEL CASTILLO

Nacida alrededor del año 1600, en Guatemala. No se conoce el nombre de su marido, pero, en vista de que sus descendientes suprimen en lo sucesivo el apellido "Díaz" e incorporan el "Guzmán", a continuación del "Del Castillo", se presume que su esposo debió llevar el apellido Guzmán, bien sea como primero o como segundo apellido. Debe recordarse que en esos tiempos cada cual formaba su nombre con los apellidos que le parecieran más convenientes y sin ningún orden determinado.

Entre los españoles residentes en Guatemala en esa época había quienes llevaban el apellido Guzmán en primer término y otros en segundo lugar, como los descendientes de don Francisco de la Cueva y Guzmán, sobrino del duque de Albuquerque y segundo esposo de Doña Leonor de Alvarado Xicotencatl y Tecubalzin, hija del Adelantado don Pedro de Alvarado y de Doña Luisa Xicotencatl y Tecubalzin, quien a su vez, era hija del Cacique Xicotencatl, Señor de Tlaxcala y Cempoal.

Es muy posible que alguno de los descendientes de Don Pedro de Alvarado, talvez un Cueva y Guzmán, haya contraído matrimonio con Doña María Díaz del Castillo y que de esta unión nacieran varios hijos, citados por Fuentes y Guzmán como sus deudos y, por tanto, sus contemporáneos. Se sabe, con certeza, que Fuentes y Guzmán nació en 1643 y, por consiguiente, sus deudos (primos), hijos de Doña María Diaz del Castillo, debieron nacer también en la primera mitad del Siglo XVII, pues Doña María nace, más o menos, en 1600.

ALONSO DEL CASTILLO Y GUZMAN

Es indudable que los miembros de la familia "Castillo y Guzmán" que aparecen ya residiendo en Granada a mediados del Siglo XVII, pertenecen a la misma familia "Díaz del Castillo" residente en Guatemala, cuyos últimos representantes conocidos son Doña María Díaz del Castillo y sus hijos, mencionados por Fuentes y Guzmán como sus deudos. Se ha mencionado, asimismo, la casi certeza de que Doña María casara con algún señor que llevara el apellido Guzmán, de donde sus hijos se habrán llamado Castillo y Guzmán. Lo que no se sabe es si fue Doña María o sus hijos, o solamente alguno de ellos, quien pasó a residir de Guatemala a Granada, ni tampoco la fecha, ni el motivo por el cual lo hicieran.

En el año 1673, reunidos los vecinos de Granada en Cabildo Extraordinario, comisionan al Capitán don Alonso del Castillo y Guzmán, Alcalde Ordinario más antiguo de Granada para que fuese a

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Guatemala en una misión destinada a obtener ciertos favores para la ciudad, tan arruinada por las incursiones de los piratas.

Es de suponer que si don Alonso fue escogido para una misión tan importante y por ser el Alcalde más antiguo de la ciudad, era, en 1673 un hombre bien maduro y no un jovencito. Su edad, en ese entonces, debió de ser entre 45 y 50 años, lo que situará su fecha de nacimiento entre 1623 y 1628. Esa fecha de nacimiento concuerda muy bien con la de alguno de los hijos de Doña María Díaz del Castillo, nacida, según se ha dicho, alrededor del año 1600.

TOMAS DEL CASTILLO Y GUZMAN

El siguiente miembro de la familia Castillo y Guzmán de quien se tiene noticias, fue don Tomás del Castillo y Guzmán, de quien se sabe, con toda certeza, fue el padre de Ambrosia del Castillo y Guzmán, esposa de Don Antonio Rui Lugo, bisabuelos de nuestro héroe nacional, Gral. José Dolores Estrada.

No existe ningún dato que nos indique con exactitud la fecha de nacimiento de Tomás del Castillo y Guzmán, pero si puede esta calcularse, pues se conoce que su nieto, Don Pablo Antonio Rui Lugo, nació en el año 1732. Retrocediendo de 60 a 70 años, tiempo que transcurre entre dos generaciones sucesivas, encontraremos que Tomás del Castillo y Guzmán debió nacer entre 1662 y 1672, lo que concuerda también con la fecha de nacimiento de su padre, el Capitán Alonso del Castillo y Guzmán, nacido entre 1623 y 1628.

Tomás del Castillo y Guzmán no se sabe con quien casó, pero tuvo por lo menos tres hijos llamados Diego, Gregoria y Ambrosia del Castillo y Guzmán, de quienes descienden, como se verá más adelante, numerosas familias granadinas.

DIEGO DEL CASTILLO Y GUZMAN

Diego fue el padre de Doña Joaquina del Castillo y Guzmán, segunda esposa de Don Narciso José de Argüello, progenitor de la familia Argüello en Nicaragua. De este matrimonio nacieron 9 hijos, de uno de los cuales, José Telésforo Argüello del Castillo y Guzmán, descienden los Argüello de León y las familias Bermúdez-Argüello, Guzmán-Bermúdez, Bermúdez-Lacayo, Argüello-Bermúdez, Pasos-Bermúdez y todas las familias granadinas que de ellas se derivan.

De otro de los hijos, Narciso Argüello del Castillo y Guzmán, descienden todos los Argüello de León, pues Santiago, hijo de Narciso, fue casado con Magdalena, hija de José Telésforo.

De otro de los 9, Don Juan Argüello del Castillo y Guzmán, casado con Doña Tomasa Chamorro Sacasa, descienden las familias Corral-Argüello, Rojas-Corral, Barberena-Rojas, Barberena-Díaz, Barberen-Bendaña y otras.

Y de una de las mujeres, Doña Bárbara Nicolasa Argüello del Castillo y Guzmán, casada con Don Fernando Chamorro Lacayo desciende la mayoría de los miembros de la familia Chamorro.

De un hermano de Doña Joaquina del Castillo y Guzmán, llamado Martín del Castillo y Guzmán, viene Doña María de la Paz del Castillo y Guzmán, casada con Don Sotero Arellano y de este matrimonio descienden todos los Arellano, otra rama de Chamorros, la de doña Luisa Chamorro Sacasa, y las familias Sequeira-Arellano, Argüello-Sequeira y muchas otras.

GREGORIA DEL CASTILLO Y GUZMAN

Otra hija de Tomás del Castillo y Guzmán fue Doña Gregoria del Castillo y Guzmán, casada con Don Mariano Selva y por enlaces sucesivos de los descendientes de este matrimonio con miembros de las familias Vargas, Vigil, Ximenez, Selva, Downing, Uriza, Barillas, Chamorro, etc., se originaron otras tantas familias de esos apellidos, como las Ximenez-Vigil, Selva-Ximenez, Downing-Selva, Downing-Urtecho, Vivas-Downing Argüello-Downing, Ximenez-Uriza, Barillas-Ximenez, Chamorro-Barillas, Lacayo-Barillas, Arévalo-Barillas, Hurtado-Chamorro, Chamorro-Chamorro, Vivas-Chamorro y otras muchas más.

AMBROSIA DEL CASTILLO Y GUZMAN

Fue Doña Ambrosia del Castillo y Guzmán la tercera hija conocida de Tomás del Castillo y Guzmán y tuvo de su legítimo marido una descendencia sumamente numerosa. Fue su esposo el señor Don Antonio Rui Lugo, descendiente, en línea recta, al igual que su esposa Doña Ambrosia, de otro de los grandes Capitanes y hombres de confianza de Hernán Cortés en la conquista de México, el Capitán Don Francisco de Lugo, mencionado innumerables veces por Bernal Díaz del Castillo en su crónica de la conquista. Más antes de seguir adelante, debemos regresar en el tiempo hasta los inicios del Siglo XVI, para informar acerca de la otra rama conocida de los antepasados de José Dolores Estrada por el lado de su madre, Doña Gertrudis Vado Lugo de Estrada.

RAMA LUGO O RUI LUGO

El más antiguo miembro de esta familia de que se tiene noticias, fue el Capitán Don Francisco de Lugo, nacido en España a fines del Siglo XV. Enrolado en la expedición de Cortés que partiera a la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

conquista de México en 1519, fue nombrado Capitán de una de las principales naves de esa expedición, lo que lo amerita como gran marino. Según informa Bernal Díaz del Castillo, cuando una parte de la oficialidad de Cortés opinaba porque la expedición debía de regresar a Cuba antes de morir de hambre o a manos de los millares de indios que constantemente los hostigaban, sin darles tregua ni reposo, Francisco de Lugo fue de los pocos oficiales que respaldaron a Cortés en su decisión de quemar las naves para impedir el regreso de la tropa, con lo que se ganó su confianza.

Después de haber Cortés derrotado y concertado la paz con los caciques de Tlaxcala y Cempoal y después de haber independizado a estos pueblos del yugo económico a que los tenía sometidos el Emperador Moctezuma, los dichos caciques obsequiaron a Cortés con cuatro de sus más hermosas hijas para que éste las tomara por esposas. Pero Cortés, que ya contaba con una fiel y amante compañera en la india Doña Marina, quien además le servía de intérprete, las rechazó gentilmente para sí, cediéndolas a sus más fieles y valerosos compañeros, los capitanes Don Pedro de Alvarado, Don Francisco de Lugo, Don Gonzalo de Sandoval y Don Jorge de Alvarado, hermano de Don Pedro, quienes casaron con ellas, después de haberse convertido al catolicismo y adoptado un nombre cristiano.

Del matrimonio del Capitán Francisco de Lugo y esta hermosa mejicana nació por lo menos un hijo, llamado:

FRANCISCO RUI LUGO

No se sabe, a ciencia cierta, de donde viene el nombre o apellido Rui y si es que su padre también lo poseía y no lo usaba o si el Rui es diminutivo de Rodrigo, como afirman algunos, pero es el caso que este señor se llamaba así y que unos 250 años después desaparece nuevamente en los hijos de Pablo Antonio Rui Lugo, quedando solamente el Lugo como apellido familiar.

Se presume que Francisco Rui Lugo debió nacer entre los años de 1520 y 1530 y se sabe que en alguna época anterior a 1564, él y 12 personas más, hijos todos de conquistadores, tuvieron una seria desaveniencia con el Virrey de México por asuntos de tierras. Llegó el asunto a conocimiento del Rey Felipe II y éste, para terminar con el litigio, ordenó a los querellantes trasladarse a Nicaragua, donde les serían entregadas tierras suficientes para ser trabajadas. Fue así como en 1564 llegaron a Nicaragua estos 13 españoles, hijos de quienes habían ganado un nuevo mundo para su patria y entre ellos figuraba Don Francisco Rui Lugo, hijo del Capitán Don Francisco de Lugo. La lista completa de los 13 querellantes en cuestión, es la siguiente:

Don Luis Serrano de Espinosa
Don Pedro de Sandoval Guerrero
Don Francisco Biachica
Don Gabriel Alvarez de Montalbán
Don Francisco Rui Lugo
Don Juan Ruiz de Ocaña
Don Juan Vado
Don Francisco Serrano de Espinosa
Don Bartolo Cea y Rueda
Doña Beatriz de Leiva
Doña Isabel Berdugo
Doña Juana González de la Rosa
Doña María Llanes.

La promesa real fue cumplida y a cada uno de los inmigrantes le fueron adjudicadas 5 caballerías de tierra en las márgenes del río Ochomogo, en las cercanías de Nandaime. Por uniones habidas luego entre las mismas familias, tales heredades vinieron poco a poco ensanchándose y constituyeron la base de las grandes haciendas de cacao y ganado que se formaron en esa zona. El Valle Menier, Las Mercedes, San Antonio (hoy Ingenio de azúcar "Amalia"), Mecatepe y Mecatepillo, para citar solo unas pocas, conservan aún vestigios de sus grandiosos y florecientes cacahuatales, de sus pilas de añil, etc.

ANTONIO RUI LUGO

Pasan unos 135 años, aproximadamente, desde la llegada de Francisco Rui Lugo a Nicaragua, sin que sea posible obtener el más mínimo informe acerca de los descendientes de este señor. Transcurren posiblemente 4 generaciones durante esos 135 años, y por tanto no se tiene ningún dato referente a sus hijos, nietos, biznietos y tataranietos.

El siguiente miembro de la familia de que se tenga noticias es Don Antonio Rui Lugo, quien viene siendo chozno del que vino a Nicaragua, o sea hijo de uno de sus tataranietos en línea recta.

En papeles familiares de la familia Lugo que hemos tenido a la vista, se informa que el primer miembro de la familia cuyo nombre haya sido posible encontrar es Don Francisco Rui Lugo, casado con Doña Ambrosia del Castillo y Guzmán; que eran originarios de Nandaime, pero que habían trasladado su residencia a Granada, y que vivían por el lado de Jalteva. Sinembargo, revisando con detenimiento los archivos de la Iglesia Parroquial de Nandaime, hemos encontrado la partida de nacimiento de Eduardo Sandoval, con fecha de 1770, en la que se lee que era hijo legítimo de Luis Sandoval y de Baltazara Rui Lugo, que sus abuelos paternos eran Pablo Sandoval y Juana Cabalzeta; y que sus abuelos maternos eran Antonio Rui Lugo y Ambrosia del Castillo y Guzmán. De modo que,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en este caso, hemos preferido atenernos a lo que nos informa la partida de nacimiento de Eduardo Sandoval y no a lo que nos transmite la tradición familiar y, por lo tanto, creemos que el esposo de Ambrosia del Castillo y Guzmán, se llamó Antonio y no Francisco Rui Lugo.

Desconocemos la fecha de nacimiento de Antonio Rui Lugo, pero conocemos la de su hijo mayor, Pablo Antonio Rui Lugo, acaecida en 1732, por lo que es de suponer que Don Antonio, si tenía entre 25 a 30 años al casarse, debió nacer entre 1702 y 1707.

PABLO ANTONIO RUI LUGO DEL CASTILLO Y GUZMAN

Del matrimonio de Antonio Rui Lugo y Ambrosia del Castillo y Guzmán, nacieron 4 hijos, 1 varón y 3 mujeres.

Fue el hijo varón el Sr. Pablo Antonio Rui Lugo, nacido en 1732, quien casó en la Sra. Francisca Gertrudis de Sandoval, hija del Capitán Don Francisco de Sandoval y descendiente en línea recta de Pedro de Sandoval Guerrero, otro de los 13 españoles llegados de México a Nicaragua en 1564, e hijo del Capitán, Don Gonzalo de Sandoval.
val.

De este matrimonio nacieron 10 hijos, de los cuales Pedro Pablo, Bruno Antonio, Saturnino y Juan de la Mata Lugo Sandoval, fueron Sacerdotes; Gregorio y María de los Santos murieron en la infancia; y Juan José, María Rosalía, Ubalda y Ana Norberta, casaron y fundaron sólidas y muy respetables familias granadinas.

Juan de la Mata Lugo Sandovl, antes de ordenrse, tuvo dos hijos anturales, de quienes vienen las familias Vivas-Gutiérrez, Vivas-Lacayo, Vivas-Guzmán, Vivas-Solórzano, Benard-Vivas, Vivas-Benard, Peugnet-Vivas, Pellas-Vivas, Lacayo-Vivas y Argüello-Bolaños.

Juan José Lugo Sandoval, casó con Gertrudis Sandoval, su prima y de esta unión descienden todos los Lugo de Granada, Juan Francisco, Cayetano, Dámaso, Benjamín, Emilia y María.

Ubalda Lugo Sandoval casó con Don José Dolores Morales originando la muy extensa familia Morales (Santiago, Eulogio, Tránsito, Nicolás, etc.) María Rosalía Lugo Sandoval casó con Don Germán Vado, de donde vienen Isidro, María Manuela, Dolores Vado y otros.

Ana Norberta Lugo Sandoval casó con Don Dionisio de la Quadra y de esta unión se originan: la familia Cuadra-Gómez, de Don Vicente Cuadra Lugo y Doña Josefa Gómez; la familia Cuadra-Pasos, de Don José Joaquín Cuadra Lugo y Doña Virginia Pasos Arellano; y la familia Sacasa-Cuadra, de don Salvador Sacasa Méndez y Doña Manuela Cuadra Lugo. De esta última se originan las familias Sacasa-Sacasa, de Don Roberto y Don Antioco Sacasa Sarria, casados, respectivamente, con Doña Angelita y Doña Ramona Sacasa Cuadra; la también muy extensa familia granadina Lacayo-Sacasa, de Don Daniel Lacayo, casado con Doña Encarnación Sacasa Cuadra; y las familias Meneses-Sacasa y Bermúdez-Sacasa.

BALTAZARA RUI LUGO DEL CASTILLO Y GUZMAN

Segunda hija de Don Antonio Rui Lugo y de Doña Ambrosia del Castillo y Guzmán, casó con Don Luis Sandoval, quien era tío carnal de su cuñada, Doña Francisca de Sandoval. Solo se conoce un hijo de este matrimonio, llamado Eduardo Sandoval Lugo.

SEBASTIANA RUI LUGO DEL CASTILLO Y GUZMAN

Tercera hija de Don Antonio Rui Lugo. No se le conoce marido ni sucesión, por lo que se presume que murió soltera.

AMBROSIA RUI LUGO DEL CASTILLO Y GUZMAN

Cuarta hija de Don Antonio Rui Lugo y Doña Ambrosia del Castillo y Guzmán, es la abuela, por rama materna, de nuestro héroe nacional, Gral. José Dolores Estrada.

Casó Doña Ambrosia Rui Lugo con el Sr. Juan Pablo Vado, descendiente de Don Juan Vado, otro los 13 españoles llegados de México en 1564. De este matrimonio nacieron varios hijos, entre ellos:

GERTRUDIS VADO LUGO

Contrajo matrimonio Doña Gertrudis con el Sr. Timoteo Estrada, quien se informa era originario de Nagarote, sin que se haya logrado establecer con certeza dicho origen. No se conocen o no se ha podido encontrar los nombres de los padres de Don Timoteo Estrada; solamente se sabe que de su matrimonio con Gertrudis Vado Lugo nacieron varios hijos, uno de los cuales fue:

JOSE DOLORES ESTRADA VADO,

quien murió celibe y sin descendencia.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL VENGADOR DE LA CONCHA

Era el tiempo de la sangre
por la vena de la historia,
cuando caída la Patria,
con sus dos rodillas rotas,
levantaba la cabeza
y apretujaba la boca.

Chacales rubios mordían
la antigua entraña gloriosa
donde con brazos de agua
los grandes mares se tocan.
De eso hace ya una centuria:
pasó un siglo desde Walker.
Los machos han invadido
el templo de la Patrona
y han derribado su altar
y el dosel que lo corona.
La Imagen de Concepción,
que llaman todos La Concha,
que en el antiguo Castillo
fué celestial defensora,
la que nos llegó a Granada,
flotando sobre las olas,
la Imagen, gracias a Dios,
arropada en una colcha,
fué sacada a media noche
por cuatro damas piadosas,
que entraron a rescatarla
exponiendo vida y honra
y a la isla de la Venada
la lleva secreta escolta.

Pero su templo, invadido
está aún de hereje tropa,
la que derribó su altar
y el dosel que lo corona.

Por la calle que va al Lago,
la que Calzada se nombra,
viene un hombrón gigantesco
con manos como dos losas
y horribles cicatrices
sobre la oscura carota.
Es Bartolo Sandoval,
al que apodaban "La Loca";
que en la acción de San Jacinto
contribuyó a la victoria!
Trae un machete bajo el brazo
que pesa como una arroba;
viene con Ignacio Rivas
que es sobrino de su esposa,
y caminan en silencio
recatándose en la sombra.

Una bala disparada
desde dentro la Parroquia
abre a Rivas el estómago
y cae sobre su boca.
Bartolo no se detiene
grita arriba con voz ronca:
"Que Dios te ayude; yo voy
a vengar a la Patrona."

Llega encendido a la plaza
donde envueltos en la sombra
los corrillos permanecen
conversando a esa hora
bajo las negras arcadas
de las ilustres casonas.

Todos le escuchan con ánimo;
él con ánimo rezonga,
pero todo es en voz baja
para que los yankes no oigan.
Señala con su machete
los muros de la Parroquia
y jura que ha de vengar,
acompañado o a solas,
la afrenta de la ciudad
y el ultraje a su Patrona.

"Cómo, dice, dejaremos
dormir esa infame tropa
sus inmundas borracheras
en la Iglesia de la Concha,
con su baldaquín destruído
y el dosel que lo corona,
y el altar donde su cara
blanqueaba como la aurora,
y su risa florecía
en la luz, como una rosa".

Bartolo blande el machete
que pesa como una arroba
y los cita a media noche
hacia atrás de la Parroquia.

En la tapia que divide
la Sirena y la Parroquia,
con mesas del vecindario
subida una sobre otra,
van entrando con sigilo
uno a uno los patriotas.

La consigna es el degüello
de toda la hereje tropa.
Bartolo contará "tres",
a gritos, con su voz ronca,
y empezarán los machetes
su justiciera salmodia.

En el sagrado recinto
profanado por la tropa,
Henninseng en una esquina,
sobre un viejo altar las botas,
leía con una vela
despachos de William Walker.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Ebrios y medio desnudos,
entre barajas y copas,
hacinados sobre el suelo,
mocetones rubios roncan.

Cabezas rotas de santos
con un cigarro en la boca,
y damascos y brocados
sucios zapatos enlodan.

Centinelas en las torres
cantan canciones hermosas
que nombran al Mississipí
y recuerdan a Sonora.

Coyotes largos apuntan
a la noche silenciosa
mientras Henninseng bosteza
contestando a William Walker.

Es ya más de media noche
y entre la callada sombra
un vocerrón como trueno
los negros silenciosos corta:
"Uno, dos, tres, adelante",
el vocerrón alborota.

"Que no quede uno con vida
de estos hijos de la jota,
que todo les perdonamos
mas no el ultraje a la Concha.

Viva la Concha,
Viva la Concha,
Viva la Concha".

Los machetes rechinaban
aquella noche espantosa,
y la sangre a correntadas
corría por las baldosas.

Disparos e interjecciones
estremecían las bocas
Los yankes gritaban lívidos:
"La Loca; venir La Loca";
mientras el machete inmenso,
pesado como una arroba,
toda cabeza amarilla
la dejaba abierta y roja,
y el vocerrón sobre el ruido
tronaba: "Viva la Concha".
Viva la Concha,
Viva la Concha".

Por la Calle que da al Lago,
la que Calzada se nombra,
bajo el blancor engolado
que distribuye la aurora
van los yankes medio muertos
huyendo de su derrota.

Cadáveres y heridos,
tendidos en las baldosas,
sobre camino de sangre
quedaron en la Parroquia.
La Sultana ha de pagar
muy cara su hazaña hermosa,
y un incendio ha de costarle
esa página de gloria.
Donde es hoy San Juan del Sur,
que antes era por la Ronda,
en una vieja tijera
un hombrón está boqueando
atacado por el cólera,
que es la peste que a la guerra
siempre sirve como escolta.

Es Bartolo Sandoval,
al que apodaban "La Loca",
que tres días antes diera
a Granada tanta gloria
matando cuarenta yankes
que ultrajaron su Patrona.

Sus dos manos al machete
se aferran bajo la colcha,
mientras los ojos de fiebre
se le salen de las órbitas,
el vocerrón no apagado
ni en la agonía del cólera,
brota entre dientes con fuerza:

"Viva la Concha,
Viva la Concha,
Viva la Concha".

Quién recuerda hoy esta hazaña,
Quién canta esta gesta hermosa,
quién le repite a los niños
aquellos nombres de otrora,
que en las páginas antiguas,
perdidas ya en la memoria,
dieron lustre a los linajes
y a esa tierra dieron gloria?

De Bartolo Sandoval,
al que apodaban "La Loca",
héroe de cien leyendas,
El Vengador de la Concha,
que mató cuarenta yankes
con machete de una arroba,
y que tres días después
agonizaba del cólera,
todo ha caído al olvido,
nadie ni el nombre menciona,
hasta el sitio se ha olvidado
donde sus huesos reposan,
donde debiera tener
una gran cruz muy preciosa
y en el pedestal grabadas
estas letras en su losa.

"Viva la Concha,
Viva la Concha,
Viva la Concha".

ENRIQUE FERNANDEZ

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL FAMOSO RETRATO, RECIEN DESCUBIERTO, DE ELLEN GALT MARTIN, LA BELLA SORDA MUDA DE LA ALTA SOCIEDAD DEL VIEJO NEW ORLEANS

EL GRAN AMOR DE WILLIAM WALKER

Por MEIGS O. FROST

del The Times - Picayune New Orleans State

En la galería de retratos mundiales de las mujeres cuyas vidas y muertes han cambiado el curso de la historia, por vez primera hoy los historiadores pueden colgar el cuadro de la encantadora ELLEN GALT MARTIN de New Orleans. Fue ella la niña amada por William Walker a quien, a su vez, también amó. Por su bien, y con el fin de tener dinero lo más pronto posible para apresurar su matrimonio, el extraño y reservado pequeño joven de Nashville, Tenessee — que había abandonado su profesión de médico y cirujano por el de abogado en New Orleans— se convirtió en periodista y ayudó a fundar el CRECEST de New Orleans.

Cuando Ellen murió en New Orleans en Abril, 18 de 1849, William Walker, desesperado, tiró por la borda todas sus cosas y se agregó a los Forty-Niners en dirección a California. Llegó a ser un experto duelista. Se convirtió en un filibustero. Y en septiembre 12, de 1860, murió ante una cuadrilla de fusilamiento en el puerto de Trujillo, Honduras, en tierras centroamericanas.

Como le arrastraban los demonios de la inquietud que se incubaban en la desesperación por la pérdida de aquella muchacha de New Orleans, la pesadumbre y la desesperación llegaron a ser la dieta cotidiana de seis naciones de ambos lados del Océano Atlántico por más de 6 años. Gobiernos enteros fueron derrumbados. Una gran ciudad histórica, Granada de Nicaragua, fue arrasada desde sus cimientos. Centenares de hombres morían en las batallas y de enfermedades y penalidades en la jungla tropical y en las veredas de las montañas. Los hombres flacos caminaban tambaleándose sobre sus pies sangrantes para luchar hasta la muerte.

VITOREADO COMO UN DIOS PAGANO

Hombres feroces parrandeaban con exóticos licores en lugares extraños. Valientes y cobardes morían ante el pelotón de fusilamiento. Algunos eran flage-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

lados y abandonados. Otros morían atados en fieros combates navales después que una bala caliente hacía explotar la Santabárbara de los barcos guerreros. El primer ciudadano americano que renuncia a su ciudadanía para ser Presidente de otra nación, es famoso en todo el mundo. Hombres combativos, no manejados por cualquiera, lo idolatran y siguen hasta la muerte. Los nativos lo exaltan casi como a un dios pagano y lo llaman "El Hombre del Destino de los Ojos Grises". Y en Centroamérica, desde los presidentes hasta los aldeanos, recuerdan su nombre todavía.

La niña de New Orleans, cuya muerte señaló el punto decisivo por el cual William Walker salió de New Orleans, ha vivido en la historia como Ellen Martin, una "muchacha sorda" que "murió de fiebre amarilla en 1849". Desde los más doctos hasta los más casuales, desde los más infatigables investigadores hasta los más perezosos, no supieron más de ella. Y todos estaban equivocados. El único punto cierto era de que ella era sorda.

EL MISTERIO ACLARADO

Cuando se publicó el último libro sobre William Walker en septiembre 3, de 1937 (El Filibustero La Carrera de William Walker por Lawrence Green, The Bobbs-Merril Company, Editores, Indianápolis y New York, 350 páginas) apareció un artículo acerca del misterio de Ellen Martin en The Times-Piscayune, New Orleans State, el domingo 5 de septiembre de 1937 que hizo menos de dos semanas lo que la investigación histórica había fallado en obtener durante los 88 años que tenía de descansar en su tumba.

Esto ha traído a luz la historia completa de aquella niña cuya gallardía fue tan grande como su belleza y sus encantos porque, a pesar de ser sorda y completamente muda, pudo superarse.

Ellen Galt Martin, nacida en New Orleans en 1826, era hija de John Martin y de Clarinda Glasgow Martin, ambos de distinguido ancestro en Charleston, South Carolina. John Martin adquirió fortuna en la impetuosa vida comercial de New Orleans de aquella época de grandes familias. Nadie sabe exactamente cuántos niños nacieron de Mr. y Mrs. John Martin, pero fueron muchos.

El relato ha trascendido a través de los años. John Martin proyectaba comprar una casa en la que es hoy la manzana 700 de Canal Street, pero la idea fue abandonada porque Canal Street estaba creciendo comercialmente que no lo hacía apto para vivir. Este lugar queda en el corazón del distrito comercial hoy día.

Así que John Martin compró una casa en la nueva Gold Goast de American Quarter En el lado de arriba de la ciudad, en la calle Julia entre Capm. y St. Charles, la "Julia Street Row" —también conocida por "Trece Casas"— fue donde hizo su escogencia. Esas 13 casas de ladrillos, cada una de tres pisos y con un sótano, llenaban una manzana completa.

LA MANZANA PIERDE CLASE SOCIAL

La manzana ha tenido ahora usos menos patricios. Lo que fue una vez la rica casa donde William Walker cortejó a la linda Ellen Galt Martin, con el lenguaje de señales de dedos voladores, se convirtió más tarde en una casa de bomberos, después en la agencia de una línea privada de buses y actualmente está vacante.

El retrato que aún existe de Ellen Galt Martin nos muestra que está muy justificado el cognomento de "encantadora". Nos muestra el rico café claro de sus cabellos, sus claros ojos grises azules, los contornos perfectos, la expresión vivácea, su figura redondeada, sus delgados piecesitos en sus chinelas negras con medias blancas y sus pantaletas de la época con sus blancos ringorramos que se mostraban bajo las enaguas.

Esa muchacha debe haber tenido gran vivacidad y coraje para poder lograr lo que logró. Cuando tenía quince años un ataque de fiebre escarlatina casi le costó la vida, dejándola totalmente sorda y muda. Su familia la envió a una escuela en el Este, tan pronto pudo recuperar, pero los doctores le diagnosticaron que no había esperanza de recobrar la voz y el oído. Había una escuela famosa en Filadelfia que se especializaba a enseñar a los niños a vencer esos impedimentos. Y allí Ellen Galt Martin aprendió a comunicarse.

Su retrato al óleo fue pintado cuando tenía 12 años por un visitante pintor italiano en New Orleans. Aunque la tradición familiar no revela su nombre, recuerda sí el hecho de que la cuenta por la pintura fue de dos mil quinientos dólares y que él era uno de los más famosos y caros pintores de la sociedad en aquellos tiempos.

EL CUADRO DE NEW YORK

El cuadro original está en la casa de Mrs. Arthur Merrian, una sobrina de Ellen Galt Martin, en la ciudad de New York, según cuenta la Sra. Samuel Logan, viuda del Dr. Samuel Logan, que reside en 5914 Herst Street. New Orleans. Antes de su matrimonio era ella Miss Adele Martin Mathews y conserva, como objeto valioso, una fotografía del cuadro original enmarcado en una pared de la sala.

Una copia del mismo cuadro, al óleo, está también en New Orleans en la casa del finado Martin L. Mathews, 1505, Marengo Street, otro pariente de Ellen Galt Martin. Este retrato muestra a Ellen con la indumentaria con que iba a los bailes de fantasía. Contaba la señora Logan: "Yo me acuerdo tan bien de mi madre contándonos cómo la tía Ellen era sorda y muda, y de cómo acostumbraba ir a bailes y parties llevando una pequeña libretita y un lápiz y cuán alegres tiempos y cuántos pretendientes tuvo ella. Mi tía Ellen debe haber sido muy lista para tener todos esos pretendientes e ir a todas esas fiestas siendo sorda y muda. Es difícil conseguir una cita hoy muchas veces, aún cuando una tiene de todo".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y agregaba Mrs. Logan: "Desde mis más tiernas memorias de niña, este retrato me lo señalaban con: Esta es tu tía abuela Ellen, ella era sorda y muda y estaba comprometida para casarse con el General William Walker, pero se murió

REGISTRO EN LA CATEDRAL

El registro de su muerte ha sobrevivido aquellos ochenta y ocho años desde que tuvo lugar. Forma parte de los archivos de la Iglesia Catedral de Cristo, Protestante Episcopalina. La Iglesia está ahora en 2919 St. Charles. El registro fue dado por el Reverendo William H. Nes, decano de la Catedral.

Este registro muestra que Ellen Galt Martin murió en New Orleans el 18 de abril de 1849 a la edad de 23 años; que el Dr. W. E. Kennedy fue el médico que la atendió y que una "congestión" fue la causa de su muerte.

Los historiadores han atribuído unánimemente a la fiebre amarilla la causa de la muerte de Ellen. La tradición familiar de los parientes de Ellen dice que ella murió del cólera. Y los registros del Municipio de New Orleans, aunque no hacen mención de Ellen, indican que en 1849 hubo 3.200 ciudadanos de New Orleans que murieron del cólera, lo cual hace muy razonable la suposición de los parientes de la familia Martin.

Los registros de la Iglesia de la Catedral de Cristo atribuyen al cólera la causa de muchas muertes y, como la causa de muchas más, la "congestión cerebral". Así que, cuando señalan que "congestión" fue la causa de la muerte de Ellen, dan el nombre del Dr. W. E. Kennedy, famoso médico de sociedad y cirujano de aquellos tiempos como médico de cabecera. Fácilmente se descarta, pues, al cólera de la tradición familiar y a la fiebre amarilla de los biógrafos.

La misma fecha de la muerte de Ellen Galt Martin en abril 18, de 1849, es una fuerte evidencia contra la fiebre amarilla. Cuando el flagelo azotaba New Orleans, como sucedía muy a menudo antes que los doctores dominaran el mal, comenzaba tarde en el verano. Y 1849 no fue un año de fiebre amarilla en la historia de New Orleans, según indican los archivos del City Hall. Ellos revelan que en 1839 al fiebre amarilla tomó 1.500 víctimas aquí, pero solamente 18 en 1841 y fue hasta en 1853 que hubo otro gran brote de la misma epidemia.

CEMENTERIO EN EL PATIO DE CARGAS

"Congestión cerebral" en 1849 sería interpretado hoy como meningitis y simplemente "congestión" sería el término de una fiebre congestiva o de origen malárico —opina el Dr. Rudolph Matas, distinguido veterano de la Medicina y la Cirugía. Por lo tanto, si el diagnóstico del Dr. W. E. Kennedy fue exacto, entonces al parásito de la malaria debió William Walker la pérdida del gran amor de su vida.

Los registros de la Iglesia Catedral de Cristo muestran también que las necesarias órdenes legales fueron dadas para la apertura de la tumba de John Martin, padre de Ellen Galt Martin, en el cementerio de Girod. Casi un olvidado 'Acre de Dios', el cementerio Girod está situado en la calle South Libery, entre Cypress y Peiolliat, como a unas tres cuadras arriba de South Rampart Street, la calle Girod que va directamente a sus portales. Alrededor está un laberinto de cambios y caminos ferrocarrileros y de bodegas. El cementerio pertenece a la Iglesia Catedral de Cristo. Algunos de los más distinguidos nombres protestantes de la historia del temprano New Orleans están en sus tumbas.

Allí, en la tumba de la familia Martin, que aunque grande no abarca a todos los miembros de la familia, están los restos de Ellen Galt Martin con los de su madre, padre y algunos hermanos y hermanas. La tumba está en la séptima nave de la entrada principal. El de ella es el cuarto nombre, desde el comienzo de la lista, que todavía puede ser leído claramente. La loza dice:

A la Sagrada Memoria de
John Martin, muerto el 30 de diciembre de 1848 (su padre).

Mary W. Martin, muerta el 27 de febrero de 1834. Edad 7 años. (su hermanita).

H. Wilsln Martin, muerto el 1 de abril de 1847. Edad 3 años. (Su hermanito menor).

ELLEN GALT MARTIN, muerta el 18 de abril de 1849. A los 23 años.

Subteniente Dwight Martin C. S. A., muerto el 21 de septiembre de 1862, de heridas recibidas en la batalla de Sharpsburg. A los 29 años (Su hermano).

Howard Martin, Regimiento Crescent, Voluntarios de Lousiana, muerto el 29 de mayo de 1861. A los 23 años (Su hermano).

Clarinda G. Martin. Murió el 22 de julio de 1865. A los 27 años. (Su hermana muerta mientras corría un caballo que se desbocó).

Mary W. Rogers (la esposa de Wililam O. Rogers por mucho tiempo Secretario de la Universidad de Tulane). Murió el 15 de marzo de 1868. A la edad de 28 años.) (Su hermana).

Howard Martin Rogers. Murió el 11 de abril de 1868 a la edad de 21 meses.

Clarinda Camile Martin. Edad 67 años. Murió el 1 de abril de 1871. (Su madre).

Clara Camile Martin (esposa de W. L. Bres). Murió el 20 de julio de 1881 a los 21 años.

Mary Slay Martin (esposa de W. A. Bres). Murió el 1ro. de enero de 1891 a la edad de 27 años. (Ella fue hermana de la Sra. George Bernard Matthews, madre de Adele Martin Matthews que es la Sra. Samuel Logan de 5914 Hurts St., ahora en New Orleans).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

OMITIDO POR LOS HISTORIADORES

Allí está el récord familiar del amor perdido de William Walker, muy claro para todos los que lo lean y, sinembargo, los historiadores y biógrafos de más de 50 años lo pasaron por alto.

Charles R. Matthews, residente en 5822 South Robertson St., es un sobrino nieto de Ellen Galt Martin y dice la Sra. de Logan que hay muchos otros en y fuera de New Orleans.

"Es una familia grande" —dice sonriendo Mrs. Logan. "Yo tengo unos 60 primos. Pero cuando leí en el Times-Picayune de New Orleans que esta Helen Martin era una mujer misteriosa para biógrafos e historiadores tuve que sonreirme. Ellos sabían que ella era una muchacha de New Orleans. Pienso por qué no pusieron un anuncio en el Times-Picayune preguntando por la familia Martin".

EL CUENTO ANUBLADO

Uno de los libros más alta y frecuentemente alabados de la siempre creciente bibliografía sobre William Walker es el Filibusteros y Financieros de William O. Scroggs, en un tiempo profesor de la Universidad de Lousiana, publicado en 1916 por la Mc Millan Company de New York.

He aquí cómo él descarta a Ellen Galt Martin de New Orleans:

Había en New Orleans una joven damita llamada Helen Martin, por quien el doctor, abogado y editor (William Walker) profesó un ardiente cariño. Los detalles del romance son más bien contradictorios. De acuerdo con una fuente ellos se conocieron en Nasshville poco después del regreso de Europa de Walker y ella fue como el magneto que empujó al abogado en ciernes a comenzar su carrera legal en New Orleans. Otra versión es la que de ellos se encontraron por primera vez en New Orleans mientras Walker trataba de dominar las intrincadas leyes de Lousiana. Aunque bien educada y de relevante personalidad, la joven había sufrido un gran percance. Ella había nacido sorda. A su smuchos logros, Walker tuvo que añadir la de lenguaje de signos de los sordos mudos y procedió a cortejar a la joven. Una versión cuenta de que su amor no fue correspondido; otra de que su efecto fue reciprocado, pero que un malentendido produjo una separación; y aun otra todavía dice que ellos fueron felices con su amor y que hasta habían fijado la fecha de sus bodas. No tiene mucha importancia que cualquiera de esos relatos sean ciertos para que hayan afectado, por lo que concierne a William Walker, en el desarrollo de sus actividades. La ciudad de Nueva Orleans fue azotada por una de las peores epidemias de fiebre amarilla y Helen Martin fue una de las víctimas. Este terrible contratiempo, dicen sus amigos, produjo en William Walker un cambio de carácter notable. Su carácter, ya de por sí muy serio, se tornó en melancólico, y en lugar de su tezón por el estudio, apareció en él una ambición desmesurada y un temerario desprecio por la vida".

GREEN NO AGREGA NADA

Laurence Green, en El Filibustero, no añade nada que sirva para esclarecer el misterio de esa muchacha de New Orleans. Green, como Scroggs, habló de ella como sorda de nacimiento. Green dice simplemente que era sorda, cuando ella en verdad fue sorda y muda desde la edad de cinco años.

Ambos, sin embargo, son unánimes en comentar que la vida de William Walker cambió radicalmente desde que la niña que amaba, y con quien había planeado casarse, pereció prematuramente. Ambos concuerdan de que un temerario espíritu de desesperación lo sobrecogió en lugar de la quieta, estudiosa y tenaz ambición que lo distinguió antes de que muriera su prometida. Así que la parte que juega en el destino la muerte de la niña que ahora penetra en la historia por vez primera, bajo su verdadera identidad de Ellen Galt Martin, queda comprobada por los mismos investigadores que nunca escribieron bien su nombre.

Cuando se escriba el próximo libro sobre William Walker (la historia de este hombre fantástico e implacable no ha sido revelada enteramente) el autor no debe copiar a Scrogs ni a Green, o a cualquiera otro de los historiadores aceptados, cuando llegue al punto donde Walker llegó a ser uno de los más grandes aventureros del mundo. "Helen Martin, que fue enteramente sorda y murió de fiebre amarilla en 1849" puede hacer su salida ahora. La encantadora Ellen Galt Martin de New Orleans puede tomar ahora el puesto que le corresponde en la galería de mujeres qeu con su muerte han cambiado el curso de la historia. Y todo por una historieta acerca de los 88 años que habían encubierto el misterio del amor perdido de William Walker impreso en el Times-Picayune del estado de Lousiana.

LOS BONOS DE WALKER ENCONTRADOS

New Orleans, ciudad donde tantos caracteres extraños han habitado, está inextricablemente entrelazada con la memoria de William Walker. De allí salieron los reclutas, abastecimientos, municiones y dinero para su aventura. Todavía hay allí bonos de la República de Nicaragua emitidos confiadamente como Presidente y comprados por los inversionistas con igual confianza. Ellos venían de la tienda de Mey & Simon, litografiados en New Orleans. Han sido guardados en cajas fuertes en New Orleans por más de 80 años. Ellos ofrecían solamente el 6 por ciento de intereses y llevan la notación litografiada de que son transferibles y aceptables a la par de cualquier cosa hasta la mitad de la suma que cualquiera deba a la República de Nicaragua por aduanas, impuestos y tasas "o contribuciones locales que pudieran ser impuestos o exigibles por la República de Nicaragua".

Pero de todos los recuerdos de Walker en New Orleans el más grande altar es la sencilla tumba en el cementerio de Girod, donde por mucho tiempo ha dormido el sueño de los inmortales la dulce y pepequeña joven a quien Walker amó: Ellen Galt Martin.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CON WALKER EN NICARAGUA

ERNESTO CARDENAL
POETA
NICARAGUENSE

En una cabaña solitaria en la frontera,
yo, Clinton Rollins, sin pretensión literaria,
me entretengo en escribir mis memorias.
Y mis pensamientos de viejo retroceden:

Las cosas que hace cincuenta años sucedieron. . .

Hispanoamericanos que he conocido
— los que he aprendido a querer. . .
Y aquél olor tibio, dulzón, verde, de Centro América.
Las casas blancas con tejas rojas y con grandes aleros
llenas de sol,
y un patio tropical con una fuente y una mujer junto a la fuente.
Y el calor que hacía crecer más nuestras barbas.
¡Las escenas que hoy vuelven a mi memoria!
Una ola gris que viene borrando los montes
y un sordo rumor de inundación recorriendo la selva
y los aullidos de los monos en la margen opuesta
y después las gotas de gruesos metálicos golpes en los techos de
zinc
y corren a quitar la ropa en las barandas de las haciendas
y después la ola gris y el sordo rumor alejándose
y otra vez el silencio. . .
Y cómo olía a maleza y el río se coloreaba de clorofila,
y el vaporcito se divisaba allá, tranquilo,
anclado a la sombra de la selva.
Y el repentino planazo de la iguana en el agua,
el estruendo de los troncos cayendo.
el disparo distante de un rifle,
una palabra en español que gritan lejos,
la risa de las negras lavando la ropa
y un canto caribe.

Mis compañeros en aquella expedición con William Walker:
Aquiles Kewen, el aristócrata, que cayó peleando en Rivas;
Chris Lily, el boxeador,
degollado borracho una noche junto a una brillante laguna;
William Stocker (Bill), con su cara de pirata—y buen muchacho—
que se casó allá después y vivía junto al lago de Managua
(y yo comí una vez en su casa);
y Crocker, el afeminado,
que murió jadeante en Rivas,
con su sucia barba rubia pesada de sangre,
y un brazo colgándole y en el otro a medio descargar el revólver;
Skelter, el petulante, que murió del cólera;
y Dixie, vendedor de periódicos, —el corneta—
que mejor que las gaitas escocesas en Lucknow,
la noche que el coronel Jack rompió las líneas,
tocó esa corneta.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

De Brissot, Dolan, Henry, Bob Gray;
el bandido, el desilucionado, el vago, el buscador de tesoros;
los que quedaron colgados de los árboles y meciéndose
bajo los hediondos cóndores negros y la luna
o tendidos en los llanos con un coyote-solo y la luna,
el rifle junto a ellos;
o en las calientes calles empedradas llenas de gritos,
o blancos como conchas en la costa
donde las mareas los están siempre cubriendo y descubriendo.
Los que pasaron todos esos peligros y aún viven todavía.
Los que se quedaron para casarse allá después
y vivir en paz en esa tierra
y estarán esta tarde sentados recordando,
(pensando escribir tal vez un día sus memorias)
y su esposa que es de esa tierra, y los nietos jugando. . .
Los que desertaron con Turley, adentro, hacia las minas de oro
y fueron rodeados por nativos y perecieron.
El hombre que cayó dormido al agua desde un barco
—soñando tal vez con batallas—
y nadie oyó sus gritos en la oscuridad
si es que gritó.
Los que fueron fusilados por Walker contra una iglesia gris.
Y después, el propio Walker, fusilado. . .

Hounsby había estado en Nicaragua
y hablaba de sus lagos azules entre montes azules bajo el cielo azul,
y que era la ruta del Tránsito y la gran vía,
el muelle de América,
y que se llenaría de barcos mercantes y de extranjeros
hablando todas las lenguas, esperando el Canal;
y cada barco trayendo nuevos aventureros;
y las verdes plantaciones con sus grandes casas blancas con terrazas;
y la esposa del plantador instruyendo a los hijos de los negros;
y los campos con aserríos y avenidas de palmeras y rumores de ingenios
y los caminos llenos de diligencias azules
y las tucas bajando los ríos.

Vi por primera vez a Walker en San Francisco:
recuerdo como si lo viera su rostro rubio como el de un tigre;
sus ojos grises, sin pupilas, fijos como los de un ciego,
pero que se dilataban y se encendían como pólvora en los combates,
y su piel de pecas borrosas, su palidez, sus modales de clérigo,
su voz, descolorida como sus ojos, fría y afilada,
en una boca sin labios.
Y la voz de una mujer no era más suave que la suya:
la de los serenos anuncios de las sentencias de muerte. . .
La que arrastró a tantos a la boca de la muerte en los combates.
Nunca bebía ni fumaba y no llevaba uniforme.
Ninguno fue su amigo.
Y no recuerdo haberlo visto jamás sonreir.

Zarpamos de San Francisco el 55.
Aquiles Kewen y Bill y Crocker, Hounsby y los demás:
—a bordo de un buque filibustero!
Hubo tormentas en Tehuantepec, y por las noches
volcanes intermitentes en la costa como faros.

En el Golfo de Fonseca, tras las islas azules,
viejos volcanes ruinosos como pirámides,
parecían mirarnos:
¡La tierra donde pasaríamos tantas aventuras,
donde tantos de nosotros morirían de peste o peleando!
Y la selva con un silbido llamando, llamando,
con sus gruesas hojas carnosas, rotas, chorreando agua;
y como un constante quejido. . .

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y nadie nos había hecho daño, y traíamos la guerra.

Cuando vimos por primera vez el lago de Nicaragua
al llegar la vanguardia a una vuelta del camino,
hicimos alto, con una sola exclamación:
—Ometepe!
El liso lago azul y la Isla
con sus dos volcanes gemelos como pechos
unidos al nivel del agua por sus bases,
que parecía que se hundían en el agua,
y el humo humilde de sus aldeas levantándose.
Y por la transparencia del aire
parecían cerca.
Y abajo la arena vidriosa, y a lo lejos
las torres de la iglesia de Rivas.

Y Rivas después y los primeros disparos,
Walker delante a caballo como una bandera,
y era mediodía y nos pesaba la ropa con el sol.
Y Kewen y Crocker fueron heridos.
¡Fuego! gritó Kewen
y corrimos por la calle gris amurallada,
Crocker con el revólver plateado gritando.
Rivas quedó llena de gritos y de sangre y de incendios bajo el sol
y volvimos al puerto azul entre colinas
con sus curvos cocos amarillos cabeceándose
y la pequeña embarcación costarricense en la bahía.
Hubo grandes vientos esa noche
con la luna veloz entre nubes plateadas y negras.
—Y de Brissot en su camilla rencoroso con Walker..

Y en León las noches eran frescas
con guitaras distantes bajo balcones de hierro
y el viento mecía los faroles dorados frente a las casas.
Y al acercarse a la ciudad
se oía a lo lejos los centinelas paseándose
y un "alerta" sucesivo corriendo de calle en calle.
Las voces de las gentes nos parecían extrañas
y sus palabras terminaban con languidez como en un canto.
Y el grito del centinela era tan musical como el de un pájaro en
la tarde.
Como en las aldeas ehorreadas de nieve de los Estados Unidos
se oyen las voces de los centinelas en la tarde
alegres, largas y claras.
Y el grito de "alerta" resonaba de nuevo.
Las muchachas de Nicaragua
llevaban rosarios colgados con cruces de oro
y sartas de perlas en la frente y trenzas negras.
Y nos enamoramos de las mujeres de esa tierra.

Un día nos embarcamos en La Virgen, hacia Granada,
frente a los dos volcanes callados como dos guardas azules.
El lago estaba inmóvil
y ya las garzas volaban por todas partes sobre el lago
como grandes flores blancas, hacia los islas donde duermen,
y las bandadas de patos chillones iban en busca de refugio.
Apagamos en la noche el motor tembloroso frente a Granada,
y sólo se oían las olas contra el barco.
Cubrimos con lona nuestras luces,
echamos el ancla con sigilo,
atamos un cable a un árbol de la costa,
y bajando los botes, desembarcamos.
Avanzamos invisibles en la oscuridad con nuestros uniformes negros

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

—la oscuridad llena de luciérnagas y grillos—
oyendo cada leve rumor como un gran ruido.
Y cuando sonó la alarma en las espesas torres ya fue tarde,
y el cable se alzó de pronto de las aguas alumbrando
las extrañas calles, serias y vacías
de la ciudad tomada:
con los filibusteros de uniforme negro en las esquinas
y la bandera de la Estrella Roja en San Francisco.

Y después hubo paz.
Walker habló de paz y Conciliación Nacional
y juró de rodillas la Constitución con Corral en la iglesia.

Granada despertaba cada mañana con campanas
y pregones de vendedoras en las calles:
Tengo naranjas, papayas, jocotes
melones de agua de oro, zapotes
¿quieren comprar?
y vendedores de agua con sus pipas gritando:
¡Aaaagua, aaaaagua, aaaaagua!
Todo el día refrescaba las calles ese grito de agua
y habían ventas de refrescos de colores en las calles
—unas ventas que allá llaman caramancheles—
y procesiones de muchachas venían del lago con sus cántaros
y en el lago las lavanderas semidesnudas lavaban cantando,
y los hombres dando de beber o bañando a sus caballos.
Y se oía cantar la SALVE REGINA por las tardes
y el aire era entonces tan puro que se oían
todas las conversaciones de las gentes en sus puertas
y las serenatas claras desde lejos;
y de noche cantaban en el patio las húmedas ranas,
o la voz de una joven tras las tapias,
y nos acostábamos oyendo el chorrear de las tejas de barro en el húmedo patio
y se nos iban confundiendo las ideas
y las largas hileras de faroles se extinguían poco a poco,
hasta otro día con campanas otra vez y los gritos de agua.

Walker de buen humor daba largas cabalgatas por las calles.
—Pero Corral cabizbajo no salía de su casa. . .
Y aquel día en que fue preso (juzgado por el Consejo de Guerra,
y el reo encomendado a la clemencia de Walker,
y Walker: que el reo sería fusilado a las doce del día)
vinieron señoras, con la madre, y las tres hijas llorando,
las dos menores abrazadas a las rodillas de Walker;
y él: en medio de sus oficiales y rodeado de la guardia cubana.
Y los filibusteros afuera oíamos en silencio
Y aquel hombre que había tenido una novia en Nashville,
Helen Martin, sordomuda,
que murió de fiebre amarilla,
—por la cual aprendió el lenguaje de manos
y trazaban entre ellos signos silenciosos en el aire—,
como si una compasión fugaz como el vuelo de un párpado
hubiera cruzado entonces sus incoloros ojos de hielo,
dijo levantando la mano:
—que Corral no sería fusilado
a las doce del día... sino a las dos de la tarde.
Y afuera nosotros, los filibusteros,
estábamos pendientes.
Y vimos la plaza ensombrecerse bajo una nube,
las palmeras quietas, la Catedral, la gran cruz de piedra,
y al fin de la Calzada, como un muro, el lago plomo.
"Good, how generous!"
riendo a carcajadas;

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y hubo que empujarlo para que él no lo oyera.
Corral fue fusilado a las dos de la tarde.
Geelman dio la orden:
Walker a cierta distancia, a caballo, sin tomar parte.
Y hubo luto en muchas casas. Oimos esos llantos.
Y después hubo una gran calma, como antes de una tempestad.
Walker se proclamó Presidente
Y decretó la esclavitud y la confiscación de bienes.
Y enemigos que no veíamos alrededor de lagunas se juntaban.

La peste hizo su entrada con tambores fúnebres ese invierno.

Todo estaba tranquilo un día,
cuando empezaron a oirse las primeras descargas acercándose
y los gritos de vivas en las afueras,
y el ruido de las armas y las balas de los rifles
cada vez más cerca,
y el enemigo dirigiéndose con rapidez en dirección a la plaza.
—A mí me habían dejado en Granada y puedo contarlo.
Los hombres desarmados en sus casas y matados delante de sus familias;
y un niño asesinado mientras estaba comiendo.
Cortada la comunicación con el muelle.
—Sitiados.

Las patrullas abajo golpeando las puertas.
Y del enemigo llegaban risas y guitarras con fogatas por la noche
Y al amanecer, había mujeres enlutadas en las calles.
Y entonces vino aquel inglés C. F. Henningsen,
que había peleado contra el Zar y en España y por la independencia de Hungría.
!Y si hubiéramos podido entonces embarcarnos
y dejar la desolada Granada
—EL CASTILLO BLANCO, como nosotros le decíamos—
con sus calles ensangrentadas y sus pozos hediondos llenos de muertos,
y las muecas de los muertos a la luz de los incendios en las calles!
Nos defendíamos de las balas tras montones de muertos.
El día era caliente, y el aire lleno del humo de los incendios.
Y hora tras hora sin dejar de mirarlos,
sin dejar de mirar a los enemigos,
hasta que por fin vino la noche
y se callaron los rifles.
Henningsen hizo trincheras esa noche
Y al día siguiente
el sol iba saliendo del lago como una isla de oro
y los disparos y el silbido de las balas y las quejas
nos anunciaron que un día más de horror había llegado.
Y habíamos venido a una tierra extraña en busca de oro
y allí estaba el humo por todas partes
y las calles llenas de mercancías y de muertos.
Sólo se oyeron disparos a distancia el resto del día
y los lamentos de los atacados por el cólera,
y la voz serena de Henningsen animando.
En los balcones en los que antes se sentaran las muchachas
con sus ayas,
ahora asomaban con sus largos rifles,
los rifleros,
y en vez de polkas y valses, los disparos .
Al otro día
las últimas casas de la plaza fueron quemadas.
La ciudad con las descargas y el humo y la pólvora parecía de lejos
como en un día de fiesta!

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La estación de las lluvias había cesado
y la fiebre se propagaba como un incendio.
Nos echaban de noche los muertos del cólera en el agua
y se oían los gritos de los enfermos que deliraban pidiendo agua
—¡Agua, agua!
Arrojábamos los cadáveres a los incendios
y el humo acre que despedían nos enrojecía los ojos
y ese humo
y el polvo
y el sol sobre el empedrado y las llamas de las casas y la pólvora
secaban más nuestras bocas
y los soldados dejaban de pelear para toser
y eran heridos mientras tosían
y caían por tierra todavía tosiendo.
Se hacían nuevos intentos por llegar al lago
que brillaba al final de la calle como vidrio,
blanco como hielo.
Sabíamos que muchos cuerpos se quemaban.
y muchas quejas subían de las calles por la noche.
y de las afueras, el olor dulzón de los muertos.
Y Walker entretanto:
¡tomando baños demar en San Juan del Sur!
Adonde no llegan las detonaciones de los cañones
y aun tal vez ni nuestros mensajes.

Los días pasaban sin recibir ninguna noticia.
Y vuelvo a ver aun ahora en mis pesadillas nocturnas esos días.

Ya no se reconocían las casas que habían sido familires
y apenas si se distinguían las calles bajo los escombros
—una imagen de la Virgen colgada sola en el muro negro.
Y el lago de color de ceniza tras los escombros.
Agua del color de los ojos de Walker
tras los escombros
que formaban siluetas irregulares por la noche.
Y recuerdo una iglesia de la que no quedaba sino el pórtico
como un arco de triunfo.
Y al reguero de pólvora en la calle del lago se le dio fuego.
Y el mensaje de Henningsen fue:
"Su orden fue obedecida señor:
Granada ha dejado de existir".

Por fin llegó el auxilio,
con Walker en persona que se quedó en el barco,
y reconocimos en la noche los disparos desde lejos.
El agua estaba quieta y pesada como el acero
y los fogonazos de los rifles se reflejaban como relámpagos.
Y entonces fue cuando aquel coronel Jack de Kentucky,
rompió las líneas,
y cuando Dixie, el vendedor de periódicos, tocó la corneta
y en la oscuridad de la noche de colina en colina
brilló como una luminaria esa corneta
hasta llegar hasta nosotros los sitiados,
haciendo de los 350 que venían
como un ejército inmenso en perfectas formaciones avanzando
echándose a tierra todos a una
y poniéndose de pie y con los largos rifles
disparando.
Eran cerca de las 2 de la madrugada del 14
cuando todo estuvo a bordo.
Henningsen fue el último en dejar Granada.
Entró a la gran plaza desolada
y allí vio a su alrededor la obra que había hecho;

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

levantó un carbón
y escribió en un cuero chamuscado el epitafio:
AQUI FUE GRANADA
"HERE WAS GRANADA"
lo clavó con una lanza en mitad de la plaza,
y se fue.

Amaban a Granada com a una mujer.
Todavía asoman las lágrimas a sus ojos
cuando recuerdan la pérdida de su querida Granada
la ciudad de los Chamorros...
Donde una vez hubo amor.

¡Al fin las aguas limpias,
las limpias brisas azules de la madrugada
y fuera de Granada con sus muertos rojos y teas
y ayes y estertores y gritos y estampidos
y el olor de las casas, trapos, muebles, basuras, cadáveres que se queman!
Hacia los dos volcanes hermanos
que se levantan de las aguas,
y a través de las aldeas cerradas
con los perros ladrando...

Y los hombres volvieron a los Estados Unidos.

Yo me quedé un tiempo en el país, viviendo en León.
Y Bill Deshon, Shipley, Dixie, Bob Gray, Bill Stocker,
y otros, llegaron a verme
y me contaron lo de la segunda expedición
y la muerte de Walker.

Que levó anclas silenciosamente una noche en el Mississippi:
Desembarcando en la costa de Honduras una tarde,
Agosto 5,
(y ya no pasará un 5 de Agosto sin que recuerden
aquella marcha hacia Trujillo con la luna menguante).
Salía el alba tras las palmeras
cuando llegaron
con el grito agudo de los centinelas
al fuerte de murallas manchadas y cañones plateados.
Y tomaron el fuerte.
Las casas eran de piedra, de un piso y con tejas rojas
sostenidas por cañas sobre grandes vigas,
y muchas iguanas grandes en las tejas.

Allí fue que a Henry,
fumando borracho junto a la pólvora,
le disparó Dolan, entrándole
la bala en la boca,
y Walker corrió a recogerlo,
y Dolan explicando lo que había pasado.
Y Walker se sentó a la cabecera de Henry,
y se hundió el sol y salió la luna
y allí él estaba todavía
y transcurrió toda la noche
y allí él estaba todavía,
humedeciéndole la cara con paños mojados,
y al amanecer salió, y relevó la guardia.
Dolan hablaba de refuerzos
pero nunca llegaron.
Y entonces llegó el ultimátum de los ingleses.
Walker entró otra vez y se sentó a la cebecera de Henry.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Henry no podía hablar y tenía una pizarra en que escribía.
Walker cogió la pizarra y escribió unas palabras
y le pasó la pizarra.
Henry se quedó pensando.
Después cogió la pizarra y escribió una palabra.
Walker miró la pizarra.
Se quedó largo tiempo pensando,
y salió.
Gusanos le habían comido la mitad de la cara.
en una mesa junto a la cama había un botella que decía
"morfina"
y un resto de limonada verde en un vaso.
Y cuando Walker salió, se incorporó,
puso unas cucharadas de la botella en el vaso,
lo revolvió un poco y lo bebió,
se acostó de nuevo,
jaló la rala colcha con cuidado,
cruzó las manos sobre el pecho
y se durmió.
Y no despertó jamás.
Era medianoche cuando llegó Dolan,
vio a Henry y se acercó,
miró la pizarra, leyó la palabra
y dijo:
"eso lo explica".
Después marcharon en fila,
con la colcha y el rifle,
en busca del campamento de Cabañas,
porque había sido la palabra de Henry:
"Cabañas".
Pasaron un bosque de naranjos.
Marcharon rápidos y en silencio toda la noche,
sin detenerse a enterrar a los muertos.
Hicieron alto en la tarde a la salida de la luna
y se montó una guardia.
Marcharon más noche.
Hicieron alto a la salida del sol
en una plantación de bananos.
Las balas brotaban de las hojas.
Les disparaban cuando se detenían a beber,
tras los bananos.
Walker fue herido levemente en una mejilla
(la primera bala que lo hería en un combate).
Y llegaron por fin al campamento de Cabañas
y vieron los fosos y las municiones pero no a Cabañas.
¡Qué largos calientes días fueron aquellos
en los pantanos pegajosos con los pesados rifles
desde el alba hasta las puestas de sol sangrientas y calientes!
Walker con fiebre más pálido que nunca.

Y perdieron la cuenta de los días.

Hasta que un día vieron venir a los ingleses por el río.
El Gen. Walker fue el último en subir a bordo.
—¡Todos los que están vivos, señor!

Cuando despertaron era de día, anclados en Trujillo,
y arriba el fuerte negro parecía una mueca.
Y pusieron a los heridos bajo toldos de lona.
A Walker lo estaban juzgando en el fuerte.
Lo vieron pasar después rodeado de guardias,
pálido como siempre,
y podían ver la cicatriz, más pálida, en su mejilla.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Llevaba un crucifijo en la mano
(porque dijo que era 'nicaragüense'
y que era 'católico').
Cuando hicieron alto
el oficial que comandaba la guardia
leyó un papel en español,
seguramente las órdenes.
Y entonces Walker, con la voz calma y serena,
sin temblor,
habló en español.
Y los filibusteros no oyeron lo que decía.
Podían ver desde donde estaban
una fosa cavada en la arena,
y a Walker junto a la fosa, que seguía hablando
calmo y sereno.
Y el hombre dijo:
"El Presidente
el Presidente de Nicaragua, es nicaragüense..."
Hubo un toque de tambor
y una descarga.
Todas las balas hicieron blanco.
De noventa y uno solo doce volvieron.
Y allí quedó sin coronas ni epitafio junto al mar
William Walker de Tennessee.

ERNESTO CARDENAL.

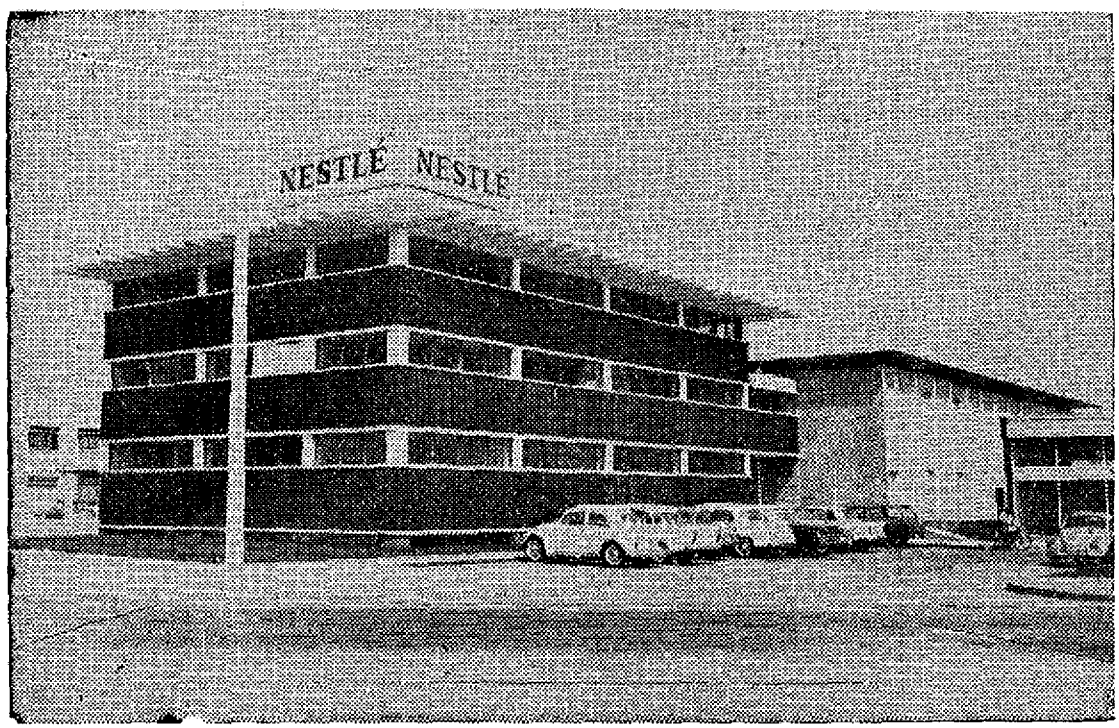

"NESTLE calidad y seguridad al servicio del consumidor centroamericano. Productos Nestlé (Guatemala) S.A. Productos Nestlé (El Salvador) S.A. Productos Nestlé (Costa Rica) S.A. Nestlé Hondureña S.A. D. R. Ballatyne y Cía Managua, Nicaragua".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

III

DESCUBRIMIENTO DE AMERICA
LA CARTA DE COLON

15 FEBRERO - 14 MARZO

1493

CON NOTAS CRITICAS Y COMENTARIOS

Por CARLOS SANZ

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO CONMEMORA EN ESTE NUMERO EL 475 ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO OFRECIENDO A SUS LECTORES LA "CARTA DE COLON" QUE ES EL ES PRIMER DOCUMENTO IMPRESO REFERENTE A LA HISTORIA DE AMERICA, PUESTO QUE SE TRATA DE SU PROPIO DESCUBRIMIENTO. EN SU CORTO NUMERO DE PAGINAS SE MANIFIESTA LA REALIDAD DE UN SUCESO EXTRAORDINARIO:

> *"La mayor cosa después de la creación del mundo sacando la encarnación y muerte del que la crió."*
> *López de Gómara: Historia de Indias*

TIENE LA VIRTUD ESTE VENERABLE MENSAJE, EL PRIMER NOTICIARIO EN LENGUA CASTELLANA, ESCRITO EN EL NUEVO MUNDO Y QUE CIRCULO POR EUROPA, DE DAR GLORIA A DIOS Y HONRA A ESPAÑA. ADEMAS ENFERVORIZA A SUS AMIGOS Y MITIGA LA MALQUERENCIA DE LOS ADVERSARIOS. TAL ES SU NOBLEZA Y EL PROVECHO QUE TODA LA HUMANIDAD RECIBE DE SU CONOCIMIENTO.

LAS SIGUIENTES PAGINAS CONTIENEN, PUES, EL DOCUMENTO IMPRESO QUE, DESPUES DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS, MAS HA INFLUIDO EN LA HISTORIA DEL MUNDO.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA CARTA:

Señor, porque sé que habreis placer de la grand victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viage, vos escribo esta, por la cual sabreis como en 33 (1) días pasé a las Indias (2), con la armada que los Ilustrísimos Rey e Reina nuestros señores me dieron (3) donde yo fallé muy muchas Islas pobladas con gente sin número, y dellas todas he tomado posesión por sus altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fue contradicho (4). A la primera que yo fallé puse nombre San Salvador, a conmemoración de Su Alta Magestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado los Indios la llaman Guanahani. A la segunda puse nombre la isla de Santa María de Concepción: a la tercera Fernandina: a la cuarta la Isabela: (5) a la quinta la isla Juana, (6) é asi a cada una nombre nuevo.

Cuando yo llegué a la Juana seguí yo la costa della al poniente, y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Catayo; (7) y como no fallé asi villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones, con la gente de las cuales no podía haber fabla, porque luego fuian todos, andaba yo adelante por el dicho camino, pensando de no errar grandes Ciudades o villas; y al cabo de muchas leguas, visto que no había innovación, y que la costa me llevaba al setentrión, de adonde mi voluntad era contraria, porque el invierno era ya encarnado, y yo tenía propósito de hacer dél al austro, y también el viento me dió adelante, determiné de no aguardar otro tiempo, y volví atras hasta un señalado puerto, de adonde envié dos hombres por la tierra, para saber si había Rey o grandes Ciudades (8) Andovieron tres jornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gente sin número, mas no cosa de regimiento, por lo cual se volvieron

Yo entendía harto de otros Indios, que ya tenía tomados, como continuamente esta tierra era Isla; é así seguí la costa della al oriente ciento y siete leguas fasta donde facia fin; del cual cabo vi otra Isla al oriente distante (9) desta diez é ocho leguas, á la cual luego puse nombre la española: (10) y fuí allí: y

---

(1) "ueinte", dice el original impreso, evidentemente por error, que se corrige al final, en el Anima o Postscriptum, al repetir el tiempo invertido en la travesía de ida (Véase la nota 38)

(2) Por primera vez se menciona la palabra *INDIAS* Por Indias entendían los antiguos una vasta región de la tierra que incluía gran parte del sur-este de Asia y las islas adyacentes, e incluso para algunos la región nor-este de Africa, llamada Abisinia En los documentos anteriores al viaje no se lee nunca la palabra Indias, sino frases como éstas:

Cristóbal Colón que está aquí faciendo algunas cosas complideras al servicio de sus altezas

En las Capitulaciones se dice:

facen dende agora al dicho don xpoual colon su almirante en todas aquellas yslas e tierras firmes que por su mano e yndustria se descubrieran o ganaran en las dichas mares oceanas

Ahora que se anunciaba el retorno de unas naves, que creían haberse posesionado de Cipango (Colón continuó creyéndolo hasta su muerte), y que mostraban como testimonio oro, perlas, frutos y hasta algunos indios naturales del país, se comprende que el clamor levantado por la sensacional noticia se extendiera pronto a todo lugar, y fueran muchos los que leyeran con avidez el relato de la venturosa expedición

(3) Colón reconoce expresamente a los Reyes Católicos como a sus soberanos y se declara mandatario de la empresa

(4) Solemnísimas y formales palabras, que eternizan la legitimidad del descubrimiento y la posesión soberana de las nuevas tierras descubiertas Se tuvieron en cuenta en la proclamación, las circunstancias y requisitos que exige el más severo protocolo de una nación civilizada Se alzó el pregón y se extendió la bandera para dar carácter solemne al acto de la posesión, y como no hubo contradicción ni entonces ni después, cuando la noticia se extendió por las Cortes de Europa, según lo prueban las numerosas ediciones que se conocen del comunicado, sino general asentimiento y confirmación por la suprema autoridad del romano Pontífice, la anexión por España de aquella parte del mundo quedó para siempre protocolada ante el derecho público de las naciones, que justo es decir, jamás discutieron ni se han opuesto a lo que el Almirante de las Indias daba por consumado en aquella solemne e histórica ocasión

La *CARTA DE COLON* fué traducida al latín (de cuya versión se conocen nueve ediciones diferentes; tres de ellas, impresas en Roma, 1493; una, en Amberes, 1493; una, en Basilea, 1493; tres, en París, 1493, y una, en Basilea en 1494) También se tradujo al italiano y versificada en octava rima por Giuliano Dati, de cuya versión conocemos cinco ediciones: Roma, 15 de junio 1493; Forencia, 25 octubre 1493; 26 octubre 1493; 26 octubre 1495; y otra edición distinta a la anterior y también del 26 de octubre 1495 Finalmente, citamos la traducción alemana de Estrasburgo, 1497 En el mismo año 1497 apareció una segunda edición en castellano, copia de ésta que comentamos, de la que se distingue por ser en 4º menor, y en la que no constan indicaciones tipográficas, pero se sabe por los Estudios de Conrado Haebler que fué impresa en Valladolid en los Talleres de Pedro Giraldi y Miguel de Planes

(5) (isla bella" en el original Es de notar que también en el Diario de a bordo de D Cristóbal Colón, según la copia extractada por el P Bartolomé de las Casas, al referirse a este nombre el día 19 de octubre, dice textualmente:

.. *a la cual puse el nombre de la Islabela*

(6) *Isla de Cuba.*

(7) *Colón* se dirigía en este viaje a las costas de Asia, y pretendió haber llegado a las islas que bordean su litoral Tanto se obstinó en esta creencia, en la que permaneció toda su vida, que llegó en cierta ocasión a amenazar con penas graves, incluso cortarles la lengua a aquellos de los tripulantes que dijeran lo contrario (Navarrete: "Colec Viages ", t II, pág 145)

(8) El día 2 de noviembre, según el Diario de abordo, envió Colón a Rodrigo de Xerez, que vivía en Ayamonte, y a Luis de Torres, "*que avia bivido con el adelantado de Murcia y avia sido judío, y sabia, diz que ebrayco y caldeo, y aun algo arabigo,* para explorar la tierra adentro, y regresaron el día 6 para informar al Almirante de cuanto les había sucedido

(9) "distincta" en el impreso

(10) *Isla de Santo Domingo*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

seguí la parte del setentrion, así como de la Juana, al oriente ciento é ochenta y ocho (11) grandes leguas, por linea recta, (12) la cual y todas las otras son fertilísimas (13) en demasiado grado, y ésta en extremo: en ella hay muchos puertos en la costa de la mar sin comparación de otros que yo sepa en cristianos, y fartos ríos y buenos y grandes que es maravilla: las tierras della son altas y en ella muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de Teneryfe, (14) todas fermosísimas, de mil fechuras, y todas andables y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parecen que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la foja, segun lo pude comprender, que los ví tan verdes y tan hermosos como son por mayo en España. Y dellos estaban floridos, dellos con fruto, y dellos en otro término, según es su calidad; y cantaba el ruiseñor y otros pajaricos de mil maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andaba Hay palmas de seis o de ocho maneras, que es admiración verlas, por la diformidad fermosa dellas, mas así como los otros árboles y frutos é yerbas: en ella hay pinares á maravilla, é hay campiñas grandísimas, é hay miel, y de muchas maneras de aves y frutas muy diversas En las tierras hay muchas minas de metales é hay gente in estimable número

La Española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan fermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares Los puertos de la mar, aquí no habría creencia sin vista, y de los rios muchos y grandes y buenas aguas; los mas de los cuales traen oro En los árboles y frutos y yerbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana: en esta hay muchas especierias, y grandes minas de oro y de otros metales

La gente desta isla y de todas las otras que he fallado y habido noticia, (15) andan todos desnudos, hombres y mugeres, así como sus madres los paren; aunque algunas mugeres se cobrian un solo lugar con una foja de yerba ó una cosa de algodón que para ello hacen Ellos no tienen fierro ni acero ni armas ni son (p)ara (16) ello; no porque non sea, gente bien dispuesta y de fermosa estatura, salvo que son muy te(merosos) a maravilla No tienen otras armas salvo las (arm)as de las cañas cuando es(tán) con la simiente, a (la) cual ponen al cabo un palillo agudo, e no osan usar de aquellas: que m(uchas) veces me (aca)eció enviar a tierra dos o tres hombres, (a) alguna villa, para haber fabl(a), y salir a (ellos déllos) sin número y después que los veían llegar fuian a no aguardar padre a hijo; y esto no porque a ninguno se le haya hecho mal, antes, a todo cabo adonde yo haya estado y podido haber fabla, les he dado de todo lo que tenía, asi paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa alguna; mas son así temerosos sin remedio. Verdad es que, después que (se) aseguran y pierden este miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen, que no lo creeria sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen que no; antes, convidan la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones, y quier sea cosa de valor, y quier sea de poco precio, luego por cualquiera cosica de cualquiera manera que sea que se les dé, por ello son contentos.

Yo defendí que no se les diesen cosas tan viles como pedazos de escudillas rotas y pedazos de vidrio roto y cabos de agujetas; aunque cuando ellos esto podían llevar (17) los parecía haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber un marinero, por una agujeta, de oro peso de dos castellanos y medio; y otros, de cosas, que muy menos valían, mucho más. Ya por blancas nuevas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, o una arroba ó dos de algodon filado. Fasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban, y daban lo que tenían como bestias; así que me pareció mal e yo lo defendí. Y daba yo graciosas mil cosas buenas que yo llevaba porque tomen amor; y allende desto se faran cristianos, que se inclinan al amor y servicio de sus altezas y de toda la nación castellana; é procuran de ayuntar é nos dar de las cosas que tienen en abundancia que nos son necesarias Y no conocian ninguna secta ni idolatría, salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo; y creian muy firme que yo con estos navíos y gente venia del cielo; y en tal acatamiento me recibian en todo cabo, después de haber perdido el miedo Y esto no procede porque sean ignorantes, salvo de muy sotil ingenio, y hombres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta quellos dan de todo, salvo, porque nunca vieron gente vestida, ni semejantes navíos.

Y luego que llegué a las Indias, en la primera isla que hallé, tomé por fuerza algunos dellos (18) para que deprendiesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes; é así fue que luego entendieron y nos a ellos, cuando por lengua o señas; y estos han aprovechado mucho; hoy en dia los traigo que siem-

---

(11) clxxviii (178) en el original Evidente error de impresión, que se corrige después (véase nota 21) en el mismo texto En la traducción latina constan 564 millas, que equivalen a 188 leguas, calculando 3 millas italianas por legua

(12) En el original se repite la frase *"del oriente así como de la Juana"*

(13) "fortissimas" en el impreso original

(14) *cetre.fiei*, en el original Probable error del copista tipógrafo, pues en el Diario de a bordo, escribe Colón el viernes día 21 de diciembre: *en toda esta comarca ay montañas altísimas, que parecen llegar al cielo, que la de la ysla de Tenerife parece nada en comparación dellas* En la traducción latina se omite la palabra, así como en la versificación italiana

(15) En el original se repite la frase *"ni aya hauido"*

(16) Las letras entre corchetes faltan en nuestro original

(17) llegar en el original impreso

(18) En el Diario, día 14 de octubre, se lee *"de siete que yo hice tomar para los llevar y deprender nuestra fabla y bolvellos"*, y en nota marginal escribe el P Las Casas: *"siete personas tomó el almirante en Guanahaní"*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pre están de propósito que vengo del cielo, por mucha conversación que hayan habido conmigo Y estos eran los primeros a pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa, y a las villas cercanas con voces altas: "Venid; venid a ver la gente del cielo". Así todos, hombres como mugeres, después de haber el corazón seguro de nos, venian que non quedaba grande ni pequeño, y todos traian algo de comer y de beber, que daban con un amor maravilloso.

Ellos tienen (en) todas las islas muy muchas canoas, a manera de fustas de remo: dellas mayores, dellas menores; y algunas y muchas son mayores que una fusta de diez y ocho bancos: no son tan anchas, porque son de un solo madero; mas una fusta no terná con ellas al remo, porque van que no es cosa de creer; y con estas navegan todas aquellas islas, que son innumerables, y traen sus mercaderías. Algunas destas canoas he visto con setenta y ochenta hombres en ella, y cada uno con su remo

En todas estas islas non vide mucha diversidad de la fechura de la gente, ni en las costumbres, ni en la lengua, salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular; para lo que espero qué determinarán sus altezas para la conversación dellos de nuestra santa fe, a la cual son muy dispuestos.

Ya dije como yo habia andado ciento siete leguas por la costa de la mar, por la derecha línea de occidente a oriente, por la Isla Juana; segun el cual camino puedo decir que esta isla es mayor que Inglaterra y Escocia juntas: porque allende destas ciento siete leguas me quedan, de la parte de poniente, dos provinvincias que yo no he andado, la una de las cuales llaman auau, adonde nace la gente con cola: (19) las cuales provincias non pueden tener en longura menos de cincuenta o sesenta leguas; segun pude entender destos Indios que yo tengo, los cuales saben todos las islas.

Esta otra Española en cerco tiene mas que la España toda desde Colibre (20) (en Cataluña, cerca de Perpiñán) por costa de mar, hasta Fuente Rabia, en Vizcaya; pues en una cuadra anduve ciento ochenta y ocho (21) leguas por recta linea de occidente a oriente Esta es para desear, é(vista) es para nunca dejar; en la cual puesto (que de to)das tengo toma(d)a posesión por sus altezas, y todas sean mas abastadas de lo que yo (22) sé y puedo decir, y todas las tengo por de sus altezas, cual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los Reinos de Castilla. En esta Española, en el lugar mas convenible y mejor comarca para las minas del oro y de todo trato, así de la tierra firme de acá, como de aquella de allá del Gran Can, (23) adonde habrá gran trato e ganancia, he tomado posesion de una villa grande, a la cual puse nombre la Villa de Navidad; y en ella he fecho, fuerza y fortaleza, que ya a estas horás estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que basta para semejante hecho, con armas é artillería é vituallas para mas de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para facer otras; y grande amistad con el Rey de aquella tierra, en tanto grado que se preciaba de me llamar y tener por hermano: é aunque le mudase la voluntad a ofender esta gente, el ni los suyos non saben que sean armas, y andan desnudos; como ya he dicho, son los mas temerosos que hay en el mundo Así que solamente la gente que allá queda es para destruir toda aquella tierra; y es isla sin peligro de sus personas sabiéndose regir.

En todas estas islas me parece que todos los hombres sean contentos con una muger, y a su mayoral o Rey dan fasta veinte Las mugeres me parece que trabajan mas que los hombres: ni he podido entender si tienen bienes propios, que me parecio ver que aquello que uno tenia todos hacian parte, en especial de las cosas comederas

En estas islas fasta aqui no he hallado hombres monstruosos como muchos pensaban; mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento: ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos correndios, y no se crian a donde hay impeto demasiado de los rayos solares; es verdad que el sol tiene allí gran fuerza, puesto ques distante (24) de la linea equinocial veinte é seis grados; (25) en estas islas adonde hay montañas grandes ahi tenia fuerza el frio este invierno; mas ellos lo sufren por la costumbre (e) (26) con la ayuda de las viandas; comen con especias muchas y muy calientes en demasia: asi que monstruos no he hallado, ni noticia, salvo de una isla (de Quarives,) (27) la segunda a la entrada de las Yndias, que es

---

(19) Colón no ha visto la gente con cola, sino que da crédito a lo que le dicen los indios.

(20) Nosotros leemos en el impreso original *"Colonya"*, porque tomamos la vocal machacada que sigue a la letra "l" como *O*, en vez de *U* que leen otros autores, y escriben: *Colunya*. La traducción latina dice *Colonia*, y lo más probable es que Colón escribiera *Collure*, equivalente a *Colibre*, en Cataluña acerca de Perpignan, como se lee en la "Historia de los Reyes Católicos", por el bachiller Andrés Bernáldez, cap cxviii

(21) Ahora se escribe correctamente 188 leguas, donde antes (véase nota 11) decía por error 178)

(22) En el original impreso sigue un renglón "machacado", cuyo texto borroso parece coincidir con el de la primera línea de la página siguiente

(23) Repite Colón su esperanza de llegar a tierra firme del Gran Can (Asia) Esta doble tierra firme, a que refiere Colón, hace pensar cuál sería la idea que tendría el Almirante de la configuración de aquel territorio El problema de una doble tierra firme, lo que equivale a un mar intermedio, se suscitó hacia el fin del primer tercio del siglo XVI, cuando Francisco Monachus y Schoner comenzaron a trazar mapas en los que se representaba un solo Continente, Asia, del que se desprendía un inmenso apéndice que se prolongaba, cuanto era la parte sud de América

(24) "di/distinta" en el original

(25) "grandes" en el original

(26) "que" en el original

(27) En la traducción latina *"Charis"*, y en texto original impreso se omite el nombre *Quarives*, y en su lugar se lee: *"que es aqui en"*, frase con la que tal vez sustituyó el tipógrafo el nombre exótico Quarives, que aparece en algún otro texto antiguo, y que en realidad corresponde al de aquella región

(28) "Metremomo", en el texto original Evidente error tipográfico Algunos comentadores han leído indebidamente "Matrimonio"

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

poblada de una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, los cuales comen carne humana. Estos tienen muchas canoas, con las cuales corren todas las islas de India (y) roban y toman cuanto pueden.

Ellos no son más diformes que los otros; salvo que tienen en costumbre de traer los cabellos largos como mugeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo por defecto de fierro que non tienen Son feroces entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobardes; mas yo no los tengo en nada mas que a los otros. Estos son aquellos que tratan con las mugeres de Matinino (28) ques la primera isla, partiendo de España para las Indias, que se falla, en la cual non hay hombre ninguno. Ellas no usan ejercicio femenil, salvo arcos y flechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y cobijan con planchas de cobre (29) de que tienen mucho.

Otra isla me seguran mayor que la Española, en que las personas non tienen ningún cabello. En esta hay oro sin cuento, y destas y de las otras traigo conmigo Indios para testimonio

En conclusión, a fablar desto solamente que se ha fecho este viage que fue así de corrida, que pueden ver Sus altezas que yo les daré oro cuanto hobieren menester, con muy poquita ayuda que sus altezas me darán: agora especería y algodon cuanto sus altezas mandaren cargar, y almastiga cuanto mandaran cargar; é de la cual fasta hoy no se ha fallado salvo en Grecia y en la isla de Xio, y el Señorío la vende como quiere, y lignaloe cuanto mandaran cargar, y esclavos cuanto mandaran cargar, é serán de los idólatras; y creo haber fallado ruibarbo y canela, e otras mil cosas de sustancia fallaré, que habrán fallado la gente que allá dejo; porque yo no me he detenido ningun cabo, en cuanto el viento me haya dado lugar de navegar; solamente en la Villa de Navidad, en cuanto dejé asegurado e bien asentado E a la verdad mucho mas ficiera si los navíos me sirvieran como razon demandaba

Esto es harto, y eterno Dios nuestro Señor, el cual dá a todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles: y esta señaladamente fue la una; porque aunque destas tierras hayan fablado o escrito, todo va por conjetura, sin allegar de vista; salvo comprendiendo a tanto que los oyentes, los mas, escuchaban, y juzgaban mas por fabla que por poca c(osa) dello Así que pues nuestro Redentor dió esta victoria a nuestros Ilustrísimos rey e reina é a sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría (30) y facer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán, en tornándose tantos pueblos a nuestra Santa Fé, y después por los bienes temporales que no solamente a la España, mas a todos los cristianos ternán aquí (31) refrigerio y ganancia (32) Esto segun el fecho así en breve. Fecha en la ca-

---

(29) *"launes de arambre"* en el impreso original Véase el Diccionario de Autoridades, y el "Tesoro de la Lengua Castellana", de Sebastián de Covarrubias y Orozco Launes — Láminas o planchas de metal Arambre se toma muchas veces por el mismo metal o cobre

(30) Por estas expresiones, dirigidas a toda la Cristiandad, debemos considerar el mensaje de Colón eminentemente popular Y así vemos como lo tradujo, y compuso un poema en verso vulgar Giuliano Dati, para que fuera cantado o recitado en los festejos populares, que se celebraban en algunas ciudades italianas. Además, las numerosas ediciones latinas que se conocen, impresas el mismo año 1493 en las ciudades más importantes de Europa, muestran la cantidad ingente de lectores que se enterarían con avidez de tan maravilloso relato

(31) Este adverbio de lugar *"aquí"*, que se repite en otros pasajes de la Carta refiriéndose al nuevo continente, tales como:

" *los puertos de la mar aquí no habría creencia* "
" *en esta isla fasta aquí no he hallado.* "
" *de una isla que es aquí, en la segunda a la entrada de las yndias* ."

revela que el Almirante se encontraba en el momento de escribirlo, bien en tierra o navegando por el litoral de aquellas islas, lo que nos mueve a reconocer que el mensaje fué redactado en "América", y por consiguiente, que el documento es originalmente americano, como lo son también las anotaciones del Diario de a bordo, que corresponden a los días que se hallaba en aquellas latitudes Es cierto que en los últimos párrafos de la *"CARTA"* se observa una diferencia de lugar, cuando dice:

" *la gente que yo allá dejo* .

pero esta expresión, sólo antecede al pasaje último de la *"CARTA"*, que debemos suponer previamente redactada, cuando Colón impelido por el entusiasmo, escribe las frases inmortales de acción de gracias y ofrecimiento de los grandes bienes, que habían de resultar de su descubrimiento, a toda la Cristiandad

Aunque la *"CARTA"* indica expresamente que ha sido "Fecha en la caravela sobre las yslas de Canaria a xv de febrero de Mil cccclxxxxiii (1493)", se hace difícil entender cómo pudo D Cristóbal Colón redactar un escrito tan bien compuesto y detallado en la desesperada situación, en que se hallaban los navegantes, a causa de la espantosa tormenta que padecieron los días 13.14 y el mismo 15 de febrero, que les puso en trance de inmediato naufragio, según relata Colón en su Diario de a bordo, en el que continúa el P Las Casas, diciendo con fecha 14 de febrero:

"Esta noche creció el viento, y las olas eran espantables andaría asi tres horas y corriera 20 millas Crecia mucho la mar y el viento, y, viendo el peligro grande, comenzó a correr a popa donde el viento le llevase, porque no havia otro remedio. , salido el sol, fué mayor el viento y la mar, cruzando más terrible . andaría seis horas así, y en ellas 7 leguas y media Ordenó que se echase un romero que fuese a Sancta Maria de Guadalupe y llevase un cirio de cinco libras de cera, y que hiciesen voto todos que él que cayese la suerte cumpliese la romeria, para lo cual mandó traer tantos garbanzos quantas personas en el navio venian y señalar uno con un cuchillo, haciendo una cruz, y metellos en un bonete, bien revueltos El primero que metió la mano fué el almirante, y sacó el garbanzo de la cruz, y así cayó sobre él la suerte, y desde luego se tuvo por romero y deudor de ir a cumplir el voto Echóse otra vez la suerte para enviar romero á Santa María de Loreto, que esta en la marca de Ancona, tierra del papa, que es casa donde Nuestra Señora ha hecho y hace muchos y grandes milagros, y cayó la suerte a un marinero del puerto de Sancta Maria, que se llamava Pedro de Villa; y el almirante le prometió de le dar dinero para las costas. Otro romero acordó que se enviase á que velase una noche en Sancta Clara de Moguer e hiciese decir una misa, para lo cual se tornaron á echar los garbanzos con el de la cruz, y cayó la suerte al mismo almirante Después de esto, el almirante y toda la gente hizieron voto de, en llegando á la primera tierra ,ir todos en camisa en procesión á hacer oración en una iglesia que fuese de la invocación de nuestra Señora Allende los votos generales o comunes, cada uno hacia en especial su voto, porque ninguno pensaba escapar TENIENDOSE TODOS POR PERDIDOS, SEGUN LA TERRIBLE TORMENTA QUE PADECIAN

Escribe aquí el almirante las causas que lo ponían temor de que allí Nuestro Señor no quisiese que pereciese, y otras que le daban esperanza de que Dios lo había de llevar en salvamento PARA QUE TALES NUEVAS COMO LLEVABA A LOS REYES NO PERECIESEN Parecíales que el deseo grande que tenía de llevar estas nuevas tan grandes, y mostrar que había salido verdadero en lo que había dicho y proferídose a descubrir, le ponía grandísimo miedo de no lo conseguir Por esto, y porque supiesen sus Altezas como Nuestro Señor le había dado victoria de todo lo que deseaba de las Indias y porque si se perdiese con aquella tormenta los reyes oviesen noticia de su viaje, TOMO UN PERGAMINO

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rabela, (33) sobre la Isla de Canaria (34) a XV de Febrero Año Mil CCCCL XXXXIII

Fará lo que mandareys, **El Almirante,**

Anima que venia dentro de la Carta (35).

Después d'esta escripto, y estando en mar de Castilla, salió tanto viento conmigo sul y suerte que me ha hecho descargar los navios Pero corrí aquí (36) en este puerto de Lisbona hoy, que fué la mayor maravilla del mundo, adonde acordé escribir á sus altezas (37). En todas las Yndias he siempre hallado los temporales como en mayo; adonde yo fuí en XXXIII (38) días, y volví en xxviii, salvo que estas tormentas me han detenido xiiii dias corriendo por esta mar Dicen acá todos los hombres de la mar que jamás hubo tan mal invierno ni tantas pérdidas de naves.

Fecha á IIII (39) días de marzo.

ESTA Carta envió Colón al Escribano de Ración De las Islas halladas en las Indias: Contenida A otra de Sus Altezas (40).

Y ESCRIBIO EN EL TODO LO QUE PUDO DE TODO LO QUE HABIA HALLADO, rogando mucho á quien lo hallase que lo llevase á los Reyes Este pergamino envolvió en un paño encerado, atado muy bien, y mandó traer un gran barril de madera, y púsolo en él, sin que ninguna persona supiese que era, sino que pensaron todos que era alguna devoción, y asi lo mandó echar a la mar.

Don Fernando Colón, en el Capítulo XXXVII de su obra *Historia del Almirante Don Cristóbal Colón,* traducida al italiano por Alfonso de Ulloa, y nuevamente del italiano al castellano por Don Manuel Serrano y Sanz, añade a lo dicho en el Diario de a bordo:

y porque pensé que podria suceder que no llegase á salvamento, y los navios aún caminaban para acercarse a Castilla, hice otro atado semejante al primero, y lo puse en lo alto de la popa, para que sumergiendose el navio, quedase el barril sobre las olas al arbitrio de la tormenta"

Dígase, si en tan crítica situación es razonable creer que Don Cristóbal Colón pudiera mantener un equilibrio de espíritu suficiente, para componer un informe tan extenso y detallado, como supone este mensaje o comunicado que dirige a sus amigos y a los Reyes de España En rigor, no existe contradicción entre que el Almirante escribiera a los Reyes el PERGAMINO a que hace referencia en el pasaje referido del Diario de a bordo, que debió ser algo muy breve, sin sobrepasar las escasas dimensiones de un pergamino corriente, y que asimismo, el día 15 de febrero, "aconsejado por la desesperada situación en que se hallaban, suscribiera la CARTA QUE DEBIA LLEVAR PREVIAMENTE REDACTADA desde antes de la partida de regreso, aunque pudo perfeccionarla y sacar copias durante los días de mar tranquilo de la travesia

Apoyamos nuestra tesis en un análisis comparativo del texto de la *"CARTA"* con el texto del Diario de abordo, y precisamente valiéndonos de aquellas palabras escritas por el mismo Colón, como en la circunstancia lo hace saber el P Las Casas En efecto resulta curioso observar que aparte los últimos párrafos del mensaje, en los que el Almirante parece dirigirse a toda la Cristiandad, todo el resto de la epístola, bien pudiera decirse, que se contiene literalmente en el Diario, insistimos, frase por frase y en oraciones hasta palabra por palabra De lo que resulta que la descripción que Don Cristóbal Colón hace de las Indias en la *"CARTA"* a manera de informe sustancial y de sus posibilidades económicas y políticas, no es más que un extracto literal de lo que cada día anotaba en su libro de viaje, y precisamente, por el entretenimiento que requiere la copia exacta y meticulosa de tantas noticias como se dan en el escrito, vividas en situaciones tan diversas, encarecen la necesidad de atribuir al documento, lugar y momento más propicio para redactarlo, que el que podía ofrecerle la perspectiva de un trágico fin inminente

Digamos también, que en la *"CARTA"* no se hace mención de nada que se refiera a la travesía de regreso, y ni siquiera se alude en ella a la terrible tormenta que sufrieron los día 13, 14 y 15 de febrero En el Anima o Postcriptum que sigue inmediatamente, y que está fechado el 4 de marzo (por error dice el 14) no se habla de otra cosa, sino del mal tiempo que habían sufrido los días anteriores y que les había retardado la llegada al puerto de Lisboa.

Concluyamos, pues, que Don Cristóbal Colón, hombre notoriamente previsor, y que reiteradamente acusa la importancia de comunicar los felices resultados de su viaje a los Reyes, no es presumible que se abandonara a los azares de una travesía por las inmensidades del Océano, una sola vez cruzado, y en sentido inverso, por ellos mismos, sin dejar previa constancia escrita de cuanto les había acaecido, y que pensaba comunicar al mundo En consecuencia de lo dicho, mantendremos, salvo contradicción razonada, que la *"CARTA DE COLON"* es originalmente un documento escrito en América, o lo que es lo mismo, americano

(32) Con estas exclamaciones finales supera Don Cristóbal Colón la conveniencia de sus intereses particulares, y aún los de la nación que patrocina sus proyectos, al elevar su espíritu hasta la cumbre de la más acendrada generosidad, y como en visión profética de un mundo mejor, vaticina, que América ofrecerá refrigerio y ganancia a todos los cristianos Cuando han transcurrido más de cuatro siglos y medio desde que fueron escritas estas frases lapidarias, nos sentimos sobrecogidos por la visión real que tuvo el Almirante de una América feliz, patrimonio principal de los cristianos y hombres de buena voluntad

(33) "Calauera" en el original impreso

(34) En realidad, debiera decir Santa María, una de las Azores, donde se encontraban los navegantes, según cuenta el Diario de a bordo Se ha supuesto, que debió confundirse el impresor y leer: "Canaria", en vez de "Sta maria", que diría el manuscrito No ha faltado algún autor que encuentre correcta la situación de Canarias, a pesar de lo que el día 15 de febrero se dice en el Diario:

" Después del sol salido vieron tierra; parecíales por proa al lesnordeste algunos decían que era la isla de Madera otros que era la roca de Sintra en Portugal, junto a Lisboa el almirante por su navegación se hallaba estar con las islas de los Acores, y creia que aquella era una de ellas; los pilotos y marineros se hallaban ya en tierra de Castilla" En dos notas marginales del P Las Casas en el mismo Diario, se lee: "esta tierra era la isla de Santa Maria en los Azores" y "el almirante andava muy cierto en lo que avia andado, y los pilotos y marineros erraban"

Continúa el Diario, día 18: " después del sol salido, llego otra vez de la parte de norte de la isla . y supieron como era la isla de Santa Maria, una de las Acores" En otra nota marginal dice Las Casas: "tomó la isla Sancta Maria, y así acertó en su navegación, y todos los otros erraron"

(35) Esta expresión es ajena al texto de la *"CARTA"*. El término *Anima,* vale aquí como *Nema, Sello* o *Postcriptum.*

(36) Don Cristóbal Colón vuelve a emplear el adverbio *"aquí"* para determinar expresamente el lugar donde se halla (véase nota 31)

(37) El Diario dice: " luego escribió el almirante al Rey de Portugal"

(38) Ahora la cifra es correcta (véase la nota número 1)

(39) Aunque en el original impreso se lee "quatorze" días de marzo", en cuya fecha anota el Diario de abordo: "anoche padeceiron terrible tormenta, que se pensaron perder de las mares anduvo así hasta la primera guardia, que Nuestro Señor le mostró tierra, viéndola los marineros venido el dia, cognosció la tierra que era la roca de Sintra, que es junto con el rio de Lisboa, adonde determinó entrar donde supo de la gente de la mar que jamás hizo invierno de tantas tormentas "

todo lo cual coincide con lo que dice el Anima o Postcriptum Y más adelante continúa el Diario, anotación del día 14: " antes del sol salido, se halló sobre el cabo de San Vicente, que es en Portugal Después navegó al leste, para ir a Saltes " Diario, día 15: "Ayer, después del Sol puesto, navegó a su camino y al salir el Sol se halló sobre Saltes, y á la hora de mediodia con la marea de montante entró por la barra de Saltes, hasta dentro del puerto de donde había partido á tres de agosto del año pasado"

Parécenos dejar bien aclarada la posición en que se hallaban los navegantes los días 4 y 14 de marzo, respectivamente, aunque tampoco ha faltado quien afirme (Major, R H : *Letters of Christopher Columbus*) que la fecha 14 de marzo no figura por error, sino que consta rectificada por Colón antes de arribar a Palos de Moguer, de donde envió noticias a los Reyes, que estaban en Barcelona

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

(40) Esta rúbrica o inscripción que indica el remitente y destinatario de la *"CARTA"*, le da título, y advierte de otra para sus Altezas, los Reyes Católicos, es ajena al texto del mismo

La *"CARTA DE COLON"*, a pesar de lo que dice esta nota editorial, no tiene carácter personal, y bien podríamos llamarla CARTA ABIERTA o noticiario. Precisamente, el primer noticiario impreso que en lengua castellana circuló por España y por Europa; como se comprueba, fácilmente, consultando el Indice Cronológico de los impresos que produjeron las imprentas establecidas en España, que detalla don Francisco Vindel en su monumental trabajo, intitulado: EL ARTE TIPOGRAFICO EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XV Madrid, 1945-1951

La historia del periodismo español moderno, y por moderno entendemos el periodismo impreso, debiera honrar este venerable e histórico documento como PRINCIPE de todos los noticiarios aparecidos en lengua española, y que por añadidura, dió la noticia más sensacional qeu el hombre recibiera después de la palabra de Dios

Tres son los destinatarios que se conocen de la *CARTA:* En esta versión castellana figura el Escribano de Ración, oficio de la Casa Real de Aragón, equivalente al de Contador Mayor de la Corona de Castilla, que a la sazón desempeñaba el influyente Luis de Santángel, natural de Valencia, y que pertenecía a una rica familia judía de origen aragonés Santángel fué gran amigo de Colón y favorecedor de su empresa En la traducción latina del clérigo aragonés Aliander o Leander de Cosco, cuyo texto casi se identifica con el original castellano, aparece el nombre de Gabriel (en algunas ediciones se le nombra Rafael) Sánchez, hijo de un judío aragonés converso, que fué Tesorero General del Reino, y por último, en la versificación italiana de la epístola, que compuso el poeta Giuliano Dati para ser cantada o recitada en festejos populares, que se acostumbraban celebrar en algunas ciudades italianas, se dice expresamente en la estrofa 23 del poema: "questa pistola magna de xpofano scrtia a re dispagna" (Esta gran carta escrita por Cristóbal al Rey de España).

INFLUENCIA DE LA

CARTA DE COLON

EN LA HISTORIA UNIVERSAL

CARLOS SANZ
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
ESPAÑA

La noticia del descubrimiento de grandes islas en los confines del Gran Can se difundió al punto por España, y pasó inmediatamente al extranjero como lo dejan ver las numerosas ediciones de la CARTA DE COLON, impresas desde antes de mediar el año 1493, que han llegado hasta nosotros, sin considerar las muchas que se habrán perdido, por el escaso cuerpo del impreso y el uso popular a que iba destinado. También debemos suponer que la pluma no se daría tregua en llenar pliegos y más pliegos, que llevados de un lado al otro del continente, comunicaran el relato de tantas maravillas como Colón hacía saber en su mensaje, y que presagian el torbellino de ambiciones, que su lectura hubo de despertar en los espíritus más audaces.

En verdad que el Gran Catayo de Marco Polo deslumbraba en las mentes de cuantos se sentían agobiados por la sed de conquistar almas para el Cielo, o bienes de fortuna para su provecho en la tierra.

Alucinante había de parecer a Pontífices y Monarcas, Ordenes Religiosas y conquistadores aventureros, la visión de millones de almas y el desfile de tantas maravillosas ciudades, henchidas con la imagen de inacabables riquezas, elevadas a la categoría de dorado ensueño por el colorismo de los relatos maravillosos del famoso veneciano.

Y allí, a aquél paraíso de diamantes y rubíes, especias y gente sin número, prontas a abrazar nuestra santa Fe, decían haber llegado las naves castellanas, piloteadas por Colón, que habían penetrado el arcano del tenebroso mar y navegado de Levante a Poniente hasta alcanzar de nuevo el Orien-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

te, o sea: las INDIAS.

"Se decía que era cosa divina, más que humana el hallar esta ruta desconocida para ir a Oriente".

refiere el joven Sebastián Cabot, después famoso navegante, que se encontraba, por entonces, en Londres con su padre, y, añade:

"No se hablaba de otra cosa en la corte de Inglaterra".

En realidad podríamos afirmar, que al hecho mismo del alumbramiento de un nuevo continente, le gana en importancia histórica la noticia oficiosamente difundida de su descubrimiento. Cierto es, que muchos otros pudieron preceder a la expedición colombina y posar planta en el hemisferio occidental, aunque como no dejaron constancia de sus navegaciones, para el resto del mundo quedaron ignorados los resultados prósperos o adversos de su fortuna.

Más aún, se han documentado diversas expediciones que llegaron a tocar tierra del nuevo continente, antes del 1492, pero como la intención de los navegantes era exclusivamente la de beneficiarse con el ejercicio de la pesca, y en todo caso de influencia, meramente particular, las circunstancias en que se desarrollaron tales expediciones no traspasaron el límite de los intereses particulares de los protagonistas, sin que movieran el interés de los pueblos.

Otra cosa fué la empresa que capitaneara Colón en nombre y mandato de sus altezas los Reyes Católicos de España. Mucho antes de que la Pinta, la Niña y la Santa María lucieran las galas de sus velámenes bordeando las costas del mar de las Antillas, se había negociado y capitulado formalmente entre los Soberanos de España y el futuro Primer Almirante de la Mar Océana, quien recababa la ayuda de los Monarcas para realizar sus proyectos de navegar el mar Atlántico en dirección Oeste, donde ya había descubierto, y pensaba descubrir grandes islas; llegar finalmente a los reinos del Gran Can, y establecer relaciones con este imperio.

Don Cristóbal Colón en virtud de las Capitulaciones firmadas en la villa de Santa Fé de la vega de Granada el 17 de abril de 1492, se amparaba en la soberanía de los Reyes de España, para que la proyectada expedición ultramarina gozara de las prerrogativas de una empresa nacional, y sus resultados fueran respetados por todas las demás naciones que comprendían la Cristiandad. Así lo expresa el Almirante en su "CARTA", cuando exclama en los preliminares de la relación:

". . . pasé a las Indias con la armada que los illustrisimos Rey é Reyna NUESTROS SEÑORES me dieron. . ."

es decir, que se incluye él mismo como súbdito de los Monarcas de España y actúa seguidamente como mandatario de los mismos:

"...y dellas todas he tomado posesión por sus Altezas con pregon y vandera ireal extendida y non me fué contradicho..."

Al difundirse el comunicado que informa a la Cristiandad el hallazgo de grandes Islas y nuevos territorios en el hemisferio occidental, y su toma de posesión formal por los Reyes de España, adquiere carácter efectivo y público el acto simbólico, aunque real, que tuvo lugar en las playas de la primera isla encontrada, y como la contradicción postulada en el mensaje no ha levantado en su contra ninguna voz autorizada, sino general asentimiento y confirmación por la suprema autoridad del Romano Pontífice, la anexión histórica por España de aquella parte del mundo quedó para siempre protocolada ante el derecho público de las naciones, que justo es decir, jamás se han opuesto a lo que el Almirante de las Indias, daba por consumado en aquella memorable ocasión, a la que pone genial colofón en su Carta con estas proféticas palabras:

...no solamente la España sino todos los cristianos tendrán aquí refrigerio y ganancia..."

* * *

La "CARTA DE COLON" en su forma impresa, publicada y difundida a los cuatro vientos, constituye, no solamente como pudiera creerse el testimonio fidedigno de un hecho histórico trascendentalísimo, sino el AGENTE MISMO o ACTO EN SI, que provoca el ciclo histórico que envuelve toda la era moderna, en la que nos toca vivir.

No es de extrañar, pues, que sobre esta "CARTA" se haya escrito tanto (la bibliografía de la "CARTA DE COLON" cuenta con centenares de trabajos) durante el siglo XIX y lo que va transcurrido del XX, por los americanistas de mayor reputación, que prestan a sus investigaciones un carácter tan rigurosamente científico, como exige el estudio y valoración de cada palabra y cada circunstancia del mensaje, cual si este equivaliera a un ACTA levantada entre las dignidades notariales de varios países, que negociaran un asunto de índole capital para los pueblos.

La "CARTA DE COLON" a pesar de su estilo oficioso y necesariamente grave, tiene un carácter eminentemente popular, y aún diríamos sin disimular el énfasis: MULTITUDINARIO. El Almirante se dirige intencionalmente a toda la Cristiandad, que "debe tomar alegría y facer grandes fiestas",

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

porque todos y cada uno de nosotros queda incluído en esa patética proclama, que un hombre genial lanza al mundo para notificarle una grata nueva.

La influencia histórica de la "CARTA" no ha cesado y su actualidad se mantiene efectiva y palpitante, desde que enterados los Reyes Católicos de su contenido, respondían a Colón el 30 de marzo de 1493, y a la par que se complacen del buen suceso de su primer viaje, y le llaman: nuestro Almirante del mar Océano, Visorrey y Gobernador de las Islas que se han descubierto en las Indias, le ruegan que vaya pronto a Barcelona a donde están, y se disponga a preparar un segundo viaje de exploración y asentamiento.

Unas semanas más tarde, y en virtud de esta misma CARTA DE COLON, expide el Papa Alejandro VI las Bulas que llevan fecha 3 y 4 de Mayo de 1493, respectivamente, conocidas como las Bulas de Concesión y Demarcación, por las que el romano Pontífice otorga a España los beneficios de su reconocimiento y beneplácito.

Y ya por entonces circula por toda Europa, en versión directa o traducido, el sensacional mensaje, que levanta el clamor del público, sobrecogido con los inesperados cambios, que suponen tales descubrimientos. Y al instante se inicia un proceso diplomático y de alta política internacional, cuyas consecuencias han de llegar a nuestros días, que pretende, en primer lugar, conocer todo el alcance de la sensacional empresa, que el rumor popular habría, seguramente, desorbitado, y después, restablecer a todo trance el equilibrio de las posiciones tradicionales, súbitamente alterado, de modo que las potencias europeas negocian, se ligan y combinan para contrarrestar los efectos de una empresa afortunadísima, que ha remontado a la cúspide del poder y de la grandeza a una nación, que por estar situada geográficamente en la periferia del Continente, y muy entretenida en su lucha multisecular contra las fuerzas sarracenas que lo invadían, no era tenida en gran consideración como posible adversario en el terreno de la economía o de las armas.

Cuatro siglos y medio largos han transcurrido desde entonces y ya hemos visto los resultados prácticos de los avances que Don Cristóbal Colón nos da en su "CARTA": la exaltación de AMERICA, hoy la mayor potencia del mundo, que se levanta inmensa de grandeza y de recursos, y con un dinamismo entrañable, que le yergue ante posibilidades insospechables, tales, que oscurecen la razón del hombre.

* * *

España, entretanto, dió ser y vida a numerosos pueblos, y por último languideció ante el empuje arrollador de sus propios hijos. Pero no se había apagado en ella la veta brava de su vigor racial, y ahora se despereza y recupera sobrepujada por una realidad suprema, que el mundo tiene delante como problema, tal vez el único y tal vez el de siempre: la relación política del género humano y su unificación espiritual. Exactamente, lo que se proponía Colón al emprender su viaje hacia las Indias: establecer relaciones de tráfico y comercio con el Extremo Oriente, y la conquista espiritual de los reinos del Gran Can. Objetivos que no fueron alcanzados entonces ni todavía, pero en los que España permaneció fiel en el transcurso de cuatro siglos, avanzando la marca de sus límites en el Nuevo Continente hasta dar frente a las costas del coloso chino, siempre amenazante y siempre amenazado en razón misma del flujo de una vecindad, que el velo de las anchurosas aguas del Pacífico hacen doblemente hostil y atrayente. De otro modo no se explica la permanencia de España en Filipinas y la integración del Archipiélago en la gran familia occidental, que como poderoso baluarte de la Cristiandad se alza en el Extremo Oriente, y es frente adelantado de una contienda moral, que fatalmente se ha de resolver con la fusión de todos los hombres en una superior unidad de espíritu y destino.

* * *

Qué virtud la de esta CARTA MENSAJERA, que se hace inagotable en la interpretación histórica de su contenido. Cuando se habla, y con razón, del poco crédito que merece la ciencia de Colón, por el evidente yerro que sufre al confundir las costas del Nuevo Mundo con las del continente asiático, del que se hallaba a tantos miles de kilómetros distanciado, resulta ahora que su intuición profética le había puesto en lo cierto al afirmar e insistir que la expedición que capitaneaba, se dirigía a la provincia de Catayo, a los reinos del Gran Can, "donde haura grand trato e ganancia. en tornándose tantos pueblos á nuestra sancta Fé

Vemos, como en realidad el descubrimiento de América no fué más que una incidencia de ese viaje que históricamente da comienzo con la CARTA DE COLON, y se prolonga a lo largo de 450 años de incesante progreso hacia las costas de Catayo, donde ahora se sitúan las naves de Occidente frente al gran enigma de Asia.

El recuerdo de Colón en el 450 aniversario de su muerte, y la reiterada universalización de su famosísima "CARTA" que reaparece exactamente reproducida, parece reavivar la fuente pura del derecho imperecedero que asiste a España, como nación descubridora, madre y civilizadora de América y el deber indeclinable que tiene de figurar, como parte principal, en las avanzadas de esta gran contienda moral que el mundo tiene entablada por su unidad orgánica, política y espiritual.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DESCUBRIMIENTO DE CENTROAMERICA

FRAGMENTOS DE LA CUARTA CARTA DE COLON

12 SEPTIEMBRE - 6 FEBRERO - 1502-1503

DE ALLI CUANTO PUDE NAVEGUE A LA TIERRA FIRME, ADONDE ME SALIO EL VIENTO Y CORRIENTE TERRIBLE AL APOSITO; COMBATI CON ELLOS SESENTA DIAS, Y EN FIN NO LE PUDE GANAR MAS DE SETENTA LEGUAS.

EN TODO ESTE TIEMPO NO ENTRE EN PUERTO, NI PUDE NI ME DEJO TORMENTA DEL CIELO, AGUA Y TROMBONES Y RELAMPAGOS DE CONTINUO, QUE PARECIA EL FIN DEL MUNDO. LLEGUE AL CABO GRACIAS A DIOS, Y DE ALLI ME DIO NUESTRO SEÑOR PROSPERO EL VIENTO Y CORRIENTE. ESTO FUE A 12 DE SEPTIEMBRE. OCHENTA Y OCHO DIAS HABIA QUE NO ME HABIA DEJADO ESPANTABLE TORMENTA, ATANDO QUE NO VIDE EL SOL NI ESTRELLAS POR MAR: QUE A LOS NAVIOS TENIA YO ABIERTOS, A LAS VELAS ROTAS Y PERDIDAS ANCLAS Y JARCIA, CABLES, CON LAS BARCAS Y MUCHOS BASTIMENTOS, LA GENTE MUY ENFERMA Y TODOS CONTRITOS Y MUCHOS CON PROMESAS DE RELIGION Y NO NINGUNO SIN OTROS VOTOS NI ROMERIAS. MUCHAS VECES HABIAN LLEGADO A SE CONFESAR LOS UNOS A LOS OTROS. OTRAS TORMENTAS SE HAN VISTO, MAS NO DURAR TANTO NI CON TANTO ESPANTO. MUCHOS ESMORECIERON, HARTO Y HARTAS VECES, QUE TENIAMOS POR ESFORZADOS. EL DOLOR DEL FIJO QUE YO TENIA ALLI ME ARRANCABA EL ANIMA, Y MAS POR VERLE DE TAN NUEVA EDAD DE TRECE AÑOS EN TANTA FATIGA Y DURAR EN ELLA TANTO. NUESTRO SEÑOR LE DIO TAL ESFUERZO QUE EL AVIVABA A LOS OTROS Y EN LAS OBRAS HACIA EL COMO SI HUBIERA NAVEGADO OCHENTA AÑOS, Y EL ME CONSOLABA.

Llegué a tierra de Cariay, adonde me detuve a remediar los navíos y bastimentos y dar aliento a la gente, que venía muy e
muchas veces a la muerte, allí supe de las minas del oro de la provincia de Ciamba, que yo buscaba. Dos indios me llevaron a Carambaru, adonde la gente anda desnuda y al cuello un espejo de oro, mas no le querían vender ni dar a trueque. Nombráronme muchos lugares en la costa de la mar, adonde decían que había oro y minas; el postrero era Veragua, y lejos de allí obra de veinticinco leguas. Partí con intención de los tentar a todos, y, llegado ya el medio, supe que había minas a dos jornadas de andadura. Acordé de inviarlas a ver víspera de San Simón y Judas, que había de ser la partida. En esa noche se levantó tanta mar y viento que fue necesario de correr hacia adonde él quiso; y el indio adalid de las minas siempre conmigo.

En todos estos lugares adonde yo había estado fallé verdad todo lo que yo había oído: esto me certificó que es así de la provincia de Ciguare, que según ellos es descrita nueve jornadas de andadura por tierra al Poniente: allí dicen que hay infinito oro y que traen corales en las cabezas, manillas a los pies y a los brazos de ello y bien gordas, y de él, sillas, arcas y mesas las guarnecen y enforran. También dijeron que las mujeres de allí traían collares colgados de la cabeza a las espaldas. En esto que yo digo, la gente toda de estos lugares conciertan en ello, y dicen tanto que yo sería contento con el diezmo. También todos conocieron la pimienta. En Ciguare usan tratar en ferias y mercaderías: esta getne así lo cuentan, y me amostraban el modo y forma que tienen en la barata. Otrosí dicen que las naos traen bombardas, arcos y flechas, espadas y corazas, y andas vestidos, y en la tierra hay caballos, y usan la guerra, y traen ricas vestiduras y tienen buenas cosas. También dicen que la mar boja a Ciguare, y de allí a diez jornadas es el río de Cangues. Parece que estas tierras están con Veragua como Tortosa con Fuenterrabía o Pisa con Venecia. Cuando yo partí de Caramburu y llegué a esos lugares que dije, fallé la gente en aquel mismo uso, salvo que los espejos del oro quien los tenía los daba por tres cascabeles de gavilán por el uno, bien que pasasen diez o quince ducados de peso. En todos sus usos son como los de la Española. El oro cogen con otras artes, bien que todos son nada con los de los cristianos. de la mar y del cielo: allí acordé de no volver atrás a las minas y dejélas ya por ganadas. Partí, por seguir mi viaje, lloviendo; llegué a puerto de Bastimentos, adonde entré y no de grado. La tormenta y gran corriente

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

me entró allí catorce días; y después partí y no con buen tiempo... Cuando yo hube andado quince leguas forzosamente, me reposó atrás el viento y corriente con furia. Volviendo yo al puerto donde había salido, fallé en el camino el Retrete, adonde me retruje con harto peligro y enojo y bien fatigado yo y los navíos y la gente. Detúveme allí quince días, que así lo quiso el tiempo; y cuando creí de haber cabado me fallé de comienzo. Allí mudé de sentencia de volver a las minas y hacer algo fasta que me viniese tiempo para mi viaje y marear. Y llegado con cuatro leguas, revino la tormenta y me fatigó tanto a tanto que ya no sabía de mi parte. Allí se me refrescó el mal la llaga; nueve días anduve perdido sin esperanza de vida; ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma. El viento no era para ir adelante ni daba lugar para correr hacia algún cabo. Allí me detenía en aquella mar fecha sangre, hirviendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fue visto tan espantoso: un día con la noche, ardió como forno; y así echaba la llamacon los rayos, que cada vez miraba yo si me había llevado los másteles y velas. Venían con tanta furia espantables que todos creíamos que me habían de fundir los navíos. En todo este tiempo jamás cesó agua del cielo, y no para decir que llovía, salvo resengundaba otro diluvio. La gente estaba tan molida que deseaba la muerte para salir de tantos martirios. Los navíos habían perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas, y estaban abiertos, sin velas.

Cuando plugo a nuestro Señor, volvía Puerto Gordo, adonde reparé lo mejor que pude. Volví otra vez hacia Veragua para mi viaje, aunque yo no estuviera para ello. Todavía era el viento y corriente contrarios. Llegué casi adonde antes, y allí me salió otra vez el viento y corrientes al encuentro. Y volví otra vez al puerto, que no osé esperar la oposición de Saturno con mares tan desbaratados en costa brava, porque las más de las veces trae tempestad o fuerte tiempo. Esto fue día de Navidad, en horas de misa. Volví otra vez adonde yo había salido con harta fatiga; y, pasado año nuevo, torné a la porfía, que aunque me hiciera buen tiempo para mi viaje, ya tenía los navíos innavegables y la gente muerta y enferma. Día de la Epifanía llegué a Veragua, ya sin aliento. Allí me deparó Nuestro Señor un río y seguro puerto, bien que a la entrada no tenía salvo diez palmas de fondo. Metíme en él con pena, y al día siguiente recordó la fortuna: si me falla fuera, no pudiera entrar a causa del banco. Llovió sin cesar fasta a 24 de enero, de improviso vino el río muy alto y fuerte: quebróme las amarras y proeses, y hubo de llegar los navíos, y cierto los vi en mayor peligro que nunca. Remedió Nuestro Señor, como siempre hizo. No sé si hubo otro con más martirios. A 6 de febrero, lloviendo, envié setenta hombres la tierra adentro; y a las cinco leguas fallaron muchas minas: los indios que iban con ellos los llevaron a un cerro muy alto, y de allí les mostraron hacia toda parte cuanto los ojos alcanzaban, diciendo que en toda parte había oro y que hacia el Poniente llegaban las minas veinte jornadas, y nombraban las villas y lugares y adonde había de ello más o menos. Después supe yo que el Quibian que había dado estos indios les había mandado que fuesen a mostrar las minas lejos y de otro su contrario, y que adentro de su pueblo cogían, cuando él quería, un hombre en diez días una mozada de oro. Los indios sus criados y testigos de esto traigo conmigo. Adonde él tiene el pueblo llegan las barcas. Volvió mi hermano con esa gente, y todos con oro que habían cogido en cuatro horas que fue allá a la estada. La calidad es grande, porque ninguno de éstos jamás había visto minas y los más oro. Los más eran gente de la mar y casi todos grumetes. Yo tanía mucho aparejo para edificar y muchos bastimentos. Asenté pueblo, y di muchas dádivas al Quibian, que así llaman al señor de la tierra. Y bien sabía que no había de durar la concordia: ellos muy rústicos y nuestra gente muy importunos, y me aposesionaba en su término. Después que él vido las cosas fechas y el tráfico tan vivo, acordó de las quemar y matarnos a todos. Muy al revés salió su propósito: quedó preso él, mujeres y fijos criados; bien que su prisión duró poco. El Quibian se fuyó a un hombre honrado, a quien se había entregado con guarda de hombres; e los hijos se fueron a un maestre de navío, a quien se dieron en él a buen recaudo.

En enero se había cerrado la boca del río. En abril los navíos estaban todos comidos de broma y no los podía sostener sobre agua. En este tiempo hizo el río un canal, por donde saqué tres de ellos vacíos con gran pena. Las barcas volvieron adentro por la sal y agua. La mar se puso alta y fea, y no dejó salir afuera: los indios fueron muchos y juntos y las combatieron, y en fin los mataron. Mi hermano y la otra gente toda estaban en un navío que adentro: yo muy solo de fuera en tan brava costa, con fuertefiebre, en tanta fatiga; la esperanza de escapar era muerta.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

AL HILO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

EDUARDO ZEPEDA-HENRIQUEZ
Director
Biblioteca Nacional de Nicaragua

Castilla es voz de mando; metal de voz y de flechas reunidas. Castilla fue la vocación de España y luego la de América; fue la llamada al orden de nuestras voluntades. Castilla, como Roma, es una lengua: un poder de comunidad y comunicación. Abrió caminos en la tierra y en el mar, lo mismo que en el espíritu. Por eso el 12 de Octubre, más que la fiesta de la Raza, es la fiesta del Idioma. La Hispanidad es raza porque reza; y no se funda principalmente en la sangre, sino en la voz de la sangre.

Por ser ésta la hora —cien veces repetida— de la Lengua, es, aquí como allá, una hora española. La hora náutica de España por los cuatro vientos madres de la rosa: el viento del Norte, aquilino y helado; el viento lírico del Sur, que es el del corazón; el rojo y milenario viento del Este, hecho de medio y pesadilla; y el clásico del Oeste, que pule las ideas y agita las formas. Este es el rumbo nuestro, el de las Carabelas españolas descubriendo las Indias Occidentales. De aquí que toda desorientación sea, en nosotros, "desoccidentación". Pero no hay que olvidar que esta hora es de Occidente en cuanto es la de España. Porque el Descubrimiento de América fue obra únicamente española, no obstante el ministerio del gran genovés. Otras patrias, reales o supuestas —la genovesa o la judía—, han pretendido en vano disputarle esa gloria a la ancha patria del idioma español. Y es que la mano de Dios está inmersa en las aguas de la Historia. Muchos años antes de escoger, como patria de adopción, los dominios de Fernando e Isabel, Colón mismo era ya ciudadano de nuestra Lengua. El, que hasta entonces no sabía escribir más que en latín macarrónico, hizo del Castellano su vehículo, su carabela de cultura. Es cierto que su español no es literario; pero, en sus momentos alados, resulta, paradójicamente, lenguaje poético. Colón fue, sin duda, un poeta, porque fue un descubridor, un hombre que reveló mundos; porque se guiaba mirando las estrellas, y porque sólo los poetas alumbran el destino de los pueblos. Describiendo más que narrando su cuarto viaje, en el que llegó al Cabo de Gracias a Dios y desde donde Nuestro Señor le dio próspero el viento; el Almirante logra una prosa con verdaderas marejadas poéticas. Y si esas páginas colombinas están llenas de portuguesismos, también lo están los versos castellanos de Don Juan Manuel o de Gil Vicente, según señala el Director de la Academia de Madrid. Al fin de cuentas, Portugal siempre ha sido la mitad del alma hispánica.

En esa tierra ibérica, precisamente, Cristóbal Colón encontró su ruta de universalidad; allí aprendió a fijar los ojos en el cielo, y fue por ello recompensado con descubrir, antes que el Nuevo Continente, estrellas maravillosas no conocidas por Tolomeo. El aire de hazañas marineras que respiró Colón en Portugal, hinchó sus velas y sus pulmones, haciendo, del lanero de Génova, un navegante de sueños geográficos. De aquel entrenamiento portugués no sacó mucha ciencia, y sí, en cambio, gran destreza en el arte de la navegación. Así se gestó el milagro españolísimo que tornó al mercader en Almirante. Y ello basta para que en la biografía colombina importe más que el nacimiento genovés del héroe, su renacimiento español, porque, como escribió Anzoátegui. "Su partida de nacimiento es su punto de partida".

Sin embargo, de igual modo que la creación exige continuarse en providencia, todo descubrimiento tiene que ser prolongado en conquista. Y la conquista del Mundo descubierto ya no precisaba el concurso del marinero visionario y audaz, ni de sabios y esforzados marinos, al estilo de Martín

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Alonso Pinzón; sino el de soldados de tierra firme. La Conquista de América era una empresa de semidioses; nunca de hombre geniales derrotados, al fin, por ese gladiador infatigable que es el mal. Don Cristóbal se había vuelto una sombra de sí mismo; se encontraba vencido al cumplir su misión.

Y no me refiero solamente al Colón de Valladolid, en 1506, sino también al de Jamaica, tres años antes. El fue quien hizo el 7 de Julio de 1503, en carta escrita desde América a los Reyes Católicos, la triste y crepuscular confesión que sigue: "Aislado en esta pena, enfermo, aguardando cada día por la muerte y cercado de un cuento de salvajes y llenos de crueldad y enemigos nuestros, y tan apartado de los Santos Sacramentos de la Santa Iglesia, que se olvidará de esta ánima si se aparta acá del cuerpo". Fue entonces que Colón renunció a las glorias de este mundo, eligiendo voluntariamente la desgracia.

El Descubrimiento de América pudo ser realizado, como empresa histórica, por otras naves, incluso armadas por casas comerciales extranjeras; y pudo llevarse a cabo con menos recursos de los que se emplearon. Había, además, noticias más que probables de la existencia de remotas y desconocidas tierras; noticias procedentes, no ya de la literatura greco-latina: de las previsiones de ese "antiguo testamento" clásico, sino del testimonio de vista de algunos, como aquel náufrago de Huelva, del que habla el Padre Las Casas. Esto en nada resta méritos a la epopeya providencial del Almirante; pero tampoco hay que restarle redondez al hecho histórico. Si el Descubrimiento pudo no haber sido español, la Conquista tenía necesariamente que serlo. España era la única nación capaz de efectuar entonces los doce trabajos de Hércules de la Conquista americana, porque se había constituido en el primer Estado moderno, al unificarse, no sólo políticamente, sino —con palabras de nuestro Rubén— "en espíritu y ansias y Lengua". La Providencia quiso que la misma nación llamada a cumplir la obra conquistadora, hiciera también la del Descubrimiento.

Mas las trascendencia de ambas obras reclamaba una enorme dosis de quijotismo. Se trataba de empeños en común, en los cuales se jugaría el destino de un pueblo. Así, en la gesta descubridora, no hubiera sido suficiente la mística personal de Colón; se necesitaba el contagio del espíritu caballeresco. Y el reguero de pólvora que despertó el entusiasmo en todos los tripulantes de la gran aventura, fue el prestigio marinero de los hermanos Pinzón. Suyas eran las naves; y suyos "el sacrificio de amor propio —como escribe Julián Juderías de ir en ellas a las órdenes de Colón, y el sacrificio pecuniario de sufragar los gastos en la parte que correspondía al Almirante". Sin el quijotismo de los Pinzón, aun contando con el apoyo de la Reina, a Don Cristóbal se le habría hecho tal vez imposible la expedición. . .Pero España es la patria de Alonso Quijano y la patria de Alonso Pinzón, y aquella ecuménica salida al mar del pueblo español, fue, sencillamente, la primera "salida" de Don Quijote.

El Descubrimiento americano es obra de un Pueblo, y gracia de una Reina. El Mundo que aquél descubría, Isabel lo cubrió maternalmente. Y América nunca ha olvidado el regazo de la más noble espiga castellana. Cuando Cristóbal Colón mandó a Sevilla quinientos indios, para que, inexplicablemente, fueran vendidos como esclavos, la Reina Católica "se indignó sobremanera —escribe William Thomas Walsh— y ordenó que todos fuesen puestos en libertad y que se les volviese a sus hogares del Nuevo Mundo". Isabel le dió al hecho universal del Descubrimiento una dimensión hogareña, la cual hizo posible que, después de cuatro siglos de leyenda negrísima, continúe vivo en nosotros el sentimiento de filialidad a la antigua Metrópoli; sentimiento que no existe en el alma de los pueblos de otra estirpe, y que se simboliza en ese tratamiento familiar de "Madre Patria" que damos a España.

El año de 1492 fue grave y grávido para la nación española. La Toma de Granada, la Expulsión de los Judíos y el Descubrimiento de América, sólo gracias a Doña Isabel pudieron darse unidos y para un mismo fin, así como la gavilla de flechas de su escudo. En la lucha que precipitó la caída del último baluarte moro, era la Reina quien, a petición de su marido, mantenía la moral de las tropas con su presencia; y aquella tormenta de Dios que obligó a Colón a quedarse en España, cuando iba de paso para Francia, se tornó en calma en el cielo de los ojos azules de Isabel. Y, con la Reina Católica, muchos personajes de España simpatizaron con los planes del Almirante, aunque él los expusiera con reticencias y sin rigor científico. Ahí están, para desmentir lo que ya el mismo Don Cristóbal dijera en horas de desaliento, los nombres del Duque de Medinaceli, quien le presentó a los Reyes; de su anfitrión el tesorero real Don Alonso de Quintanilla; del converso Luis de Santángel, quien sugirió a Isabel la forma de obtener dinero para la empresa; del Cardenal Mendoza y de Beatriz de Bobadilla; del confesor de la Reina, Fray Hernando de Talavera, y de Fray Diego de Deza, tutor del Príncipe; del tesorero real de Aragón, Gabriel Sánchez, y de Juan de Coloma, secretario de Don Fernando; y, desde luego, de aquellos dos franciscanos de La Rábida, Fray Juan Pérez, el Prior, y Fray Antonio de Marchena, a quienes la más perversa historiografía fundió en una sola persona llamada Fray Juan Pérez de Marchena, como para reducir el número de los españoles amigos de Colón.

Estas reflexiones, que pretenden ser una imagen del alma hispánica —porque reflexionar es reflejar—, son apenas un soplo de poesía hacia la tierra firme de nuestras esperanzas.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PLEITOS DE LA FAMILIA COLON

OTTO SCHOENRICH
Universidad de Santo Domingo

Mucho se ha escrito sobre Cristóbal Colón y su gran descubrimiento, pero es extraño que se haya prestado tan poca atención a los litigios sostenidos por sus descendientes durante casi tres siglos. Las referencias hechas a esos juicios, por los autores, son a menudo vagas y contradictorias; y las copias de algunas alegaciones del juicio que existen en la Biblioteca Nacional en Washington y en la Biblioteca de la Ciudad de Nueva York, se consideran documentos tan raros y valiosos que solamente pueden consultarse con permiso especial.

Los litigios de la familia Colón, fueron dos: el primero fué seguido por el hijo y el nieto del Descubridor contra la Corona de España para determinar el alcance de los derechos concedidos en virtud del descubrimiento y duró unos 30 años. El segundo litigio, que llegó a ser uno de los litigios célebres de la historia, fué un litigio de herencia y fué ventilado, entre los descendientes del Descubridor para determinar quien tenía mejor derecho al remanente de los honores concedidos por la Corona. Este litigio duró más de dos siglos.

A) LITIGIO CON EL GOBIERNO

Antes de salir para su viaje de descubrimiento, en 1492, Colón, obtuvo de los Reyes Católicos, un contrato que le concedió ventajas extraordinarias a él y a sus herederos, siendo las principales las siguientes:

1.—El puesto de Virrey y Gobernador General "de todas las islas y tierra firme que por su mano e industria se descubrieran o ganaran en dichos mares", con el derecho de someter a la Corona una terna de nombres para cada oficio del Gobierno.

2.—El puesto de Almirante de dichas islas y tierra firme, con los sueldos, prerrogativas, etc., que tenía el Almirante Mayor de Castilla y con el derecho de juzgar, él o su teniente, de pleitos acerca de mercaderías y comercio.

3.—"La décima parte de todas cosas y mercaderías, sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especería y otras, que se compraren, trocaren, hallaren, ganaren o hubieren dentro de los límites de dicho almirantazgo".

4.—El derecho de contribuir y tener una participación de una octava parte en cada expedición.

El contrato llevaba los gérmenes de numerosísimas discusiones. Entre las cuestiones que surgieron más tarde pueden citarse las siguientes:

¿Cuál fué el alcance del contacto al referirse a "todas las islas y tierra firme que por la mano e industria de Colón se descubrieran o ganaran"? ¿Quería decir que el contrato debía limitarse a las tierras que Colón en persona descubriera o debía comprender también los demás territorios com México, Florida, Panamá, y Perú, que fueron encontrados como resultado de los descubrimientos de Colón?

Debía Colón conservar el puesto y las facultades de Virrey y Gobernador General aún en caso de sublevación o revolución, o podía en tal caso intervenir el Rey para poner orden? Si hubiese quejas contra el Virrey, tenía derecho el Rey de intervenir? En tales casos cuál debía ser el alcance y cuanto tiempo la duración de tal intervención?

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Mientras se obtuvieran metales preciosos u otros valores no habría dificultad en aplicar el diez por ciento al cual tenía derecho Colón, pero aparte de esas riquezas a qué artículos u operaciones debía aplicarse ese tanto por ciento? El hijo de Colón hasta reclamaba una participación en las alcabalas del Rey, los derechos de puerto, y los diezmos de la Iglesia. Era natural, que esta cuestión de intereses causara agudas controversias.

Cuáles eran las facultades del Almirante de Castilla que se concedieron a Colón? Varias facultades de ese Almirante claramente no podían ser de aplicación. Por ejemplo, el Almirante de Castilla tenía el derecho de la tercera parte de lo que ganara en sus expediciones, derecho que probablemente se refería a las ganancias de guerras o expediciones, contra moros o piratas. Colón alegó que debía gozar de este derecho del tercio de las ganancias además del 10% que se le había reconocido expresamente y de la octava parte que le pertenecía en caso de participar en los gastos de una expedición. Sin embargo, estando bien fundada esa alegación, Colón hubiese tenido derecho a más del 55% de las ganancias, o sea mucho más que el Rey, lo que no sería tolerado por ningún gobierno.

Así los privilegios concedidos dieron lugar a luchas constantes.

Colón gozó de estos privilegios unos ocho años, pero para el año 1500 las quejas contra su administración dieron a la Corona una buena excusa para suspenderle en su puesto de Virrey y sus derechos de gobierno. Retuvo el título de Almirante y su participación en las rentas del Nuevo Mundo, pero tropezó con grandes dificultades para cobrar lo que se le debía.

Colón, murió en el 1506. Su hijo Diego reclamó el reconocimiento de los derechos del padre, y cuando el Consejo de Indias mostró inconformidad con su interpretación de los mismos, Diego instituyó un juicio para obtener el reconocimiento formal. Habiéndose casado con la sobrina del Duque de Alba, Doña María de Toledo, obtuvo la ayuda de este poderoso noble y en el año 1508 fué nombrado Gobernador de la Española, sin perjuicio de los resultados del litigio. En el año 1511 por las mismas influencias obtuvo un fallo a su favor, pero el fallo, además de no ser tan completo como él deseaba, sólo le dió derecho sobre los territorios descubiertos por su padre. Por medio de solicitudes y aclaraciones consiguió que se incluyeran las costas de Veragua, en lo que ahora son las Repúblicas de Panamá y Costa Rica, pero no se dió por satisfecho. Aquéllos fueron los tiempos de los grandes descubrimientos y Diego alegó que sus derechos debían aplicarse a todo el Nuevo Mundo, descubierto y por descubrir. Además, de acuerdo con su interpretación, su 10%, debía cobrarse aún sobre los diezmos de la Iglesia y las alcabalas del Rey. Así es que apeló de la sentencia, aumentando constantemente sus pretenciones. Murió en el año 1525 y al año siguiente el Consejo de Indias falló la apelación y anuló la sentencia de 1511, pero no hizo nueva declaración y el asunto volvió a su estado primitivo.

Doña María de Toledo fué luego a España para seguir el pleito a nombre de su hijo menor Luis Colón. Para entonces los españoles habían conquistado a México y era evidente que la Corona sobre aquel rico territorio, no reconocería derechos de la familia Colón. Por otra parte las rentas de la Española seguían siempre más enredadas y dieron lugar a más cuestiones. En vista de ello las partes convinieron en aceptar un fallo de transacción en el año 1536. El fallo resultó muy favorable para la Corona; el heredero de Colón renunció los privilegios concedidos en el 1492, y especialmente su derecho al 10% de las rentas de las Indias, su título de Virrey y el derecho de nombrar los empleados del Nuevo Mundo, y en cambio consiguió:

a) Una anualidad perpetua de 10.000 ducados pagaderos de las rentas de Santo Domingo. Intrínsecamente, un ducado valía unos $ 2.00 de hoy, pero, por ser más baratas las costas entonces, o mejor dicho, por ser mayor el valor comprador de la moneda, con esa cantidad podía comprarse más de cuatro veces de lo que podría comprarse hoy.

b) La Isla de Jamaica, en feudo, con el derecho de gobernarla y percibir sus rentas.

c) El título de Duque o Marqués de Jamaica, y Duque o Marqués de Veragua. Los herederos de Colón desde entonces han llevado los títulos de Duque de Veragua y Marqués de Jamaica.

d) Veinticinco leguas cuadradas en la provincia de Veragua, hoy República de Panamá, que se reputaba ser muy rica en minas.

e) El título de Almirante de las Indias, con los emolumentos adscritos al mismo.

Así terminó el litigio con la Corona, pero no terminaron las cuestiones. Luis Colón presentó una tras otra reclamaciones fundadas en que la moneda ya no valía tanto y en otras razones. Por otra parte, Felipe II creía que se había dado demasiado a Luis Colón, que era un sujeto de poca respetabilidad. En el 1556 se hizo otro convenio, que fué el último, de acuerdo con el cual Luis Colón renunció a sus derechos sobre terrenos en Veragua y su derecho de actuar como Almirante de las Indias y retuvo los derechos siguientes:

a) El título de Duque de Veragua, con el cual también llevó el título de Marqués de Jamaica.

b) El título de Almirante, pero sin facultades ni emolumentos.

c) El título de Duque de la Vega, tomado de un lugar de Jamaica.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

d) Una anualidad de 1.000 ducados.

e) La Isla de Jamaica.

Los sucesores de Luis Colón, gozaron de esos privilegios unos cuantos años; mas perdieron las rentas que de Jamaica recibían, cuando los ingleses tomaron esa Isla. Siguieron recibiendo la pensión anual de 17.000 ducados, o sea unos $ 35.00, que después fué cambiada a su equivalente en pesos. Cuando las rentas de la Isla Española bajaron a tal punto que no pudieron sostener el pago de la pensión, ésta se hizo efectiva en las rentas que venían del Perú. Sin embargo, los Duques de Veragua tuvieron muchísima dificultad en cobrar su pensión y constantemente se vieron obligados a solicitar del Rey que terminantemente ordenara el pago. En el 1710 el Duque de Veragua se quejó que no había recibido su pensión en catorce años y pidió que fuera pagado de las alcabalas de Veracruz. El Rey así lo ordenó pero el Virrey de México encontró manera de evadir el pago durante mucho tiempo. Cuando México se declaró independiente la pensión de los Duques de Veragua, reducida a 7.400 pesos fuertes, fué pagada, de acuerdo de la Real Orden de 11 de noviembre de 1829, de los presupuestos de Puerto Rico y Filipinas, o sea la suma de 3.400 consignada sobre el Tesoro de Filipinas y la de 4.000 sobre el Tesoro de Puerto Rico. Esos pagos continuaron hasta 1898 cuando España perdió estas Islas. En las negociaciones de paz en el 1898 los comisionados españoles trataron de inducir a los Estados Unidos a asumir el pago de esta pensión, pero la solicitud fué rechazada.

B). LITIGIO DE HERENCIA

Algunos años antes de su muerte Colón instituyó un mayorazgo y declaró las reglas de sucesión que debían regir para sus derechos y bienes. Mientras vivían su hijo Diego y su nieto Luis no hubo discusión: a la muerte de Luis en el 1572 se suscitó la primera cuestión: y al morir en el 1578 el último heredero varón en línea directa surgió una controversia general. La prominente familia Portugal obtuvo una decisión favorable en el 1608 y pudo mantener sus privilegios hasta 1796 cuando se dictó fallo definitivo a favor de la familia Larreátegui, de la cual han descendido los Duques de Veragua posteriores.

1.—DERECHOS EN DISCUSION

Los derechos sobre los cuales versaron las discusiones, fueron los honores, privilegios y pensiones reconocidos a favor de Colón y de sus descendientes según ya hemos visto. Al principio esos derechos incluían no sólo títulos de nobleza sino también rentas de importancia.

Además parece que quedaron incluídos en el Litigio los bienes de la familia en Santo Domingo, respecto de los cuales Doña María de Toledo, después de la muerte de su marido, creó un mayorazgo adicional. Su esposo, con sus rentas como Virrey había construído el magnífico Alcázar, cuyas ruinas todavía excistan la admiración del turista, y además había adquirido fincas urbanas en la ciudad de Santo Domingo y un ingenio de azúcar nombrado Monte Alegre en las afueras de la ciudad. Parece que estas propiedades dieron buenas rentas por algún tiempo y hasta fines del siglo XVII los Duques de Veragua tenían un apoderado en Santo Domingo. Poco a poco la gran miseria en que cayó la colonia privó esas propiedades de todo valor y fueron abandonadas. El techo del Alcázar se derrumbó en el 1799 y en los tiempos inquietos que siguieron, el edificio fue reducido a un lastimoso estado de ruina. Sólo en los últimos años, sus restos han sido limpiados y arreglados, medida por la cual el Generalísimo Trujillo merece el aplauso y el agradecimiento de todos los que se interesan en la historia de América.

Después de los primeros tiempos opulentos, los Duques de Veragua, tuvieron que contentarse con su título de nobleza, que fué uno de los más respetables de España, y con su pensión.

2.—LA CUESTION DISCUTIDA

El litigio dependía en su mayor parte de la interpretación que debía darse a una cláusula del documento de mayorazgo y a un codicilio otorgado por Colón poco antes de su muerte. En la escritura de mayorazgo Colón dispuso categóricamente que sus derechos debían descender solamente a varones, excluyéndose a las mujeres en cuanto fuera posible y en el codicilio lo dijo todavía más claro. Las palabras de la escritura de mayorazgo del año 1497 fueron las siguientes:

> "Y si a nuestro Señor pluguiese, que después de ver pasado algún tiempo este mayorazgo en uno de dichos sucesores, y viniesen a prescribir herederos hombres legítimos, haya el dicho mayorazgo y le suceda y herede el pariente más llegado a la persona que heredado lo tenía, en cuyo poder prescribió siendo hombre legítimo que se llame y se haya siempre llamado de su padre e antecesor llamados de los de Colón; y el cual mayorazgo en ninguna parte lo herede mujer ninguna salvo si aquí ni en otro cabo del mundo, no se fallase hombre de mi linaje verdadero que se hubiese llamado y llamase él y sus antecesores Colón. Y, si ésto acaeciere, que en tal caso lo haya la muger más llegada en deudo y en sangre legítima a la persona que así había logrado el dicho mayorazgo".

Las palabras del Codicilio, fueron las siguientes:

> "Yo constituy a mi charo hijo Don Diego por mi heredero de todos mis bienes u oficios que tengo de juro, y de heredad que hize en el mayorazgo, y no auiendo el fijo heredero varón, que herede Don Fernando mi hijo por la misma guisa. Y no auiendo el hijo varón, que herede Don Bartolome mi hermano por la misma y por la misma guisa si no uviere hijo heredero varón,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que herede otro mi hermano: que se entienda así de vno a otro el parientes mas llegado a mi linea, y esto sea para siempre: y no heiede muger, saluo sino faltase no se fallar hombre. Y si esto acaeciesse, sea la más llagada a mi línea".

Estas cláusulas claramente favorecían a los varones de apellido Colón, pero faltando varones de este apellido, quién debía suceder En igualdad de derechos los varones tenían la preferencia, pero si no hubiera tal igualdad, debía darse la preferencia a un pariente lejano varón sobre una pariente cercana mujer? Y cómo debía calcularse el parentezco; debía tomarse como punto de partida a Cristóbal Colón o al último poseedor del mayorazgo? Surgieron interpretaciones muy diversas y además varias de las mujeres alegaron la nulidad del codicilio por defectos de otorgamiento.

Además de esta cuestión principal de interpretación hubo cuestiones de hecho y como es natural en todos los pleitos una infinidad de cuestiones técnicas y de procedimiento.

3.—LAS PARTES EN EL LITIGIO

Las partes en el litigio fueron los familiares de Colón que se creían con más derecho. Para hacerse una idea de ellos es necesario conocer algo de la genealogía de la familia Colón.

El padre de Colón se lamaba Doménico Colombo y tuvo cinco hijos:

1.— Cristóbal, el Descubridor de América.

2o.—Giovanni, que murió antes de Cristóbal.

3o.— Bartolomeo que acompañó a Cristóbal en la colonización de la Española, y murió en esta Isla en el 1514. Nunca se casó pero dejó una hija ilegítima en España de la cual nada se sabe.

4o.— Bianchineta, que se casó con un comerciante en quesos de Génova y tuvo un hijo. Parece que perdió todo contacto con sus hermanos los cuales en sus escritos nunca se refieren a ella.

5o.— Giacomo, mejor conocido por Diego, que también acompañó a Cristóbal en la colonización de la Española. Murió en España sin haberse casado pero dejó un legado bastante importante al hiijto de una criada negra, en Santo Domingo y por esto hubo sus decires. No se sabe nada de este niño.

Cristóbal Colón se casó con una señora en Portugal, de nombre Felipa Moñiz, o Muñiz, y es extraño que casi nunca hace referencias a ella, en sus cartas o escritos. No se sabe cuántos hijos tuvieron, pero sólo uno, Diego, llegó a hombre. También tuvo Colón con una señora Beatriz Enríquez un hijo Fernando, que acompañó a su padre en el cuarto viaje que éste hizo; pero luego volvió a España donde murió sin casarse, habiendo ganado fama como bibliófilo y coleccionado una gran biblioteca.

Diego, el hioj mayor y Segundo, Almirante se casó en 1508 con María de Toledo, y habiendo sido nombrado Gobernador de la Española, vino a Santo Domingo en el 1509 con su joven esposa, sus tíos y una comitiva brillante de caballeros y damas. Construyó el Alcázar que durante el siglo XVI fué la casa-habitación de su familia. Tuvo una descendencia numerosa. Parece que las mujeres de la familia Colón tenían belleza o gracia extraordinaria porque generalmente se casaron muy bien, mientras que los varones en general valían poco y se inclinaban a aventuras amorosas. En su matrimonio con María de Toledo, Diego tuvo siete hijos, todos nacidos en Santo Domingo, y todos menos los primeros dos en el Alcázar. Estos niños fueron:

1o.—Felipa Colón y Toledo, "persona enfermiza y santa" que murió soltera.

2o.—María Colón y Toledo, que se casó con Sancho de Cardona, Marqués de Guadalate y Almirante de Aragón. Murió en España en 1578, dejando tres hijos.

3o.—Juana Colón y Toledo, quien en España se casó con Luis de la Cueva, hermano del Duque de Alburquerque y Capitán de la Guardia de Carlos V. Tuvo una hija.

4º—Isabel Colón y Toledo, quien acompañó a su madre a España a la edad de 16 años y dos años después se casó con Jorge de Portugal, Conde del Gelves. Tuvo ocho hijos y murió en 1549.

5o.—Luis Colón y Toledo, que nació en 1522 y sucedió a los derechos de su padre, fué el Tercer Almirante y Primer Duque de Veragua. Criándose en Santo Domingo en un ambiente de aventuras y careciendo del cuidado de su madre, durante su juventud, pues, ella tuvo que ausentarse para España para seguir el juicio contra la Corona, llegó a ser un hombre algo disipado e irresponsable. En 1541 se casó en secreto "por palabras de presente", con una mujer de baja estirpe, que llegó a Santo Domingo con la señora del Adelantado Alvarado de Guatemala, pero no habiendo asistido ningún sacerdote a este matrimonio no fué reconocido por su madre y la esposa pronto siguió camino para Honduras donde casó de nuevo. En el 1547 el Obispo Bastidas le casó de nuevo con María de Mosquera, hija de una familia pudiente de la colonia. Vivió en el Alcázar en Santo Domingo hasta el 1551, cuando se trasladó a España, para no volver más a Santo Domingo.

Estando en vida aún las primeras dos esposas de Luis, en el 1554 anunció haberse comprometido con la señora número 3 y en el 1556 secretamente contrajo matrimonio con esta señora. Las autoridades perdieron la paciencia y en el 1559 fué detenido, acusado de poligamia y durante varios años sufrió prisión en distintas fortalezas mientras se le seguía juicio. Entretanto en 1563 fué convicto de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

poligamia y sentenciado a destierro de 10 años en Africa.Apeló del fallo, y mientras quedaba detenido esperando la sentencia definitiva sobornó a sus guardias para que se le permitiera salir por la noche. En una de estas ocasiones se casó de nuevo públicamente con la esposa número 3. En otra ocasión fué herido en una riña con rivales mientras visitaba a la señora número 4, y cayendo nuevamente preso de la fiebre matrimonial contrajo nupcias con esta Señora en el 1565. Escandalizada la Corte de Apelación confirmó el fallo de destierro y Luis fué trasladado a la fortaleza de Orán en Africa, donde murió en 1572. La conducta indigna de Luis probablemente influyó en que se hiciese más firme la actitud indiferente del Gobierno Español para con la familia Colón.

6º—Cristobal Colón y Toledo, que nació en 1523, vivió en Santo Domingo casi toda su vida y murió en 1571, un año antes de Luis, en un barco en las costas del Perú, Fué un individuo de poca importancia que desempeñó un puesto del Gobierno en relación con el Arsenal. Se casó tres veces, cada vez con una joven de Santo Domingo, de mediana posición, pero ninguno de estos casamientos fué contraído en vida de esposa anterior.

7º—Diego Colón y Toledo, que nació en 1524 y fué llevado a España por su madre en 1529. Allí en 1544 se casó con una muchacha de baja posición. La madre prontamente lo trajo para Santo Domingo, donde inmediatamente se casó de nuevo, también con una niña de origen oscuro. Muy perturbada, por esta conducta la madre lo envió a nombre de Dios en el Istmo de Panamá, donde murió poco después. Tal vez tuvo algún hijo o hija de quien la madre se avergonzaba, porque ella, en su testamento, desdeñadamente observó: "En el Convento de San Francisco sabrán quien es su heredero".

Diego también tuvo dos hijos ilegítimos en Santo Domingo, ambos llamados Francisco, de los cuales uno pereció en la desastrosa expedición de Veragua en 1546 y el otro se casó en Santo Domingo. Es posible que de este último, hayan descendido las personas con el apellido Colón que aparecen en los archivos de la Catedral hasta 1652. Diego también tuvo dos hijos naturales en España, de los cuales no se sabe nada.

Luis Colón y Toledo, el Tercer Almirante y Primer Duque de Veragua, tuvo cuatro hijos:

1º—Juana, hija natural, nacida en 1541 en Santo Domingo, antes de que su padre empezara su serie de casamientos. Aceptada por la familia, fué criada en el Alcázar en Santo Domingo y después fué a España donde vivió con sus primos, la familia Portugal, hijos de Isabel Colón.

2º—María Colón y Mosquera, hija legítima de la esposa número 2, que nació en 1548 en Panamá donde sus padres se encontraban de visita. Más tarde fué a España y se hizo monja.

3º—Felipa Colón y Mosquera, hija legítima de la esposa número 2, que nació probablemente en el Alcázar en Santo Domingo y murió en Valladolid, España, en 1577. Se casó con su primo Diego, el Cuarto Almirante, pero no tuvo hijos.

4º—Cristóbal, ilegítimo, hijo de la esposa número 4, nacido en España, en 1665, donde murió en 1601.

Cristóbal Colón y Toledo, hermano del Tercer Almirante Luis, tuvo tres hijos, dos con su segunda esposa y uno con la tercera:

1º—Diego Colón y Pravia, que después fué el cuarto Almirante y Segundo Duque de Veragua. Se casó con su prima Felipa, hija de Luis, en 1573. Murió en el 1578 durante un viaje a España. No tuvo hijos y con él se acabó la línea directa de descendientes varones del Descubridor.

2º—Francisca Colón y Pravia, que se casó con Diego Ortegón, Oidor de la Audiencia de Quito, en la Provincia del Perú. De todos los descendientes del Descubridor ella fué la única en que se manifestaron las características de aquél. Después de la muerte de su hermano Diego reclamó los honores y derechos de la familia de Colón, y aunque impedida por su pobreza hizo largos viajes a Santo Domingo y España y defendió su posición, con una inteligencia y tenacidad que recuerdan las luchas de su gran antepasado. Tuvo nueve hijos y murió en 1616.

3º—María Colón y Guzmán, quien se casó con Luis de Avila, Alcalde de la Ciudad de Santo Domingo. Tuvo cuatro hijos de los cuales se sabe poco: a) Cristóbal, que murió poco después; de 1580 b) Luis nacido en 1582 quien se fué para España en 1620 donde murió; c) Magdalena y d) María.

4.—INCIDENTES DEL LITIGIO

Cuando murió Luis Colón el Tercer Almirante y Primer Duque de Veragua en 1572 se presentó el primer presagio del pleito que debía seguirse después. El heredero que parecía tener más derecho era Diego Colón y Pravia, hijo de Cristobal Colón y Toledo, hermano de Luis. Parece sin embargo que antes de casarse con la madre de Diego Cristóbal había llevado relaciones con una prima de esta señora la cual, dicho sea de paso, no parece haber sido de alta sociedad, pues, llevaba como apodo "la hija de la zapatera larga". En vista de estas relaciones las dos hijas de Luis Colón y Toledo parece que creyeron que Cristóbal no había podido casarse con la prima sin una diespensa especial de la Iglesia y por lo tanto alegaron que Diego Colón y Pravia "no es descendiente legítimo del Almirante Don Cristóbal Colón, antes es espurio, incestuoso y tal que no puede suceder en este estado" y reclamaron el mayorazgo para sí. Sin embargo, sobrevino una transacción: la mayor de las dos hijas se hizo monja y la otra se casó con Diego.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Con la muerte de Diego Colón y Pravia acaecida en 1573, el último de los varones en descendencia directa, empezó la gran contienda. De todas partes afluyeron reclamantes de la herencia. Hasta de Italia llegaron dos aventureros de apellido Colombo que alegaron haber tenido el mismo abuelo de Cristóbal Colón quienes se acusaron recíprocamente de perjurio y falsificación, y lo probable es que ambos tenían razón a este respecto. Se presentaron demandas en la Audiencia de Santo Domingo, en el Consejo de Castilla y en el Consejo de Indias en Sevilla, el cual pronto se avocó los procedimientos de las demás cortes y siguió como único tribunal del proceso.

El pleito se dividió en tres partes: a) el juicio de posesión, para determinar quién tenía la presunción de ser heredero y por tanto debía gozar de los privilegios del mayorazgo mientras se determinaba la cuestión de fondo; b) el juicio de propiedad para fallar la cuestión en el fondo; y c) el juicio de de revisión, para conocer del recurso intespuesto contra la sentencia en propiedad.

a.—JUICIO DE POSESION

Al principio de la contienda los litigantes más importantes fueron dos nobles de gran influencia y una mujer; a) Cristóbal de Cardona y Colón, Almirante de Aragón, hijo de María Colón y Toledo; b) Alvaro de Portugal y Colón, hijo de Isabel Colón y Toledo; y c) Francisca Colón y Pravia, hija de Cristóbal Colón y Toledo. El primer fallo de posesión se dió a favor de Cristóbal de Cardona en 1579. Este señor murió en 1583 durante la apelación, y luego siguió una contienda loca. Los nobles de la casa de Portugal, hombres de los más ambiciosos y poderosos del reino y primos del Rey, movieron todos los resortes. Su contrincante principal fué Francisca Colón y Pravia, la esposa del Juez Diego Ortegón; pero qué podrían hacer ellas ni los demás litigantes contra influencias de tal índole? El juicio siguió muy reñido hasta 1608 en que el tribunal dictó fallo en posesión a favor de Nuño de Portugal, nieto de Isabel Colón y Toledo.

Durante los 30 años que duró este juicio las rentas secuestradas habían alcanzado la respetable suma de 600.000 ducados, y el tribunal ordenó que 400.000 ducados fueran repartidos entre los litigantes, tocándole 130.000 a Francisca Colón y Pravia. Un escritor de la época, dice que "ha encontrado todo en poder del Rey y será dificultoso de sacar", pero puede uno estar seguro de que energía la de esa señora habrá logrado sacar por lo menos una parte.

b.—JUICIO DE PROPIEDAD

Ni Doña Francisca Colón y Pravia ni los demás herederos se dieron por conformes con el fallo sino que entonces siguieron con tesón el juicio de propiedad. Más tarde una nieta de Doña Francisca Colón se casó con Martín Larreátegui, un abogado distinguido, y este señor y sus descendientes se echaron con bríos a la contienda.

Es extraño, que durante este tiempo no se haya hecho gestión alguna a favor del dominicano Luis de Avila y Colón, nieto de Cristóbal Colón y Toledo. Si había nacido en 1582, es decir, antes de la muerte de Cristóbal de Cardona, estaba tan cerca en parentesco a este señor como su contrincante principal Nuño de Portugal, y tenía la ventaja de ser nieto de un tío de Cardona y no, como Nuño de Portugal, de una tía. Sólo en el 1620 llegó Luis de Avila y Colón a tratar de hacer valer sus derechos, exponiendo que por descuido de su padre no había comparecido antes. En sus esfuerzos tropezó con tres grandes dificultades: (1) No pudo presentar partida de bautismo para probar la fecha de su nacimiento porque los ingleses habían destruído los archivos de la Catedral cuando tomaron la Ciudad de Santo Domingo en 1586, (2) el tribunal no creyó o no hizo caso a la prueba que produjo, (3) él era un pobre criollo que peleaba contra una de las familias más poderosas de España. Murió en 1636 sin haber conseguido nada, pero los demás litigantes continuaron la discusión hasta 1664 cuando se dictó fallo en propiedad a favor de Pedro Nuño de Portugal, militar que se había distinguido en los Países Bajos y tenía gran influencia en España. Este Pedro Nuño de Portugal en el 1672, fué nombrado Virrey de México y podemos suponer que visitó a Santo Domingo en el viaje a su nuevo cargo. Murió al año siguiente 1673 y le sucedió su hijo Pedro Manuel de Portugal que más tarde fué Virrey de Galicia, de Valencia y de Sicilia. Es posible que este Pedro Manuel haya estado con su padre en México y haya también visitado a Santo Domingo en el viaje de ida o de vuelta. En tal caso podemos creer que fué en el año 1672 ó 1673 cuando por última vez un Duque de Veragua visitó Santo Domingo.

Pueden citarse algunos pocos de los muchos pasos que alargaron el juicio de propiedad para dar una idea de las dificultades con que tropezaron los litigantes y demostrar que por mucho que nos quejemos de las demoras de la justica en nuestros días, estamos en mucho mejor situación que los litigantes de entonces.

El juicio de propiedad había empezado en el año 1608 en que el tribunal decretó el fallo de posesión. Pasaron 14 años de mucha actividad y por fin en 1622 se habían presentado las pruebas y celebrado la vista y el pleito estaba concluso para sentencia.

Sin embargoen el 1623 se celebró nueva vista.

A pesar de estas dos vistas no se dictó fallo sino que en el 1627 se abrió la puerta a nuevos litigantes, franqueándose el paso a nuevas demandas, excepciones, artículos y pruebas, que demoraron unos 24 años. Nuevamente se declaró concluso el litigio en 1651 pero en 1652 se celebró otra vista solemne.

Pedro Nuño de Portugal que entonces sustentaba el título de Duque de Veragua en consecuencia de la sentencia de posesión de 1608 tenía interés en

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

demorar el litigio, porque parece que en esa época no estaba demasiado seguro de obtener una sentencia a su favor. Así que se valió de toda clase de esfuerzos y peticiones para aplazar la votación de la sentencia. Durante tres años logró aplazar el día de la votación hasta que el tribunal lo fijó definitivamente para un día del año 1655.

Apuradas sus estratagemas el Duque de Veragua recorrió entonces a las de la política y hallándose a la sazón fuera de España se valió de este incidente para gritar que estaba indefenso. De este modo sus parientes lograron una real orden aplazando la votación hasta 1656 con la condición de que si entonces el Duque no hubiese vuelto a España continuara la votación en suspenso hasta su regreso para no dejarle indefenso.

Esta condición agregó tres años más de demoras.

Restituído el Duque a España en 1659 una nueva cadena de ardides jurídicos trasladó el señalamiento del día de la votación a mayo de 1660, a principios de 1661, a octubre de 1661, a enero y abril de 1662, y finalmente, después de dos años más de discusiones, a mayo de 1664, o sea a más de 40 años después de las dos primeras vistas de la causa y 12 años después de la última vista. De los jueces que asistieron a las primeras vistas ya no quedaba ninguno. En la votación también olía algo a podrido. De los 14 jueces designados para la votación, 8 no dieron su voto. Sólo cuatro concurrieron y éstos, con dos más que dieron su voto por escrito, fallaron el pleito a favor del poderoso Pedro Nuño de Portugal.

No es extraño que los demás litigantes se hayan sentido desanimados.

También hubo incidentes que dieron lugar a muchas confusiones. Por ejemplo cuando murió Luis Avila en 1636 nombró para representante de sus derechos a Carlos Pacheco y Córdoba, descendiente de Juana Colón yToledo. No tenía facultad alguna para tal nombramiento y Carlos Pacheco, nacido en el año 1600, no tenía razón por ningún fundamento. Sin embargo, Pacheco y sus descendientes también tomaron parte en el litigio, contándose entre los derrotados por la sentencia de 1664.

a.—JUICIO DE REVISION

Agotados por el largo juicio, los demás litigantes reconocieron que por aquel tiempo no podían con las influencias que tenían en contra. Hicieron aconstar su inconformidad para poder solicitar la revisión cuando les conviniera, pero durante un siglo no hicieron más gestiones. Entretanto la familia Portugal pasó su apogeo. En 1733 la línea directa de varones se extinguió y el título de Duque de Veragua pasó al hijo de una hermana que se había casado con James Francis Fitzjames Stewart, hijo del Duque de Berwick, quien a su vez fué hijo natural del Duque de York, más tarde el Rey Jaime II de Inglaterra. Sus descendientes eran nobles adscritos a la Corte del Rey, pero parece que no eran de tan alta categoría.

Entretanto, la familia de Larreátegui, los descendientes de Francisca Colón y Pravia, produjo abogados, jueces y profesores de derecho cuya reputación e influencia siguió extendiéndose. En el 1765 uno de estos señores hizo nuevas gestiones en el viejo pleito, pero en esta ocasión no sólo fundó sus derechos en los que Francisca Colón y Pravia había alegado, sino que también los basó en el hecho de que el juicio de propiedad debía haberse fallado a favor de Luis de Avila y Colón, y habiendo éste fallecido sin descendencia, sus derechos pasaron a sus parientes más cercanos que eran de la familia de Larreátegui. Nuevamente se produjo una lluvia de escritos memoriales y alegatos y en el 1790 el tribunal falló definitivamente a favor de Mariano de Larreátegui y Embrún, que era en la época, miembro del Consejo de Castilla e Intendente de Policía del Reino, y por virtud de este fallo recibió los títulos de Almirante de las Indias y Duque de Veragua. Los otros litigantes solicitaron reconsideración de acuerdo a una disposición legal que permitía este recurso bajo pena de un pago de 1500 doblas, o sea alrededor de $ 3000 de nuestra moneda, en caso de perderlo. El tribunal rechazó el recurso por sentencia de 1793 y también condenó a los apelantes a ese pago. Una princesa, madre del Duque de Berwick, uno de los litigantes acudió al Rey que pidió los autos con suspensión de la sentencia. El Rey, con vista de los autos y el parecer de personas doctas, dió una real orden en enero de 1796 devolviéndolos al Consejo de Indias, para que procediese en virtud de la ejecutoria causada como si no se hubiesen suspendido sus efectos. En el mismo año de 1796 el Consejo de Indias dictó las órdenes correspondientes, poniendo así término a este pleito, largo y ruidoso.

Los descendientes del vencedor en el juicio han llevado el título hasta nuestros días. En la última parte del siglo pasado, el Duque de Veragua, uno de sus descendientes, fué representante de Puerto Rico en el Parlamento Español. Durante la exposición que se celebró en Chicago en 1893 para conmemorar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, este Duque de Veragua visitó los Estados Unidos como huésped del Gobierno Americano, y en el trayecto visitó también Puerto Rico y Cuba. Al empezar la guerra civil en España hace pocos años fué fusilado el Duque de Veragua de entonces. Le sucedió un sobrino quien murió en enero del año de 1941, pasando el título a su hermano, el actual Duque.

Así muy brevemente he dado la relación de pleitos, que, en interés de la historia merecen un estudio más profundo del que han recibido hasta ahora.

Tomado de "Anales de la Universidad de Santo Domingo".—Año VI, Nº 1.— Págs. 67/84

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PRIMEROS INDIGENAS NICARAGUENSES VISTOS POR COLON

HILDEBRANDO H. CASTELLON
Historiador y Geógrafo Nicaragüense

Sin querer abordar ningún estudio respecto a la procedencia u origen de los aborígenes del Nuevo Mundo, estudio que ha dividido a sus investigadores en dos escuelas extremas, en tradicionalistas y autoctonistas, queremos emitir algunas ideas que tienden a establecer de modo definitivo el asiento verdadero de las tribus que poblaban a Nicaragua a raíz de la conquista española en principios del siglo XVI.

La primera noticia que se ha escrito respecto a los habitantes que poblaban el territorio conocido hoy con el nombre de Nicaragua se debe al propio Cristóbal Colón, descubridor de la América en la carta que escribe a los reyes de España, informándoles sobre su cuarto y último viaje a las llamadas Indias Occidentales.

En efecto, el 12 de setiembre de 1502, el almirante don Cristóbal Colón doblaba el Cabo Gracias a Dios, y el 17 del mismo setiembre estacionaba con sus naves frente a la desembocadura del Río Grande de Matagalpa, que él llamó río del Desastre, en recuerdo del naufragio de un bote de la Vizcania, el barco almirante, que se había perdido con todo y su tripulación.

Una vez provisto de agua, leña y víveres que le suministraron los naturales, a cambio de baratijas, continuó su viaje Colón bordeando la costa hasta llegar a la desembocadura del río Rama Inferior (Ramakí) o Punta Gorda, en la gran bahía de Monkey Point, donde echó anclas entre la isla de Booby y la tierra firme. Sucedía ésto el 25 de setiembre de 1502.

Los historiadores costarricenses don León Fernández Guardia, don Manuel María de Peralta y don Ricardo Fernández Guardia, que copió de los anteriores, han pretendido que esta parada de Colón para reparar sus naves la hizo frente al Puerto de Limón, donde éllos localizan el pueblo de Cariay o Cariari, sin percatarse de que el grande y hermoso río que señalan los cronistas (Ramakí) en cuya desembocadura acamparon los españoles no puede ser el pequeño y ridículo de Limón ó Cieneguita y sí el río Ramakí, caudaloso y de grandes dimensiones, en cuyas inmediaciones están los restos de una antigua población indígena que por tradición la llaman Cariay (V. Lesage).

Es el caso que a poca distancia de aquel fondeadero natural que siglos más tarde estudió Bedford Pim, capitán de la Gorgona de la armada inglesa, se encontraba el pueblo de Cariay, cuyos habitantes al divisar las naves que se aproximaban se juntaron sobre la playa, y armados de arcos, flechas, macanas y agudas varas de palmera (pijivaye) esperaron la llegada de los hombres de Colón, listos para defender su tierra.

Aquellos pobladores del suelo nicaragüense eran altos, robustos, bien proporcionados y de semblante risueño. Su idioma era diferente del de los antillanos. Tenían estos indios los cabellos largos y trenzados arrollados luego en torno de la cabeza. Las mujeres lo usaban corto, tenían el talle ceñido con telas de color, usaban mantas y camisas sin mangas (güipiles) y tenían las orejas, los labios y las narices agujereadas, llevando pendientes de guanín, que es oro muy mezclado de cobre. Trabajaban en oro aguilillas que colgaban al cuello, y a juzgar por la casa de enterramiento o panteón y las esculturas que contenían las tablas que cubrían los sepulcros, aquellos hombres mostraban conocimientos de arte. Por la manera de conservar y embalsamar los cadáveres con resina de caraña, sus herramientas de agricultura y muchas otras cosas vistas por los europeos en aquella ocasión, se deduce que esa gente había alcanzado un grado de cultura por lo menos igual a la que tenían los mejicanos de la costa oriental.

A este respecto dice el mismo Colón: "De otras artes me dijeron y más excelentes... Allí dicen que hay grandes mineros de cobre: hachas de ello, otras cosas labradas, fundidas, soldadas y fraguas con todo su aparejo de platero y crisoles. Allí van vestidos; y en aquella provincia vide sábanas de algodón, labradas de muy sotiles labores; otras pintadas muy sotilmente a colores con pinceles".

Varios de los cronistas españoles que acompañaron a Colón o que conocieron los lugares, se han expresado muy favorablemente de los indios de Cariay, particularmente el escribano de la Armada, don Diego de Porras, fray Bartolomé de las Casas y Fernando Colón que nos hablaron de las buenas disposiciones, la agudeza, la bondad y moderación que caracterizaba a dichos indios. Tenían hábitos de comercio cultivado probablemente con los audaces pobladores de Yucatán y de las Antillas, y como los aztecas, usaban el sahumerio para significar respeto; pero eran supersticiosos y creían mucho en hechicerías como casi todas las tribus americanas.

A qué raza pertenecían los Cariay?

Si tomamos en cuenta que las tribus que por desplazamiento se replegaron a la vertiente del Atlántico durante el siglo XV, llevando el histórico nombre de caribises, eran bárbaras, incultas, nómadas y sin conocimientos especiales sobre las artes o las industrias, fácilmente resolveremos que la gente de Cariay no pudo ser de aquellas tribus y sí, pertenecer a las razas mejicanas, con las cuales concuerdan con los usos y costumbres.

Cariay en aquellas latitudes, debe haber sido una colonia mejicana formada por emigrantes que ganaron aquella costa en barcos o canoas, como ocurrió varias veces en el éxodo de aquellos pueblos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ESTETICA DE LOS PRIMITIVOS NICARAGUENSES

RUBEN DARIO

Los antiguos americanos, como todos los pueblos primitivos, sentían de cerca el aliento de la naturaleza. Su espíritu tenía, desde el primer despertamiento, la visión de la selva y de la montaña. Las manifestaciones portentosas de las fuerzas naturales hicieron germinar en ellos la comprensión de lo extrahumano, y de aquí el nacimiento de sus selváticas y raras idolatrías. Lo sobrenatural les atrae. Las divinidades *comunican con ellos en los bosques, en los ríos,* en la luz de las estrellas. Iluminados por una civilización oriental, o levantados por una civilización propia, sus bastos intelectos tienden a su desarrollo progresivo. Son supersticiosos y visionarios. Un Numa bárbaro y tatuado consultará a una Egeria terrible; la tribu aguardará la palabra de dirección o de consejo de la boca de los ancianos. Las canas, el tesoro de la experiencia, será tenido por ellos como valioso. Los dioses invisibles se acercarán a las viejas pitonisas y a los patriarcas de las florestas, a revelar la suerte de los pueblos y a predecir el triunfo o la rota de las mazas y de las flechas. Poseían los indios lenguas armoniosas y rítmicas, lenguas misteriosas y onomatopéyicas. No desconocían el divino valor de la Poesía. Gustaban del símbolo y del verso. Entre los mexicanos un príncipe rima odas y plegarias; entre las tribus ecuatorianas una de ellas posee dos dialectos: uno suave y tranquilo, que emplea en el tiempo de la paz; otro áspero y vibrante, que usa para la guerra. *Los siervos del inca sinfonizan sus penas* en las músicas enternecedoras del yaraví; y en la América Central, el poeta cíclico del Popol-Vuh levanta el alma de su raza. Existe la familia, se alza la ciudad. Se perpetuará la idea con escrituras y relieves jeroglíficos; se alzará el monumental palacio o el templo recamado de simbólica florescencia pétrea; surgirá, en fin, como un sol, el arte. Amaráse lo brillante, lo pomposo, el color, la línea, el brillo, el matiz. El oro se empleará desde los zarcillos de la india hasta en el trono del señor magnífico Moctezuma. En el tiempo en que Fidias, con el oro de Grecia, teje el traje de Minerva, el oro de América encarna la faz de los ídolos y los simulacros de las águilas sagradas, se enrolla en toscos brazaletes en los brazos de las hembras de los caciques, y circunda la cabeza de los guerreros.

La pluma, ligera, aérea, sutil vestimenta, maravillosa gala de los pájaros del aire, es elegida para la pompa ornamental. Se tejen con ella mantos regios, cubre los flancos de bronce de las princesas, tiembla en las diademas triunfales. Las plumas negras de los zanates se mezclan con las plumas blancas de las garzas. Las aves de las islas son proveedoras del bizarro lujo. El papagayo ofrece su policromía furiosa, de *fortísimos e incomparables colores. Las alas de púrpura* caen sobre el verde más delicado que se puede imaginar; una pluma de añil alterna con las del carmín más encendido; oros, azules, verdes, armonizan al resplandor de los americanos cielos; y cuando aparece el quetzal, libre pájaro montañés, vanidoso que muere si su cola se estropea, bañado de los más lindos iris metálicos, eclipsa por su fino brillo, por su luminosa aristocracia ornitológica, a los más orgullosos pavos reales y pintadas aves del Paraíso. Los aborígenes poseían el quetzal y el águila, y la innumerable pedrería alada que puebla los bosques asombrosos de América. Las coronas de plumas tenían cierta augusta y flotante ligereza. ¿Acaso la testa coronada de una princesa mexicana, cerca del trono áureo del emperador azteca, presentaría menor gracia hierática que la de Salomé la hebrea o Theodora la bizantina?

Los hombres de la guerra hacían brillar los crueles ojos negros bajo los cascos de piel formados de la *cabeza de los pumas y jaguares.* El *homérico penacho* de crin que asusta al tierno hijo del héroe helénico, es, sobre la cabellera enmarañada del guerrero americano, el corvo pico de una águila, o las fauces de una fiera del monte. El pesado vaso del épico personaje de la Ilíada, tiene su pareja en el vaso de dos azumbres, de trescientos castellanos de oro, en que bebía el quimbaya opulento amigo de Robles el conquistador. El inca gárrulo ama las sortijas y los palanquines, y en su teogonía secular, como el persa, adora al sol. Los poetas indígenas del continente expresan frases simbólicas y hablan palabras profundas o pintorescas. El Popol-Vuh llama al gran Dios "Corazón del Cielo". El charrua nombra a la muerte "el sueño frío". Las almas salvajes encontraban un algo de lo divino en la pura mirada de los astros. Junto a los poetas aparecían los magos. Los impalpables espí-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ritus conversaban con las desnudas brujas. Brotaba de la inmensa y fecunda matriz natural un rico y extraño simbolismo, y el artista autóctono, al influjo del sol y de la tierra, labraba los esbozos de las creaciones imaginativas, las máscaras de las rudas divinidades. El primitivo arte de América se da la mano con el japonés por el dragón y el sapo, por las quiméricas bocas dentadas y los gestos monstruosos; con el egipcio, por sus momias y sepulcros; con el asirio, por las grandes, fantásticas bestias formadas en la piedra bruta; con el griego y el etrusco, por sus ánforas esbeltas, sus ligeros vasos, las curvas y redondeces de su cerámica; con el galo, por sus hachas de cobre; con el indio oriental, por las múltiples y aglomeradas florescencias de piedra de sus torres y monumentos.

La serpiente toca el prístino sentido estético con su escamosa, brillante y coloreada armadura y su irresistible influencia de animal mágico. Es la eterna figura de la eterna Poesía fatal. En el Génesis encarna al demonio y es maldecida por el Eterno Padre, símbolo del infinito Bien. En el ciclo poético de Grecia se acerca a la cuna de Herakles y es despedazada por el robusto dios, esto es, por la poderosa Fuerza. En el misticismo cristiano destroza su cabeza la reina María, la divina Virgen, esto es, el Ideal. En la tradición americana, sobre el cactus espinoso, a los ojos de una vigorosa casta, es destrozada por el águila, o sea por la Libertad. El cocodrilo es también alimaña ornamental, con su ferocidad callada, sus dientes agudos y las férreas conchas de su caparazón; tiene de la serpiente, de la tortuga y de la roca, dulces ojos húmedos y llanto. Asimismo la iguana, tan semejante en su forma a la fiera de las aguas, figura en las asas de los jarrones o en las cubiertas o tapas de los cacharros.

La zoolatría primero y la astrolatría después, constituyen la religión. Hay para los dioses cánticos y sacrificios. Las artes están representadas por personajes sagrados como entre los griegos. Entre los americanos, la poesía se encarna en Ahkinxooc; Xochitim es la musa del canto y Pizlimtec la de la música. La marimba manifiesta el sentimiento de la armonía eufónica en el indio. En ese rudo instrumento están todos los tristes ecos de la montaña, las canciones de la choza primitiva, la suavidad del campo en el buen tiempo, o el grito del amor indómito y el lamento de las más hondas amarguras. La marimba parece ser inventada por algún formidable y salvaje Pan del mundo de Occidente, errante conocedor de las tristezas, ansias, duelos y victorias de las tribus, padre de la nativa americana poesía. El tepanahuaste de la América Central —teponaxtli de los mexicanos, túnduli de las tribus del Ecuador— es el tímpano del bosque; al golpe de la mano del indígena da nacimiento a la cadencia, al compás, acompaña las danzas. El pito de barro, con dulces voces de ocarina, daba vida al cántico, y el cántaro gemebundo de los peruanos atraía los siniestros genios de la muerte y del espanto.

En tierra de Nicaragua, después del tiempo en que los hombres erraban, cazadores y pescadores, sin rumbo fijo ni civilización alguna, aparece el comienzo de una era de progreso. Es la influencia del indio del Norte, la cultura de los votánides que llega. Las tribus invasoras traen sus cultos, sus rituales, sus artes y su lengua. Antes los nicaraguas, o nicaragüenses, habían invadido las costas orientales y "habían barrido la vieja cultura de Quirigua, Copam y Palemke". A su vez la civilización llegó y levantó su templo en el país de los mangues.

La luz de un culto la llevaron los votánides, hijos de Tepanaguaste, "el señor del árbol seco".

El chorotegano o mangue recibió la influencia meca y nahoa. Los nahoas introducen sus costumbres, sus ritos, su poesía, sus jeroglíficos, sus músicas, sus danzas, el libro de pergamino y la urna cineraria.

Bovallius, el sabio sueco, en una reducción que presenta en la Exposición Histórico-Americana, ha reconstruído un templo nicaragua, en vista de los restos que de las antiguas construcciones Squier y él encontraron en las islas del gran lago de Nicaragua. Es el templo elíptico, y su techo está sostenido por misteriosas cariátides sedentes. Ellas son la representación de sobrenaturales seres, esculpida toscamente en obscuros monolitos basálticos, por la mano del fetichista. Los grandes ídolos tienen el aire de los orientales dioses de piedra; en uno hallaréis como una vaga reminiscencia del sonoro Memnón; en otro algo de lo asirio o de lo fenicio; en todos el hieratismo de las esculturas rituales de los nahuas.

Los viejos indios, como sus descendientes de hoy, amaban los pájaros, las resinas y plantas bien olientes que perfumaban sus incensarios, las flores de aquellas pródigas y lujosas campiñas. Tenían la noción de la gracia. Y en cuanto a la fuerza, son de notar sus especiales gimnásticas, como aquellas de que habla el transparente Oviedo, con que celebraban los idólatras las fiestas de su Ceres salvaje, el dios del cacao; o las maneras con que domaban las más feroces alimañas de sus montes y selvas, o las bregas cuerpo a cuerpo en que descollaba algún violento y forzudo tapaliui.

Tinta roja y negra era la empleada por los nicaraguas para escribir en sus libros de piel con su pintoresco modo figurativo. Los mismos colores adornan su alfarería, en símbolos, jeroglíficos y meandros. He dicho antes de la fiesta religiosa al dios del cacao. Los otros productos de la tierra tenían asimismo sus divinidades y a ellas se dedicaban, en los regocijos bulliciosos, locas saturnales, celebraciones semejantes a las clásicas y pomposas que en honor de Ceres y Dionisio celebraban los paganos en Grecia y Roma.

En la ornamentación personal empleaban los tatuajes de vivos matices, sobresaliendo el color negro del tiel, que dejaba su estigma imborrable donde el

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pedernal trazaba en las carnes del indio dibujos y sajaduras. Cada cacique tenía su señal especial. Y he aquí el blasón que aparece de modo peregrino en las tierras nativas de los habitantes de Nicaragua en tiempo de la llegada de Colón.

Hay un bosquejo de teatro. En los festivales religiosos se representaban aquellos areytos o mitotes en los que "andaban un contrapás hasta sesenta personas, hombres tolos, y entrellos ciertos hechos mujeres, pintados todos e con muchos y fermosos penachos e calcas, e jubones muy bigarrados e diversas labores e colores, e yban desnudos, porque las calcas e jubones que digo eran pintados, e tan naturales, que ninguno los juzgara sino por tan bien vestidos como quantos gentiles soldados alemanes o tudescos se pueden ataviar". Y entonces era cuando los farsantes bárbaros "llevaban máscaras de gestos de aves", danzando al son de sus resonantes fanfarrias. La máscara, como en los teatros griego y chino: el penacho de plumas, los rostros embijados, eran las notas de color del cuadro.

De los personajes de aquellos mitotes desciende el parlanchín Güegüence, que tanto llamó la atención de Brinton. El Güegüence es aquel personaje de la farsa ingenua que el indio moderno tejió con palabras españolas y frases del dialecto maternal, farsa en la cual suele verse como un vago reflejo lírico, así cuando el Güegüence dice delante del señor Gobernador: "Alcen muchachos, miren cuánta hermosura. En primer lugar cajonería de oro, cajonería de plata, güipil de pecho, güipil de pluma, medias de seda, zapatos de oro, sombrero de castor, estriberos de lazos de oro y de plata, muchirtes hermosuras, señor Gobernador Tastuanes, aseneganeme ese lucero de la mañana que relumbra del otro lado del mar..." Las máscaras imitaban caras de fieras o monstruosas fases visionarias; y aun hoy son de ese modo las que en los bailes indígenas, como los mantudos, llevan los disfrazados danzarines.

La representación de algunos animales —que en la teogonía de los nicaraguas encarnaban dioses— constituía uno de los principales motivos de decoración. Así sobre la cabeza de las cariátides del templo está la del lobo, la del buitre rey-de-zopelote, la del cocodrilo o la de la tortuga. La figura de esos animales se ve tanto en los ídolos como en la cacharrería, en las ansas de los jarros, o en los pies de los trípodes y perfumeros. El conocido chinógrafo Paleólogue, hace notar que es en el mundo animal donde desde luego encuentra el artista chino su inspiración, sea en la copia directa de las formas o en la concepción de una animalilad fantástica y aterrorizadora, la creación de seres extranaturales y gigantescos, semejantes a las visiones de los sueños. Y afirma el francés que he citado que ello es una creación original del genio de la China.

En el arte americano se encuentra esa visión macabra de una fauna estupenda e imaginaria; bestias semejantes al asiático león de Fo y a las más horribles quimeras búdhicas; el artista siente la obsesión del monstruo; la pesadilla se petrifica. Los chinos reproducían principalmente sus cuatro animales simbólicos: el dragón, el licornio, el fénix y la tortuga. El dragón, emblema del Oriente y de la primavera; el licornio, de la perfección; el fénix, de las Emperatrices; la tortuga, de la Fuerza. En la cerámica nicaragua la serpiente decora las urnas cinerarias. ¿Qué idea representa la iguana, la tortuga, el loro, los animales que adornaban los templos y los utensilios de los antiguos nicaragüenses?

La influencia azteca se advierte en los vestigios estudiados por Squier, Bovallius y otros arqueólogos y especialistas. Al eminente americanista M. Desiré Pector es deudora la arqueología americana, de importantísimos y curiosos estudios.

Los objetos que la República de Nicaragua exhibe en la Exposición Histórica Americana, apenas pueden dar una ligera idea de sus artes precolombinas. Ciertos pequeños ídolos harán al visitante imaginar cómo fueron los que en los templos se adoraban; la cacharrería mangue y nahua, con sus diversos motivos de ornamentación y de dibujo, hará ver a los inteligentes la diferencia de las dos razas; el relativo atraso de la una y la invasión civilizadora de la otra; en las copas, jarros y perfumeros trípodes encontraráse ligereza y gracia; en la colección del Gobierno nicaragüense notárase una cabeza de gran valor arqueológico, ídolos y cerámica; en la del laborioso e ilustradísimo señor de Arellano, variedad de alfarería, con finos adornos y pinturas; y en la colección Gavinet, terracotas estimables, ídolos, matlates labrados con arte y que tienen cabezas de bestias y motivos de la fauna americana. Podrá también hallar en los objetos expuestos, el observador, huellas y reminiscencios de cultos fálicos; imágenes de hombres y de mujeres con la figuración del sexo, y un lingam labrado en fina y pesada piedra. En las urnas funerarias encontrará la especial de los nicaraguas, en forma de zueco. Squier encontró una urna de idéntica forma en Huehuetenango, Guatemala. Y yo observo que es también igual a las urnas antedichas un cacharro arcaico japonés, de la colección del conocido japonista M. S. Bing, de París.

La antigua civilización americana atrae la imaginación de los poetas. Un Leconte de Lisle arrancaría de la cantera poética de la América vieja, poemas monolíticos, hermosos cantos bárbaros, revelaciones de una belleza desconocida.

Y el arte entonces tendría "un estremecimiento nuevo".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PERENNIDAD DE ESPAÑA

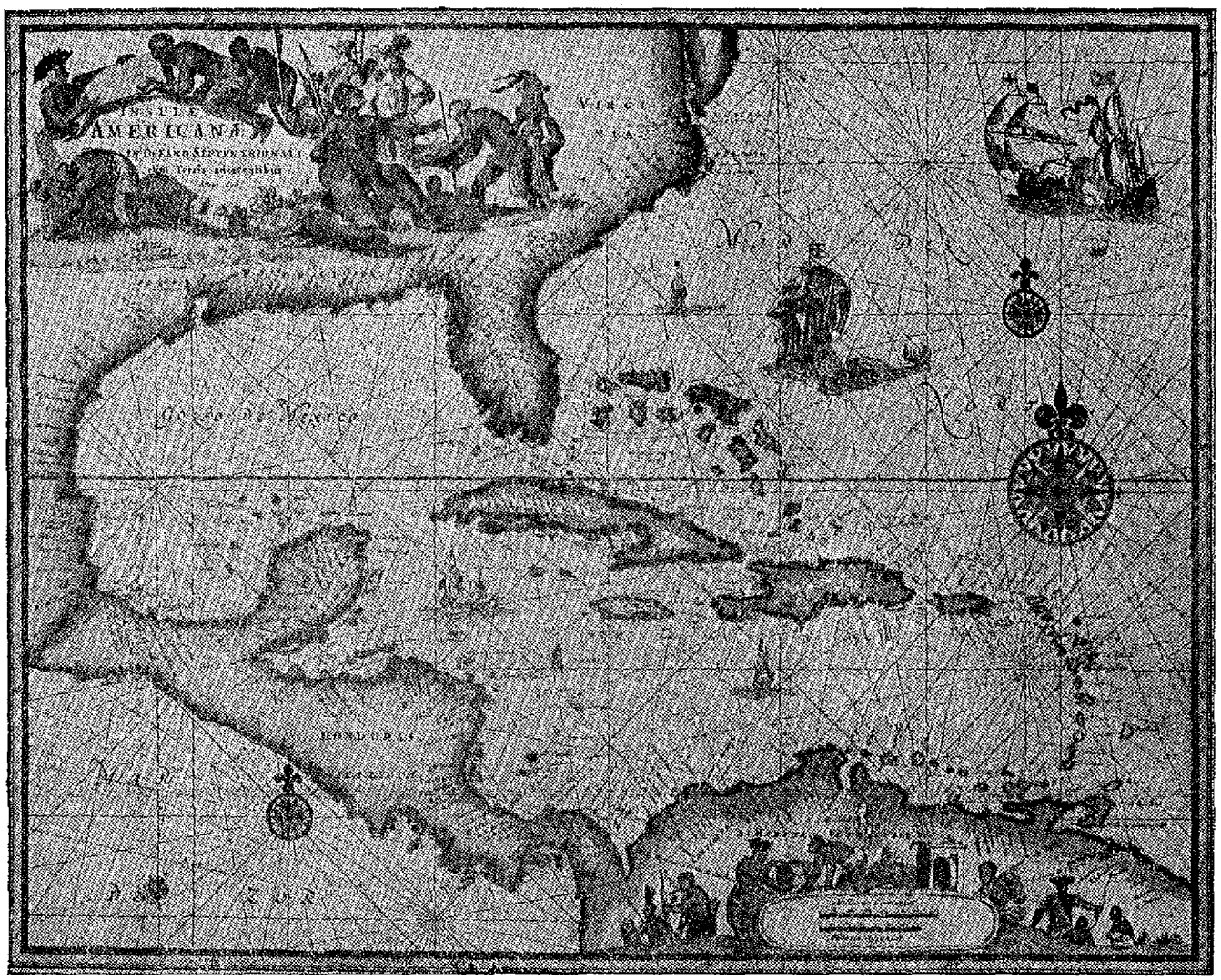

Mapa del Caribe del Siglo XVII

JOSE SANTOS RIVERA,
Sub-Director de Extensión Cultural
Educación Pública.

La España conquistadora y misionera de los siglos XV y XVI engrandeció más su vida, cuando el almirante genovés, ilustre soñador y visionario, lograra en su aventura quijotesca, empujado por los Reyes Fernando e Isabel, llegar a través de la inmensidad azul de un mar desconocido, a las playas llenas de sol y de palmeras de una tierra desconocida y feliz.

Después fue necesario el dolor de la conquista y el tormento largo de la colonia, donde la sangre fue el tributo sagrado de la agonía de dos razas que iban a fundirse para hacer brotar de ellas, la flor empurpurada de una promesa nueva que sería al rodar de los tiempos, la vivencia perenne y remozada de la gloria, la cultura de un pueblo y el florecimiento de una raza nueva, nacida al calor vivificante del cruce de dos sangres que hay sobre el mismo cauce, representan la esperanza de una humanidad desesperada y enloquecida por la vida.

España consciente en su misión; libre de prejuicios racistas, reconoció la igualdad de su sangre, con la sangre del indio y volcó su color y su cultura en la corriente común, creando de esta manera su perennidad en el espacio, en el tiempo y en la gloria.

España trasplantó su espíritu a las tierras de América y se supone más grande en su poder y en su noble y generoso orgullo. Es por eso que en toda nuestra vida vibra lo español. En las campanas de nuestros templos coloniales Canta España! En la guitarra festiva y alegre con alegría americana Canta España! En los claveles y las rosas del jardín americano, está el color rojo de la España aguerrida, en la copla, en el andar de la mujer latina, canta el espíritu de la España poética y sonora de todos los tiempos, en nuestro espíritu idealista, en la canción y en la risa, en los gallos y los toros, en la carreta y los caballos, en la voz y en el grito, vibra vivo con pre-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sencia de espíritu levantado y eterno lo español.

Celebrar la fiesta de la raza, no es desear el yugo que rompimos. La colonia y la cólera del encomendero no es nuestra aspiración, que mal podríamos llorar por las cadenas cuando somos forjadores de la libertad. Celebrar la fiesta de la raza es recordar nuestras características propias de mestizaje, es darnos cuenta de nuestra misión en la historia, es saber lo que nos dio España y cómo hemos enriquecido esa herencia. Porque si políticamente estamos desligados desde la independencia, no podemos negar que continuamos unidos a ella, con lazos de espiritualidad indestructibles como son: la raza, la lengua, la tradición, la historia y la esperanza.

La raza india se nutrió, creció y se fortificó con la vitalidad de la sangre hispana; es la tradición y la historia lo que afirma nuestro pasado y nos señala rutas en el porvenir. Imposible sería querer renunciar a esa herencia de pecado y virtud originales que no borrarán nunca las aguas del bautismo. Es nuestro deber reafirmar nuestras características propias, renunciar a las imitaciones absurdas y sobre la invasión de extanjerismos, mantener vivo el espíritu de nuestra propia personalidad, sin desteñirnos en colores ajenos.

Era necesario el dolor de la conquista, la pena larga y honda del coloniaje para el parto feliz de la libertad y para que dos sangres fueran una en el milagro de la Historia, para la grandeza de España y la grandeza de América. América devuelve en mensajes de luz el pago de esa herencia y España misma inicia en el vuelo las alas poderosas de sus pueblos.

Bolívar, San Martín, Hidalgo, Darío, Sor Juana Inés de la Cruz son exponentes vivos y eternos de lo que supo ser la cultura iniciada por España en nuestra América.

Con la espada signo de la fuerza, venía también la cruz, signo de la luz y la cultura cristiana se regó en semillas por las tierras de América. Se alzan aún como testigos eternos los monumentos vivos en la piedra bienhechora de las Universidades españolas, en las catedrales, en la imponencia de las ciudades coloniales y en este idioma musical y claro tan dulce al oído como al alma.

"Es la España eterna que un día fue Parroquia
de la tierra, y en nombre del Padre, del Hijo
y del Espíritu Santo, bautizó en Castellano
el Mapamundi"

En el día de la Raza emergen del recuerdo y de la historia, toda la grandeza de nuestras dos corrientes gestadoras, la indomable bravura de nuestros caciques y la tenacidad invencible de los conquistadores, toda la grandeza cultural de España, junto al prodigio Maya-Quiché en todas las ramas de las ciencias y las artes. Es la grandeza de nuestro pasado que nos da brillos para desafiar al porvenir.

En el día de la raza celebramos la grandeza de las instituciones españolas, tal ese monumento de las Leyes de Indias, jamás igualado en la historia de los pueblos conquistadores. Leyes para América iguales a las de España, leyes portadoras de los gérmenes de la futura emancipación; porque España inició en nuestros pueblos los principios de Democracia. Evoquemos la gigantesca acción civilizadora que España nos trajo en la voz de sus misioneros con Fray Bartolomé de las Casas, que si tuvo errores éstos jamás podrán empañar el fulgor de sus virtudes; fue él quien luchó por leyes más benignas y humanas para el indio. Aquel Fray Juan de Zumárraga con quien vino a América la primera imprenta y dispensando su crueldad de hombre de presa, no negaremos la importancia y grandeza que para nosotros tuvo la introducción del asno y la carreta hecha por Pedrarias, asno y carreta que vinieron a quitar el peso de la carga de las espaldas soleadas y atléticas del indio americano. Súmase a esto el proyecto de inmigración y ensanchamiento de cultivos en tierras de América. La empresa de Balboa que nos regala un mar y mil hechos más que demuestran que no todo fue devastación y saqueo, sino que la labor de España en América es más grande que sus errores y atropellos, males comunes a toda conquista, a toda lucha.

Es por todo esto que nuestra cultura y civilización actual, tienen su origen en el robusto tronco de esa España madre, hoy agobiada por el peso de sus grandes glorias; pero revivida y joven en el brío de veinte cachorros sueltos en los caminos del mundo.

A través de los cronistas de Indias desde Pedro Mártir, Albar Núñez, Cabeza de Vaca hasta Gómara, desde Cieza de León hasta Oviedo, desde Fray Bartolomé de las Casas a Bernal Díaz del Castillo y desde éste al inca Garcilaso pasa en sus páginas la Historia de la grandeza de los grandes reinos que se asentaron a lo largo del suelo americano.

Es la América nuestra que tenía poetas
Desde los viejos tiempos de Netzahualcoyolt,
que ha guardado las huellas de los pies del gran (Baco,
que el alfabeto pánico en un tiempo aprendió;
Que consultó los astros que conoció la Atlántida
Cuyo nombre nos llega resonando en Platón,
Que desde los remotos momentos de su vida
Vive de luz, de fuego, de perfume, de amor
La América del grande Monctezuma, del Inca,
La América fragante de Cristóbal Colón

La trascendencia del descubrimiento está en el encuentro de un mundo desconocido, en el encuentro del hombre con el hombre, ambos perdidos en las rutas del mundo. Es la trascendencia de un sueño realizado, sueño que anduvo en la mente de los poetas como Dante, de los geógrafos como Toscanelli, Pablo Osorio y de muchos navegantes. Sueño que hizo realidad la ilusión de una reina y la constancia de un marino. Así comenzaron los tiempos modernos, así comenzó la nueva angustia del hombre sobre la tierra, la de explorar nuevos mundos que en el infinito giran al compás de la música azul de las esferas pitagóricas.

Toda la gloria legendaria de España, viva en nuestra sangre americana, América tierra donde florecerá la democracia verdadera, América, esperanza del mundo! Continente que España iluminó para la gloria y para la humanidad!

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DOCUMENTO
QUE DEBERIA SEGUIR INEDITO

EN ESTE AÑO, CENTENARIO DE LA MUERTE DE JOSE A. IRISARRI, SE RECUERDA SU PREOCUPACION POR DEFENDER LOS INTERESES NACIONALES DE NICARAGUA, FRENTE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

RESERVADO

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Nicaragua. **Washington, 18 de Noviembre de 1857.**
de 1857.

Excmo. Señor:

Acaba de llegar de Inglaterra a esta capital Sir William Gore Ouseley, nombrado Ministro de la Gran Bretaña para los Estados de Centro América, quien partirá muy pronto para su destino. Uno de los objetos que lleva este Señor es sin duda la negociación de un tratado con ese Gobierno, de parte de la Gran Bretaña; y como pudiera suceder que las estipulaciones del tratado que se proponga, se hallen en conflicto con las del tratado que acaba de firmarse en esta Capital, especialmente cuando este debe sufrir ciertas alteraciones, y cuando aun no es posible juzgar si esas alteraciones sean aceptadas en todo o en parte por este Gobierno; creo que lo mejor que puede hacerse por el de Nicaragua es informar al Señor Ouseley, cuando se trate de este negocio, que estoy autorizado aquí para celebrar un tratado con la Gran Bretaña, por medio de su Ministro en este país, que armonice en un todo con las estipulaciones finales del que está pendiente con los Estados Unidos. Uno de los objetos principales que me mueve a hacer esta indicación, es la decidida conveniencia de obtener de cerca, y a cada momento necesario, la influencia de este Gobierno para la devolución plena y absoluta de Greytown a Nicaragua, influencia que este gobierno está dispuesto a prestar y que ejerce sin duda muchísimo peso en las negociaciones.

Con la más alta consideración soy de V.E. atento Servidor.
es copia (rubrica). **(f) A.J. de IRISARRI.**

RESERVADISIMO

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Nicaragua.

Washington, 18 de Noviembre de 1857.

Excmo. Señor:

Conforme a lo que expuse a V.E. en mi última anterior comunicación, vine a esta ciudad de Washington el 6 del presente mes, y traté de persuadir a este Gobierno de la necesidad en que estábamos de no dejar pasar más tiempo sin arreglar por medio de un tratado los negocios entre esta y esa República. Para mí era de la mayor urgencia el conseguir que este Gobierno garantizase la independencia y soberanía de Nicaragua, por dos razones: la primera impedir que Costa Rica se hiciera Señora del Tránsito por ese Istmo; y la segunda, que se comprometiese este Gobierno a arrojar a los filibusteros de ese territorio, si por algun acaso llegasen a hacerse fuertes en él. Aunque con pocas esperanzas de ver realizados estos objetos, me valí de la influencia de las personas que gozan de la confianza del Presidente, y logré a los cuatro días de haber llegado a esta Capital, que se me presentase un proyecto de tratado de amistad, Comercio, navegación y garantía que era el mismo de que me había hablado algun tiempo antes, el Secretario de Estado, Mrs. Cafs. Antes de pasarse veinticuatro horas devolví el proyecto con las enmiendas o alteraciones que creí convenientes hacerle; de las cuales, unas fueron aceptadas en el acto, y otras se modificaron de nuevo, y volvieron a ser enmendadas por mí; hasta que no siéndome posible sacar mayores ventajas, quedaron todos los artículos del tratado convenidos en los términos y forma que debían aparecer en el tratado, y se mandaron poner en limpio el 13 del presente para firmarse el día siguiente, con el fin de que pudiese el tratado ser enviado a V.E. por el vapor que saldrá de Nueva York el día 20.

Este tratado es en sustancia igual al celebrado entre estos mismos Estados Unidos y la Nueva Granada, pero lleva ciertas enmiendas que le hacen más favorable para Ni-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

caragua, y con ellas queda evitado el peligro de que se pueda dar una latitud demasiado perjudicial a los intereses de esa República en lo concerniente a las concesiones hechas a los Estados Unidos.

Al hacer el tratado me he visto en la necesidad de consultar en todo lo estipulado los intereses de la compañía, porque yo debo reputar al Gobierno de esa República como un accionista de esta, pues que por ahora lo es como tenedor y propietario de dos mil y ochocientos acciones, que representan un capital de doscientos ochenta mil pesos; y he tenido buen cuidado de no admitir una expresión que perjudique a estos intereses, aunque a primera vista, y sin el debido exámen, aparezca alguna frase contraria a los intereses de la compañía. Para no equivocarnos en este punto he comunicado al apoderado y abogado de esta, y con su conocimiento he precedido a hacer las enmiendas que he hecho, en los artículos en que se trata de la materia, para que no llegase el caso de hallarse en conflicto alguna de las estipulaciones del tratado con el gobierno con las del contracto sobre el tránsito.

V.E. verá por los artículos 14, 15, 16 del tratado, que este Gobierno reconoce la soberanía de Nicaragua sobre el tránsito, se compromete así a garantizarla y protejerla, y a emplear su influencia con otras naciones para inducirlas a garantizar la misma neutralidad y protección, y se obliga a emplear la fuerza militar que sea necesaria para la seguridad y protección de la vía del tránsito, cuando el Gobierno de Nicaragua no pudiese hacerlo.

Yo no he insistido en que se pongan estos artículos en los términos que creo debían ponerse, para que resultasen en el debido beneficio de esa República, porque una discusión más larga hubiera demorado la conclusión del tratado, no pudiera haber ido por el vapor que saldrá de Nueva York el día 20 del presente y la falta de reconocimiento del actual Gobierno de Nicaragua, seguirá perjudicando a esa República, y favoreciendo a la causa de los filibusteros. Era necesario que yo fuese reconocido como Ministro Plenipotenciario de esa República para poder obrar con la energía conveniente, a efecto de impedir los alistamientos y refuerzos que seguramente se tratará de enviar a Walker, quien, a la llegada de este despacho a manos de V.E., habrá desembarcado probablemente en el territorio Nicaragüense. Por tanto, yo no debia con mi insistencia en ciertas aclaraciones del tratado, causar el retardo de la conclusión de éste, y por tanto he pasado por todo aquello que puede ser remediado por los artículos que voy a proponer a V.E.

ARTICULO I. — No pudiendo el Gobierno de Nicaragua renunciar el derecho que tiene a imponer sobre el comercio nacional y extranjero aquellos derechos de puerto que son necesarios para el pago del resguardo, construcción de Almacenes, fábricas de muebles, sueldos de empleados de la Aduana, y demás erogaciones que emanan del comercio mismo, le sustituye a aquella parte del Artículo 15 de este tratado, en que se habla de la esención de los derechos de tonelada y otros, lo siguiente: No se impondrán o exijirán por el gobierno de Nicaragua otros derechos de tonelada o de puerto que aquellos que se acuerden entre los Gobiernos de Nicaragua y de los Estados Unidos.

ARTICULO II. — Los Estados Unidos tendrán libertad de llevar tropas y municiones de guerra en sus propios buques, a cualquiera de los puertos libres de Nicaragua, como se expresa en el artículo 15, siempre que aquellas tropas y aquellas municiones de guerra, sean destinadas a un punto del territorio de los Estados Unidos, mas no, siendo destinadas a países extranjeros, amigos de la República de Nicaragua: o neutrales y se dará siempre previo aviso a este Gobierno del paso de las tropas.

ARTICULO III. — La facultad que concede el artículo 16 de este tratado al Gobierno de los Estados Unidos para emplear fuerza militar en la seguridad y protección de las personas y propiedades que por cualquiera de las vías, mencionadas, después de haber dado noticia el Gobierno de los Estados Unidos al de Nicaragua o su ministro en los Estados Unidos, reconozcan la necesidad del empleo de esta fuerza extranjera (y a petición del gobierno de Nicaragua).

ARTICULO IV. — El gobierno de los Estados Unidos se compromete a no reconocer jamás como gobierno de Nicaragua al que se a formado con el auxilio, ayuda, sostén, o influencia de una fuerza que no sea compuesta enteramente por Centro americanos de nacimiento, o impedir que se formen en los Estados Unidos, expediciones o aramentos contra Nicaragua, ni a pretexto de auxiliar a ningún partido de los que pueda haber en aquel país.

En estos artículos adicionales se podrá entrar en nuevas conferencias, habiéndose ya ganado el reconocimiento de ese gobierno y la facilida que tendré de representar como Ministro de esa República, cuando convenga a los intereses de ella; y si al fin hubiese que ceder a la tenacidad de esta administración, alguna más ventaja puede sacarse de la que se ha sacado hasta ahora; pero en todo caso, deben enviársenle instruccio-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nes terminantes y precisas previniéndome hasta qué punto puedo resistir a las exigencias de este Gobierno, para no comprometerle en cosa alguna en que no quiera quedar comprometido; y sobre todo, espero que se me diga muy claramente si en el último caso acepta ese gobierno el tratado en los términos en que se ha concebido; cosa que en verdad yo haría con bastante repugnancia.

El tratado, como V. E. verá de él mismo, fué firmado el día 16, y yo fuí recibido por el presidente de los Estados Unidos como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua, el día 17, lo que está manifestando a todas luces que esta recepción ha sido consecuencia del tratado, y no el tratado consecuencia de la recepción; es decir, que si yo no firmo el tratado, ese Gobierno no hubiera sido reconocido, y creo que lo mismo hubiera sucedido en cualquier otra circunstancia.

Ahora voy a tratar de celebrar iguales tratados con Francia, con Inglaterra y con España, para que entren estas otras tres naciones en el compromiso de garantizar la soberanía, independencia y neutralidad del tránsito por ese territorio bien entendido que los artículos que propongo a vuestra excelencia, serán redactados en sus correspondientes lugares con las variaciones propuestas.

Para esto será necesario que se me envíen sin pérdida de tiempo, los plenos poderes, en debida forma, que tengo pedidos tanto tiempo ha; y será lo mejor que no se me envíe un pleno poder para tratar con los Ministros plenipotenciarios de las tres naciones expresadas, sino uno para cada una de ellas.

Como la naturaleza de esta comunicación la hace delicadísima, y exige las más grandes precauciones para que en ningún tiempo se publique el contenido de ellas, convendrá se conserve con tal cuidado que en ningún evento pueda caer en manos del enemigo, como cayeron los documentos interesantes en la toma de Granada. En último caso, cuando corriera inminente riesgo de no poder ser salvada, debe entregarse a las llamas.

Sobre los demás particulares de que tengo informar a V. E., lo haré en comunicación separada. Entre tanto, quedo de V. E. con la más alta consideración su muy atento, obediente servidor. A. J. de Irisarri.

Adición:

La enmiendas que se propongan al tratado acabado de celebrar con este Gobierno, deben enviárseme redactadas en una instrucción en que se me diga que habiendo recibido y examinado el tratado, se ha encontrado que en los artículos 15 y 16 de dicho tratado, hay cosas que no son admisibles, como no lo son TAL y TAL y TAL., y que se me ordena hacer esta presente a este Gobierno, manifestándole las razones que tiene el de Nicaragua para no asentir a aquellas estipulaciones, y que se me encarga al mismo tiempo que yo trate de reformarlas en tales y tales términos. Finalmente que se me autoriza para en entrar en nuevas estipulaciones que hagan admisible el tratado. Deben enviárseme dobles instrucciones, unas que sean ostensibles para el caso, que yo considere indispensable el manifestarlas y las otras en que se me faculte para otras discrecionalmente sobre alguno, o algunos, o todos los puntos para mi propio y privado Gobierno, las cuales también en algún caso, puede convenir manifestarles.

Es Copia (f) Irisarri.

Department of State

Washington, 17 de Noviembre de 1857.

Sir:

I have the honor to acknoledge the regcist of your note of the ilst. instant, announcing, under instruccions fron Hie E. the Minister of Foreing Relations of Guatemala the demise at the Capital of that Republic, on the 22nd. Augun of Mr. William C. Venable, the Minister Resident of the United States, and expessing on behlf His Excellency the regret felt by the Government of Guatemala for this unhappy events.

Y beg you to Cunvey to the Minister of foreing Relations, the acknoledgementsof this Government for the sentisments wh ich you have comunicates in his behalf, andthe assurances of its high apreciations of th ose manifestations of respect to the decea-sed which were paid by His Excellency in person, and by the apropiate disposition ofthe flag of Guatemala, on the occasion of M r. Venable's Obsequies and account of whichhas been reported to this Department.

Javail myself of this occasion to renew to you, Sir, the assurances of muy distinguished consideration.

Lew Caps

Es copia
Irisarri

to Señor Antonio José de Irrisari.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

siga el consejo

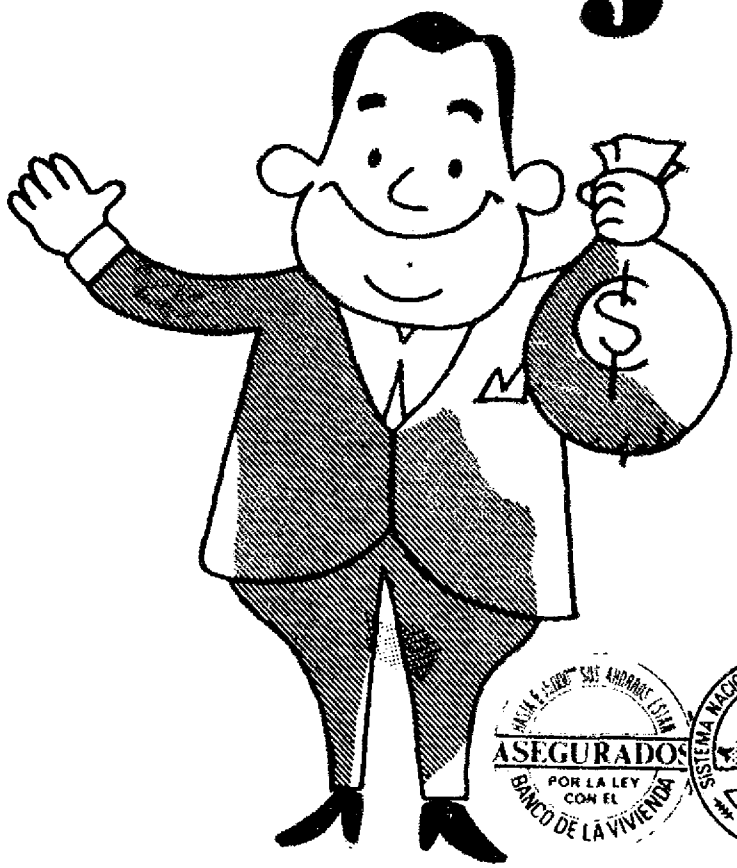

ASEGURADOS POR LA LEY CON EL BANCO DE LA VIVIENDA

SISTEMA NACIONAL DE AHORRO Y PRESTAMO NICARAGUA

para prosperar con DON AHORRO debe ahorrar

...trabajamos para usted..!

centroamericana
DE AHORRO Y PRESTAMO

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LIBRO DEL MES

EL HEROE NACIONAL

BIOGRAFIA DE JOSE DOLORES ESTRADA

POR

Alejandro Barberena Perez

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

BATALLA DE SAN JACINTO

1 Monte.
2. Abra que conducía al Lago de Managua, para aguar el ganado durante el verano, y que estaba interceptada por el camino de Matagalpa.
4 Corral de Madera para ordeño.
5. Terreno desmontado que daba visibilidad a la Casa Hacienda, hasta unirse a la boca del llano.
6. Comienzo del llano del Ostocal por donde penetró Byron Cole.

Encuentro a las 7a.m fue inicial de la lucha contra la columna filibustera, al mando de Roberto Milligan, Marshal y Byron Cole.

2-3.—*Guerrillas del Ala izquierda nicaragüense, comandadas* por Ignacio Jarquín.
4. *Lugar donde el Sargento Andrés Castro,* mató a un invasor.
Columna de Milligan que barre el ala izquierda de los nicaragüenses, hasta llegar a las proximidades de la Casa Hacienda.
6. Columna del Mayor Calvin O'Neal, que avanza hacia el centro de la parte delantera de la Casa-Hacienda
7. Columna del Cap. Waltkins, que avanza hacia el centro
8. Casa-Hacienda, San Jacinto, donde permanecía el Coronel José Dolores Estrada.

1. Columna de Milligan desalojando a las guerrillas *Nicaragüenses del ala izquierda.*
2. Ala izquierda de refuerzo Nicaragüense al *mando del Teniente Miguel Vélez, haciendo* retroceder al ala derecha filibustera, comandada *por Milligan.*
3. Centro: 2a. guerrilla contra el avance hacia el centro, *del Mayor O'Neal.*
4 Guerrilla Nicaragüense de refuerzo al mando del Teniente Francisco Sacasa, que muere en la acción.
5. Ala derecha, tercera guerrilla Nicaragüense, al mando del Teniente Adán Solís acometiendo casi cuerpo a cuerpo a las fuerzas del Capt. Watkins.
6. En este encuentro resultó herido el Oficial Manuel Marenco.

1. Las líneas de flechas indican las operaciones de flanqueo de los 17 famosos nicaragüenses al mando del Cap. Bartolo Sandoval, (La Loca) y *dirigidas por el Capitán Liberato Cisne,* Teniente José Siero y Oficial Juan Fonseca *Arce.*

1 Guerrillas de Vélez.
2. Guerrillas de Alejandro Eva.
3. Guerrillas de Solís.
4. Guerrillas al mando de la Loca, Cap. Bartolo Sandoval. Persiguen a las desbandadas fuerzas filibusteras.
5. El Sargento Francisco Gómez, cae muerto de asfixia persiguiendo a pie a los filibusteros.
6 La fuga de los filibusteros hacia Tipitapa. Duración ½ hora. Hora: 10½ a.m.

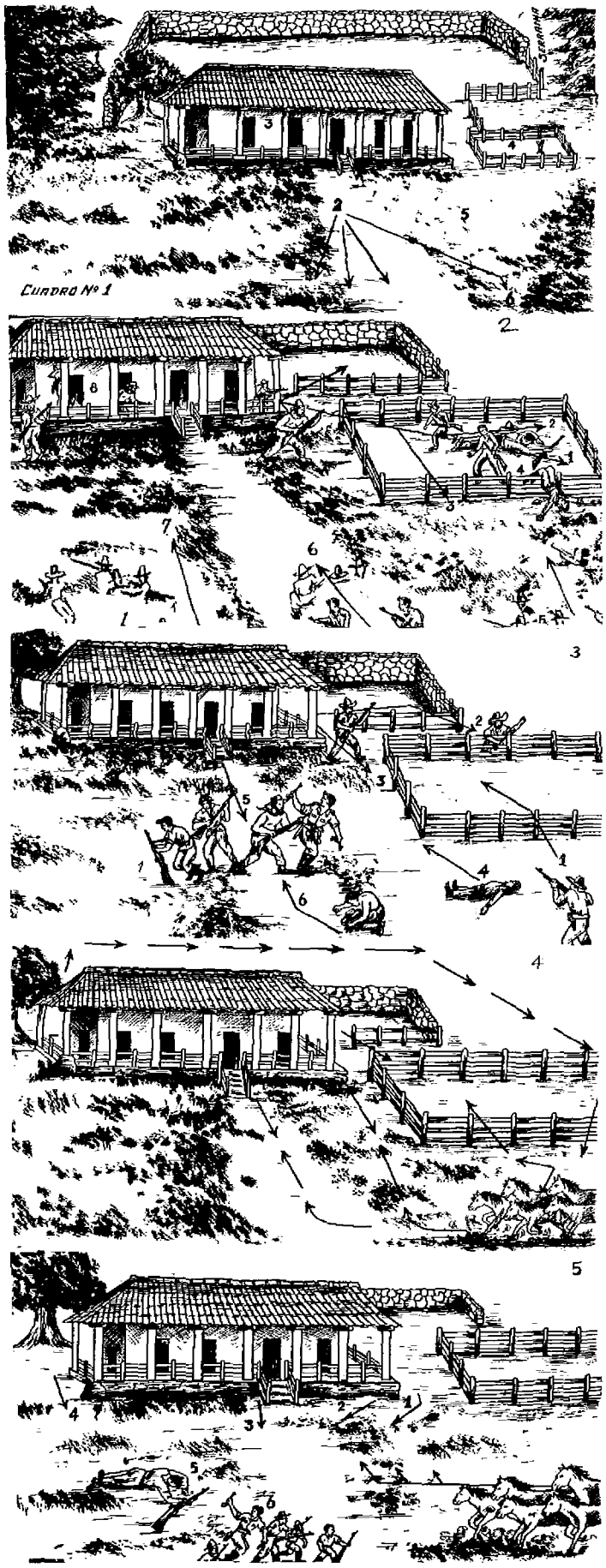

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL HEROE NACIONAL

Nicaragua no tiene que recurrir a la imaginación, para llenar sus páginas con esta clase de exaltaciones. Con manifiesta inquietud surgió a la Vida Independiente y fué creando en sus hombres espíritu de sacrificio. Años de revueltas y divisiones partidaristas, endurecieron las carnes de sus soldados. Llegado el momento cuando se hacía imprescindible dar una demostración de bravura ejemplar, no solo a los nacionales sino a los ejércitos centroamericanos, se produjo el acontecimiento y surgió una bandera, que hoy más que nunca flota airosa en todos los rincones de la Patria. La acción se lama "SAN JACINTO" y el Heroe JOSE DOLORES ESTRADA, el compatriota ilustre, cuyo nombre incansablemente lo repetimos con cariño.

IMPORTANCIA DE LA BIOGRAFIA DE JOSE DOLORES ESTRADA VADO

La Biografía de JOSE DOLORES ESTRADA, entraña una obligación que tenemos con la Patria misma. Que se escriban ensayos, monografías, estampas y demás composiciones literarias Los hombres de letras han de lucir sus plumas, para deducir de tan meritoria tarea, muchas y muy nobles enseñanzas.

El hombre en sí, sencillo, modesto, y apartado de la fanfarria estrepitosa de las vanidades del mundo, da la talla de la valorización de su colosal empresa. Todo lo que se investiga alrededor de José Dolores Estrada resulta interesante. El mismo lugar de su nacimiento, cuyo honor indiscutiblemente le cabe a la esforzada población de Nandaime, tiene su importancia y he de comenzar por este punto, que constituye un movido episodio de nuestra vida colonial.

FUNDACION DE NANDAIME

En el año de 1.601, hubo un litigio en el Virreinato de México. Un número distinguido de familias españolas tuvieron con el Virrey acalorada disputa por cuestiones de tierras. El asunto llegó hasta el Monarca Español y Felipe III, solucionó la dificultad mandando repartir cinco caballerías de tierra, a cada una de las familias incluídas en el litigio. El Rey dispuso que esas medidas debían hacerse en la Provincia de Nicaragua, entre el Rio Ochomogo y el poblado de Nandaime.

Seguidamente incluyo la lista de los hijos de conquistadores mexicanos, a quienes el Rey de España hizo el susodicho reparto: Luis Cerrano de Espinosa, Doña Beatriz de Leiva, doña Isabel de Berdugo, Pedro Sandoval Guerrero, Francisco Biachica Gabriel Alvarez de Montalván, ANTONIO RUI LUGO, Juan Rui de Ocaña, doña Juana González de la Rosa, JUAN VADO, Francisco Cerrano de Espinosa, doña María Llanes y Bartolo Cea y Rueda.

Al hacerse las mensuras se motivó una airada protesta de los nativos de Nandaime. Los españoles querían incluir entre sus caballerías donadas, tierras poseídas desde hacía muchos años. El reclamo formal de los vecinos fué oído por las autoridades, de tal manera que al rectificarse las medidas, se excluyeron casas, ranchos y fincas que eran de los Nandaimes, por la posesión pública y pacífica.

El cumplimiento de esta orden se le encargó al Magnífico señor Bernardino Dinarte de Lugo, Alcalde del Ayuntamiento de Granada, que marcadamente intervino para que esos pobladores vinieran a Nicaragua. En el deseo de estimular la producción y mejoramiento de las operaciones comerciales prestó facilidades y comisionó a Don Pedro Villareal de Salcedo, Comisario del Santo Oficio para que hubiera conformidad entre los indios y españoles, realizándose todo en un marco de mutua comprensión, por parte de los Caciques de Nandaime que eran: Bartolomé de Rivera y Juan de Menguer.

GENEALOGIA

Los españoles sentaron sus reales en Nandaime y se dedicaron a la formación de grandes haciendas, principalmente de cacao, aprovechándose para su desarrollo, el riego de los muchos ríos de la comprensión. Aunque pertenecientes a la ciudad de Granada, los españoles se dieron tantas comodidades en las casonas de sus pertenencias, que allí vivían lo más del tiempo. Trasplantaron a Nandaime y sus alrededores todas sus costumbres, relaciones sociales y religiosas. Las vinculaciones entre los mismo fueron agrandando las familias.

Del matrimonio de Antonio Francisco Rui Lugo con Ambrosia del Castillo, nacieron varios hijos, entre ellos Pablo Antonio, Ana Norberta, Rosario y Ambrosia. Todos estos cargaron directamente el apellido Lugo, prescindiendo del Rui. Así Ambrosia Lugo se casó con Juan Pablo Vado y Gertrudis una de las descendientes, se unió con Timoteo Estrada, originario de Nagarote y avecindado en Nandaime, habiendo procreado los siguientes hijos: José Julián, Magdalena, José María (clérigo) y JOSE DOLORES que nació en Nandaime el 15 de Marzo de 1.792, en una casa, que completamente reformada pertenece actualmente a don Manuel Antonio Talavera y está situada en la Calle de "El Calvario".

El 20 de Marzo del mismo año fué bautizado en la Parroquia de Nandaime, por el Pbro. Luis Buenaventura Gutiérrez, siendo padrino su tío José Antonio Vado.

PARTIDA DE NACIMIENTO

"Dn. Luis Benta Gutiérrez cura por S. M. de este pueblo de Nandaime en veinte días del mes de marzo de mil setecn. novta. y dos años. Bapticé solemnemente a Joseph de los Dolores Estrada, h. 1.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de Thimoteo Estrada y de Gertrudis Vado, nació el diez y seis de dicho mes, fué padrino Anto. Vado y pa. qe. conste lo firmo. Luis Benta Gutiérrez".

Ana Norberta Lugo, contrajo nupcias con el Escribano Real Dionisio de la Quadra y de esta unión nacieron entre otros, Vicente, que fué Presidente de la República, José Joaquín, distinguido progenitor del reputado hombre público Dr. Carlos Cuadra Pasos, y Manuela. Esta última se casó con don Salvador Sacasa y figura Angela entre sus descendientes, la que se unió en matrimonio con el doctor Roberto Sacasa que fué Presidente de Nicaragua. Sus hijos fueron: Juan Bautista Ex-Presidente de la República, Federico, Manuel Antonio, José Francisco, Rafael, Antioco, María del Tránsito, Manuela, Feliciana y Casimira. De la unión de ésta con el doctor Luis H. Debayle, descendieron: Luis Manuel, León, Henry, Roberto, Margarita, María, Blanca y Salvadorita, distinguida compañera del extinto Presidente de la República Gral. de División Anastasio Somoza.

Rosario la otra de las hermanas Lugo, se casó con Dolores Morales. Una de las descendientes contrajo nupcias con el Licenciado Juan José Lezcano, progenitores del señor Arzobispo de Nicaragua Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega.

Resulta de este recorrido genealógico, que José Dolores Estrada está vinculado con las principales familias de Nicaragua. Varios Presidentes de la República, Doña Salvadorita Debayle de Somoza que fue virtuosa Primera Dama de la Nación, el Primer Arzobispo de Nicaragua, estadistas y distinguidos profesionales, forman la valiosa alcurnia que agranda la figura del héroe nacional.

PERIODO DE FORMACION

II

Los años de la infancia y Juventud de José Dolores Estrada son completamente desconocidos. Para dar una idea de su formación y desenvolvimiento, vamos a analizar el ambiente general de Granada en los primeros años del siglo DIEZ Y NUEVE.

Las familias españolas ubicadas en Nandaime imprimieron un sello característico en el modo de ser de ese pueblo. Los hombres se curtían en las duras labores del campo. Amansar un caballo, lazar el toro huidizo, lucir garbosamente la enjaezada montura, preparar el arado, labrar la tierra, eran los entretenimientos de los hombres que se ejercitaban reciamente en esa época de impulso y desarrollo de las haciendas de la región. Estimulada la producción, tenían que generalizarse todas las actividades. El poblado de Nandaime y la ciudad de Granada intensificaron su comercio y era muy corriente que los vecinos de uno y otro lugar, pasaran largas temporadas en sus respectivas localidades.

Los españoles trabajaban arduamente pero también sabían de alegrías y distracciones. Era la guitarra el instrumento que endulzaba los convivios. Pasaba de mano en mano rangueada con la misma habilidad, por hombres y mujeres. Las serenatas ponían la nota arrobadora y en la letra de las canciones los jóvenes hacían amorosas declaraciones.

De tarde en tarde se reunían para presenciar las lidias de gallos a las que eran muy aficionados. Mantenían en sus casas crianzas de los mejores ejemplares y chicos y adultos se confundían en un franco acercamiento demostrando la popularidad de las peleas de gallo.

Esos hombres que sudaban al sol, y se deleitaban con la guitarra, establecieron las costumbres que de manera intacta se ha trasmitido hasta nuestros días entre Granadinos y Nandaimes. Por la misma fuerza del medio, es aceptable conjeturar que el joven José Dolores Estrada, arrastrado por el ambiente, se haya inclinado hacia el campo desde en sus primeros años, del que no se separaba sino por cortas temporadas. En idas y venidas entre Granada y Nandaime, así discurrieron esos años alegres, razón por la cual se quedó con muy pocas letras. Jinete de brioso caballo, ofrecía la estampa de un noble rústico.

No hay documento en que apoyarse para hacer afirmaciones categóricas respecto a qué, JOSE DOLORES ESTRADA se vino a vivir a Granada a la eda de 12 años allá por el año de 1,804. Se decía entre los viejos que en una casita situada en lo que hoy propiamente llaman Calle de La Bolsa, al Oriente del actual Mercado de Granada, en las proximidades de un gran árbol de tamarindo, vivían Las Pilonas y Goya Escobar, propietaria de ese sitio, recibió a Estrada y su familia. Pasaron años y la primera instrucción se la dió el Maestro del Barrio de Guiscoma Manuel García, cuando las primeras letras entraban con sangre. Vivía el Maestro García en unas casitas metidas en la que es hoy la casa de los Pérez, a media cuadra del Mercado de Granada.

También se sabe por tradición que Estrada y su hermana Magdalena luego que ésta enviudó, se pasó a la casa de Dn. Faustino Arellano, propiamente enfrente donde hoy es la Shugar. Allí había un pequeño Teatro para representaciones vivas.

FUERON LIBERALES SUS PRIMERAS CONVICCIONES POLITICAS

El Siglo DIEZ Y NUEVE moledó desde sus principios en Granada un cambio radical en las ideas. La Colonia tocaba a su fin y las agitaciones libertarias eran el atractivo principal. José Dolores no se sustrajo de esa influencia y desembocó al torrente político como firme opositor a las ideas realistas. Las protestas callejeras y los temores de parte de la autoridad demostraban a las claras que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

una transformación general se estaba operando. Ese fermento democrático entumeció también a las castas privilegiadas, mejor dicho a la nobleza criolla y comenzaron a hacer concesiones en favor de los de abajo, los de la calle.

Del grito y de la inconformidad pasaron a los hechos y se sucedieron las asonadas libertarias en las que participó con entusiasmo el joven José Dolores Estrada. Se apasionó tanto en la lucha que sintió de veras el liberalismo y al servicio de esas ideas hizo sus primeras armas. La muchachada de la época se solazaba demostrando actos de arrojo y provocación hacia el peninsular. Todo extravío de la autoridad lo hacían mayúsculo. Venía la represión y crecía la ola del descontento.

Las diferencias surgidas en España entre Carlos IV y su hijo el Principe de Austurias que posteriormente se le conoció con el nombre de Fernando VII, dieron ocasión a Napoleón Bonaparte para intervenir en la Península. Después de la abdicación pretendió ceñir la corona española en las sienes de su hermano José Bonaparte disponiendo que las colonias españolas obedecieran al nuevo Monarca. España y América se conmovieron. El pueblo español luchó bravamente por su independencia y aquellas demostraciones de heroismo exaltaron a los americanos.

Para combatir a Napoleón se organizaron en América Juntas Gubernativas y fué inmenso el espíritu de rebeldía infundido. Las provincias unidas se empeñaron espiritual y materialmente, para que la oposición resultara lo más provechosa, a los intereses de la Madre Patria.

Esas semillas habían caído en campo feracísimo. La libertad de que hablan las autoridades españolas para arrastrar a los pueblos de América en su lucha contra Napoleón, fué del agrado general, y se pensó en llevar las cosas a mayor altura. Ya no se trataba simplemente de insurrecciones contra el hombre que se paseaba triunfalmente por Europa, sino que se pensó en la independencia de España y de cualquiera otra Nación. Las Provincias de América estaban despertando.

LAS LUCHAS DE LA VIDA COLONIAL

Después de varios siglos de dominación colonial, los hombres se habían acostumbrado a obedecer la disposición dictada por autoridades distantes de los mismos sitios de población. La propia educación impartida en los centros de cultura, fomentaba la disciplina del sometimiento y el rígido respeto. Todo camino que se abría llegaba al círculo cerrado de la obediencia a la voluntad real.

De pronto aquel marco se rompió. Los hombres de las Provincias en su correr afanoso, no podían ser atajados por las Débiles Juntas Españolas. Violentamente saltó el tapón del recipiente y el aire libre dió vitalidad a aquellos organismos que sacudieron los nervios en un campo de febril actividad.

Granada, fué una de las poblaciones que palpitó con entusiasmo y se echó a la calle en las asonadas libertarias de 1.811. Ya para este año, José Dolores Estrada tenía 19 años, y puso su grano de arena en favor de esa gran causa.

Monseñor Nicolás García Jerez, Obispo de Nicaragua, asumió en León la Gobernación e Intendencia de la Provincia, organizando la Junta Gubernativa, que fué reconocida también por Granada. Hubo pláticas y ofrecimiento para calmar los ánimos, pero la efervescencia seguía su curso, y dispusieron someter la ciudad por la fuerza de las armas.

El 12 de Abril de 1.812, fué atacada la Plaza de Granada, por un numeroso ejército al Mando del Sargento Mayor Don Pedro Gutiérrez Los hombres de todas las edades empuñaron las armas. Calles, edificios e iglesias fueron ocupadas por los granadinos, y el joven José Dolores Estrada con valentía y franca resolución expuso su vida en defensa de la Plaza. Todo el día se combatió. La sangre se derramó, muchos perdieron la vida pero los atacantes no llegaron al centro de la población. Ya entrada la noche se retiraron a Masaya Los cañones emplazados en Jalteva y en las alturas del norte, cesaron de disparar.

Días más tarde se llegó a un arreglo con el Gobernador, el señor Obispo García Jerez, pero los convenios fueron rechazados por el Capitán General de Guatemala y en conclusión los Jefes del Movimiento fueron enjuiciados y castigados con penas severas.

Las medidas de represión fueron durísimas, pero esos sacrificios no hicieron más que arraigar las ideas de liberad, no solamente políticas, sino también sociales. Por aquellos tiempos habían familias que gozaban de privilegios. José Dolores Estrada dió pruebas en esos años de su apasionado liberalismo. No le cuadraba ese boato nobiliario de que hacían galas algunos apellidos. La Igualdad y la democracia en sus más puras raíces constituían el norte de sus aspiraciones. Con ese gran idealismo lo sorprendió la aurora de 15 de septiembre de 1.821. Había que romper las ligas políticas que unían a Centro América con la Metrópoli y una vez conseguida, siguió militando en el bando que se acomodaba con esa clase de doctrinas El movimiento político lo entendía de abajo para arriba.

LAS ASONADAS LIBERTARIAS

Insistentemente se ha venido diciendo que la Independencia no nos costó sacrificio y que la conquistamos solo el día que se proclamó y se firmó el Acta memorable de Emancipación, sin enfocar

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

las penalidades, cadenas, sangre y lágrimas de millares de luchadores a través de años en las distintas Provincias Americanas.

Quebrantos, dolores y prisiones muchos de ellas cruentas, tuvieron que soportar los que se enfrentaron a los desmanes y abusos de los peninsulares. Los nombres de esos patriotas en la mayoría de los casos, la historia misma no los recogió. A unos pocos se les ha hecho justicia y de manera desaliñada. El proceso es largo y accidentado. Los americanos lucharon en plena llanura y los mártires de la gran causa dieron todo lo que tenían. Mujeres se sumaron entusiasmadas e inspiraron y animaron a los hombres para que no desmayaran. Ellas participaron de las tristezas del pasado y asumieron responsabilidades en las conspiraciones libertarias de la vida colonial: dolorosa y sufrida. La fuerza bruta se desenfrenó por estas tierras Centro Americanas y las protestas y gritos de liberación se apagaban ante los duros sometimientos del rigor. Asquea la fuerza cuando se echa contra la debilidad, la indefensión y el entumecimiento del de abajo. En cambio que hermosa que resulta cuando sirve para amparar la justicia, el hónor y la libertad de los pueblos.

Las protestas y los reclamos en Nicaragua se iniciaron en el año de 1.692. Fueron los pobladores de Sébaco los que se levantaron contra el endurecido Gobernador Gabriel Rodríguez Bravo de Hoyos. Ese fué el primer grito de Independencia que repercutió fuertemente cuando los vecinos de Granada, en 1.811, repetían en las calles las manifestaciones de inconformidad. Los que reclamaban libertad fueron arcabuceados por los españoles, oyéndose en lo sucesivo, el ruido de las cadenas y los grillos y las expresiones de dolor provocadas por los despiadados castigos de los que representaban la autoridad real Muchas lágrimas, ríos de penalidades y sacrificios costó la Independencia Centro Americana.

III

SIMPATIAS DE ARGUELLO

Después de la sangrienta guerra de 1.824, en que el Coronel Cleto Ordóñez como expresión de esa época libertaria, acabó con los dones y modificó apellidos de los que se llamaban nobles, la República se organizó constitucionalmente y el 22 de Abril de 1.825, tomaron posesión como Jefe y Vice-Jeef del Estado de Nicaragua, don Manuel Antonio de la Cerda y don Juan Argüello respectivamente.

José Dolores Estrada aparece al lado de Argüello que era de tendencia liberal. No se había afiliado a este partido por tener beneficios. Siempre creyó que su alojamiento de las funciones públicas, le daban oportunidad para servir a su Patria, con ese desinterés que supo hacer gala.

IDEAS DE MANUEL ANTONIO DE LA CERDA

Manuel Antonio de la Cerda al siguiente mes de su toma de posesión, se dedicó a poner en práctica ideas reaccionarias que no estaban a tono con los avances de esa época. Su Gobierno desde un principio, no tuvo ambiente favorable en la ciudadanía. Los pueblos estaban sedientos de libertad y pretender restringirsela era como apresar el aire en un pequeño recipiente, tirarle compuertas al río desbordado. Regresar a la Colonia con prohibiciones enojosas equivalía a poner en riesgo su período Administrativo. Por otra parte el Jefe de la Cerda no había tenido para con los que lo habían llevado al Poder, la menor consecuencia política, relación muy humana que enseña la historia de parte del que ha escalado la altura, para con aquellas personas que más cooperaron a llevarlo al elevado peldaño. Todo lo contrario creyó que no tenía más consecuencia que consigo mismo. No solo por espíritu de correspondencia se debe tener miramientos y consideraciones especiales para los amigos que le han metido el hombro en el calor de las luchas eleccionarias, sino por elemental principio de política y conveniencia nacional. Los que han gobernado el país, aspiran a influir con su experiencia en la nueva administración, no imponiéndose hasta anular al Gobernante que rige los destinos de la Nación, sino ilustrando con su consejo y contribuyendo con lo mejor de sus actividades al mejoramiento de la Patria.

No es que proclamemos la sumisión del nuevo Mandatario, porque entendemos que el Gobernante asume responsabilidades y obligaciones de orden moral y material, pero entendemos que los que contribuyen a que el poder llegue a manos de un ciudadano ejemplar, deben tener justa cabida en esta administración de orden, conseguida mediante su esfuerzo.

RETIRO VOLUNTARIO DE JEFE CERDA

Resulta que don Manuel Antonio de la Cerda falto de apoyo aún en el mismo círculo de sus amigos no tuvo más camino que retirarse voluntariamente de la Jefatura del Estado, y así lo hizo a los diecinueve meses de Administración. El nuevo Gobierno encabezado por el Vice-Jefe Juan Argüello, mandó a procesar a Cerda y convocó al pueblo a elecciones Generales y presionó a la Asamblea Nacional Constituyente para que hiciera la declaración a su favor, eliminando al candidato de la oposición José Sacasa. Los Constituyentes se trasladaron a Granada, porque en León no tenían garantías y en su sesión del 17 de septiembre de 1.826 este Alto Cuerpo, se enfrentó a Juan Argüello, encargando la Jefatura del Ejército a don Pedro Benito Pineda. Publicaciones de ese tiempo indican que no se pudo completar el quorum legal. Por esa razón la calificaron despectivamente con el remoquete de "CHOCHOROCA", equivalente a inútil. Argüello era un hombre de grandes recursos popu-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

lares y fácilmente consiguió que se organizara en Granada un movimiento envolvente contra los asambleistas. Líderes de barrio tomaron posiciones de los principales lugares de la ciudad.

REACCION ARGUELLISTA

Don Miguel Cuadra fué nombrado Ministro en el Gobierno de Pineda y comenzaron a laborar en abierta oposición a la Jefatura de Argüello que residía en León. Intranquila y agitada la ciudad de Granada, no se le veía buen augurio al Mandatario Provisional Pineda. Tan Liberal y Argüellista era León como Granada y ese ambiente asfixiaba a los adversarios de Argüello. Después de unos pocos meses el Ejecutivo de Granada resolvió el 26 de Febrero de 1.827, visitar Masaya. Se rodeó de unos cuantos soldados y encompañía de los Constituyentes, emprendieron la marcha. En los pretiles de Jalteva, los estaban esperando los Argüellistas armados y en el momento más impensado, cayeron repentinamente obligándolos a huir en variadas direcciones. Comandaba a los asaltantes José Trinidad Castillo, y tanto por su posición, como por que los partidarios de Pineda, iban a campo raso, muchos de ellos se rindieron desde los primeros tiros. Uno de los hombres que participó en este asalto fué el sargento José Dolores Estrada que hizo gala de su ardor por la causa liberal. Tenía 35 años de edad y las llamaradas de su juventud lo llevaban a entusiasmos que no reparaban en la violencia misma. Las ideas liberales las defendía en todo terreno, en la lucha cívica y en la contienda armada. Así se explica como haya tomado el rifle con decisión y coraje, en momentos que creía que peligraban sus ideales, amenazados por el Gobierno de Pineda. Los Argüellistas desataron una persecución contra el infortunado Gobernante, y un dia de tantos cayó en manos de estos, que también dieron con el escondite del Ministro Cuadra. Los dos fueron hechos prisioneros y puestos en lugar seguro. Destacado de León para conducir a los cautivos fueron los Oficiales Sebastián Goyena y José Osejo y cumplieron su cometido. Los dos personajes esperaron confiados en el proceso que se les iba a instruir. Vano empeño. En la misma noche los centinelas dieron paso a un tenebroso individuo del bajo mundo de la delincuencia y clavó su afilado cuchillo en los sitios más nobles de las ilustres víctimas. Luis Blanco que es el nombre del criminal, ha pasado a la historia deformando y achatando a los hombres que armaron su mano perversa.

LAS LUCHAS SANGRIENTAS DEL PASADO

Los sangrientos episodios que se desarrollaron en Nicaragua por dolorosa contienda entre los dos caudillos: Cerda y Argüello, entristecen y achican los más fuertes espíritus. Las atrocidades de uno y otro bando alejaron de los hogares, la tranquilidad y el sosiego. Los graves daños a las personas repercutieron también en la propiedad privada, resultando una desgracia total.

No se puede decir a ciencia cierta cual de las dos facciones cometieron mayores atropellos y derramó más sangre. Los odios entre la misma familia son más fuertes y dado el primer mal paso, las pasiones desbordadas se encargan de poner el resto. En la lucha desesperada, uno de los dos Jefes cayó primero. Manuel Antonio de la Cerda se hundió en el cadalso levantado en su contra, la tarde del sábado 29 de Noviembre de 1.828. La tierra rivense recibió su sangre y su martirio.

IV

EL CULTIVO DE LA TIERRA

Después de estos desgraciados sucesos, José Dolores Estrada se trasladó definitivamente a Managua. Se cree que desde un principio vivió en una casita que hace muchos años quedaba frente al Hotel Lupone. El amor a la tierra lo llevó a las tareas del campo. Era un joven de treinta y seis años y no se había decidido por la vida conyugal. Dedicado por entero al cuido de sus hermanas, constituían todos sus efectos. Fuera de eso, dos amigos Juan María Solís y José María Avilés, ceraban el círculo de sus amistades. Eran dos personas caracterizadas que tenían modalidades más o menos iguales a las de Estrada. De una seriedad que llegaba a la rigidez, firmeza de temperamento, juicios reservados y resoluciones propias, aceradas e irreductibles, determinaban una trinidad de hombres hechos de una sola pieza. Se distinguieron por su prudencia y dedicación al trabajo y extremada sujección a las cuestiones de honor.

Así discurrían sus días cuando Nicaragua se volvió a intranquilizar y Estrada tomó parte en los acontecimientos revolucionarios al lado del caudillo militar Bernabé Somoza que culminaron en el año de 1.849. Nuevamente volvió a su hacienda "Las Delicias", próxima a la ciudad de Managua, que por un tiempo fué propiedad de don Carlos Báez.

PROYECTASE HACER DE LEON LA CAPITAL DE NICARAGUA

La personalidad tanto social como política de Estrada adquirió singular importancia por estos años. Cuenta el historiador Ortega Arancibia, que León firme en sus propósitos de hacer de su ciudad, la Sede de los Poderes Públicos, por medio del Diputado Dr. Rosalío Cortés se encargó de presentar a la Cámara un proyecto de ley que declarase legalmente a León, Capital de la República.

"Fundaban su pretensión en los elementos de todo género que había en León, para la residencia de los Supremos Poderes. Hombres sabios y competentes, población numerosa, sociedad culta y capitalistas fuertes de aquel tiempo, edificios públicos, para los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y alojamiento de la fuerza militar, buenas bi-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

bliotecas, y acopio de personas ilustradas, con quienes consultar los negocios árduos del Gobierno: grandes y decentes casas particulares, que ocupaban los Ministros extranjeros; el asiento en fin del alto clero que le daba más respetabilidad a la ciudad, y prestigio a los Gobiernos.

En aquella época Managua no era la vigésima parte de lo grande y rica que es ahora. La Casa de Alto que era del común destinada para el uso de los Curas era de treinta metros apenas, en el ángulo sureste de la extensa plaza en cuyo recinto apenas había nueve casuchas con solares abiertos como lo eran las de las calles que se veían desiertas porque el tráfico de la gente se hacía por dentro de los solares. Carecía de edificios que sirviesen de mansión a los Poderes Supremos y sus respectivas oficinas para exhibirse dignamente ante los enviados de las naciones extranjeras".

ESTRADA, MINISTRO AD-HOC

El proyecto tuvo favorable acogida y pasó a la del Senado, que después de los debates correspondientes y trabajos por entre bastidores, recibió también aprobación. La Jefatura del Ejecutivo, interinamente la retenía un político vinculado con los granadinos, y se opuso poniendo el veto respectivo. Como ninguno de los Ministros quisiera autorizar aquel documento, fué llamado el entonces Capitán José Dolores Estrada, y estando de acuerdo, puso su firma en concepto de Ministro interino. Agrega el historiador Ortega Arancibia lo siguiente: "Estrada que había pertenecido al partido liberal hasta el movimiento reaccionario de Bernabé Somoza, en Managua, unido al Chelón, se pasó en esta vez con todo su bagaje al partido conservador".

LA REVOLUCION

Encendida la guerra civil de 1.854, a los descalabros sucedidos después de la Derrota de El Pozo el 13 de Mayo, don Frutos organizó la resistencia en la ciudad de Granada, luchando contra el cerco tendido por Jerez, acantonado en el barrio de Jalteva, sección occidental de esa población oriental.

Estrada observaba de largo el desarrollo de las operaciones y a las pocas semanas de luchas callejeras, se decidió a tomar parte en la contienda, pero esta vez al lado de los Legitimistas. Según refieren publicaciones de El Defensor del Orden, las personas de todas las edades se habían apasionado tanto con las escenas y guerrillas de los animados encuentros, que en los salones y sitios públicos de las distintas ciudades ligadas a Granada, el Sitio de Jerez era el tema único de las conversaciones. Hasta donde llegaría la resistencia y combatividad de los unos y de los otros? Hojas sueltas contenían las partes oficiales de los bandos combatientes, estimulando a la soldadesca a la que pedían más sacrificio y heroísmo. La muchachada se predispuso para esos días de agitación y de horror, de tal manera que se organizó bien pronto una juventud entusiasta y luchadora, y tomó el puesto de mayor peligro. Expresa un cronista que de aquel ambiente caldeado surgió una pléyade de valientes que suministraron nuevos nombres al calendario militar, figurando entre ellos: José Dolores Estrada, Eduardo Montiel, Jesús Arana, Segundo Cuaresma, Manuel Argüello, Tacho y Bartolo Sandoval, Joaquín Zavala, Patricio Centeno y otros más.

ESTRADA, HERIDO EN LA GUERRA CIVIL

El 4 de agosto de 1.854, el Gral. Fruto Chamorro tuvo conocimiento que la segunda invasión hondureña organizada por el Presidente Trinidad Cabañas, había llegado a Masaya y que saldrían muy de mañana a Granada par engrosar las filas diezmadas de Jerez. Muy de madrugada del 5 movilizó fuerzas de la Plaza de Granada y las tendió en el camino llamado de "las lomas" al occidente de la población, hasta las proximidades del "matadero", en una línea paralela al camino de "las Diligencias", que era el camino real para llegar a Granada.

Sobre aviso las dos fuerzas, entre seis y siete de la mañana, hondureños y legitimistas se enfrascaron en el combate. Jerez al oir el tiroteo sacó gente de Jalteva y las envió en auxilio, por dos y tres ocasiones. Cansados unos y otros se retiraron. Las bajas de los dos bandos resultaron elevadas. La sangre corrió abundantemente y las tropas de don Fruto, perdieron jefes de alta figuración. Mayores fueron las pérdidas para la columna auxilar hondureña. No solamente por la nota roja tuvo carácteres singulares este cruento episodio, sino que lo ha recogido la historia por haber caído gravemente herido, un oficial valiente y temerario que peleó ardorosamente en defensa de su columna. El entonces Capitán José Dolores Estrada recibió un balazo en la ingle, y fué llevado en lamentable estado a la casa de su deudo muy querido el señor don Vicente Cuadra, que vivía donde hoy está situada la Casa de los Dreyfus, edificación esquinera frente al Banco Nacional, Sucursal de Granada. Su cama fué de varias semanas y no esperó el completo restablecimiento, para seguir peleando por la causa oriental.

EL COMBATE DE PUEBLO NUEVO

A fines de Septiembre de 1.855, los Legitimistas decidieron hacer una vigorosa ofensiva contra Occidente. De Granada, Masaya, y Managua, enviaron gente armada encarando la empresa a los oficiales más jóvenes: Tomás Martínez, Fernando Chamorro, Hernández, Sarria, Francisco Díaz Zapata, Hipólito Saballos y José Dolores Estrada. El 8 de Octubre se juntaron las fuerzas en Nagarote y el día siguiente se dió en Pueblo Nuevo, la memorable batalla que dió un triunfo completo a los Legitimistas. Ortega Arancibia al dar cuenta de esta acción de armas refiere: "los que mandaban

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

al centro y a la derecha de nuestra fuerzas, Sabalos y Estrada, no cesaron su esforzado y tenaz combate, no se desconcertaron, ni se dieron cuenta del suceso de la izquierda".

Triunfantes las armas orientales, no supieron valorizar el éxito alcanzado. En lugar de seguir la marcha hacia adelante, se entretuvieron en celebraciones que se generalizaron en las poblaciones de Managua a Granada, y esas vaguedades resultaron gravísimas para la causa legitimista. Les pasó algo análogo a lo que le ocurrió a Aníbal después de su victoria sobre los Romanos; en vez de continuar la empresa sobre Roma, se quedó en Cápua entre la fanfarria y la distracción que proporcionan las delicias momentáneas. El triunfo se les esfumó, y lo que parecía victoria se transformó completamente en la más aplastante de las derrotas. En una maniobra de audacia y acometividad temeraria, la ciudad de Granada, de la noche a la mañana y en el momento más impensado, cayó en poder de William Walker, dejando a un lado la columna numerosa que en Rivas comandaba el Gral. Ponciano Corral. (13 oct. 1.855).

LA RENDICION ANTE WALKER

Las fuerzas Legitimistas de Pueblo Nuevo y Rivas, se reconcentraron a Managua y Masaya y ante las demoledoras demandas de rendición formuladas por William Walker no tuvieron más que capitular, firmándose los arreglos del 23 de Octubre, entre el Gral. Ponciano Corral, que representaba al Gobierno del Licdo. José María Estrada, y William Walker que no tenía representación ni mandato de ningún partido político, ni de ningún Gobierno. Walker representaba por sí y ante sí, la fuerza dominante y avasalladora de la espada. Desde ese momento la suerte del país fué otra y terribles resultaron sus consecuencias.

Cadalsos y medidas duras, contra la propiedad y la libertad de los nicaragüenses fueron dictándose y a cada uno en particular le apretó el zapato. Todo el ambiente era asfixiante. Se respiraba por el rigor. La sonrisa no se volvió a dibujar en los afligidos rostros de los infortunados hijos del país.

LA ACTITUD DE ESTRADA

Los Jefes Legitimistas de uno en uno, fueron entregando los rifles a los filibusteros, quedando estos a la postre como la única fuerza armada de la República A los soldados se les extendió su licencia remitiéndolos a la vida civil Los Cuarteles bajo el control de los bucaneros imprimieron un nuevo ritmo a las relaciones y actividades generales del país

Tomás Matínez y José Dolores Estrada se llevaron sus armas de Managua. Cañones y rifles los trasladaron al otro lado del lago de Managua y las arrojaron dentro del pozo de la hacienda San Antonio, que era la propiedad de don Francisco Solórzano. Le echaron tierra hasta dejar un pozo ciego de 30 varas. Interesante sería tanto para esclarecer este hecho histórico, como para enriquecer el Museo Nacional, el hallazgo de esas armas.

SISTEMA DE GUERRILLAS

Los últimos meses del año de 1.855 y primeros del siguiente, fueron angustiosos. Familias enteras andaban en los montes huyendo de las persecuciones del Usurpador. Todo fué zozobra e intranquilidad. Nadie se sentía seguro y la garantía había que procurársele en la espesura de las montañas. Tras los matorrales y árboles se hicieron refugios y escodites y comunicándose entre vereda y caminos y extraviados, se fueron relacionando los patriotas organizando así las fuerzas de resistencia. Las escasas armas que consiguieron, sirvieron para levantamientos en los pueblos distantes: Juigalpa, Boaco y Acoyapa. Estas guerrillas obligaron a Walker a enviar fuerzas de choque y las medidas de represión empleadas por los filibusteros, aumentaron las filas de los patriotas vigorizando el espíritu de lucha. Los Jefes y Oficiales Legitimistas reunidos en Matagalpa resolvieron pelear hasta morir. Entre estos se encontraba el Coronel José Dolores Estrada. Con él partieron al campo de la lucha varios jefes y oficiales managuas, entre quienes se contaba el modesto y valiente ciudadano don Vicente Vijil, que más tarde alcanzó el grado de General.

DERROTADO Y HERIDO EN SOMOTO

Con el Coronel Fernando Chamorro combinó un ataque a Somoto defendido por los democráticos jefeados por el Gral. José María Valle. El 15 de abril de 1.856, las columnas legitimistas acamparon en Pueblo Nuevo, en las proximidades de la ciudad de Somoto. Chamorro y Estrada caminaban confiados creyendo dar una sorpresa a los democráticos, sin tomar en cuenta que Valle, avisado anticipadamente del ataque, situó un piquete de soldados en posición estratégica, de tal manera que sorpresivamente cayó sobre los legitimistas haciéndolos retroceder. Las pérdidas fueron muchas y el propio Coronel Estrada cayó herido de gravedad. Valle con pocos hombres, derrotó a unos cuatrocientos soldados.

V

GUERRA NACIONAL

Los Oficiales y soldados Legitimistas se desbandaron. Unos tomaron el camino de Honduras y otros se fueron a internar a lugares lejanos de Jinotega y Matagalpa. De Estrada no se volvió a saber, pero si es conjeturable que estaba a la espectativa esperando futuras organizaciones militares. Con unos recursos que logró conseguir el Licdo. José María Estrada y 300 fusiles y municiones que le concedió el Presidente de Guatemala Ra-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

fael Carrera, invadió Nicaragua, situando su Gobierno en Somotillo el 29 de Junio de 1.856. Mientras tanto Martínez en combinación con Fernando Chamorro, lograron armar una columna regular y el Coronel José Dolores Estrada fué de los primeros oficiales en ponerse a la orden, para combatir contra los que habían hollado el patrio suelo. El Coronel Fernando Chamorro su Jefe inmediato le confió alrededor de un centenar de soldados para que hostigara a los bucaneros y prestara al mismo tiempo garantías a los hijos del país, que sufrían los despojos cuantiosos de animales y pertenencias que enriquecían los abastos de los filibusteros. De Matagalpa bajó a las colinas de Managua, al otro lado del Lago y se situó en espera de los acontecimientos.

MUERTE DE UBALDO HERRERA

Pero antes queremos hacer constar que las haciendas de estos lugares eran muy ricas en ganado. Las escoltas filibusteras llegaban con toda confianza y echaban mano de lo mejor de las reses que encontraban a su paso. Ubaldo Herrera con el peso de su triste historia sobre los hombros, encabezaba esas prácticas reprobables. Cuenta Jerónimo Pérez que irritados varios patriotas, bajo el mando de Julián Urbina, (a) Cabeza de Palo, Laurel Galán, Esteban Zamora, Anastasio Sunsín y de un leonés llamado Domingo Delgado, partieron en persecusión de Ubaldo. En la hacienda "San Benito" le dieron alcance. Primero le quitaron las reses y después le dieron muerte. (2 de agosto de 1.856).

LA POSICION DE SAN JACINTO

Refiere Walker que este incidente ocurrió a pocas millas de Tipitapa y por tal motivo, se le ordenó al Teniente Coronel Mc Donald atravezar el río Tipitapa y marchar sobre los llanos para saber si habían rastros del enemigo por ese lado. En aquel entonces los caminos (primeros días de septiembre de 1.856) estaban malos, los movimientos eran necesariamente lentos e inseguros debido a las fuertes lluvias de la estación. Sin embargo Mc Donald, el capitán Jarvis y unos cuarenta hombres más salieron para San Jacinto, una gran hacienda de ganado situada a pocas millas al nordeste de Tipitapa. Esta propiedad de don Miguel Bolaños había sido ocupada por el Coronel José Dolores Estrada en esos días, con el objeto de procurarse víveres y reponerse de las duras fatigas de la campaña. Los cerros de San Jacinto constituyen unas alturas como a unos cuatro o cinco kilómetros de la CASA-HACIENDA, que la dominan. Para las armas de aquella época no era posible un alcance potencial de fuego. Esta consideración cabe hacerla en primer lugar, porque el más ligero examen que se haga en la actualidad sobre las condiciones del terreno, nos lleva al convencimiento del ningún valor estratégico representado por esa hacienda, pero eliminando ese factor decisivo, se juzga la estadía de Estrada desde otros puntos de vista. Los nicaragüenses no andaban a guisa de un lugar estratégico para librar batalla. Su llegada allí, fué circunstancial. San Jacinto era la hacienda que poseía más reses y caballos por esos contornos. Al norte como a unas ochocientas o mil varas pasa una quebrada con suficiente cantidad de agua en el invierno. Muy cerca había pozo. Al Sur las fincas de La Luz, los cerros al Oriente y San Ildefonso al Suroeste. Había más de una quesera. La enorme cantidad de bestias que repastaban en sus llanos, se llevaban un día de la semana a los corrales de la hacienda, para limpiarlas de las garrapatas y curar a las enfermas, golpeadas y heridas.

RELACIONES DESCRIPTIVAS

Al norte de la casa-hacienda estaban las queseras, corrales y sitios adecuados para el movimiento de la propiedad. Los corrales del poniente y del norte son de piedra. Uno intermedio al Oriente, era de madera, lo mismo que el contorno del que cerraba la entrada. El espacio comprendido por estos es bastante grande, lo que da una idea del crecido número de animales que se ordeñaban. La casa-hacienda era de basta y cómoda cabida. Fué reconstruída en el año de 1.847, es decir 9 años antes del memorable combate. Así refiere una inscripción que encontré en el batiente superior de una de las puertas del costado Norte. Está grabada la leyenda en letras bien visibles. Al arrancar un pedazo de tabla vieja, quedó al descubierto la referencia que he hecho alusión. Cuenta con dos corredores laterales al norte y al sur, y uno reducido en la cabecera oriental. Por el poniente no había corredor, porque en este sitio estaba ubicada la cocina, que era competente. En el costado del Oriente había un cuarto para el sabanero. Los corredores estaban limitados por barandas de madera.

RECUERDOS DEL PASADO

En la actualidad se observan solo los cimientos ya que la construcción se vino al suelo. Era muy amplia porque la hacienda mantenía elevada cantidad de mozos. El piso era de piedra, de la misma que se observa en los corrales, apretujados con barro. Había un Santo en la hacienda que se festejaba en el día de San Jacinto. Según referencias que obtuve, se encuentra en poder de los actuales dueños, que vendieron al Gobierno hectáreas, para hacer de ellas un sitio público de perenne recordación histórica. La casa está reconstruida hoy en la misma forma que era.

EL PRIMER ENCUENTRO

Walker asegura que Mc Donald venciendo los obstáculos naturales, junto con el capitán Jarvis y unos 40 hombres más, salieron para San Jacinto. Se tenía noticias que una parte de la tropa nicaragüense, ocupaba la casa hacienda. Antes del amanecer, Mc. Donald, se situó muy cerca de este

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

lugar. Demoró el avance hasta no saber el número de las fuerzas enemigas. Poco después de rayar el día puso en movimiento su tropa para atacar; pero cuando iba avanzando a paso de carga se le hizo un fuego tan nutrido y certero que creyó prudente retirarse. Trajeron al capitán Jarvis mortalmente herido y Mc Donald se enteró de que el enemigo era más numeroso de lo que había supuesto y estaba metido en fuertes barricadas de adobes.

SE APRESTAN NUEVAS FUERZAS

La presencia del enemigo en San Jacinto era un serio inconveniente para el servicio de la proveduría, y al saberse esto en Granada, numerosos voluntarios se ofrecieron para ir a desalojar a los legitimistas de la casa que ocupaban. Por el estado de los caminos era casi imposible mandar artillería a San Jacinto, aun en el caso de haber tenido las balas rasas o las bombas indispensables para el empleo eficaz de un cañón contra defensas de adobes. En Granada se tenía generalmente la idea de que los rifleros de Mc Donald se habían retirado demasiado pronto, y esto se debía a la falta total de disciplina que reinaba en aquel batallón. Viendo el entusiasmo de algunos oficiales y ciudadanos, y deseosos como estaba de averiguar con mayor exactitud de que fuerzas disponía el enemigo más allá de Tipitapa, Walker consintió en que se enrolasen voluntarios para ir a atacar a San Jacinto.

BYRON COLE EN ESCENA

La columna filibustera que fué a atacar a San Jacinto pasó por Masaya y llegó a Tipitapa el 13 de septiembre en las horas de la mañana. En una crónica del Picayune del 28 de Octubre de ese año refiere un Corresponsal, que cuando la tropa se presentó al pueblo expusieron que tenían el consentimiento de Walker para atacar a unos rebeldes que estaban impidiendo los abastecimientos por esos lugares. El Comandante se opuso pero en ese momento apareció Byron Cole y recurrieron a él, para que solucionara la dificultad surgida. Después de discutir los planes, le propusieron a Cole el mando de las operaciones y se vió obligado a aceptar. El Comandante de Tipitapa les dió su cooperación porque Byron Cole era de grado militar más elevado.

VI

IMPRESIONANTE RELACION

Joseph Ward, Corresponsal del New York Times, al hacer un relato de la Batalla de San Jacinto, se expresó en los siguientes términos. Byron Cole poseía un corazón tierno y bondadoso, pero era siempre inquieto y de esos que no pueden permanecer en un solo lugar. No obstante, de las grandes penalidades que experimentó en Centro América decidió regresar a Nicaragua: yo le acompañé seducido por la propaganda intensa que se hacía al asunto de Nicaragua. Walker le confirió el grado de Coronel. Su sinceridad y su suavidad casi como de niño, marcaba su carácter y esto lo hizo ser muy querido. Su valor y sangre fría nunca fué superada por los veteranos de Nicaragua. En lo más inminente del peligro, ningún hombre en su presencia podía ser otra cosa que un valiente. El heroísmo de su alma centellaba en sus ojos y revestía con aire de nobleza y de valor a su faz, que aunque fea parecía resplandeciente de inocencia.

LOS OCHO MIL DOLARES QUE SE EMBOLSO WALKER

Con él, en el campo fatídico de San Jacinto cayó el último espécimen de generosidad y conciliación; y mucho tiempo después de que "El General", odiado, sea expelido de esas tierras, las mujeres de Nicaragua evocarán los recuerdos agradables del "Coronel" el justo, el valiente, el caballero, el escudo de la inocencia que no hacía guerra a las mujeres ni a los niños. Pobre Cole!!! y una noche fatal, cuando las copas de licor circularon más de lo necesario, y después de haber escuchado una vez, se hizo cargo del comando de una pequeña fuerza y atacó las posiciones de San Jacinto, fuertemente defendidas; casi todos sus soldados fueron muertos o heridos y él cayó a mi lado y murió en el campo con una bala en su noble pecho. Sus últimas palabras fueron: "DILE A MI MADRE QUE NO LA OLVIDE NI EN LO MAS FIERO DE LA BATALLA; LLEVA ESTE DINERO EN CHEQUES ($ 8,000.00 dolars) AL GENERAL WALKER Y DILE QUE YO LE RUEGO QUE LES PONGA SU NOMBRE Y SE LOS MANDE A ENTREGAR A ELLA". YO LLEVE EL DINERO A WALKER. EL GENERAL FRIAMENTE DIJO: "COLE FUE MUERTO, DICE UD? ESTA BIEN, ESTE DINERO ES FORZOSO QUE PASE A MANOS DEL ADMINISTRADOR PUBLICO.

LA MADRE DE COLE NUNCA RECIBIO UN CENTAVO, Y COLE FUE SU AMIGO INTIMO DE INFANCIA!!

La inserción de estos párrafos traducidos al español, es una atención que agradezco al Profesor Carlos A. Bravo.

COLE MURIO CERCA DE TIPITAPA

A propósito de este interesante episodio de la Guerra Nacional, el doctor Pedro Joaquín Chamorro (q.e.p.d) en sus investigaciones históricas, recogió de la tradición referencia completamente distintas a la anterior. Y es la siguiente: "Dos americanos extraviados llegaron a pie aquel mismo día a San Antonio, hacienda de ganado situada al otro lado del Lago de Managua y en frente de la capital. Encontrábase allí la dueña de la propiedad, doña Bárbara Zavala, mujer piadosa de educación

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cristiana y de sentimientos muy elevados como abundaban y abundan en Nicaragua. Preguntaron los fugitivos en medias palabras españolas por el camino de Granada. La buena mujer les indicó el de Tipitapa. Después llamó a la cocinera, única persona que estaba en la casa en aquel momento, y le previno que no contara a nadie nada de lo que había visto. No hacía mucho que los yankis se habían marchado, cuando aparecieron dos sabaneros bien montados y provistos de sogas y lanzas. Preguntaron a la señora si acaso no pasaron por allí dos filibusteros que habían sido vistos en la vecindad. Respondiéndoles que nadie había pasado por allí. Ya se iban los sabaneros cuando vieron a la cocinera que los llamaba con el dedo, y ya que estuvieron cerca: ¿Qué andan haciendo muchachos?, —les preguntó— "buscamos a dos filibusteros de los que atacaron a San Jacinto, que cogieron por aquí pero dice la señora que nadie ha pasado". La cocinera les guiñó el ojo, y haciéndoles un gesto significativo, les dijo: "Ay! no más van, sobre el camino de Tipitapa". Fuéronse los sabaneros en la dirección indicada y a poco dieron con los fugitivos. Estos, creyendo salvar su vida, se prestaron a todo: entregaron los revólveres, y por añadidura uno de ellos regaló a los sabaneros una hermosa pluma de oro adornada con un valiosísimo brillante. Los vaqueros los dejaron ir, dándose por contentos de esta especie de rescate; pero no era esa su intención darles libertad, aunque así lo dieron a entender, sino para asestar con mayores seguridad el lazo, pues no bien se hubieran alejado a tiro de soga, cuando desplegadas y revoloteadas éstas, fueron los yankis lazados y arrastrados hasta ahorcarlos.

Uno de ellos al dar contra los árboles y las zarzas iban dejando girones de vestido y un reguero de grandes monedas de plata desprendidas de una bolsa de lona que llevaban fijada a la cintura. NADIE SUPO EL NOMBRE DE ESTOS FUGITIVOS, PERO CUANDO LLEGO A GRANADA LA NOTICIA DE SU MUERTE, TODOS CONVINIERON EN QUE EL DE PLUMA DE ORO Y LAS MONEDAS DE PLATA ERA BYRON COLE. De los aventureros que se estrellaron en San Jacinto, él era el único rico, el contratista de filibusteros, y estaba a un punto de regresar a los Estados Unidos. Supo que se alistaba una expedición a San Jacinto, y entonces se ofreció a ir, como quien por curiosidad y pasatiempo se agrega una partida de caza, Walker, piadoso con su amigo favorecedor, le hace morir gloriosamente en el asalto a San Jacinto; pero es indudable que su fin fué menos merecedor de elogios porque encontró la muerte huyendo de ella y haciéndola fácil tratando cobardemente de evitarla.

QUE LO AHORCARON EN SAN ILDEFONSO

La otra referencia de la tradición que ha sido aceptada, es la de que Byron Cole llegó a la Hacienda San Ildefonso a unos tres o cuatro kilómetros de San Jacinto. El llanero que lo vió sospechoso y armado de revólver, lo tuvo al momento por uno de los que habían atacado a la columna de nativos y por detrás le tiró su soga al cuello. Lo amarró en un palo y tranquilamente se puso a comer, después de las dos cumbas de agua, lo colgó de una de las ramas y así concluyó su vida, el hombre que contribuyó a variar el camino de nuestra historia. Al extraersele de sus bolsillos las prendas que llevaba, le encontraron un reloj de oro, con las iniciales. "B.C." y un día de tantos después de la retirada de los filibusteros, el llanero en cuestión vino a Granada. Ofreció el reloj a persona de posición social y un granadino cuyo nombre tenía las mismas iniciales lo adquirió, haciendo las investigaciones aclarativas del episodio que acabamos de exponer.

Que murió en la batalla, en las proximidades de Tipitapa, o en la Hacienda San Ildefonso, son detalles de cuya veracidad no respondemos. Lo cierto es que así como su venida a Nicaragua ejerció preponderante influencia en el desarrollo de los sucesos de hace un Siglo, también su muerte, cambió el Panorama de los acontecimientos, aligerando el desastre de los filibusteros.

¡Oh! ironías del destino!

VII

LA BATALLA DE SAN JACINTO

PARTE OFICIAL

Sr. Gral, en Jefe del Ejército libertador de la República D. U. L. San Jacinto, septiembre 14 de 1856. Del Comandante de la División Banguardia y de Operaciones. Antes de rayar el alba, se me presentó el enemigo, no ya como el 5 memorable, sino en número de más de 200 hombres y con las prevenciones para darme esforzado y decisivo ataque. En efecto, empeñaron todas sus fuerzas sobre nuestra ala izquierda, desplegando al mismo tiempo, guerrillas que atacaban nuestro frente, y logran, no a poca costa, ocupar un punto del corral que cubría nuestro flanco, merced a la muerte del heróico oficial don Ignacio o Jarquín, que supo sostener su puesto con honor hasta perder la vida, peleando pecho a pecho con el enemigo. Esta pérdida nos produjo otras, porque nuestras fuerzas eran batidas ya muy en blanco por la superioridad del terreno que ocupaba el enemigo, quien hacía sus esfuerzos en firme y sostenido; pero observando yo esto, y lo imposible que se hacía recobrar el punto perdido atacándolo de frente, porque no había guerrilla que pudiera penetrar en tal multitud de balas, ordené que el capitán graduado don Liberato Cisne, con el teniente José Ciero, subteniente don Juan Fonseca y sus escuadras, salieron a flanquearlos por la izquierda, quienes, como acostumbrados y valientes, les hicieron una carga formidable, haciendo desalojar al enemigo, que despavorido y en terror salió en carrera, después de 4 horas de un fuego vivo y tan reñido, que ha hecho resaltar el valor y denue-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

do de nuestros oficiales y soldados que nada han dejado que desear. A la sombra del humo hicieron su fuga, que se las hizo más veloz el siempre distinguido capitán don Bartolo Sandoval, que con el recomendable teniente don Miguel Vélez y otros infantes, los persiguieron, montados en las mismas bestias les habían avanzado, hasta de aquel lado de San Ildefonso, más de 4 leguas distante de este cantón.

En el camino les hicieron nueve muertos, fuera de diez y ocho que aquí dejaron, de suerte que la pérdida de ellos ha sido de 27 muertos, fuera de heridos, según las huellas de sangre que por varias direcciones se han observado. Se les tomaron, además, 20 bestias, entre ellas algunas bien aperadas, y otras muertas que quedaron; 25 pistolas de cilindro, y hasta ahora se han recogido 32 rifles, 47 paradas, fuera de buenas chamarras de color, una buena capa, sombreros, gorras y varios papeles que se remiten. En la lista que le incluyo, constan los muertos y heridos que tuvimos, lo cual es bien poco para el descalabro que ellos sufrieron, sobre el que daré un parte circunstanciado cuando mejor se haya registrado el campo. Sin embargo de la recomendación general que todos merecen, debo hacer especialmente la del capitán graduado don Liberato Cisne, Teniente don José Ciero, don Miguel Vélez, don Alejandro Eva, don Adán Solís y don Manuel Marenco, que, aún después de herido, permaneció en su punto, sosteniéndolo; y la del Subteniente don Juan Fonseca y Sargentos primeros Macedonio García, Francisco Estrada, Vicente Vijil, Catarino Rodríguez y Manuel Paredes; cabos primeros, Julián Artola y Faustino Salmerón, y soldados Basilio Lezama y Espiridión Galeno. Se hizo igualmente muy recomendable el muy valiente sargento primero Andrés Castro, quien, por faltarle fuego a su carabina, votó a pedradas a un americano que de atrevido se saltó la trinchera para recibir su muerte. Yo me congratulo al participar al Sr. General, el triunfo adquirido en este día sobre los aventureros; y felicito por su medio al Supremo Gobierno por el nuevo lustre de sus armas siempre triunfadoras. J. D Estrada. Conforme León, septiembre 22 de 1856. Baca. Aquí un sello que dice: "Estado de Nicaragua". Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno.

Versión de Alejandro Eva

LA BATALLA DE SAN JACINTO CONTADA POR UNO DE SUS PROTAGONISTAS

COMO ERA LA CASA HACIENDA DE SAN JACINTO

En los primeros días del mes de septiembre de 1856, una columna de 160 hombres, pésimamente armados de fusiles antiguos de peine, hambrientos, casi desnudos, al mando del Coronel Don J Dolores Estrada, ocupaba la hacienda "San Jacinto" de don Miguel Bolaños, en el Departamento de Granada, con objeto de proporcionarse víveres y descansar de las fatigas de una ruda campaña.

Esta pequeña fuerza estaba dividida en tres compañías ligeras comandadas por los Capitanes Cisne, Francisco Sacasa y Francisco de Dios Avilés.

La casa de la hacienda era grande, de teja y con dos corredores, estaba ubicada en el centro de un extensísimo llano, y solamente a retaguardia de la casa, como a 100 varas, había un pequeño bosquecillo.

Inmediatamente se puso la casa en estado de defensa, claraboyando las paredes del lado de los corredores, y con la madera de dos corrales que se desbarataron formamos un círculo de trincheras.

LA ESCARAMUZA DEL 5 DE SEPTIEMBRE

Tres días después de nuestra llegada, 60 jinetes yankees, de las mejores fuerzas del audaz aventurero William Walker, se acercaron a practicar un reconocimiento del cual resultó una pequeña escaramuza en que murió un cabo, Justo Rocha, de los nuestros y un filibustero, el mismo que mató a éste, y que según confiesa Walker en su "Guerra de Nicaragua", fué el Capitán Jarvis

EL ALBA DEL 14

Al amanecer del 14 tomábamos un frugal desayuno, cuando Salmerón, espía nuestro, llegó a escape al campamento participando que el enemigo, en número de 300 hombres, se aproximaba por el Sur. En el acto el Coronel Estrada dispuso que solamente quedase en el interior de la casa una escuadra que comandaba el Teniente D. Miguel Vélez, y que el resto de la tropa ocupase la línea exterior. Hízose así, y en esa disposición esperamos, con orden de no hacer fuego sino hasta que los agresores estuviesen a tiro de pistola.

JEFES Y OFICIALES AMERICANOS PELEARON DE CHALECO Y LEVITA

A las 7 a.m. divisamos al enemigo como a 2000 varas de distancia; marchaba a discresión y no traía cabalgaduras. Los Jefes y Oficiales vestían de paisano: levita, pantalón, chaleco, y sombreros negros: algunos portaban espada y revólver, y otros, rifles; y la tropa iba uniformada con pantalón y camisa de lana negros sombreros del mismo color e iban armados de rifles "Sharp" y "Negritos": hicieron alto a tiro de fusil y se destacaron en tres columnas paralelas de 100 hombres cada una.

Cuando estuvieron a una distancia conveniente, rompimos el fuego. Al recibir la descarga, en vez de vacilar se lanzaron impetuosamente sobre las trincheras: una columna atacó de frente, otra por la izquierda y la última por la derecha. Todas fueron rechazadas por tres veces; y hasta el 4o. asalto

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

no lograron apoderarse de la trinchera por el lado izquierdo, cuando el valiente oficial Jarquín y toda la escuadra que defendía ese punto, habían muerto heróicamente. Dueños los filibusteros de un punto tan importante, hacían un nutrido y certero fuego sobre el resto de la línea.

PELEAR HASTA MORIR

Cortados de esta manera, teníamos que comunicarnos las órdenes a gritos. El infrascrito, con los Tenientes Don Miguel Vélez y don Adán Solís, defendían el ala derecha; y yo, como primer Teniente, recibí orden de defender el puesto, hasta morir si era necesario.

Mis compañeros se batían con admirable sangre fría.

Los yankees multiplicaban los asaltos pero tuvimos la fortuna de rechazarlos siempre.

Uno de ellos logró subir a la trinchera y allí fué muerto por el intrépido Oficial Solís.

Eran ya las 10 a.m. y el fuego seguía vivísimo.

Los americanos, desalentados sin duda por lo infructuoso de sus ataques se retiraron momentáneamente y se unieron las 3 columnas; pero pocos momentos después el grito de ¡Hurra, Walker! se lanzaron con ímpetu sobre el punto disputado.

Se trabó una lucha terrible; se peleaba con ardor por ambas partes, cuerpo a cuerpo. . . . .

Desesperábamos ya de vencer a aquellos hombres tan tenaces, cuando el grito de "¡Viva Martínez!" dado por una voz muy conocida de nosotros, nos reanimó súbitamente.

ENERGICAS ORDENES DE ESTRADA

El Coronel Estrada, comprendiendo la gravedad de nuestra situación, mandó al Capitán don Bartolo Sandoval nombrado ese día 2o. Jefe en lugar del Teniente Coronel don Patricio Centeno que procurase atacar a los yankees por retaguardia.

Este bizarro militar se puso a la cabeza de los valientes oficiales Siero y Juan Estrada y 17 individuos de tropa, saltó la trinchera por detrás de la casa, logró colocarse a retaguardia de los asaltantes, le hizo una descarga y lanzando con su potente voz los gritos de ¡Viva Martínez! ¡Viva Nicaragua!, cargó a la bayoneta con arrojo admirable.

LA DERROTA

Los bravos soldados del bucanero del Norte retrocedieron espantados y se pusieron en desordenada fuga.

Nosotros, llevando a la cabeza al intrépido Coronel Estrada, que montó el caballo de Salmerón, único que había, perseguimos al enemigo 4 leguas hasta la hacienda "San Ildefonso".

Allí mató Salmerón con su cutacha al Jefe de los americanos Coronel Byron Cole y lo despojó de un rifle y de dos pistolas.

Nuestra pequeña fuerza tuvo 28 bajas entre muertos y heridos; entre los primeros figuraban el Capitán Don Francisco Sacasa y el Subteniente Jarquín, y entre los últimos, el ahora Coronel Don Carlos Alegría.

Los filibusteros perdieron al Coronel Cole, al Mayor, cuyo apellido no recuerdo y que era el segundo Jefe, y 35 muertos, más, 18 prisioneros contándose entre ellos al Cirujano y muchos heridos que después hallamos muertos en los campos inmediatos.

Tal fué el memorable combate que abatió a los invasores y despertó loco entusiasmo en el ejército que defendía la independencia de Centro América.

VERSION DEL VETERANO MANUEL BORGE

Primera fase del Combate

Afortunadamente, Estrada recibió el 13, las pocas municiones que le mandaron, y al amanecer del memorable 14 de septiembre, cuando aún no se habían disipado las brumas de la pasada noche, apareció Byron Cole al mando de 120 rifleros, que erguidos y "a paso de vencedores" marchaban sobre las fortificaciones defendidas por los nicaragüenses que ascendían a 160 hombres mal armados y peor pertrechados. Estrada ocupaba el centro; el ala derecha estaba apoyada por una cerca de piedras y el ala izquierda se defendía por otra de madera, y le fué confiada al oficial Ignacio Jarquín, a quien apoyaban los oficiales Salvador Bolaños y Venacio Saragoza, todos valientes hasta la temeridad; pero reclutas.

Debido a lo escaso del parque, Estrada ordenó que se hiciera fuego hasta que el enemigo estuviera próximo a las fortificaciones. Los filibusteros cargaron con vigor sobre el ala izquierda, y llegando el momento, Jarquín dió la orden de fuego, y como la descarga fué general, los filibusteros tomaron la trinchera, sin recibir un tiro más. Jarquín cayó muerto, Bolaños gravemente herido, Saragoza se retira y muchos soldados sucumben bajo los certeros tiros de los filibusteros; pero el sargento Andrés Castro, sin tiempo para cargar su fusil, los detiene un momento como un bravo, derribando de una pedrada a un yankee cuando saltaba sobre la trinchera.

ACTOS DE HEROISMO

El momento era abrumador, y aunque desalojados los nicaragüenses de la trinchera, los oficiales Alejandro Eva, Miguel Vélez, Adán Solís y Manuel Marenco, se encaran resueltamente al enemigo y le disputan el paso, sin dejarlo dar uno más

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sobre el centro que pretendían tomar. Marenco cae herido; pero en actitud heróica, no deja de animar a sus compañeros. En aquel supremo lance, Estrada manda al capitán Liberato Cisne, al teniente José Ciero y el oficial Juan Fonseca, que con la reserva hagan a los filibusteros una carga por su retaguardia, la que fué hecha con todo coraje, que el enemigo viéndose entre dos fuegos, se desconcertó, huyendo a la desbandada.

VALENTIA DE ESTRADA

Durante el combate que ya tocaba a su fin, la figura del Coronel Estrada se destacaba impávida en medio de las balas, sin preocuparse siquiera de no tener a mano un caballo en que montar, en caso de un desastre, que de seguro habría sobrevenido, sino hubieran sido patriotas nicaragüenses los que ahí estaban dispuestos, como su Coronel a sucumbir gloriosamente o aplastar a sus contrarios.

LA MUERTE DE BYRON COLE

La persecución que se hizo al enemigo, fué tan violenta, que el sargento Francisco Gómez cayó muerto de fatiga for empeñarse en dar alcance a los fugitivos.

Byron Cole se extravió y fué capturado por unos nativos y ejecutado por ellos en el acto. Así era la Guerra.

LO QUE DIJO EL SECRETARIO DE ESTRADA DON FAUSTINO ARELLANO

EL ATAQUE

Al amanecer, con los primeros reflejos del día, aún no bien disipadas las sombras de la pasada noche, el enemigo dividido en tres columnas a las órdenes del Mayor O'Neal, del Capitán Walkins y del Teniente K. Milligan, atacó a un tiempo por tres distintas direcciones con un valor y un arrojo sin igual: el choque fué terrible; pero si había sido valiente e impetuosa la embestida, no fué menos serena e intrépida la resistencia. A pesar de todo, uno de nuestros principales reductos, ventajosa posición sobre el resto de las fortificaciones cayó en poder de los enemigos, no sin quedar cadáveres sus valientes defensores, habiendo muerto el Primer Teniente Jarquín que los mandaba.

LA SANGRE FRIA DE ESTRADA

Mientras reforzadas las columnas de ataque volvieron a la carga con mayor esfuerzo, si cabe, que la vez primera, y ahora llevando al frente a su bravo comandante el Coronel Byron Cole: la lucha se hizo bien pronto general; puesto que hubo donde se peleó cuerpo a cuerpo, y en más de alguno, agotadas las municiones, sus valientes defensores respondían con fuertes pedradas a los certeros disparos del revólver: reductos hubo alternativamente tomados y recuperados a la bayoneta; la sangre corría abundantemente por todas partes: casi toda nuestra oficialidad estaba fuera de combate: los mejores habían muerto o estaban heridos: Jarquín, Sacasa, Bolaños, Alegría, Castro, Gualcho, Avilés y más cadáveres los unos, expirantes los otros, gravemente heridos los más yacían en mitad de aquel campo de muerte, espantosa carnicería de que pocos ejemplares ofrece la historia del suelo americano. Entre el humo, la sangre y la muerte, allí donde el peligro era mayor aparecía serena y temible la figura de Estrada, la espada en la mano, animando a sus valientes compañeros, más que con la palabra con el ejemplo.

FIRMES HASTA ACABAR EL ULTIMO

Ningún esfuerzo parecía bastante, sinembargo, la columna nicaragüense estaba casi completamente destrozada; las municiones faltaba, y llegó un momento en que todo se creyó perdido. Un oficial presente que lucha tan desigual sostenía, creyendo próximo el momento de una derrota, vino para decir al General que su caballo estaba pronto: el respondió con un fuerte reproche a aquella demostración que interpretaba como un acto de debilidad cuando no era otra cosa que una expresión de afecto: arrojó de sí al oficial, y continuó luchando con el valor de la desesperación, resuelto a perder en la demanda con el último de los suyos.

"Firme —gritaba a sus esforzados compañeros—, firmes hasta acabar el último!".

8

SINOPSIS DE LA BATALLA DE SAN JACINTO

Para dar una idea de las distintas incidencias del memorable combate desarrollado entre nicaragüenses y filibusteros, he hecho una reconstrucción para fijar mejor la atención.

Los filibusteros se presentaron por el sureste. Amparados por la falda de los cerros, se dividieron en tres compañías comandadas por Robert, Milligan, J. C. O'Neal y Watkins, atacaron el ala izquierda de los nicaragüenses defendidos por la columna de Ignacio Jarquín, Salvador Bolaños y Vicente Zaragoza. Quebrada la resistencia de los nacionales, saltaron los filibusteros sobre el corral de madera. Estrada envió sus refuerzos al mando de Alejandro Eva, Miguel Veliz, Adán Solís y Manuel Marenco. Observando que los invasores aventajaban a los nuestros, encargó a los Oficiales Bartolo Sandoval, segundo Jefe de las tropas nicaragüenses, José Siero, Tomás Fonseca y Liberato Cisne para que saliendo por detrás de la casa, se ocultaran tras la montaña próxima a fin de picar la retaguardia. El ataque sorpresivo y el ruido y polvo que hacían las bestias que en ese momento llegaban a la casa-hacienda, obligaron a los filibusteros, después de cuatro horas de combate a salir

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en desordenada fuga, por los llanos que conducen a San Ildefonso, donde se dice pereció Byron Cole, a 3 leguas más o menos del lugar donde se libró la acción.

Pérez dice que pelearon 160 nicaragüenses contra 120 filibusteros. Murieron 55 de los nuestros por 12 de los filibusteros. Estrada en su Parte Oficial asegura que lo atacaron más de doscientos, pereciendo 27 de estos. Alejandro Eva sostiene que los atacantes fueron 300, muriendo 55 por 28 nicaragüenses. Walker refiere que sus hombres eran 60 o 70, muriendo la tercera parte.

IMPORTANCIA DE LA BATALLA DE SAN JACINTO

Como hecho de armas San Jacinto talvez no tenga verdaderos relieves militares por el número de combatientes. El encuentro se libró entre un grupo de filibusteros y una columna legitimista, pero las proyecciones que de este hecho se derivan tuvieron marcado ascendiente nacional.

Desde que Walker manifestó propósitos de adueñarse de la situación de Nicaragua, imponiéndose sobre los Funcionarios Democráticos, estos quedaron claros que había que buscar la forma de sacudirse para conjurar el peligro en que estaban colocados. Eso fué en enero de 1856 y el traslado de la sede del Gobierno de Granada para León obedeció a la misma idea. Con esa lógica de los acontecimientos es del caso considerar que aunque los dos bandos no estaban juntos, separadamente sustentaban los mismos ideales que se sustraen a las estrechas ideas de partidos. La unión nacional flotaba en el ambiente en una forma tal, que cuando se supo el arreglo de Martínez-Guzmán con Jerez y el Canónigo Orozco, la reacción y la violencia producida entre los principales legitimistas inclusive Estrada, como primer impulso no fué contra el arreglo sino contra la autoridad de Patricio Rivas que resultaba favorecido como Presidente Provisional. Estrada recapacitó y fácilmente aceptó las razones del Dr. Rosalío Cortés, participando de lleno en la cruzada libertaria. Se corresponsabilizó con Jerez en el Comando de la vanguardia del Ejército Nacional organizado en Managua, que luchó único contra Walker, en Masaya, Granada y Rivas.

El 12 de septiembre y el 14 se estrechan tanto en su feliz consecuencia, que la firma del pacto y la Batalla de San Jacinto forman un solo hecho, más bien el punto inicial de la marcha exitosa de las operaciones de los aliados. La unión de los partidos sin un hecho glorioso en los campos de la guerra? Ese romanticismo nacional había que bautizarlo con la sangre misma y de ahí que la Batalla de San Jacinto adquiera legítima prelación.

FERNANDO CHAMORRO COMUNICA EL TRIUNFO A TOMAS MARTINEZ

Señor General don Tomás Martínez.
Matagalpa, Stbre. 16 de 1856.
Señor y amigo que aprecio:

En los momentos que celebramos aquí el glorioso triunfo obtenido el 14 en San Jacinto por nuestra siempre vencedora vanguardia, recibo su aflictiva carta de 12, en que casi me comunica nuestra muerte y la de Centro América: tristeza causa tanta ceguedad. Opino como siempre que les cedamos el campo, y la gloria de libertar a Nicaragua.

Como verá en el parte, la última acción de San Jacinto fué muy reñida, pues hubo un momento en que perdida la fortificación del ala izquierda, fueron los nuestros reducidos al centro y a la derecha y quedaban flanqueados, por la pequeñez del terreno en que se peleaba, y no pudo recobrarse aquella y darse la acción sin gran pérdida de nuestra parte, de modo que tuvimos 26 hombres fuera de combate. Tanta sangre, tanta pérdida de valientes, es infructuosa si de esa parte no se mueven, y al fin sucumbiremos si por lo menos no llaman a Walker la atención, situando una división en Mateare.

Solos en la lid, es indudable que Walker eche el grueso de sus fuerzas sobre nuestra vanguardia, y esto hace ya indispensable su retirada, si no hasta Chocoyo, al menos a un punto distante de Tipitapa, que Walker necesite algunas marchas para atacarla, y de las cuales podamos sacar algunas ventajas. En ese mismo sentido escribo al General Paredes, cuya carta va dentro de esta.

Tenemos aquí los 21 rifles avanzados en Chontales; pero no podemos usarlos por falta de tubos de sombrerito. Vea si puede conseguir en ésa siquiera una caja para cada rifle.

Traigame de ésa un cepillito de dientes.
Soy como siempre su amigo y servidor.

A. D. En el mismo sentido que al General Paredes le escribo al General Belloso, cuya carta también incluyo. A ambos les digo terminantemente que si no llaman siquiera la atención a Walker aproximando fuerzas a Managua, retiro la división de los puntos que ocupa a otros en donde no pueda ser atacada con la facilidad de hoy.

Uno de los muertos en San Jacinto es el fiel sargento José Aralla.

Fernando Chamorro

PAREDES RECONOCE EL EXITO DE SAN JACINTO

Comandancia General de la
1a División de la República de Guatemala
León, Stbre. 14 de 1856.
Sr. General don Fernando Chamorro.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Con la mayor satisfacción de leído el parte que se ha servido transcribirme en su apreciable del 16, acerca del triunfo nuevamente obtenido sobre los filibusteros, la madrugada del 14, en la hacienda de San Jacinto.

Muy importantes son para la República entera los servicios recomendables que han prestado las valientes fuerzas que Ud. comanda, y trascendencia para la causa de los estados, les hagan ver toda la utilidad de ellos.

Para todo doy a Ud. la más sincera enhorabuena, esperando que se servirá felicitar a mi nombre a eso valientes, que con tanto heroísmo y honor han sabido desempeñar la comisión que se les confiara.

Por el correo de mañana tendré el honor de poner en conocimiento de su Gobierno este nuevo triunfo, que le debe ser altamente satisfactorio.

Soy del Sr. General, con toda consideración, su Atto. y S. S.

M. PAREDES

REGOCIJO DE BELLOSO

Señor General don Fernando Chamorro.
Managua, Stbre. 25 de 1856.
Muy estimadísimo señor mío:

Con su muy estimable fecha 16 del corriente he tenido el gusto de recibir el parte que me adjunta en el cual consta el glorioso triunfo adquirido por las armas de ese Departamento sobre el enemigo, en el lugar de San Jacinto el 14 del corriente. Yo doy a Ud. la más cordial enhorabuena por tales hazañas.

Después del convenio habido en León y que a esta fecha deberá Ud. tener conocimiento, y no he demorado por más tiempo mi partida con el ejército de mi mando, y en consecuencia he ocupado esta plaza el día de ayer sin resistencia alguna, pues el enemigo huyó despavorido, incendiando antes el cabildo de alto de esta ciudad.

Yo considero al enemigo muy debilitado, y por lo mismo esta es la ocasión más propicia para deshacerlo.

Trabaje, pues, con toda su energía por mi parte yo no duermo por alcanzar aquel fin

Sin otra cosa por ahora tengo el honor de firmarme de Ud. muy atto y S. q. s. m. b

P. D. Incluyo a Ud. una carta que le vino del Estado del Salvador.

RAMON BELLOSO

Comandancia de los Ejércitos de
Nicaragua y El Salvador.
Managua, Stbre. 25 de 1856.
Señor General en Jefe de las Fuerzas del
Septentrión.

He recibido el estimable oficio de Ud. fecha 20 del corriente en el cual se sirve participarme el glorioso triunfo adquirido por las armas de Ud. sobre el enemigo en San Jacinto, el 14 del mismo. Yo doy a Ud. la más cordial enhorabuena y me congratulo por tan heróicas hazañas.

Como no me demoraba más en León que el convenio consabido, yo salí de aquella plaza inmediatamente después de su partida con objeto de combatir al enemigo cuanto antes sea posible, y en tal virtud he ocupado esta plaza, según se lo comuniqué por carta, del día de ayer.

Yo pienso que sería muy conveniente que si el punto de Tipitapa está descubierto, lo ocupe Ud. inmediatamente dejando la fuerza indispensable para cubrir el de Panaloya, entendiéndose que como yo debo continuar mi marcha tan luego que me llegue el tren, le daré aviso oportuno para que los demás movimientos sean combinados.

Sin pérdida de tiempo pido ya a León más parque con objeto de darle a Ud. cuanto necesite, y tan luego como llegue le daré aviso para que le sea remitido.

Yo considero al enemigo muy debilitado y por lo mismo esta es la ocasión más propicia para deshacerlo. Trabaje, pues, con toda su energía que por mi parte yo no duermo por alcanzar aquel fin.

Suy del señor General muy Atto. servidor.

D. U. L.
Ramón Belloso

9

PROYECCIONES DE LA BATALLA DE SAN JACINTO

El combate de San Jacinto tuvo una inmensa resonancia en Nicaragua, y no obstante la cortedad numérica de las fuerzas que en él tomaron parte, contribuyó a desalentar a los filibusteros y a dar Fernández Guardia.

Walker refiere que no fué Cole la única pérdida de nota en aquel día fatal. Marshall murió de sus heridas, después de llegar a Tipitapa, y entre los desaparecidos figuraba Charles Callahan, a quien se había nombrado administrador de la aduana de Granada. Era corresponsal del Picayune, periódico de Nueva Orleans, y su carácter afable le había ganado muchos amigos que sintieron su muerte prematura. El afán de combatir lo hizo dejar sus ocu-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

paciones en Granada por el ataque de San Jacinto y no volvió nunca al deesmpeño del cargo en el cual se había iniciado tan bien algunas semanas antes.

La retirada de los voluntarios de San Jacinto fué irregular y desornada, y en soldados como los que tenía McDonaldo en Tipitapa, la llegada de los derrotados causó un efecto alarmante. Fué tal el pánico que destruyeron el puente del río para que no lo aprovechase el enemigo que aguardaban; pero éste no apareció y la alarma se fué calmando paulatinamente. Sin embargo, la noticia de la defensa de San Jacinto alentó mucho a los Aliados, y a poco de haber llegado éstos a León, Belloso, a instancias de algunos de los más resueltos de sus oficiales, decidió avanzar sobre Granada.

AVANCE DE ESTRADA

En los últimos días de septiembre la columna comandada por el Coronel José Dolores Estrada, entró triunfante a Managua. Se unió a la tropa leonesa recibiendo órdenes del Alto Mando Aliado de ocupar Masaya. Esta Plaza estaba en poder de los filibusteros, pero no fué defendida por ellos. La retirada sin disparar un solo tiro, ha sido muy criticada. Masaya está poseída de defensas naturales por el Norte, que brindan condiciones y circunstancias para entretener ejércitos. Walker desorientado por el avance de los Aliados ordenó una reconcentración general a Granada, para estar más cerca de la Línea del Tránsito, perdiendo oportunidades de someter a las tropas centro americanas a operaciones de desgaste. Muy tarde lo comprendió, pero como no es lo mismo atacar que defender, sus planes le resultaron perjudiciales.

Situados los Aliados en Masaya, bien sea por la aglomeración, descuido de la higiene, o por otras circunstancias, las enfermedades se desarrollaron causando serias bajas. El Gral. guatemalteco José Victor Zavala, se preocupó demasiado y tanto por descongestionar la Plaza, como por elegir un lugar más fresco, en compañía de la columna victoriosa de San Jacinto, se trasladó con 800 hombres del ejército guatemalteco a las alturas de Catarina y Diria. Zavala y Estrada jefearon ese ejército, para tenerlo listo en un ataque combinado al reducto filibustero, que lo era la ciudad de Granada.

WALKER ATACA A MASAYA

ESTRADA Y ZAVALA MARCHAN SOBRE GRANADA

Las noticias que diariamente recibía Walker eran alarmantes. Momento a momento se aglomeraban más soldados en Masaya y al tener conocimiento que una parte del ejército guatemalteco, se había desligado decidió realizar un ataque de sorpresa a Masaya En las horas de la mañana del 11 de Octubre de 1.856 movilizó a 800 de sus fuerzas y al caer la noche tomó posiciones en los alrededores de esa ciudad. El mando en general de los Aliados corría de cuenta de Belloso. La defensa del lado de Monimbó le correspondió a Jerez. Este flanco fué el que atacó con toda violencia la tropa filibustera. La lucha fué enconada. La pelea se dió comienzo en la madrugada del 12, y a pesar de la bravura y serenidad de la columna leonesa hubo que ceder y Walker se metió a Masaya. Bien sea porque se oyera hasta las alturas donde estaba situado Zavala y Estrada, o porque intentaran un ataque preliminr a los filibusteros acantonados en Granada, que los dos Jefes dispusieron realizar una exploración. En el camino tuvieron referencias del ataque a Masaya y de la derrota de los filibusteros. Deseosos de hacerla más aplastante dispusieron apostarse en un lugar estratégico de los alrededores de la ciudad oriental, para caer sobre ellos y agrandar la derrota. Esperaron inútilmente, Walker no apareció. Comprendiendo que Granada estaba mal defendida acordaron atacarla y lo hicieron con tal impetu, que las fuerzas extranjeras del poniente, tuvieron que replegarse a la Plaza Central. La marcha exitosa los hizo perder de pronto la serenidad y locos de contento se echaron por las calles de Granada, entregándose a la devastación de la propiedad y al saqueo de los establecimientos comerciales. Relajada la disciplina, los soldados se emborracharon. Cometieron repugnantes hechos criminosos y Zavala y Estrada, no pudieron controlar los desafueros y desmanes de sus hombres. Walker en sus Memorias da una detallada relación de las atrocidades enzañadas contra la población civil, sin tomar en cuenta también, que a la hora del encuentro no hubo un solo extranjero que no corriera a empuñar el arma en defensa de la tropa filibustera. Los mismos enfermos del Hospital saltaron de sus lechos para tomar su puesto y disparar sobre los soldados de Zavala y Estrada. Ese 13 de octubre fué tremendo en las calles de Granada. Penetraron a la propia casa donde vivía Walker y pasaron por las habitaciones particulares del Ministro Filibustero Wheeler. Para reflexiones de la misma historia, puntualizamos que un año antes, en esa idéntica fecha, Walker entró a Granada, sometiéndola a su fuerza en un certero golpe de audacia.

Informado Walker de lo que acontecía en Granada, abandonó de pronto su ataque a Masaya, y emprendió el viaje para socorrer a los suyos. Zavala y Estrada lo esperaron en Jalteva y se libró un encuentro casi cuerpo a cuerpo. Más sangre se derramó, pero el coraje y la ferocidad combativa de los filibusteros, obligaron a los Aliados a desocupar Granada, quedando más de un soldado ebrio en las calles de la ciudad. Al caer en manos de los filibusteros, fueron fusilados inmediatamente, sin forma ni figura de juicio.

Zavala y Estrada, hubieron podido dominar la situación arrebatándole a Walker el centro de sus operaciones, pero el desorden que reinó en las filas atacantes malogró el éxito de las operaciones.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EJECUCION DEL FILIBUSTERO LAINE

Un destacamento Aliado en el desbande tomó el camino de La Diligencia que conduce de Granada a Masaya y observando que venía un grupo de filibusteros en sentido contrario, tendieron una emboscada cayendo entre los prisioneros el filibustero cubano, Francisco Alejandro Laine, ayudante personal de Walker. El Coronel Tomás A. Fisher, filibustero que logró escapar, escondido tras unos árboles le tocó presenciar una espantosa escena. La soldadesca de los Aliados sin vacilación alguna tomaron a Laine, lo amarraron contra un palo de nance y acto seguido lo fusilaron. Contaba el mismo Fisher al rendir su espeluznante informe a Walker, que Laine antes de ser fusilado, gritó a pulmón lleno: "LOS HOMBRES MUEREN, PERO LAS IDEAS QUEDAN".

LAS NEGRAS EMBESTIDAS DE WALKER

Una vez que Walker logró restablecer la calma en Granada, después de los ataques de Zavala y Estrada, Fisher hizo el relato de lo acontecido, y la muerte de Laine. El filibustero rugió como una fiera. Al cubano lo consideraban un buen peleador y gozaba de simpatía entre la Falange. Se paseaba en el corredor de la casa de Vega, lanzando duras imprecaciones. En ese momento alguien le acordó que en el Cuartel de San Francisco estaban dos importantes prisioneros guatemaltecos, los Oficiales Valderrama y Allende, y pensó inmediatamente en la venganza. La sangre de Laine a su juicio no podía quedarse así no más, y dió la orden de ejecutar a los dos guatemaltecos. Recientemente habían sido tomados prisioneros y a los filibusteros les agradaba tener entre sus redes a hombres valientes que la misma cárcel la habían convertido en un sitio de distracción y de recreo. Oigamos a un testigo presencial, como hace el relato de este triste pasaje, que pone de manifiesto dos cosas: las durezas de la pelea de aquellos tiempos y el heroísmo de dos Centroamericanos.

De la traducción de unos párrafos de Carson, consta lo siguiente:

HEROISMO CENTROAMERICANO

"En toda mi vida nada me ha emocionado más que este tristísimo suceso. El Coronel Valderrama y el Capitán Allende oficiales del ejército guatemalteco prisioneros bajo nuestra vigilancia, eran caballeros de superior altura, indudablemente acaudalados y de modales corteses y delicados. Allende aunque oriundo de Guatemala tenía nexos de sangre con el prócer mexicano Ignacio Allende. La impecable corrección de ambos prisioneros había ganado la buena voluntad de los que custudiábanlos, al grado de que detenidos y carceleros, cantaban y bailaban juntos. . . .

"Cuando el General expidió la orden de ejecutarlos, ardieron nuestros corazones y todos nosotros derramábamos lágrimas oprimidos por el dolor".

"En la solemnidad del momento supremo, ambos oficiales conservaron valor y serenidad imperturbables. Llevados al banquillo colocado cerca del muro oriental del convento de San Francisco rehusaron sentarse; y de pies, con postura y traza bizarra, sin permitir que les ciñeran los ojos aspirando el humo de sendos cigarros, fijas las miradas en las bocas de los fusiles, que a sus corazones apuntaban, solamente doblaron la cerviz después de la descarga".

Años después el padre Rosa, testigo presencial del drama, conversaba en el hotel "San Carlos" de New Orleans con varios amigos, e hizo la evocación del sacrificio de los militares, guatemaltecos con quienes él también había pasado horas de solaz Ponderó la sangre fría e impavidez de las víctimas en el patíbulo, sobre todo el rasgo gallardo al acercarse al banquillo fatal: a la excitativa del oficial John Pierce, empeñado en que se sentaran y se dejaran cubrir los ojos con un lienzo o pañuelo de seda que él les ofrecía, ellos negáronse de manera rotunda, y Allende sonriendo decía a sus compañeros:

"Bien merece la muerte que nosotros la recibamos de pies, sin venda, pues es una dama y sería descortesía que no la miráramos".

ESTRADA LUCHA CONTRA LOS FILIBUSTEROS EN LAS CALLES DE GRANADA

Por los detalles de interés histórico de este sangriento encuentro librado en Granada por los Coroneles José Dolores Estrada y Víctor Zavala insertamos el Parte Oficial que dice:

"Señor general don Mariano Paredes. Diriomo, octubre 14 de 1856. Como lo anuncié a U. S. en mi última del 11 por la mañana, tan luego como me persuadí, a la madrugada del 12, de que la plaza de Masaya estaba atacada, me puse en marcha sobre ella, a tomar la retaguardia del enemigo; pero habiendo sido informado en Diriá de que ya se oía el fuego en retirada, contramarché apresuradamente, para tomar el camino que de Diriomo conduce al que va de Granada a Masaya, calculando que si continuaba por el que llevaba, ya llegaría muy tarde. Llegué pues, a la una del día al camino de Granada a Masaya, ya en los arrabales de la primera ciudad; es decir, de Granada; y habiendo sido informado de que solo había 200 hombres guardando aquella plaza, me pareció más conveniente ocuparla inmediatamente, para apoderarme del principal y de los almacenes de municiones. Desgraciadamente, en los momentos de llegar nos cayó un aguacero muy fuerte, de resultas del cual fué preciso detenernos en Jalteva, y el enemigo tuvo noticia de nuestra llegada. Mi intención era entrar al trote en la plaza, a ocupar los cuarteles, habiendo convenido con el coronel Estrada en que él, con su sección, entraría por una calle y yo por otra; pero no nos fué posible poner esto en práctica, por-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que nos recibieron con un fuego de rifle bastante vivo y algunos tiros de cañón, lo que nos obligó a variar de plan, porque ellos estaban en las casas donde habían abierto claraboyas. El fuego comenzó a las dos de la tarde, y poco a poco fuimos desalojándolos, hasta dejarlos reducidos al principal y a la casa de altos en que antes vivía Walker. La que ahora habita, que está en la esquina de la plaza, la tomamos también. A las nueve de la noche, el fuego continuaba con bastante actividad; pero temía yo que Walker volviera de Masaya sobre la plaza, y nos cogiera ya sin parque, porque casi se me había concluído. Con este motivo dejé unos pocos soldados con sus oficiales en los puntos que teníamos ocupados, con la orden de hacer un fuego pausado, y yo fuí con el resto de la fuerza a situarme a Jalteva para tratar de impedir el paso a Walker. Ayer temprano unos dragones que mandé a inspeccionar el campo, me trajeron el parte de que venía el enemigo en número considerable, y me preparé para recibirlo con mi tropa, reducida, escasa de parque e inferior en número a la de Walker. Después de media hora de combate en campo raso, sin más que un pedazo de monte alto que en algunas partes nos cubría los unos a los otros, nos vimos obligados a ceder el paso, emprendiendo nuestra marcha hacia este pueblo aunque en buen orden y haciendo alto en algunos lugares elevados. Encontré en el camino el parque que la noche antes había pedido, y en el momento municioné a mis soldados e hicimos una parada de una hora para que descansaran, porque bien lo necesitábamos todos. Hemos tenido algunos muertos entre oficiales y soldados; pero no puedo puntualizar el número hasta ahora, porque aun están viniendo muchos que se habían extraviado, desapareciendo antenoche en Jalteva, cuando se vieron sin parque. Los oficiales muertos son el capitán Allende, el subteniente Carranza y el de igual grado Manuel Gil. Tengo aquí reunidos, con inclusión de enfermos y heridos, 240 hombres; es decir que me faltan cerca de 100; pero ya digo que estan viniendo algunos, y a Masaya sé que también han llegado otros, y los tengo pedidos al general Belloso. Tuvimos el sentimiento de dejar los cañoncitos, después que nos sirvieron de mucho, principalmente uno de ellos, porque el otro se rompió en los primeros tiros al atacar la plaza. Con el otro hizo el teniente coronel Von Opplen mucho estrago al enemigo, tanto en la plaza como en la columna de Walker, ayer en Jalteva. En la plaza quedaron muchos muertos de ellos y algunos jefes. Ayer fusilamos aquí un coronel cubano, el brazo derecho de Walker; él aseguró que éste había ido con más de 1000 hombres sobre Masaya; de modo que ayer, por muchos muertos, heridos y dispersos que haya tenido, entró con 700 hombres.

"Soy de V.S. con toda consideración atento y seguro servidor. (F) J. Víctor Zavala".

ESTRADA COMBATE EN MASAYA

Walker refiere que las pérdidas filibusteras en los combates de Granada y Masaya, fueron de ochenta y cinco heridos y un poco más de ciento veinte muertos y los Aliados por otra parte aseguran que no bajaron de 300 entre muertos y heridos. Montufar al analizar a fondo las operaciones militares realizadas en Granada por Estrada y Zavala, llega a la conclusión, que para honra de la verdad conviene decir que el descalabro que sufrieron los aliados, no provino de cobardía de guatemaltecos y nicaragüensinos.

El Coronel José Dolores Estrada desde que estaba en Masaya, le escribió al Coronel Tomás Martínez que se encontraba en preparativos militares en Matagalpa que con carácter de urgencia cooperara en las tropas Aliadas al Mando del Ejército del Setention Atendiendo ese llamamiento, Martínez concurrió con 800 hombres. Sabedor de esto Estrada, en compañía de la División Guatemalteca que comandaba el Coronel José Víctor Zavala, fueron a Masaya a saludar a Martínez, y los tres Jefes Militares cordializaron en grado tal, que juntos continuaron en el resto de la campaña. Días después se trasladaron a Niquinohomo para gozar de mejor clima y regresaron a Masaya, como por el 13 de Noviembre.

Walker hacía preparativos para atacar nuevamente Masaya. En esos días había recibido un grueso contingente de hombres y pertrechos, y más que eso, tenía en sus filas a un militar que valía por todo un consejo de oficiales Era nada menos que el Coronel Carlos Federico Henningsen, quizás uno de los hombres mejor experimentados en la difícil ciencia de la guerra, que ha pasado por estas tierras. Henningsen no entendía de la defensa sino del ataque y de la agresividad fiera y tenaz.

Los salvadoreños de Belloso, los nicaragüenses de Martínez, y los Guatemaltecos de Zavala y Cabrera, ascendían a unos 3.100 hombres, en la tarde del 15 de Noviembre de 1 856, horas antes del ataque general nuevamente emprendido por Walker. En número que oscila entre 700 y 800 los bucaneros llegaron a las proximidades de Masaya. Martínez, Zavala y Estrada concibieron la idea de librar una lucha campal, para evitar la batalla dentro de la población. Belloso no era de esa opinión pero no se opuso. Fueron al encuentro de los filibusteros, y al tomar las armas sufrieron gravísima confusión. El parque de unos no se adaptaba a los fusiles de los otros. Al no dar fuego sembróse el mayor desconcierto. Cedieron el pase a los filibusteros y entraron a Masaya. En las horas de la noche retrocedieron a las huestes vecinas.

Al siguiente día 16, el Coronel José Dolores Estrada se ofreció con un grupo de voluntarios, muchos de ellos, compañeros de armas en la glorio-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sa acción de San Jacinto, para hacer un reconocimiento en el lugar de las operaciones del encuentro anterior y se dió cuenta que el enemigo en mayor número volvía a la carga. Avisó a Martínez para que estuviera alerta, pidiendo autorización para enfrentarse con el fin de demorar el avance. Se le ordenó que se reconcentrara a Masaya, tomando en cuenta que aquella acción de unos pocos contra un ejército era suicidio. Estrada en defensa de su Patria a cada momento reclamaba sacrificio importándole poco la vida o la invalidez física. Había contribuido como el mejor en la acción militar de San Jacinto y aquellos quebrantos no le parecían suficientes. Quería dar más, sacar de sus escuálidas fuerzas mayor tributo, para seguir como siempre el primero en el peligro y en la dificultad. "¿Qué más puede ofrecer el mejor de los hombres?".

ESTRADA PERSIGUE A LOS FILIBUSTEROS

Después de tres días de sangrientos combates en las calles de Masaya, el 18, Martínez, Zavala y Estrada, quisieron sacar a Walker de la población obligándolo a pelear a fuerza para salvar las edificaciones que eran pasto de las llamas, pero no lo consiguieron. Walker desesperado hizo trincheras de las iglesias y de los más sólidos edificios, hasta que convencido, que Masaya era una plaza fuerte en manos de los Aliados, decidió abandonarla, en la madrugada del 19, emprendiendo la retirada con muestras singulares de prudente y silenciosa estrategia militar. Estrada y sus inseparables compañeros Martínez y Zavala los persiguieron, pero no pudieron darles alcance. Walker en Granada ese mismo día 19, entregó el Comando de las fuerzas de Granada al General Henningsen, retirándose a los barcos del Lago.

ESTRADA ENFERMA EN MASAYA

Al recibir Henningsen la Jefatura de las fuerzas filibusteras dió comienzo a su obra de destrucción de la ciudad de Granada. Quería dar una lección ejemplar que sembrara pánico no sólo a Nicaragua, sino que sirviera de escarmiento en toda la América Central.

El incendio de Granada comenzó el 22 de Noviembre y no fué sino hasta el 24 que los Aliados entraron a Granada, dando principio al sitio que se prolongó hasta el 13 de Diciembre. Durante estos días se combatió fieramente dentro de la población. Actos de heroísmo sin límites se registraron y si los bucaneros se defendieron con singular coraje, no fué de menos tampoco la obstinación y denuedo de las fuerzas atacantes, que como era de esperarse tuvieron el mayor número de bajas.

La historia ha recogido muchos nombres de Jefes y soldados que se enfrentaron valientemente. Es de suponerse que el Coronel José Dolores Estrada que peleaba al lado de Martínez haya tomado parte también en esos hechos sangrientos, pero no aparece citado en ninguno de los encuentros. Hasta he llegado a pensar que obedeciendo órdenes de Martínez se haya quedado en Masaya en el desempeño de alguna misión.

No es sino hasta en abril de 1.857, es decir unos setenta días después de haber sido expulsado Walker de Granada, cuando se encontraba fortificado en Rivas y la Línea del Tránsito, que se vuelve a hablar de Estrada.

El Coronel Martínez se había quedado en Granada removiendo escombros, atendiendo las necesidades más urgentes en aquella desgraciada población, y reorganizando las filas de sus golpeadas fuerzas, cuando recibió llamada urgente de Mora, que pasara a Rivas, para que cooperara en el ataque general que se había planeado contra Walker. Para que hiciera sus veces en Granada, llamó al Coronel José Dolores Estrada, que se encontraba en Masaya, convaleciendo de ciertas dolencias que lo habían incapacitado físicamente. Es de presumirse que debido a los quebrantos de salud, Estrada se privó de concurrir a la sangrienta cita de Granada. Y así lo dice Jerónimo Pérez en sus Memorias en la página 587:

"La principal dificultad que a Martínez se presentaba era el dejar a Granada en estado de que no pudiesen ocuparla los empleados del Gobierno Provisorio, a cuyo fin llamó al Coronel Estrada, que estaba retirado por enfermedad, desde el ataque de Walker a Masaya, a quien dejó una guarnición competente para hacerse respetable en todo caso".

DESPUES DEL INCENDIO Y DESTRUCCION DE GRANADA

Estrada dejó su lecho de enfermo y tomó el mando de Granada, procurando los recursos que se pudieran sacar de la gran tragedia. No fué fácil la misión encomendada. Granada no tenía que dar, y sí mucho que pedir. Solo ocho casas quedaron en pie y las familias habían huido a los montes y alturas vecinas. Solo ruinas, miseria y calamidad era lo que radeaba en la otrora floreciente ciudad de Granada.

José Dolores Estrada procuró consuelo a los afligidos, y les pidió un nuevo sacrificio para que se enfrentaran al odiado invasor, y expulsarlo definitivamente del suelo patrio. Dolorosos y terribles fueron los encontronazos de los Aliados contra los filibusteros durante el mes de abril. El 1o. de Mayo capituló ante el capitán americano Davis de la Santa María, y por fin Nicaragua y todo Centro América pudo respirar tranquilo. Walker había abandonado nuestras playas. Ya los invasores no impondrían más sufrimientos a los acongojados hijos del país. Tanta sangre y sacrificio había sido coronada con benéficos resultados. Se había dado fin a una gloriosa jornada, pero lo más difícil estaba de por medio. Se tenía que contemplar la reor-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ganización del país. Los dos partidos estaban armados. ¿Cuál de ellos debía ejercer supremacía sobre el otro?

Los Jefes más prestigiados de las dos agrupaciones eran Jerez y Martínez. Uno de los dos debia de encabezar la nómina del Ejecutivo. Occidente levantó la bandera de Jerez y Oriente se pronunció a favor de Martínez. Tanto en los arreglos del 12 de septiembre de 1826, como en la situación militar posterior a los acontecimientos de rendición de Walker, Managua no estaba comprendida. El primer paso que dieron los seguidores de Martínez, fué ocupar militarmente Managua y esta misión la realizó el Coronel José Dolores Estrada. Al mando de su guarnición se situó en lugares estratégicos. La situación del país cobró inusitada tensión Tantos meses y años de lucha y la división política se despertaba con mayor calor y agresividad. Cuando parecía que la guerra se iba a encender nuevamente, la cordura de los dos Jefes Martínez y Jerez, salvó este afligido país, y se reorganizó estableciendo el Gobierno Binario. Aparentemente la suerte de Nicaragua se orientaba por el sendero de la paz y de la tranquilidad nacional.

Los dos hombres comenzaron a actuar con profunda sensatez. Los funcionarios del nuevo régimen fueron escogidos con manifiesta habilidad. Rosalío Cortez aceptó la Cartera del Interior. Aunque de tendencia occidental fué bien visto por los legitimistas Gregorio Juarez aceptó Relaciones. Y en aquel justo equilibrio el problema de la Comandancia General de las Armas se resolvió entregándosela al General de Brigada José Dolores Estrada, que había dado tanto lustre y prestigio a Nicaragua, con la gloriosa jornada de San Jacinto, y con su actuación decidida en los siguientes encuentros que se libraron contra los filibusteros. Al frente de ese Departamento estuvo al lado de Martínez tanto en los meses del Gobierno Binario como en su primera Administración.

11

LOS JOVENES MONTAÑESES

En 1862, un grupo de jóvenes granadinos egresados del Liceo San Agustín que dirigía el educacionista Juan J. Samayoa, fundaron una especie de partido político, que aunque de ideología conservadora, en el fondo levantaban la voz de la rebeldía, contra la tendencia gobiernista del Presidente Gral. Tomás Martínez. Comenzaron con escarceos literarios, abordando generalidades publicitarias, y con el tiempo abrieron los fuegos, desembocando en la política partidarista. Esta agrupación, recibió del Licdo. Miguel Vijil, el calificativo de "LA MONTAÑA". El nombre asustó a los dirigentes conservadores. Al combatirla tildaban a sus componentes de infrarrojos y descreídos.

Las producciones literarias de dichos jóvenes eran elegantes y de elevada casticidad del idioma. El público las acogió con deleite, y el pequeño círculo se fué agrandando. Los Guzmanes encabezados por don Enrique, constituían los principales colaboradores, seguidos por Ramón Sáenz, José León Avendaño, Isidro Urtecho, Miguel Vijil y don Faustino Arellano. Por la circunstancia de ser éste último, secretario Particular del Gral. José Dolores Estrada, el Héroe de San Jacinto se vió arrastrado hacia "La Montaña".

Las relaciones entre Estrada y el Pdte. Martínez vinieron a menos y a medida que más se inclinaba el primero por los jóvenes montañeses, el distanciamiento con el Gobernante se acentuaba. Ya había renunciado la Comandancia de la Guardia de los Supremos Poderes y las rivalidades por la Jefatura Política del partido Conservador, lo tenía en malos términos con el Gral. Agustín Avilés que era uno de los personajes de Martínez. En conclusión, el Gral. Estrada entró de lleno a militar en las filas de la oposición cívica, confundiendo sus aspiraciones con la "Montaña", que no desperdiciaba la ocasión para echarse contra el Gobierno.

INTERPRETACION CONSTITUCIONAL

El Gral. Tomás Martínez había sido electo por la Asamblea Nacional Constituyente, Presidente de la República, para un período de 4 años. La Constitución Política de 19 de Agosto de 1858, establecía en su Arto. 32, que la gestión presidencial comenzaría y terminaría el 1o. de marzo. Llevando la interpretación en una forma favorable al Gral. Martínez, se dispuso que como en agosto de 58, había sido aprobada la Carta Fundamental, lógicamente el período debía comenzar hasta el 1o. de Marzo de 1859, debiendo concluir en 1863.

LA POLITICA PARTIDARISTA

En los últimos meses del año de 1862 los movimientos políticos por la sucesión presidencial, se activaron en toda la República. El partido liberal comprendiendo la división que había en las filas del conservatismo, inteligentemente se propuso ahondarla más, y con este fin, le ofreció su apoyo a don Eduardo Castillo, que contaba con regular volumen de opinión pública. Metida la cuña, surgió la preocupación entre los dirigentes de ese partido y se temió mucho en los resultados electorales. Los adversarios del señor Castillo le hicieron ver que el liberalismo no llevaría su nombre en su casilla. Todo lo contrario se presentaría a la lucha con candidato propio, en mejores condiciones que el conservatismo desunido, amenazado de patrocinar a dos candidatos.

ESTRADA SE LE ACERCA A MARTINEZ

José Dolores Estrada ardiente afiliado al conservatismo, no obstante el alejamiento que se tenía con el Presidente Martínez, fué ante él a exponerle

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

las dificultades del partido, pidiéndole que interviniera entre Castillo y los conservadores de Granada, para que llegaran a un avenimiento, que soldara los eslabones resentidos, alcanzándose de esta manera la pretendida armonía de la familia conservadora. Martínez ofreció tomar las medidas que fueran más prudentes para conciliar las fuerzas en choque, pero en el fondo lo que quería era que se encresparan las idficultades, para salir él, en determinado momento con su propia candidatura, continuando de esta manera en la gestión gubernativa. Hábilmente comenzó a actuar, llamando a los granadinos a una reunión de Notables que se realizó en el Palacio Presidencial. Martínez, pensando que una inclinación de su parte a favor del señor don José Joaquín Cuadra, que era a quien querían los conservadores de Granada, para que escalara la más alta Magistratura, determinaría mayor escisión, manifestó cierta simpatía por la candidatura Cuadra, pero el recurso le salió fallido, porque el Conservatismo casi se unificó, dejando solo a Castillo y presentando un frente decidido.

SE PREPARA EL CAMPO A LA CONTINUACION DE MARTINEZ

Coincidiendo con la aparición de la candidatura de don José Joaquín Cuadra, circuló en varias partes de la República, una publicación suscrita por los Licenciados Liberato Cortés y Gregorio Juárez, preparando el campo a la reelección del Presidente Martínez. El Arto. 32 de la Carta Fundamental decía: "El Período del Presidente de la República es de cuatro años: comienza y termina el 1o. de Marzo. El ciudadano que lo haya servido, no puede ser reelecto para el inmediato".

La razón en que se basaban los mentores de la reelección radicaba en que el Gral. Martínez, era un Presidente Provisional. La Constituyente le designó para un período de 4 años y la prohibición establecida por la Constitución se refería a los presidentes de elección popular.

ACOMODAMIENTOS LEGALES

Conforme el Derecho Público pueden elegir: El pueblo; el Congreso y transitoriamente: La Constituyente. En consecuencia la elección puede ser directa e indirecta. Lógicamente hay dos clases de presidentes: ordinario y accidental. Los primeros son los que reciben directamente el mandato del pueblo, y los segundos, aquellos que su elección no ha sido consultada en comicios populares, siendo la expresión de un acontecimiento inesperado, fuera de la normalidad.

Juárez y Fonseca al sostener que Martínez era un presidente provisional la conceptuaban fuera del alcance del Arto. 32 Cn., y como tal, hábil para que sin las trabas constitucionales pudiera ser consultado su nombre en los Comicios próximos.

LA OPOSICION

Los partidarios de la candidatura Cuadra, al saber la decisión de Martínez de aceptar que su nombre fuera sometido a una consulta popular, redoblaron sus energías, y trabajaron con tanta actividad que presentaron en todo el país, una opinión considerable. El Gral. José Dolores Estrada tomó con calor la cuestión electoral, y se puso fuerte y tenaz contra Martínez. Además de los resentimientos anteriores que había tenido con este, estaba de por medio su parentesco con don José Joaquín Cuadra, con el que lo unían también especiales ligas y acercamientos. Los ataques que a diario se registraban contra el candidato presidente, adquirían fuerza considerable y cuando faltaban unos pocos días para la elección de Autoridades Supremas, lo caldeado de los ánimos hacía presagiar una revolución.

PERSONALIDAD DE DON JOSE JOAQUIN CUADRA

Nació en Granada, el 6 de abril de 1822 a los siete meses de haberse proclamado la Independencia de Centro América. Hijo de Dionisio de la Quadra y Ana Norberta Lugo. Después de haber cursado la enseñanza Primaria recibió clase de filosofía regentada por el Licdo. Agustín Vijil. Graduado de Bachiller estudió Derecho Civil, bajo la dirección del reputado jurisconsulto Mariano Zavala y no alcanzó grado Académico.

En 1848 sirvió el cargo de Síndico Procurado de la Municipalidad de Granada.

De 1849 a 50 desempeñó la Judicatura de Primera Instancia en Granada. Fué de gran probidad su administración justiciera.

En Diciembre de 1850 la Junta Electoral del Distrito de Rivas lo designó como Representante en el Congreso de 1851 a 52. El proyecto de Ley más importante presentado por don José Joaquín fué la Ley Reglamentaria de la Justicia de 4 de Julio de 1851.

En 1.853 fué electo Diputado Propietario a la Asamblea Nacional Constituyente que se instaló en enero de 1854, habiendo tomado parte en los Debates relacionados con la famosa Constitución Política llamada comunmente por "la Constitución Don Frutos".

En Octubre de 1855 contrajo matrimonio con la señorita de quince años de edad, Virginia Pasos Arellano que acababa de perder a su señora madre doña Julia Arellano de Pasos quedando huérfana de padre y madre con sus cinco hermanos.

El 18 de Diciembre de 1857 fué nombrado Magistrado Propietario para sección judicial de los Departamentos de Oriente. Dió el tuyo y el mío sin apasionamiento. Fué reelecto para el mismo cargo el 1o. de febrero de 1859 y en 1861.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Como conocía las durezas y sacrificios del poder, en 1862 que se proclamó su candidatura para la presidencia de la República, no se creyó llamado a alcanzar la felicidad de su patria y hacía votos fervientes para que sus conciudadanos cambiaran de propósitos. Ese honor lo veía el señor Cuadra como un destino muy superior a sus propias fuerzas.

En esa misma situación estaba su esposa y se cuenta que una vez doña Virginia le pidió de todo corazón a la Virgen de Lourdes que si le hacía el milagro que don José Joaquín no resultara Presidente, se encargaría de por vida del servicio de su culto en la ciudad de Granada. Y así resultó en 1916 que la opinión pública conservadora levantó como bandera los nombres del Dr. Carlos Cuadra Paso (hijo de ese ilustre matrimonio) y del Gral Emiliano Chamorro como candidatos a la presidencia. Un entusiasta Cuadrista que conocía la anécdota, se arrodilló ante la imagen de la Virgen de Lourdes y le dijo estas palabras: "Virgencita, Virgencita, todo lo puedes pero esta vez, no repitas el milagro". La petición fué hecha con el corazón en la mano pero el Dr. Cuadra Pasos fué pretérido y resultó electo el Gral Chamorro.

LA INTROMISION DE BARRIOS

El Presidente de El Salvador Gral Gerardo Barrios que después de la Guerra Nacional había quedado en desacuerdo con Martínez, necesitaba contar en Nicaragua con un Gobierno amigo, para echarse contra Guatemala. Con este objeto entró en entendimientos con Jerez a base de la pretendida Nacionalidad. Le habló del propósito a Martínez y este le dijo que para darle consistencia a la idea, era bueno que se entendiera con los conservadores de Granada. Efectivamente se entrevistó con los Chamorros en la hacienda "Las Mercedes" que estos tenían en Nandaime y después de un cambio de impresiones, pasaron a Granada y continuaron las pláticas. Estudiando este aspecto de la Nacionalidad desde un punto de vista práctico, podemos colegir, que Martínez no era partidario de ella, estando de por medio Barrios, pero no quería desairar con franqueza a Jerez. A su vez los granadinos simpatizadores de Carrera (Presidente de Guatemala) no podían entrar en arreglos insinuados por Barrios, pero comprendiendo que necesitaban a Jerez, dispusieron tratarlo con amable cortesía. Jugaron una política de superficialidades, y Jerez que no penetraba en las interioridades del corazón humano dominado por la influencia de las nubes de su ideal, creyó que apoyaban plenamente sus pensamientos. Los conservadores de Granada, estaban claros sobre lo que Martínez quería en eso de las conversaciones con Jerez. A su pensar no iban a ceptar arreglos estando Barrios de por medio y desairado Jerez, no le quedaba más camino que apoyar la reelección y trabajar ardorosamente contra la candidatura Cuadra.

IDAS Y VENIDAS DE JEREZ

En este juego al florete de unos y otros, la única causa perdida fué la de la Nacionalidad. Surgió en un ambiente de malos entendidos y estaba condenada al fracaso. Los conservadores de Granada no solo aceptaron los propósitos de Jerez sino que nombraron una comisión integrada por don Fernando Guzmán, íntimo amigo de Martínez, Don Fulgencio Vega y al Gral Fernando Chamorro. En Managua hubo una reunión de Notables en el Palacio de Gobierno, y Martínez para demostrar su desprendimiento y amor a la causa Centro Americana, ofreció depositar la presidencia en el Senador Fernando Chamorro, para que investido del Alto Cargo, pasara a El Salvador a firmar los arreglos que fueran del caso. Por una parte se mostraba amplio y gustoso porque se cristalizara lo más pronto, la ansiada República Mayor, mientras por otra, establecía ciertas exigencias, como señalar León o Chinandega para Capital de la República Federal. Jerez pidió que se le agregara el Gral Fernando Chamorro, en las nuevas conversaciones que sostendrían con Barrios en El Salvador y si se ofrecía el caso, también con Carrera en Guatemala. En idas y venidas fracasó como era de esperarse la proyectada Unión Centro Americana resultando lo siguiente.

Los conservadores de Granada, estrecharon más sus vinculaciones con Carrera. Martínez quedó mal visto con Barrios y los partidarios de don José Joaquín Cuadra, aumentaron sus actividades fusionándose con un grupo de liberales de León y de otras partes del país. A Jerez se le complicó el problema. Fué uno de los mentores de la reelección de Martínez. En el camino simpatizó con el candidato Cuadra, pero temiendo que este señor una vez llegado a la Presidencia no iba a aceptar ciegamente los consejos que le diera, regresó a León con el objeto que el partido liberal presentara una candidatura propia y no habiendo sido posible conseguirlo, porque elementos sobresalientes de este partido se habían comprometido ya, con los Cuadristas, abandonó el país y se fué para El Salvador

ESTRADA Y LA CANDIDATURA CUADRA

En Nicaragua la situación política por la sucesión presidencial continuó en un medio agitadísimo. José Dolores Estrada que era una de las personalidades más caracterizadas del "Cuadrismo", junto con otros militares se enfrentaban con violencia a las medidas del círculo gobiernista y era público que Jerez se había ido a El Salvador a preparar la revolución contra Martínez, una vez que pasaran las elecciones. A unos pocos años de la desastrosa guerra Nacional y los hombres hablaban de la guerra como el único remedio para terminar con los desmanes del Poder. Es trágico el virus revolucionario. El que apela por vez primera al conflicto

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

armado para solucionar diferendos internos continúa la segunda y engendra a la larga una costumbre de intranquilidades y zozobras que solo dejan lamentables huellas de sangre, profundas cicatrices que señalan el desastroso pasado.

ELECCIONES BORRASCOSAS

Las elecciones ofrecieron un espectáculo borrascoso. El partido opositor a Martínez se quejó en todas partes, haciendo ver los abusos cometidos por los Gobiernistas. El "cuadrismo" comisionó a José Dolores Estrada para que los representantes en el Colegio Electoral de Masaya. Se decía que en este lugar había sido mayor el número de fraudes realizados por los Gobiernistas y la elección distritorial se concluyó bajo protesta. Sabedores los "martinistas" de la llegada del Gral. Estrada, dispusieron apresarlo y por gestiones elevadas al conocimiento del Prefecto de Masaya Don Narciso Espinosa, se consiguieron garantías, impidiéndose el ultraje proyectado. Tanto ha enardecido la política a los nicaragüenses, que los procesos electorales resultan eventos desconsoladores, válvulas de escapes, pasionales y con muy rarísimas excepciones, la casi totalidad de los ciudadanos se precipitan por el atajo de los atropellos, tallándose de esta manera los mártires de piedra que recurren al sacrificio y al exhibicionismo, para reclamar posiciones Gubernativas que no están a la altura de sus verdaderos merecimientos.

EL TRIUNFO DE MARTINEZ

Inmediatamente después de cerrarse el debate electoral, se dijo que Cuadra había obtenido mayoría, pero que no reunía los requisitos señalados por la ley electoral, y en consecuencia le correspondía al Congreso calificar la elección y señalar al candidato que hubiera correspondido al triunfo. El Gobierno de Martínez se preparó militarmente para repeler cualquier acto de violencia de los opositores, dando órdenes drásticas de fusilar a los promotores y agitadores, sin más tardanza que el tiempo requerido para prepararse espiritualmente con su confesor.

AMENAZAS DE GUERRA

El Congreso en Managua de conformidad con el Arto. 26 de la Constitución Política abrió los pliegos de la elección y en una forma que no satisfizo al "Cuadrismo", declaró a Martínez electo popularmente por mayoría de votos.

El Senador Don Pedro Joaquín Chamorro protestó la declaración del Soberano Cuerpo Legislativo, y pidió que se agregara al acta de la sesión, un voto razonado que a juicio de los cronistas de la época era más bien una declaración de guerra. En tono enérgico y provocativo explicaba a los legisladores la tremenda responsabilidad que se habían echado a cuestas, al declarar triunfante al candidato que había registrado el menor número de votos. Todo indicaba que los enemigos de Martínez levantarían como bandera de guerra el nombre de don José Joaquín Cuadra. Personas interesadas en la paz de Nicaragua, intervinieron ante unos y otros, para que arreglaran la explosiva situación, pero los conservadores de Granada, pusieron como condición indispensable el retiro de Martínez de la Presidencia de la República, debiendo depositar el poder en un miembro de la "fusión" como se le llamaba al bando político de don José Joaquín Cuadra. La respuesta del Presidente fué depositar el Mando en Don Nicasio del Castillo y asumir la Comandancia General del Ejército, que le permitiera libremente enfrentarse a la revolución.

JEREZ, CHAMORRO Y BARRIOS, UNIDOS

Es interesante este episodio de nuestra historia. Fernando Chamorro uno de los hombres más importantes del Conservatismo, en idea y acción, arrastró a su partido a la alianza con Jerez y Barrios, que representaba el extremismo liberal.

De donde se viene fácilmente en conocimiento que las guerras en nuestro país, no obedecían a contenidos ideológicos, sino más bien a desbordes pasionales, a desalentadores personalismos y a conclusiones interesadas. La rivalidad y el encono solo han servido para procurar la ruina y la miseria de los nicaragüenses.

AUSENCIA DE IDEALES

Cuando por desgracia las Repúblicas Centro Americanas han tenido que ir a la guerra una contra otra, han sido llevadas no por causas justificativas, ni para resolver problemas de orden imperiosos, ni para alejarse más del sueño dorado de la Unión. Los Gobernantes temerosos de agresión, han buscado al vecino para que le guarde las espaldas y con alguna probabilidad de triunfar disparan sobre el hermano que en el mismo teatro de la guerra, comprende lo infructuoso de la lucha y aminora el coraje y la resolución, esperando que sucesos inesperados pongan fin a la matanza. En 1863 dos ideologías opuestas dominaban en Guatemala y El Salvador. Rafael Carrera Presidente de la Primera, era clericalista exagerado y Geraldo Barrios Mandatario de la segunda, en su liberalismo infrarrojo, puso en práctica un perturbador anticlericalismo. Estos Jefes de Estado fueron a la guerra, pero no para imponer sus ideas, sino para zanjar con la lucha armada, los odios y pasiones de ambos. Habiendo aventajado Barrios a Carrera, y tomando en cuenta que el Gobierno de Nicaragua encabezado por el Gral. Tomás Martínez, guardaba más que simpatía, una alianza secreta con Carrera, ofreció ayuda militar a Jerez para que lo alejara del Poder, sustituyendo el personal administrativo con personas afectas que le permitieron fortalecer la presión contra el Gobierno de Guatemala.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EFIMERAS ALIANZAS POLITICAS

Jerez se alió con Fernando Chamorro y los conservadores de Granada, para derrocar al Gral. Tomás Martínez, que había sido declarado reelecto para un nuevo período que comprendería del 1o. de marzo de 1863, a 1867. Emisarios revolucionarios convinieron en el plan militar. A la invasión de Jerez por el Norte responderían levantamientos en los puertos del Gran Lago. José Dolores Estrada para amagar la capital correspondería con un golpe en Masaya obligando de esta manera a Martínez a pelear en varios frentes.

INVASION ARMADA DE JEREZ

Cerca de dos mil hombres armados por El Salvador y Honduras siguieron a Jerez y en Choluteca el 17 de abril de 1863, lanzó su grito de guerra, penetrando a Nicaragua por Satoca. De conformidad con lo proyectado, el Vapor San Juan del Gran Lago, fué tomado por James Thomas Participó en este asalto el Coronel Manuel Argüello, y Chamorro se puso al frente de los rebeldes. A Estrada no le resultó bien la cosa en Masaya, y tomados los hilos de la conspiración desde antes de los acontecimientos, huyó por Jinotepe en donde se hizo dueño de unos cuantos riflos y mal armado, se situó en las Sierras con unos compañeros de lucha. No todos concurrieron a la cita. La mente del revolucionario es como la del exilado, le parece que basta con que se eche al hombro el arma fraticida, para que surjan de momento las columnas de insurgentes y el país invadido se ponga en pie de guerra. Falsa realidad. Las palabras y las promesas difícilmente responden a los hechos. La conservación de la vida impone reflexiones muy hondas y por mucha que sea la desesperación del nacional, la serie de responsabilidades a nuestro cargo lo obligan a reconsiderar las medidas extremas a que se haya comprometido.

LA GUERRA DEL 63

El Gobierno de don Nicasio del Castillo se trasladó a Granada y Martínez al mando del ejército entró en León el 27 de abril. La división a cargo del Gral. José Guerrero se sitó adelante de Rota, donde acampaba Martínez. Guerrero no pudo detener a Jerez y completamente derrotados los Gobiernistas se reconcentraron a León. La victoria entusiasmó a la revolución y el 29 de abril como a las diez de la mañana hizo un despliegue sobre el barrio de Subtiava, pero los flancos de los invasores ya se habían empeñado en ruda resfriega en San Felipe. Una de las de Jerez retrocedió y creyendo que se trataba de una retirada, las otras se replegaron, dejando el campo a Martínez que asestó fuertes golpes a los revolucionarios a las tres de la tarde apuntándose aplastante victoria. Se habló de la traición o cobardía de uno de los lugartenientes de Jerez, pero eso no tenía nada que ver en las consecuencias desastrosas que ese combate determinó en el curso de los acontecimientos.

EL EXILIO DE ESTRADA COMENZO EN 63

Martínez fué muy hábil después del triunfo de San Felipe. Demostró mucha humanidad y buen trato con los heridos y prisioneros y en lugar de perseguir a los amiedados soldados de Jerez, tendió la mano a los conservadores de Granada. Logró cambiar impresiones con Don Pedro Joaquín Chamorro en Masaya y aunque no llegaron a conclusiones definitivas, fué como un balde de agua fría en los otros frentes. Fernando Chamorro comprendió lo inútil de la lucha y voluntariamente abandonó sus posiciones, y pasando por San Carlos penetró a Costa Rica. Mientras tanto el Gral. José Dolores Estrada consiguió llegar a Chontales y en una contramarcha, quiso parapetarse en San Jacinto que había enaltecido su nombre en la gesta gloriosa del 14 de septiembre de 1856. Antes de librar batalla con las fuerzas de Estrada, el Presidente Castillo, por medio de personajes del Conservatismo le envió una embajada de paz, ofreciéndole la solución del problema nacional a base de seguridades para él y para algunos otros revolucionarios Aceptar esas condiciones era traicionar su propia delicadeza y estimación. Al decir el Presidente que no había garantías para todos, Estrada que era un hombre de integridad y honor, rechazó indignado la propuesta y no temió al ejército de Martínez. Tomando en cuenta que sus efectivos eran muy escasos y que no podía enfrentarse a las columnas gobiernistas, carente de oportunidad favorable, abandonó San Jacinto y ganando el Gran Lago, continuó sus operaciones en la Isla de Ometepe. A pesar de sus reputados conocimientos militares y del arrojo y valentía de jóvenes granadinos como José Pasos, Joaquín Gómez, etc., no resistió el empuje de las fuerzas gobiernistas, en las dos acciones libradas en dicha isla y tuvo que abandonar el suelo nicaragüense, refugiándose en Costa Rica.

Llama la atención este hermoso gesto de Estrada. Sus compañeros de armas Jerez y Chamorro habían abandonado el país y aunque las condiciones internas, descontento e inconformidad por un nuevo período de Martínez, podía facilitar el desarrollo de guerrillas que mantuvieran al país en un clima de agitación e intranquilidad, muy propios para el desarrollo de operaciones militares de menor escala. Desviado el propósito de fondo de derrocar a Martínez, prefirió el exilio al fomento de la anarquía nacional. Así su corazón estuvo siempre a la altura del deber ciudadano. En esta ocasión se unieron las vibraciones todas de su alma, con la cordura del más alto equilibrio mental, y pensando solo en la Patria, cortó de un tajo sus andanzas revolucionarias para entregarse de lleno a la vida privada, acallando la pena del ostracismo con las durezas de las labores del campo. José Dolores Estrada licenció a sus compañeros de armas y el solo se fué domiciliar en Costa Rica.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL DESENLACE DE UNA VIDA EJEMPLAR LOS AÑOS TRISTES DEL EXILIO

Los años y el tiempo agregó su nota inevitable de olvido. Uno que otro amigo y coreligionario le escribían pocas letras llevándole la información lacónica de los sucesos de Nicaragua y asustémonos más, unos cuantos reales para que el Héroe de San Jacinto se ayudara a la solución diaria de estrecheces económicas. Pobrezas, quebrantos morales y olvido, no mellaron la reciedumbre moral del militar y del patriota. La lectura de sus muchas cartas algunas de ellas existentes en archivos particulares, revelan esa situación de ánimo. Desconfió de los hombres, anatematizó al poderoso y tuvo recriminaciones y acres calificativos para el Presidente de la época, Gral. Tomás Martínez, pero su afán de servir a la Patria, no desmayó nunca y se mantuvo vivo en su corazón como una llama encendida de esperanza.

CUATRO AÑOS PENOSOS

Transcurrieron cuatro años. Estrada pasó lo más del tiempo en Liberia, aunque también en la capital San José. La tierra fué la única que lo recibió con los brazos abiertos para que la cultivara como lo había hecho de costumbre. Sembró tabaco y regó el surco con el sudor de su frente. Mientras tanto la situación de Nicaragua presentaba un nuevo aspecto con la terminación del periodo presidencial de Tomás Martínez, en su tercera administración. Los movimientos candidaturales andaban muy activos. ¿Quién será el sucesor?

LA PRESIDENCIA DE GUZMAN

Tres años de dura prueba, en 1856, se planteó el problema político en Nicaragua de la sucesión presidencial. Amigos del Presidente Martínez, lanzaron a la arena el nombre del Gral. Fernando Guzmán, con merecimientos nacionales por su lucha tenaz contra el filibusterismo Honrado a carta cabal y muy capaz de hacer una administración lucida. El antimartinismo que era muy fuerte dentro y fuera del país, vió en don Fernando al continuador de las ideas y prácticas del Gral. Martínez, y lo combatió implacablemente. Llegó a tal extremo la pasión política que los hombres influyentes de Granada en el conservatismo, prefirieron aliarse con occidente y levantaron la bandera del Dr. Juan Bautista Sacasa, que fué el candidato opositor a Guzmán. Si en Nicaragua la lucha contra Guzmán era fuerte, fuera del país era más candente. Los exilados temían que el triunfo de un hombre impuesto por Martínez los privaría por un tiempo mayor de volver a la Patria. Encendieron con vehemencia una encarnizada porfía, que más que contienda cívica parecía que era preludio de guerra. El Gobernante tuvo que botar el emboso, y descaradamente se echó en favor de Guzmán. Los desmanes del poder fueron muchos y la ola de violencias y atropellos intranquilizaron más a los políticos, esperando del candidato oficial las mayores represalias y pensaron que muy lejos de abrirse las posibilidades para que los nicaragüenses que andaban por lares extraños, pudieran regresar, todo lo contrario iba a subir el número de expatriados.

LA OPOSICION

Estrada, Don Anselmo H. Rivas, Jerez y distinguidos nicaragüenses recomendaban la oposición a Guzmán y estas cartas y panfletos del exterior enardecían los ánimos populares. Por fin se llegó a la elección, alcanzando la victoria el candidato oficial, Gral. Fernando Guzmán. Fraudes, prisiones, atropellos y arbitrariedades coronaron este histórico proceso electoral. Así lo da a entender el mismo panegirista de Martínez, Licdo. Jerónimo Pérez, al escribir en "La Tertulia", del 9 de Mayo de 1878, ejemplar que leí en la Biblioteca del Dr. Carlos Cuadra Pasos, lo siguiente: "Proclamo a un amigo, deudo y compadre, no hizo mal. En lo que hizo, fué en haber comprimido la elección, y tuvo que comprimirla porque antes él mismo la había formado en favor de otros individuos, que después se disgustaron por razones que le parecieron suficientes'.

LABOR CONCILIADORA DE GUZMAN

Fernando Guzmán, candidato electo, comenzó a demostrar que no sería un sello de hule del Gral. Martínez. En pláticas con sus íntimos divulgó ideas contrarias a la política de la época, dando a conocer que tan pronto llegara al poder abriría las puerts de la Patria a todo los nicaragüenses que temían vejámenes y encausamientos de las autoridades. Trascendían estas noticias entre la ciudadanía y amigos y adversarios, se encargaron de poner frente a frente a Martínez y Guzmán. Los jóvenes de "La Montaña", creyeron sinceramente que Guzmán gobernaría con criterio propio y al rodearlo y ofrecerle adhesión y simpatía, hicieron más tenso aquel clima de inseguridad. Martínez para darse garantías, concibió el proyecto de la Capitanía General para él, una especie de poder detrás del trono. Mientras tanto Guzmán por debajo manejó con sigilo los hilos necesarios para hacerse respetar, controlando la fuerza pública. Sus propósitos hábilmente los llevó a la práctica y al recibir la presidencia, el Gral. Martínez se encontró sin respaldo alguno, oyendo de labios del Presidente entrante un Mensaje que contenía un programa político, que era una réplica al sistema de gobierno anterior. Consecuente con sus propósitos conciliadores, uno de sus primeros pasos de Gobernante fué decretar amplia e incondicional amnistía. Al amparo de ese decreto, regresó a la Patria el Gral. José Dolores Estrada.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Martínez amargado contra Guzmán, se dedicó a conspirar y aliado con Jerez, encendió la guerra del año de 1869. Estrada se puso a favor de Guzmán y el 27 de Junio asumió la Jefatura del Ejército. En aquellos tiempos no había ejército disciplinado y las operaciones militares se realizaban de manera improvisada. El superior no mantenía en el subalterno aquella línea ciega de obediencia, y el de arriba descuidaba también el marco severo de sus atribuciones. Dos anécdotas que cito a continuación dan una idea de cómo andaban las cosas:

DOS ANECDOTAS

"Un día de tantos un soldado originario del pueblo de Teustepe desertó de las filas del Gobierno y fué capturado poco antes de llegar a su pueblo. Seguramente ignorante de las disciplinas militares sintió ansias de volar a su casa, a su tramojo, y no midió las consecuencias. Juzgado en Consejo de Guerra fué condenado a ser pasado por las armas, como traidor y cobarde. Confirmada la sentencia por el Presidente que firmó por puro deber protocolario, esperando que aquello no se llevaría a efecto, como en realidad aconteció. Formando el cuadro de la ejecución en la plaza principal, frente al Palacio oyó don Fernando el redoble de tambores y el clarín que daba órdenes y preguntó qué era aquel movimiento y le fué informado de lo que pasaba: el desertor sería pasado por las armas aquella mañana. Mándele decir al Gral. Estrada —ordenó— que suspenda todo procedimiento y que el Presidente le conmuta la pena por cien golpes de vara a ese cobarde. Al día siguiente igual aparato militar desplegado en la plaza hizo saber a don Fernando la aplicación de la pena impuesta al desertor; pero Don Fernando ordenó nuevamente que no se aplicara aquel tormento, y que le ordenaran al Gral. Estrada que le diera una regañada a ese soldado y le diera de baja despachándolo a su casa. A cada resolución de Don Fernando el Gral. Estrada, hombre de armas y acostumbrado al vivac y a la férrea disciplina, montaba en cólera y exclamaba. Así cómo vamos a tener ejército, no se puede nada con don Fernando Este era de una tolerancia que rayaba en indiferencia musulmana.

* * *

El Presidente Guzmán una noche se dispuso a inspeccionar el cuartel principal de Managua y con mucha pena, apreció que Jefes y soldados estaban dormidos y ni siquiera había centinelas en los lugares estratégicos. Sin alterarse se retiró a su casa de Gobierno. Al día siguiente le pasó una nota al Gral. Estrada, llamándole la atención y advirtiéndole el peligro en que estaban con esa clase de ejército. La contestación es todo un ejemplo de mansedumbre, y está en el archivo del Colegio Centro América, de los Padres Jesuitas de Granada, donada por don Enrique Guzmán Bermúdez al Padre Ponsol. Confiesa el Gral. Estrada que es cierto que sus subalternos estaban descuidados, pero que en lo sucesivo se mantendrán con los ojos abiertos. Estrada frisaba en la edad de setenta y siete años y las tristezas y desengaños le habían menguado sus energías.

LA MUERTE

Malestares hepáticos comenzaron a minarle su existencia viéndose imposibilitado de dirigir personalmente las operaciones. La vida de Estrada estaba próxima a su final. El hombre que había peleado en tantos encuentros, que había salido al frente de las balas, estaba en una cama esperando la muerte. Sus hermanas le hacían compañía. No tenía a su lado esposa, ni hijos. El hombre se entregó tanto a la Patria y le tocó que actuar en épocas de generales inquietudes que no tuvo tiempo para dedicarse a los problemas más íntimos del sentimiento humano. Le interesaba su país, su mejor destino y se sacrificó por entero para legar a las generaciones su solo nombre, pleno de merecimientos.

El jueves 12 de Agosto de 1869, murió en Managua en su lecho de enfermo, el ciudadano José Dolores Estrada, sin bienes materiales de consideración. Los nicaragüenses lo han enriquecido con el tesoro del recuerdo que ha de vivir eternamente, brillando en el cielo de la Patria con los fulgidos destellos de su gloria imperecedera.

IMPERECEDERO RECUERDO

Fernando Guzmán fué un Presidente que dignificó la altísima valoración moral del Gral. José Dolores Estrada. Le proporcionó los medios para que regresara a la Patria dictando el acuerdo del 9 de septiembre de 1868, y declaró sin valor ni efecto, el denigrante acuerdo gubernativo dictado por el Gral. Tomás Martínez del 24 de abril de 1863, que le mandó a quitar el grado de general a Estrada. Le enmendó de esta manera la plana al ofuscado gobernante, que en un momento de ceguera e incomprensión, cometió semejante yerro. El Gral. Guzmán colmó de atenciones a Estrada y le confirió el Grado de General de División del Ejército de Nicaragua. A su muerte le tributó excepcionales honras fúnebres, disponiendo que por el término de ocho días las autoridades y militares llevaran un listón negro al brazo en señal de luto.

Se pronunciaron sentidas oraciones, entre ellas las más significativas fueron las de don Pedro Joaquín Chamorro, Ministro de la Guerra y la del doctor Teodoro Delgadillo, Ministro de Fomento.

Cien años han pasado de su gloriosa acción de San Jacinto y el patriotismo nacional ha encendido al rojo el crisol del reconocimiento dándose a este año mil novecientos cincuenta y seis, el nombre de José Dolores Estrada, por iniciativa meritoria del ciudadano Presidente de la República Gral. Anastasio Somoza. En el Altar de la Patria habrá siempre un lugar de honor, para el General José Dolores Estrada.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL RECONOCIMIENTO DE TODOS LOS TIEMPOS

En sus funerales concurrió la particularidad muy digna de ser tomada en cuenta. Los cuerpos armados de los dos ejércitos en lucha abierta: el Gobierno y la Revolución, hicieron a un lado sus diferencias y le rindieron honores militares. Ya habían antecedentes de esta caballerosidad ciudadana. A la muerte del distinguido hombre público don José León Sandoval ocurrida en Granada, en el año de 1854, Jerez y don Frutos le rindieron acatamiento.

El cañón y la metralla llevaron a los nicaragüenses la infausta noticia, que el cuerpo frío y sin vida de Estrada había bajado a la madre tierra, bajo la bóveda de la Santa Iglesia Parroquial de Managua. Después fueron removidos y el polvo, el mísero resultado del proceso de la desintegración humana, fué colocado en la Cripta de la Catedral Metropolitana, hacia donde llegan año con año las agrupaciones colegiales en sentidas y justicieras romerías.

Los sacrificios de los hombres que se entregan de lleno a servir a la Patria, si temporalmente pasan inadvertidos, al correr de los años, el sereno análisis de sus consecuencias y resultados los agrupa con admiración y simpatía sirviendo de inspiración a las generaciones venideras, para que cuando las fuerzas ciudadanas pierdan un poco de vigor, el recuerdo de un nombre glorioso como el de José Dolores Estrada sea el generador y estimulantes de nuevas energías en favor de los caros intereses nacionales.

DOCUMENTOS

PARTIDA DE NACIMIENTO DEL GENERAL JOSE DOLORES ESTRADA

Yo Benjamín A Cabezas Pbro Cura de la paroquia de Nandaime, certifico que en uno de los libros de Bautismo del archivo parroquial correspondiente al año mil setecientos noventa y dos, al folio cincuenta y siete, está la partida que dice:

"Dn Luis Benito Gutiérrez, Cura Párroco de este pueblo de Nandaime, en veinte días del mes de Marzo de mil setecientos noventidos, bauticé solemnemente a José de los Dolores Estrada, Mulato, hijo legítimo de Timoteo Estrada y Gertrudis Vado, nació el día dieciseis, de este mes, fué su padrino Antonio Vado, y para que conste lo firmo Luis Benito Gutiérrez"

En fé de lo cual extiendo la presente en Nandaime a veintisiete días de Abril de mil novecientos cincuentiseis.

B. A Cabezas Pbro Un sello

Es conforme, con su original

GRADO DE CAPITAN

No 15

El Gobierno Supremo Considerando que el señor Dolores Estrada tiene todas las cualidades que la ley exige para Capitán de las milicias del Estado, en uso de sus facultades constitucionales que le competen

ACUERDA

Nombrar Capitán de la 1a Compañía del medio Batallón de Managua al señor Don Dolores Estrada.

Este acuerdo de que se tomará razón en la receptoría de Santiago, le servirá de suficiente despacho para mientras se le extiende el título correspondiente Comuníquese a quienes corresponda Granada, Agosto 9 de 1851 Montenegro

OFICIAL DE PRIMERA COMPAÑIA

No. 22

El Gobierno Supremo en cumplimiento del Arto 7o de la ley de 31 de octubre de 1815 mandao observar por decreto legislativo del 17 de Junio del corriente año, se ha servido acordar y

ACUERDA

1o Nómbranse oficiales para la 1er Compañía del medio Batallón de Managua, Capitán don Dolores Estrada, primer Teniente a don Serapio Fonseca, segundo Teniente a don Benito Arce, primer Subteniente a don José de Jesús Fonseca, y segundo Subteniente a don Joaquín Paniagua

4o A cada uno de los nombrados se les extenderá el título correspondiente, sirviéndoles entre tanto de suficiente despacho la nota en que se les comunique su nombramiento por el Gobernador Militar de Oriente, y de la cual se tomará razón en la Receptoría de Managua para el cobro de su sueldo

Comuníquese a quienes corresponda Granada, Agosto 12 de 1861: Montenegro

GENERAL DE BRIGADA

El Gobierno:

Atendiendo a la honradez y aptitudes que caracterizan al Sr. Coronel don Dolores Estrada y queriendo dar un testimonio de justo aprecio a los relevantes méritos que contrajo en la guerra contra los filibusteros especialmente en las acciones de S Jacinto, en los cuales mandaba en jefe de las vencedoras

ACUERDA:

1o — Nómbrase al Gral. de Brigada del Ejército de la República al expresado Sr Coronel Don J Dolores Estrada

2o — El presente acuerdo le servirá de suficiente despacho mientras se le extiende en la forma correspondiente.

3o — Comuníquese, a quienes corresponde Managua, Junio 25 de 1857 Martínez. Jerez.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

GENERAL DE DIVISION

El Gobierno:

En atención a los méritos y servicios del señor General de Brigada don José Dolores Estrada, y en uso de sus facultades

Acuerda:

Nombrarle General de División y que al efecto se le libre el correspondiente despacho

Comuníquese Managua, julio 1o de 1869 Guzmán

EL SALVADOR LE CONFIERE HONORES DE GENERAL DE DIVISION

El Gral Presidente de la Rpca de Nicaragua a sus habitantes Por cuanto A. C de la República ha decretado lo que sigue: "La Asamblea Constituyente de la República de Nicaragua En uso de las facultades de que se halla investida,

Decreta:

Art Unico: Concédese a S E el Gral Presidente y Gral, don Máximo Jerez y José Dolores Estrada el permiso de aceptar el nombramiento de Gral de División que les ha conferido el Poder Legislativo de la República del Salvador Al P. E Dado en el salón de sesiones de la A C Managua, a 15 de marzo de 1858 Agustín Avilez, D. P Antonio Falla, D S Pio Castelon, D. S" Por tanto: Ejecútase Managua, marzo 15 de 1858 Tomás Martínez A, Sr Dr Don Rosalio Cortez, del despacho de guerra Rosalío Cortez

LA CRUZ DE DE HONOR DE GUATEMALA

El Gral Presidente de la Rpca. de Nicaragua a sus habitantes. Por cuanto la A C de la Rpca de Nicaragua ha decretado lo que sigue:

"La A C de la Rpca de Nicaragua En uso de las facultades de que se halla investida,

Decreta

Art. Unico Concédase permiso a S E el Sr Presidente y Grales don Máximo Jerez, don Fernando Chamorro y don José Dolores Estrada, para aceptar y llevar la cruz de honor con que los ha condecorado el Excmo Sr Presidente de la República de Guatemala El Poder Ejecutivo Dado en el Salón de sesiones de la A C Managua, marzo 15 de 1858 Agustín Avilez, D P Antonio Falla, D S Pio Castelon, D S" Por tanto: Ejecútese Managua, marzo 15 de 1858 Tomás Martínez Al Sr Dr. Don Rosalío Cortez, Secretario de Gobernación Rosalío Cortez

CONDECORACION DE COSTA RICA

Tomás Martínez, Gral Presidente de la Rpca de Nicaragua: a sus habitantes

Por cuanto la A C de la Rpca ha decretado lo que sigue:

"La Asamblea constituyente de la República de Nicaragua En uso de las facultades legislativas de que se halla investida

Decreta:

Art Unico. Concédese permiso a S E. el Sr Presidente de la República, Gral don Tomás Martínez, y a los Sres Grales don Máximo Jerez, José Dolores Estrada y don Fernando Chamorro para aceptar y llevar la cruz de honor con que los ha condecorado el Excmo. Sr Presidente de la República de Costa Rica Al Poder Ejecutivo. Dado en Melía D S. José Miguel Cárdenas, D S" Por el salon de sesiones de la A. C. en Managua, a 22 de Mayo de 1858 Antonio Falla D P José A tanto: Ejecútese Palacio Nacional, Santiago de Managua, mayo 26 de 1858. Rosalío Cortez. Tomás Martínez Al Sr Dr don Rosalío Cortez, secretario de Estado en la cartera de gobernación

EL PRESIDENTE MARTINEZ LE QUITA A ESTRADA SU HONROSO GRADO MILITAR

El Gobierno:

Considerando que así como es un acto de rigurosa justicia premiar a su fieles y leales servidores, lo es igualmente castigar a los desleales y traidores: que los Generales don Máximo Jerez, don Fernando Chamorro y don Dolores Estrada ha tomado armas contra el Gobierno: por tanto y en uso de sus facultades constitucionales,

Acuerda:

1o — Quedan destituidos de sus grados de militares y reducidos a la clase de últimos soldados los expresados Generales Jerez, Chamorro y Estrada

2o — Quedan así mismo destituídos de sus grados los militares que se les hayan afiliado o se les afilien en lo deadelante

3o — Esta destitución no impide que sean juzgados como traidores y castigados con las penas de ordenanza

4o — Comuníquese Granada, abril 24 de 1863 Castillo

PRESIDENTE GUZMAN LE ENMIENDA LA PLANA A MARTINEZ

El Gobierno:

Consecuente con su programa, y con el decreto de amnistía de 1o de marzo de 1867, en uso de sus facultades,

Acuerda

1o — Declárase insubsistente el acuerdo gubernativo de 24 de abril de 1863, que a la letra dice "El Gobierno Considerando que así como es un acto de rigurosa justicia premiar a sus fieles y leales servidores, lo es igualmente castigar a los desleales y traidares: que los Generales, don Máximo Jerez, don Fernando Chamorro y don Dolores Estrada, han tomado armas contra el Gobierno: por tanto y en uso de las facultades constitucionales Acuerda: 1o — Quedan destituídos de sus grados militares y reducidos a la clase de últimos soldados, los expresados Generales, Jerez, Chamorro y Estrada 2o — Quedan así mismo destituídos de sus grados, los militares que se les hayan afiliado ó se les afilienen lo de adelante. 3o — Esta destitución no impide que sean juzgados como traidores y castigados con las penas de ordenanzas. 4o — Comuníquese Granada, abril 24 de 1863 Castillo"

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

2o — En consecuencia, los despachos de los militares a que se refiere, no tienen necesidad de refrendata para que surtan los efectos legales

Comuníquese, Managua, septiembre 9 de 1868 Guzmán El Ministro de Guerra Rivas

INDEMNIZACION A FAVOR DE ESTRADA

No 72

El Gobierno:

Atendiendo al reclamo introducido por el Sr General don Dolores Estrada, vecino de esta ciudad, para que se reconozcan como duda de la República los perjuicios que sufrió durante la última guerra civil Visto el expediente creado al efecto, lo pedido por el Fiscal de Hacienda, y lo dispuesto en el inciso 5o del Artículo 1o de la ley de 4 de septiembre de 1858; en uso de sus atribuciones,

Acuerda:

1o — La República reconoce como deuda extraordinaria a favor del General don Dolores Estrada la cantidad de novecientos diez y nueve pesos tres reales sencillos, que ha acreditado legalmente

2o — Comuníquese a quienes corresponde Managua, mayo 12 de 1859 Martínez

LICENCIAMIENTO DEL EJERCITO

El Gobierno

Siendo justas las causas expuestas por el señor General don Dolores Estrada para separarse temporalmente de la Comandancia de la Guardia de Los S S P P y de la del Distrito, en uso de sus facultades

Acuerda:

Concédese licencia al Sr General don José Dolores Estrada para separarse por el término de tres meses de la Comandancia de la Guardia de los S S P. P y de la del Distrito debiendo comenzar a hacer uso de dicha licencia desde el día de mañana

2o — Mientras tanto la Comandancia de la Guardia de los S S. P P quedá refundida en la general, y la del Distrito servida por la mayoría de Plaza

3o — Comuníquese a quienes corresponde Managua, febrero 20 de 1858 Martínez

JEFE DEL EJERCITO DEL PRESIDENTE GUZMAN

El Gobierno en uso de sus facultades,

Acuerda

Unico Nombrase General en Jefe del Ejército de operaciones de la República, al señor General don José Dolores Estrada

Comuníquese Managua, Junio 27 de 1869 GUZMAN

MUERTE DE ESTRADA

El Gobierno

Habiendo fallecido en esta fecha el señor General en Jefe don José Dolores Estrada,

Acuerda

Unico: El señor Presidente de la República asume el mando de las armas como Comandante general del Ejército

Comuníquese Managua, agosto 12 de 1869 Guzmán

HONRAS FUNEBRES

El Gobierno

Deseando tributar un homenaje público sentimiento por la muerte del esclarecido ciudadano don José Dolores Estrada, General en Jefe del Ejército de la República

Acuerda

Unico: Además de los honores fúnebres que por la ordenanza corresponden al señor General en Jefe, todas las autoridades de la República, y los militares del ejército llevarán por ocho días un listón negro al brazo, en señal de luto

Comuníquese Managua, agosto 12 de 1869 Guzmán

CARTAS

TRISTE DESTINO DE LOS GRANDES HOMBRES

San José, (Costa Rica) febrero 14 de 1868

Mi estimado amigo:

No había contestado su apreciable carta de fecha pasada, por graves quebrantos no tanto de cuerpo cuando de espíritu Me habla Ud. de mis amigos de Nicaragua y de cómo consintieron ellos en mi destierro **Amigos casi no me quedan allá y los dos o tres que me restan, hermanos los llamo yo, pues que ellos con sacrificios me mantienen las necesidades materiales, y con sacrificios también me mandan ilusiones para el alma. No crea que yo culpo a mi Patria por lo que me sucede, y de que esté arrepentido de los sacrificios que por ella hice, no; si tuviera ocasión haré lo que sea mi saber de patriota con la misma fe, sin la esperanza que me sea pagado**

Yo sé prácticamente cual es el premio que se da a los que se sacrifican por la Patria.

Gracias por tanta generosidad suya al enviarme los veinte pesos con que me favorece Su obediente servidor

José D. Estrada

Liberia, Costa Rica, 26 de Septiembre de 1868

Mi querido amigo:

Recibí sus dos estimables cartas de Agto anterior, la una de 16 y la otra de 22 Con la primera recibí los seis pasaportes, los de Domingo, José Cristino y Loreto están entregados y los de los Correa y Urtecho los mandé a don Pedro, porque ya

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ellos se habían ido para Las Mercedes. No me fué posible obsequiar los deseos de Ud madándole la orden Gral y la composición del 14 de Septiembre por los motivos que voy a exponer a Ud en primer lugar, no he podido corregir dicha composición y no ha sido posible hayar un buen escribiente que me copie la orden: en segundo, no me parecía conveniente que publicaran dichas piezas, porque me parece intespetibo; pues sería prevenir la suceptibilidad del imbécil Martínez; en tercer lugar porque me parece que Centro América todo, no tardará en someterce al imperio, y si hay pechos heróicos que no se someten, estos celebran sus aniversarios en las montañas en donde debieran refugiarse, o besar el correaje imperial y no volveremos a acordarnos de nuestros sacrificios por la independencia. Respecto a la segunda, estoy impuesto de las actualidades de esa República Le incluyo ese manifiesto de Barrios y ese papel que dicen es hecho de Montúfar, el primero consérvelo para la historia Se dice en San José de Costa Rica, que ha o está para salir Barrios de los Estados Unidos con una fuerte división a invadir a Honduras. Salude a mi nombre a Dn Faustino, a Dn Juan Pasos y a todos los amigos y compañeros en la desgracia, a los primerso dígales que no les escribo por pereza; pero que tengan esta por suya; saludeme muy afectuosamente a las niñas Reyes, así como hace con Ud su amigo

J. DOLORES ESTRADA.

CULTIVANDO LA TIERRA

La Cruz, Costa Rica, 23 de Julio de 1865

Señor Don José de Pasos:

Querido amigo:

En días pasados le escribí dos cartas con diferentes conductores contestándole su carta que me escribió a la Libertad a bordo del vapor Salvador Ignoro si le habrán llegado, por eso le repito esta tercera. Espero mandará noticias de las cosas de nuestra desgraciada Nicaragua y de los resultados de la prisión del Gral Barrios

Sírvase saludar a los S S Quadras, Chamorro, Vega, Alfaros, y demás amigos

Yo estoy aquí haciendo un limpiecito para ver si puedo sembrar unas matas de tabaco

Saludo a Juan y Ud. mande a su amigo q b s m

JOSE DOLORES ESTRADA

VARIEDADES

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE S. JACINTO Y DE LA INDEPEDENCIA, EN GRANADA

Por una carta que tenemos a la vista, estamos informados: que en Granada tuvieron lugar fiestas suntuosas para celebrar estos dos aniversarios

El 14, aniversario de la batalla de San Jacinto hubo, repetidas salvas de artillería, paseo militar y discursos, todos rebozantes de patriotismo

El cuartel, presentaba un bellísimo espectáculo, con sus banderas y colgaduras de flores, levantándose en la sala principal, el Altar de la Patria.

En las calles se veían ondear gallardetes de vivos colores y el pabellón nacional La fiesta concluyó con un lucido baile, en donde reinaron la alegría más espansiva.

El 15 se repitieron los mismos regocijos, dejando en el ánimo de los Granadinos un recuerdo agradabilísimo

A más del patriotismo del vecindario, contribuyeron a hacer las fiestas tan lucidas, la actividad, el celo y el patriotismo del Gbdor militar, Señor don Isidro Urtecho

Ponemos a continuación la orden del día, que fué leída a las tropas en esa ocasión

(Diario Oficial "La Gaceta" 21 Sept. de 1867. pág 303)

ALGUNOS DE LOS HEROES DE LA BATALLA DE SAN JACINTO

Sería muy interesante que los entendidos en la historia de Nicaragua, hurgaran en los documentos, en las cartas de los archivos de familia, los nombres de los participantes en ese memorable hecho nacional Del Parte Oficial, de las relaciones de los combatientes que he logrado ver, y de las cita de otros cronistas, he logrado obtener una lista que ofrezco a los lectores

Jefe expedicionario: Coronel José Dolores Estrada.

2.— Capitán Crescencio Urbina 3 — Capitán Bartolo Sandoval 5 — Capitán Francisco Sacasa 6 — Capitán Francisco de Dios Avilés.

7 — Teniente Coronel Patricio Centeno 8 — Tenientes José Luis Coronel.— 9 — Miguel Vélez 10 — Adán Solís 11 — Alejandro Eva 12 — Manuel Marenco 13 — José Ciero

Oficiales sin Grado conocido. 14 — Ignacio Jarquín que murió peleando valientemente 15 — Salvador Bolaños 16 — Venacio Zaragoza 17 — Abelardo Vega 18 — Carlos Alegría 19 — Juan Estrada

20 — Sub-Teniente Juan Fonseca

Sargentos Primeros: 21 — Andrés Castro 22 — Macedonio García 23 — Francisco Estrada 24 — Francisco Gómez 25 — Estanislao Morales 26 — Manuel Paredes 27 — Catarino Rodríguez 28 — Vicente Vijil

Cabos Primeros: 29 — Cabo Rocha alias Cabeza de Palo 30 — Faustino Salmerón 31 — Joaquín Artola

Rasos 32 — Ceferino González. 33 — Catarino Pavón 34 y 35 — Los 2 Francisco López 36 — Dolores Chiquitín — 37 — Joaquín Castrillo 38 — Cayetano Bravo, alias Ochomogo 39 — Juan Albañil 40 — Desiderio Sastre —41 — Espiridión Galeano — 42 — Basilio Lezama

Si se calcula que los de Estrada eran 160, hay mucho que investigar en un afán certero de justicia.

ORDEN GENERAL

del 14 de septiembre.

Soldados:

Nicaragua se ha olvidado de consagrar entre sus fiestas nacionales la del 14 de septiembre

Qué importa, sin embargo, que falte una ley que lo haya puesto en la categoría de tal, si el sentimiento público, si el entusiasmo nacional, suplen

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

a ese olvido? **Nada importa: la conciencia de los pueblos, que es la conciencia de Dios, justa e incontrastable, ha consagrado el 14 de septiembre, como uno de los mejores y más hermosos días de la patria.**

Vosotros no lo habréis olvidado el país jemía bajo la más odiosa esclavitud: una larga y sangrienta guerra civil, seguida de una extraña dominación, tan tiránica como salvaje, le habían reducido a la más triste y lamentable situación pobre, débil, casi impotente, solo de Dios, por la virtud de un milagro, parecía esperar la reivindicación de su libertad Pues bien: unos pocos de vosotros, faltos de todo, pero ricos de corazón, de entusiasmo, acaudillados por un viejo soldado de la República, tan valiente como sufrido, luchando contra lo más escogido del ejército invasor, uno contra tres, alcanzabais, en la memorable jornada de ese día, uno de los más gloriosos triunfos de la causa de la independencia nacional Al anuncio de esa victoria, llevado en alas de la fama, y al aspirar el humo de ese combate, esparcido por el viento de las llanuras de San Jacinto, el país, sacudiéndose de la postración en que yacía, se levantaba como un solo hombre para reconquistar, en sangrienta lucha, su libertad, su hogar, su religión y cuantos objetos caros le habían sido arrebatados

Por eso se ha dicho, con sobrada razón, que la gloriosa batalla de San Jacinto, decidió de la libertad de Centro América.

Fecunda en portentosos resultados, al lustre y gloria que daba a las armas de la República, a la gran importancia política que hacía alcanzar al país, un resultado no menos importante producía, a saber, el heróico ejemplo que, triunfando en lucha tan desigual, presentaba a todos los pueblos oprimidos, enseñándoles de cuantos prodigios es capaz de obrar el amor de la libertad y la independencia

Gloria eterna a los que tan grandes cosas hicieron. ¡Loor eterno al ínclito General Estrada, al héroe del 14 de septiembre La patria le debe una inmensa deuda de gratitud: nada significa que por uno de esos azares de la suerte, él, que tanto como el que más, contribuyó a volver a los nicaragüenses su perdida patria, haya ido, hace más de cuatro años, a mendigar un asilo en patria estraña: ella no puede ser responsable de los errores ó aberraciones de un partido, porque un partido no es nunca la patria; y si aquel en el calor de las contiendas civiles, suele con frecuencia olvidarse y hasta recriminar al hombre patriota, que dió a su país todo cuanto bueno había recibido de Dios, esta en recompensa prepara siempre una corona para sus sienes

SOLADOS! ¡Viva Centro-América! ¡Viva Nicaragua!

Isidro Urtecho.

Granada, septiembre 14 de 1867.

EL PRESIDENTE GUZMAN, EL GABINETE Y EL GENERAL ESTRADA CELEBRAN LA BATALLA DE SAN JACINTO

El 14 y 15 fueron días dedicados a regocijos públicos en esta capital

El primero en honor de la célebre victoria de San Jacinto ganada por el Gral. don José Dolores Estrada sobre los filibusteros el 14 de septiembre de 1856

Al amanecer, salvas de artillería y diana. Al medio día, visita de los ciudadanos de todas las condiciones al mismo Gral. en su casa de habitación. A las 4, palo de cucaña, en donde los muchachos hicieron de las suyas. En la tarde, banquete en el Palacio Nacional, ofrecido por el Señor Presidente al señor Gral. Estrada.

Concurrieron: el señor Presidente, el señor Gral Estrada, los señores Ministros, Lcdo don Bernabé Portocarrero, don Anselmo H Rivas, y Dr don Teodoro Delgadillo, el Subsecretario de Hacienda don José Jiménez, Dr don Máximo Jerez, Lcdo don Francisco Zamora, Senador don Federico Solórzano, don Sebastián Gutiérrez, el Secretario de la Comandancia general, don Gonzalo Espinoza, don Felipe Wiser, y el que escribe

Estuvo espléndido y muy animado Los brindis fueron todos alusivos a la circunstancia. Sentimos no recordar más que dos. El uno del señor Presidente, quien brindó:

"Por el honor que le habían hecho los ciudadanos que le acompañaban en esa ocasión, con el objeto de felicitar al General Estrada por su victoria que contribuyó a salvar nuestra independencia amenazada por los filibusteros".

El otro del señor Lcdo Zamora, quien dijo: "Brindo por la restauración de la Independencia en los campos de San Jacinto, por el modesto republicano y esforzado caudillo, Gral. Estrada, que tuvo la gloria de dar su nombre a aquella jornada memorable-Brindo, señores, por S E el Presidente de la República, porque hace justicia al mérito"

En la noche, iluminación y fuegos de artificio

Tomado de la "Gaceta de Nicaragua", Managua, sábado 19 de septiembre de 1868 Páginas 298 y 299

IN MEMORIAN

Ayer se cumplió un año del fallecimiento del General don José Dolores Estrada. El Gobierno haciéndose eco de los sentimientos de los nicaragüenses, quiso dar un testimonio de estimación a la memoria del gran ciudadano, mandando celebrar una Misa Fúnebre para el descanso de su alma, en esta Santa Iglesia Parroquial, a las diez de la mañana

La ciudad de Managua, a quien tanto honra de haber visto nacer en su seno a ese insigne patriota, fué representada en la ceremonia por un gran número de sus vecinos

También estaban presentes: los señores Ministros, de Gobernación, de Guerra, de Hacienda y Fomento y el Comandante de la Guardia de los Supremos Poderes a la cabeza del Cuerpo Militar El señor Ministro de Gobernación y Guerra, pronunció un sentido discurso, el mismo qeu corre impreso en el presente número

Algunos amigos particulares del finado, en la misma mañana le habían hecho celebrar otra misa de requien

El pabellón nacional estuvo enarbolado a media asta durante todo el día, y el cañón disparaba de hora en hora

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

HONOR A LA MEMORIA DEL VENCEDOR DE SAN JACINTO

(Gaceta de Nicaragua, No. 33 del 3 de Agosto de 1870).

EL FALLECIMIENTO

Del 12 al 13 del corriente del Señor Gobernador Militar de Granada.

SOLADOS: el leal y esclarecido patriota, el siempre invicto General Estada murió hoy: regad sobre su tumba lágrimas de reconocimiento que son los laureles que corresponden a un héroe!

Mientras se reciben las órdenes del Ministerio de la Guerra, en que se acuerden los honores fúnebres que deben tributárseles; se ordena: que todos los Jefes y Oficiales acantonados en esta plaza, deberán llevar luto por el término de ocho días, portando los Jefes un listón negro en el brazo derecho, y los Oficiales en el izquierdo Durante los ocho días del luto, la banda marcial y los tambores de las compañías tocarán a la sordina

VIGIL.

(Tomado de la "Gaceta de Nicaragua", página 270, No 34 del sábado 21 de Agosto de 1869)

EL DUELO DEL EJECUTIVO

Discurso pronunciado en esta Santa Iglesia Parroquial en las Honras Fúnebres celebradas a los restos mortales del Señor General en Jefe del Ejército de la República, don José Dolores Estrada, el 12 del corriente

EL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA DON PEDRO JOAQUIN CHAMORRO

Señores:

Nicaragua ha perdido con la muerte del señor General don José Dolores Estrada, uno de sus primeros ciudadanos, uno de sus más valientes y leales defensores Pocas palabras diré sobre las virtudes cívicas de tan esclarecido patriota ellas serán puras como el sentimiento que las dicta, y no irán manchadas con la lisonja que no llega a sus oídos cargados ya por el polvo de la tumba

A otras plumas, señores, queda encomendada la alta misión de narrar su vida y cantar sus proezas para inmortarlizar su nombre en los anales de su patria Yo me limitaré tan solo a detenerme ante su sepulcro para lamentarme con vosotros, profiriendo, sobre una de tantas virtudes que le adornaron algunas palabras balbucientes entrecortadas por el llanto

Si Roma, señores, ha perpetuado en la memoria de los hombres los hechos relevantes de un Cincinato y de un Catón Nicaragua debe a nuestro General hacerle siquiera sobrevivir en el corazón de sus hijos

Testigos somos de haberle visto en la paz sobrellevar con resignación y sufrimiento una vida pobre y miserable, y dotado de un alma grande, conservar su dignidad para no elevar al poderoso ni una sola demanda Decidlo vosotros, costarricenses, que en la desgracia le vistéis siempre fuerte, lleno de magnimidad comiendo por mucho tiempo el duro pan del ostracismo sin solicitar de vuestro país el más pequeño destino, ni de uno de vosotros el más ligero favor

No parece sino que este cúmulo de desgracias que pesaron sobre él debiera haber entibiado el entusiasmo que siempre sintiera por su Patria; pero lejos de eso, él es el ilustre caudillo que en las diversas situaciones azarosas porque ella cruzara, vimos al frente de nosotros disputar en lo más recio del combate, la dignidad e independencia del suelo que le vió nacer y él es el ilustre patriota, que hoy agoviado por la edad de setenta y más años, ha desaparecido de nosotros en momentos en que consagraba a los suyos sus últimos y más heróicos sacrificios

No más le veremos figurar en los negocios públicos . Verdad es que le hemos perdido para siempre, pero su nombre no quedará cubierto por el velo del olvido Sus virtudes le aseguran la admiración de toda una posteridad, y su gloria brillará con el lustre de sus armas en la historia de su país

Adiós, esclarecido General, orgullo de su Patria, tu nombre se escuchará con veneración entre tus contemporáneos: tus hechos servirán de ejemplo a las generaciones venideras, y tus amigos cubiertos de luto, rinden ahora un homenaje a tu mérito, y con sus lágrimas te consagran la última ofrenda de su cariño

(Tomado de la "GACETA DE NICARAGUA" pág 262 del No 33 correspondiente al día sábado 14 de Agosto de 1869)

ORACION FUNEBRE

Discurso pronunciado por el señor Ministro de Fomento doctor don Teodoro Delgadillo en los funerales del General José Dolores Estrada

Señores:

Ese féretro es el emblema del suceso desgraciado porque hoy la patria está de duelo es un túmulo de luto, en que se encierra el corazón yerto de un hombre que era la espada invencible del Gobierno

Allí está el cadáver del héroe invicto de la memorable jornada de San Jacinto que dió valor a los nicaragüenses para defender su autonomía del filibusterismo rapaz

Esto es, el finado General don José Dolores Estrada

El señor Estrada dotado de un valor heróico y de la virtud austera de un romano, prefería siempre a una vida de fausto y ostentación, la que se desliza en la oscuridad y el silencio y aunque por sus bellas prendas fué llevado a ejercer los primeros destinos del país, se escusaba siempre sino es en los tiempos borrascosos para la nación, en que se presentaba él primero para dar sus servicios y ofrecer en holocausto su vida Siempre pobre vivió de su trabajo en las faenas del campo y con una abnegación absoluta prestaba a la patria y a sus amigos los más importantes servicios sin retribución alguna, razón porque se hizo acreedor a los prestigios y altas consideraciones de que gozaba

Su honradez acrisolada, nunca desmentida en los diferentes lances en que fue puesta a prueba, y su experimentado valor, hicieron que se le confiara en estos días uno de los más grandes destinos de la patria, como el que actualmente desempeñaba, el General en Jefe del Ejército de la República

Es su muerte, pues, una verdadera pérdida para la República, y un motivo de la más profunda pesadumbre para el personal del Gobierno, que ha venido ahora a derramar con vosotros, conciudada-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nos, una lágrima de dolor sobre la tumba del héroe que deploramos; y a unir a los vuestros sus votos para el descanso de su alma.

He dicho

(Tomado de la "Gaceta de Nicaragua"; Pág. 262 del No 33 correspondiente al día sábado 14 de Agosto de 1869)

OCHO DIAS DESPUES DEL FALLECIMIENTO

Discurso pronunciado por el señor Ministro de Gobernación y Guerra don Anselmo H. Rivas, en la misa de octava, celebrada por el descanso del alma del señor General don José Dolores Estrada, en Granada en la Iglesia de la Merced el 19 de agosto de 1869

Ningún espectáculo es tan imponente al par que patético, como el que presenta un pueblo reunido para elevar al Eterno sus preces por el descanso de aquellos que sacrificaron su reposo por la dicha y bienestar de todos. La patria enternecida, derramando lágrimas de profunda gratitud, rinde hoy un justo homenaje a la virtud austera del soldado de la patria sin mancilla, siempre listo a derramar su sangre y a rendir en sus aras su generosa vida; y si hay una consideración que pueda consolarla de la irreparable pérdida que su muerte le causa, es el legítimo orgullo de haberle producido y el fondo de honradez y buenos sentimientos que revela la nación con el general aprecio que le granjean sus relevantes virtudes

No exagero, señores, ni puede exagerarse el conjunto de grandes cualidades que adornan a este patricio venerable cuya grandeza descansa sobre un pedestal de sólida virtud Estrada era una naturaleza rara en estos tiempos en que todo se mueve a impulso de sórdido interés y de otras pasiones igualmente ruines. Amante de su patria hasta el delirio, modesto, desprendido, severo en sus costumbres, su tipo solo se encuentra entre los antiguos republicanos de Grecia y de Roma

Desde muy joven se abrió su generoso corazón a los grandes sentimientos de patria y libertad que animan a los ilustres campeones de nuestra Independencia; y con la fé propia de la primera edad, y lleno de entusiasmo por las ideas de regeneración social y política, seguía con profundo interés el giro de aquella portentosa y fecunda revolución, tributando un homenaje de admiración y respeto, mezclado de la más tierna simpatía, a los héroes encargados de consumarla con tantos desvelos, constancia, abnegación y sufrimiento Establecida la federación en su ferviente anhelo de ver realizada todas las promesas de la revolución de independencia, fué uno de los simpatizadores más entusiastas del partido liberal de Centro América; y, rotos los pactos federales, continuó favoreciendo sus simpatías a los que se apropiaron en Nicaragua, el título de liberales a quienes consideraba como los depositarios de la fé y de los principios de los próceres de aquella gloriosa lucha Pero, desgraciadamente, por causas que no es oportuno desentrañar en la presente ocasión, estos se desbordaron incurriendo en la más lastimosas contradicciones y dando origen a deplorables desórdenes que no sentaban el carácter austero, a la virtud pura y acendrado patriotismo de Estrada; y resolvió desvincularse, y observar una conducta espectativa, que secundó el honrado pueblo de Managua, justo apreciador del mérito y de las rectas instrucciones de aquel venerable patriota.

Esta conducta le presentó la oportunidad de apreciar en su justo valor los hombres y las cosas de Nicaragua Vió que éste era un campo en que las pasiones pugnaban contra el principio de autoridad y contra el establecimiento de todo orden y de la paz, único bien a que ahora puede aspirar el patriotismo, como que es la necesidad más imperiosa de la Nación

En esta nueva vida, señores, es donde dió a conocer sus raros dotes de héroe cuya pérdida deploramos, dotes relevantes que le captaron el amor de cuantos le conocieron y el respeto general, y por las cuales es considerado con sobrada justicia como la honra y uno de los más bellos ornamentos de nuestro país Soldado sobrio, y subordinado; Jefe experto, decidido y sereno; ciudadano recto; de una severidad catoniana y de un desinterés que excede a toda exageración. Estrada era una de las columnas más robustas en que descansaba el orden social Nosotros todos somos testigos de sus heróicos sacrificios por sostener la autoridad constituída o defender las instituciones en peligro; y los campos siempre memorables de San Jacinto, donde con un puñado de valientes, destituídos de todo recurso, mal armados, inferiores en número, venció a Byron Cole y despedazó lo más selecto de la fuerza filibustera, dan la medida de su valor heróico y de su amor ardiente a la independencia de su país.

Los efectos de esta heróica acción que inauguró tan gloriosamente la campaña nacional, tuvieron una influencia decisiva en la feliz terminación de aquella guerra asoladora Los centro-americanos comprendieron que nada valen la superioridad de disciplina y armamento, para un pueblo que con toda su voluntad quiere ser libre; y muchas valiosas propiedades que hasta entonces habían estado en poder de los usurpadores, volvieron a sus dueños y proporcionaron recursos a los bravos defensores de nuestra independencia Cualquiera otra organización menos noble se habría envanecido de los justos elogios que arrancara a las fuerzas aliacho de las vidas y repetidas muestras de gratitud das su sin igual bravura, y hubiera sacado provecho que le dieran en la ocasión, los ricos propietarios que al favor de ella habían recobrado sus haciendas, pero Estrada no era hombre que corriese tras la pampa vana que desvanece al vulgo, ni pusiese a precio sus heroicos sacrificios El reía a la patria oprimida y sentía el deber grato y sagrado de ofrecerle sus esfuerzos y su virtud.

Aquí resalta toda la grandeza del General Estrada Tanto desinterés, tanta modestia a la par de un mérito tan superior Las almas vulgares se hacen valer y meten ruido con el acto más insignificante a que las obliga el cumplimiento de un deber Estrada no, procura ocultarse y hace resaltar el mérito de los otros patriotas que trabajan en la grande obra de la patria y solo se presenta ante sus conciudadanos en la hora de tribulación Recuerdo, señores, que en un banquete con que obsequió el señor Presidente el año pasado al ilustre General, en conmemoración del glorioso 14 de septiembre, contestando a varias aluciones honoríficas que se hacía a su indisputable mérito, dijo en aquella gloriosa jornada no hice más que cumplir con mi deber de soldado La gloria pertenece al General Chamorro, General Martínez, don Fernando Guzmán y a todos los ilustres patriotas que con su constancia y sufrimiento prepararon aquel hecho

En estas sencillas palabras se vé la modestia y sinceridad que caracterizaban a este prócer ilustre de nuestra independencia Nada hay en ella que revele tendencias a oscurecer o rebajar el mérito de los demás patriotas, cualquiera que fuese el sentimiento personal que hacia ellos le animase.

He reseñado ligeramente los rasgos principales del carácter singular del hombre público, del patriota distinguido, y algunos de los grandes hechos que le han levantado en cada corazón nicara-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

güense un monumento de gratitud y de aprecio; y si hubiese de descender al hombre privado, al hombre digno en la adversidad, al amigo franco y generoso que ofrecía un tesoro inagotable de bondad y de consuelo a todo el que gemía bajo el peso de algún sufrimiento, se explicaría la causa de ese amor entrañable e indecible que le profesan todos los que tuvieron la dicha de traerlo en el seno de la confianza.

Este conjunto raro de virtudes cívicas y privadas, difíciles de reunirse en un solo hombre, hace que la muerte de este ilustre General, sea un golpe en extremo doloroso para Nicaragua Si, señores debemos llorar inconsolables sobre la tumba de este anciano venerable que consagró al servicio de su Patria los últimos latidos de su noble corazón, joven aún en sus ilusiones de progreso y bienestar Pero no debemos llorar por el héroe glorioso que se nos ausenta: él descansa ya en el seno del eterno, libre de decepciones y de amargos desengaños y coronado con el lauro debido a su ínclita virtud Lloremos si por el inmenso vacío que él deja entre nosotros: gratitud y aprecio al ilustre patricio por quien se celebra la triste ceremonia que nos ha reunido en este templo

Hoy hace un año que el señor General don José Dolores Estrada exhaló el último aliento, dejando a la Patria en el duelo más profundo como si se quedase en la orfandad, y a sus numerosos amigos y admiradores en la más dolorosa consternación. Vosotros presenciasteis el efecto que produjo en este pueblo, en el Gobierno y en el Ejército de la República que se hallaba reunido en esta ciudad, el anuncio de la muerte de este esclarecido ciudadano; todos quedaron sobrecogidos de dolor y el tétrico silencio que sigió al fatal anuncio, puso de manifiesto que el pueblo lloraba amargamente la pérdida de uno de sus amigos más sinceros y de uno de sus más ardientes defensores

A la verdad, señores, nada más justo que llorar sobre la tumba de un patriota que sacrificaba su bienestar y su reposo al reposo y bienestar de su conciudadanos, que nunca puso precio al sacrificio, que jamás equivocó sacrificio alguno por el bien de su Patria y cifró toda su gloria en servirla

Nicaragua ha tenido y abriga aún en su seno patriotas eminentes que han hecho por el país grandes y costosos sacrificios; pero el patriotismo del Amaba a su Patria con absoluto desinterés y en ese amor no iba, ni remotamente, envuelta su conveniencia particular

Son notorios los sacrificios que en varias épocas hizo por salvar a la Patria este venerable patriota No os diré nada de ellos porque en muchas ocasiones se han enumerado, y todos estan en vuestra memoria Me contraeré solo a hablar de sus eminentes virtudes, que aunque son muy conocidas, y apreciadas de todos, siempre deben mencionarse para que sirvan de estímulo y sostén y pidámosle al Todo-Poderoso mantenga siempre viva la memoria de sus grandes cualidades, para ejemplo nuestro y de las generaciones futuras

Adiós ilustre General, mi dulce amigo Tú descansa en paz; tú disfrutas entre los justos el premio de tus grandes virtudes, de tu cristianismo puro; en tanto que nosotros, inconsolables con tu pérdida, te enviamos el tributo de nuestras lágrimas

He dicho.

("GACETA DE NICARAGUA" PAGINA 269 y 270 número 34, sábado 21 de Agosto de 1869).

UN AÑO DESPUES

Discurso pronunciado por el señor Ministro de Gobernación y Guerra don Anselmo H Rivas en la Misa Fúnebre celebrada el día 12 del corriente aniversario de la muerte del General don José Dolores Estrada

> Fleverunt eum omnuis po
> pulus Israel planctu magno
> & lugebant dies multos, &
> dixerunt: quomodo cecidit
> poteus quisalum faciebat po-
> pulum Israel?
>
> Todo el pueblo le lloró a-
> margamente, y después de
> haber llorado muchos días
> exclamó: cómo pudo morir
> este hombre poderoso que
> salvó al pueblo de Israel
>
> I Mach 9

Señores:

Vengo, con el luto en el corazón, a consagrar un recuerdo de la virtud de los conciudadanos, de enseñanza para la juventud, y de modelo para la Patria

El General Estrada reunía en este sentido todas las grandes virtudes que constituían al verdadero patriota y a un sincero republicano

Poseía un gran valor y serenidad para enfrentarse a cualquier peligro mucha subordinación hacia sus superiores, y un temple de carácter que le hacía respetar y amar de sus subalternos Pero entre todas las virtudes, que adornaban a este esclarecido ciudadano, sobresalía la modestia; jamás consentía que se hiciera mención de sus relevantes méritos. En su ardiente patriotismo, nunca llegó a pensar que hubiese hecho lo bastante para llenar los deberes que la Patria le imponía; sabía muy bien que el ciudadano se debe todo a su país. Así se le vió siempre huir de los honores, y se ofendía de que se le ofreciese alguna posición que pudiera interpretarse como premio de sus servicios

Fué grande en la adversidad, sufrió con constancia y dignidad, y sin exhalar una queja, las persecuciones injustas y toda especie de privaciones

Donde quiera que iba, dejaba su nombre bien puesto, y recuerdos agradables de su conducta honrada, franca y generosa.

Con tan raras virtudes, nada más natural que llorar amargamente su muerte como una pérdida ireparable; y lo que es en efecto, porque el país ha perdido un ciudadano esclarecido, el Gobierno y el orden social uno de sus más fuertes sustentáculos y nosotros, sus amigos, un compañero fiel, un hermano sensible y amoroso

Lloremos, pues, sobre la tumba de este patriota venerando; pero no lloremos por él, que al separarse de este mundo de miserias y de desengaños ha ido a descansar al lado de los justos, a recibir el premio de sus virtudes; lloremos, si, porque ha faltado de entre nosotros y con él, el apoyo de su virtud práctica, de su acendrado patriotismo

He dicho.

("Gaceta de Nicaragua", No 3, del sábado 13 de Agosto de 1870)

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

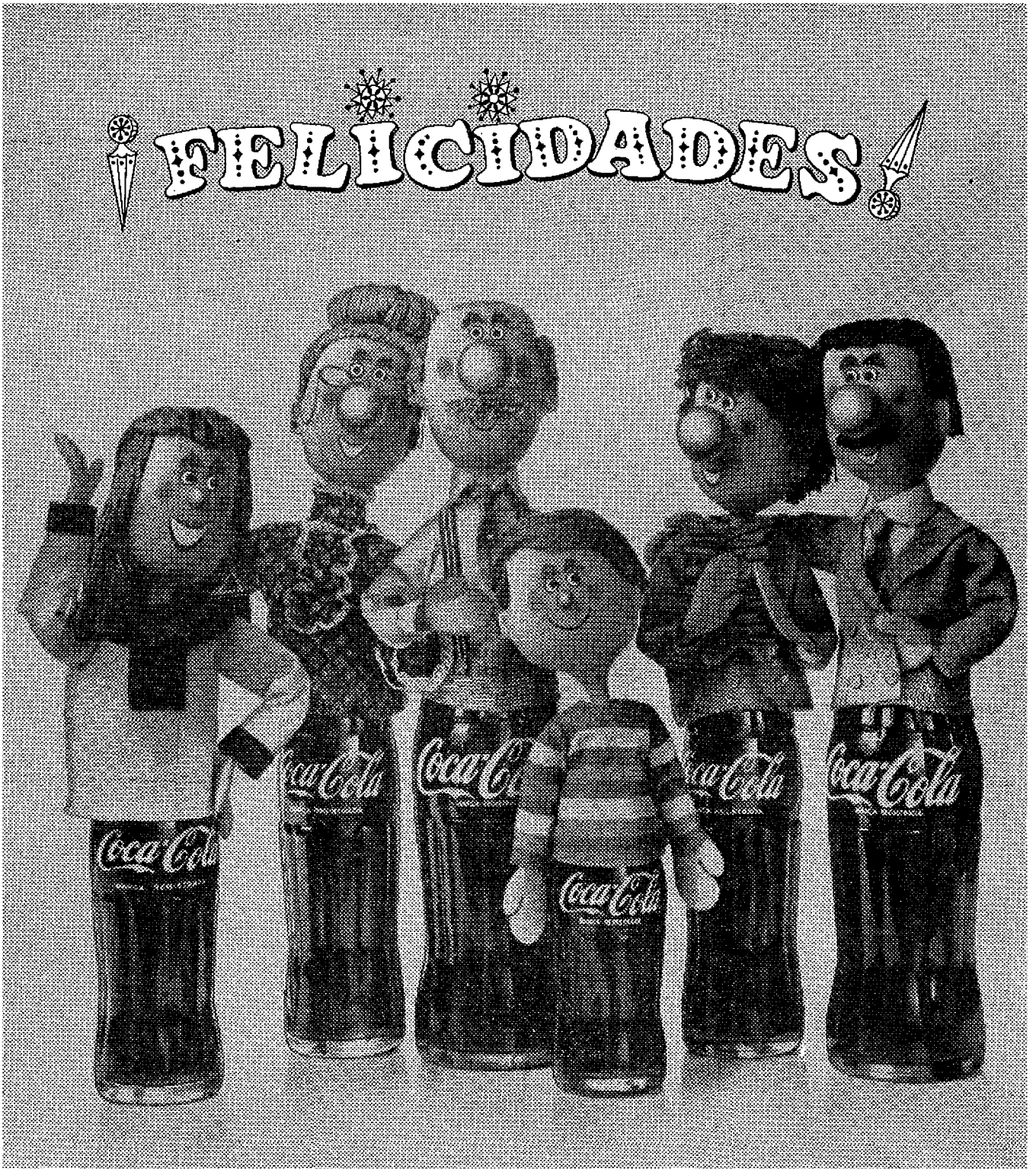

Coca-Cola le da más sabor a la vida con su sabroso burbujear... por eso, en estas fiestas, siempre hay más alegría, con Coca-Cola bien fría.

COCA-COLA
refresca en grande

TOME Coca-Cola

REG. S.S.A. 4598 "A" Prop. P-PP-879/67 HECHO EN MI

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

TOTALMENTE NUEVA !

TOTALMENTE CALIDAD !

CERVEZA

JET

UN NUEVO PLACER ...

TOME JET

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ÍNDICE GENERAL DE REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

VOL. 17

Pág

No. 81, JUNIO 1967

La Vitalidad de las Democracias 1
Genealogía de la Familia Arellano, Pedro Pablo Vivas Benard 3
Para un Retrato Hereditario de los Arellano, Jorge Eduardo Arellano 12
Una Posible Santa: Elena Arellano, Juan Frco Alvarez de Arcalla S. J 13
Nicaragua: Un Germen de Universalidad, Guillermo Díaz Plaja 24
Un Estudio sobre la Vejez, Gilbert Rapaille 26
Consideraciones sobre la Vejez, Alfredo Huete Armijo 31
La Vejez en los Clásicos 35
Reflexiones sobre la Vejez, Pablo Antonio Cuadra 43
Qué pasa con el negro en los Estados Unidos 47
Un negro habla de la tribu que surge, Louis E. Lomaux 50
El Primitivo Negro Hispanoamericano 54
Lincoln y una Colonia de Negros en Centroamérica, Louis Cartin G. 58
La Estirpe y la Cultura Hispanoamericana, Arturo Uslar Pietri 59
Desarrollo Económico, Educación Superior y la Comunidad, Eduardo Montealegre 63
Rubén Darío, Eduardo Valiente, Domingo S. Bolívar, Publio González Rojas 67
Semántica Nahuatl Nicaragüense, Alejandro Dávila Bolaños 71
Libro del Mes: 168 Horas de Poesía
7 Días en Nicaragua, Stefan Baciú

No 82, JULIO, 1967

La Vivienda Rural en Nicaragua 1
La Habitación Rural en Centroamérica 2
Habitación Rural en Nicaragua, Francisco Pérez Estrada 11
Un Unico Proyecto de Habitación Rural en Nicaragua 16
Nuestra Economía Rural y su Contenido Espiritual, José Coronel Urtecho 19
Los Trabajos Agrícolas, Hesíodo 27
Forjemos Nuestro Propio Destino con Soluciones Nicaragüenses, Francisco J Laínez 30
Genealogía de la Familia Benard, Pedro Pablo Vivas Benard 36
Para un retrato Hereditario de los Benard, Amalia Benard de Chamorro 45
Don Emilio Benard: Su Biografía, Anselmo H Rivas 50
Los Intelectuales se la Epoca y don Emilio Benard 67
Los Poetas de la Epoca y don Emilio Benard 71
Libro del Mes: Relación de la Visita del Obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz

No 83, AGOSTO, 1967

El Problema de la Vivienda 1
Expresión de Nuestro Subdesarrollo Económico y Social 2
Ahorro y Préstamo para Viviendas, Hernaldo Santos 17
Hacia una Ciudad más Eficiente, Luis Carrión Montoya 18
Mayapán, Ernesto Cardenal 19
Separata: El General Carrera ante la Historia, Manuel Coronado Aguilar 1-21
Separata: Familia Cuadra: Genealogía, Pedro Pablo Vivas Benard 1-36
Mis Cariátides, Pablo Antonio Cuadra 37
Libro del Mes: Los Cuadra: Una Hebra en el Tejido de la Historia de Nicaragua, Carlos Cuadra Pasos

Nos 84-85,
SEPTIEMBRE-OCTUBRE, 1967

—I—

14 y 15 de Septiembre y 12 de Octubre, fechas siempre al día 1
La Semana de la Patria, Ramiro Sacasa Guerrero 2
Nuestro Nivel Cultural cuando la Independencia 4
Las Tres Etapas de la Independencia, Chester Zelaya Goodman 16
La Independencia de los Estados Centroamericanos en Relación con la de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos, Anselmo H Rivas 24
Un Monárquico Republicano Conciliador de la Independencia: Gabino Gaínza, Luis Cartín G. 31
Una Celebridad Nicaragüense en la Independencia Centroamericana: Miguel Larreynaga, Pedro Ortiz 35
Méritos y Servicios del Licenciado Miguel Larreynaga, Luis Cuadra Cea 39
El Músico de la Independencia José Eulalio Samoyoa, René A. Flores 41

—II—

La Guerra Nacional Contra Walker 43
El Comodoro Vandervilt 44
El Filibustero de la Espada 45
La Muerte de Walker, Joaquín Miller 46
Ultimos Momentos de Walker, Lawrence Green 47
Lincoln y los Centroamericanos 48
Los Costarricenses en la Guerra Nacional 50
Los Jóvenes de las Principales Familias de Costa Rica en la Batalla de Rivas, Víctor Guardia 52
Los Nicaragüenses en la Batalla de Rivas, Manuel Borge 58
Aquí fue Granada 60
Consecuencias de la Guerra Nacional en el Futuro Histórico de Centroamérica, Jorge Eduardo Arellano 62
Los Guatemaltecos en la Guerra Nacional 67
Un Noble Alemán, Luis Cartín González 69
Un Soldado de Fuego, Guillermo Rothschuh 75
Ascendencia de José Dolores Estrada, Pedro Pablo Vivas Benard 77
El Vengador de la Concha, Enrique Fernández 81
El Gran Amor de William Walker, Meigs O. Frost 83
Con Walker en Nicaragua, Ernesto Cardenal 87

—III—

Descubrimiento de América 96
La Carta de Colón 97
Influencia de la Carta de Colón en la Historia Universal, Carlos Sanz 102
Descubrimiento de Centroamérica 105
Al Hilo del Descubrimiento, Eduardo Zepeda Henríquez 107
Pleitos de la Familia Colón, Otto Schoenrich 109
Primeros Indígenas Nicaragüenses vistos por Colón, Hildebrando H Casiellón 116
Estética de los Primitivos Nicaragüenses, Rubén Darío 117
Perennidad de España, José Santos Rivera 120
Documento que debería seguir inédito 122
Libro del Mes: Biografía del Gral. José Dolores Estrada, Alejandro Barberena Pérez

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org